



# **Análisis de los homicidios en seis países de América Latina**

**Banco Interamericano de  
Desarrollo**

**Banco  
Interamericano de  
Desarrollo**

Instituciones para el  
Desarrollo (IFD)

División de Capacidad  
Institucional del  
Estado (ICS)

**DOCUMENTO DE DEBATE  
# IDB-DP-302**

**Julio 2013**

# **Análisis de los homicidios en seis países de América Latina**

Banco Interamericano de Desarrollo



Banco Interamericano de Desarrollo

2013

<http://www.iadb.org>

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Junta Directiva o de los países que ellos representan.

El uso comercial no autorizado de los documentos del Banco está prohibido y puede ser sancionado de acuerdo con las políticas del Banco y/o las leyes aplicables.

Copyright © 2013 Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

Contacto: Jorge Srur, [jsrur@iadb.org](mailto:jsrur@iadb.org)

# Análisis de los homicidios en seis países de América Latina

Jefe de equipo:

Jorge Srur

Banco Interamericano de Desarrollo

Equipo:

María Isabel Gutiérrez M., Iván Darío Ñungo, Juan Pablo Gordillo, Lina María Valencia, Stephany Vargas y Álvaro Sánchez

## Resumen\*

Este documento se realizó con información oficial proporcionada por seis Sub Unidades Técnicas (SUT) de los países miembro del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES), que es financiado con recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y co-ejecutado por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) y el Instituto Cisalva de la Universidad del Valle de Cali, Colombia. El objetivo de este texto es el presentar un contexto sobre el comportamiento del homicidios en 6 seis países de América Latina para determinar las tendencias, factores de riesgo y políticas públicas que los gobiernos de la región están implementado para reducir el impacto de la violencia homicida. En el documento se analizan distintas variables epidemiológicas (tiempo, lugar y persona) a nivel nacional y por cada una de las ciudades capitales de Colombia, Costa Rica, Chile, Jamaica, Honduras y República Dominicana. También participaron de manera independiente el Distrito Metropolitano de Quito y Montevideo. Con la información oficial suministrada por los países, se realizó un análisis de riesgo por la edad, el sexo y el tipo de arma que fue útil para identificar con claridad la población con mayor riesgo (víctima y victimario). Con base en este análisis se realizan una serie de recomendaciones para mejorar la capacidad de los países para producir información y la toma de decisiones basadas en evidencia.

**Códigos JEL:** Z0

**Palabras clave:** Seguridad ciudadana, convivencia, indicadores estandarizados, información estadística, violencia, criminalidad, factores de riesgo, homicidio, políticas públicas.

---

\* Este estudio fue financiado en el marco del proyecto de conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo: “Crimen y miedo el crimen: implicancias y discrepancias”, que incluyó otros estudios sobre delito y percepción del delito en la región en general, en México y Colombia.

## Tabla de contenido

Presentación.....	5
1. Introducción.....	7
2. Contexto.....	7
3. Justificación.....	8
4. Objetivo general.....	9
5. Objetivos específicos.....	9
6. La violencia homicida en la región.....	9
6.1. Panorama mundial y regional.....	9
6.2. Centroamérica.....	15
6.3. El Caribe.....	17
6.4. La Región Andina.....	19
6.5. El Cono Sur.....	21
7. El concepto de homicidio desde el punto de vista del SES.....	23
7.1. Validación de las fichas técnicas y características del evento.....	26
7.2. Estandarización de las tasas.....	32
7.3. Tasas reales o brutas de homicidio.....	34
7.4. Razón estandarizada de homicidios por edad y sexo.....	35
8. Análisis de los casos nacionales.....	38
8.1. Colombia.....	38
8.1.1. Breve descripción de las fuentes de información.....	38
8.1.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios.....	41
8.1.3. Análisis nacional de los homicidios con arma de fuego.....	45
8.1.4. Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad.....	50
8.1.5. Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual.....	55
8.2. Chile.....	60
8.2.1. Breve descripción de las fuentes de información.....	60
8.2.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios.....	66
8.2.3. Análisis nacional según rangos de edad.....	68
8.2.4. Análisis nacional según el tipo de arma.....	72
8.3. Costa Rica.....	78

8.3.1.	Breve descripción de las fuentes de información.....	78
8.3.2.	Análisis de los datos globales nacionales de homicidios.....	79
8.3.3.	Análisis de los datos según el tipo de arma.....	88
8.3.4.	Análisis según el contexto .....	90
8.4.	República Dominicana.....	91
8.4.1.	Breve descripción de las fuentes de información.....	91
8.4.2.	Análisis de los datos globales nacionales de homicidios.....	97
8.4.3.	Análisis nacional de los homicidios con arma de fuego.....	99
8.4.4.	Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad .....	102
8.4.5.	Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual .....	105
8.5.	Jamaica.....	107
8.5.1.	Breve descripción de las fuentes de información.....	107
8.5.2.	Análisis de los datos globales nacionales de homicidios.....	111
8.5.3.	Análisis nacional de los homicidios con armas de fuego .....	114
8.5.4.	Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad .....	119
8.5.5.	Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual .....	127
8.6.	Honduras .....	130
8.6.1.	Breve descripción de las fuentes de información.....	130
8.6.2.	Datos globales nacionales de homicidios .....	134
8.6.3.	Homicidios por sexo y edad.....	135
8.6.4.	Homicidios con arma de fuego.....	141
9.	Análisis de la tendencia nacional de los homicidios en las capitales.....	144
9.1.	Montevideo, Uruguay .....	144
9.1.1.	Breve descripción de las fuentes de información.....	144
9.1.2.	Análisis de los datos de homicidios.....	147
9.1.3.	Tipo de arma en los homicidios .....	151
9.2.	San José de Costa Rica .....	154
9.3.	Distrito Metropolitano de Quito .....	156
9.3.1.	Generalidades.....	156
9.3.2.	Tipo de arma.....	157
9.3.3.	Edad y sexo.....	160
9.3.4.	Contexto.....	162
9.4.	Bogotá, Medellín y Cali .....	163

9.4.1. Generalidades.....	163
9.4.2. Tipo de arma.....	165
9.4.3. Edad y sexo.....	169
9.4.4. Contexto.....	173
9.4.5. Panorama de las principales ciudades en 2012.....	174
9.4.5.1. Bogotá.....	174
9.4.5.2. Santiago de Cali.....	178
9.4.5.3. Medellín.....	182
9.5. Tegucigalpa.....	184
9.5.1. Homicidios con arma de fuego.....	187
9.5.2. Homicidios por sexo y edad.....	188
9.6. Santiago de Chile.....	190
10. Resumen regional.....	198
10.1. Datos globales de homicidios.....	198
10.2. Mecanismo usado para los homicidios.....	203
10.3. Análisis de homicidios por sexo y edad.....	205
10.4. Análisis de riesgo.....	210
10.5. Análisis de factores de riesgo de homicidio en países participantes del SES.....	211
10.5.1. Edad de la víctima.....	211
10.5.2. Sexo de la víctima.....	213
10.5.3. Tipo de arma.....	213
10.6. Análisis de factores de riesgo de homicidio en ciudades participantes del SES.....	214
10.6.1. Edad de la víctima.....	214
10.6.2. Sexo de la víctima.....	216
10.6.3. Tipo de arma.....	216
11. Recomendaciones.....	217

## Presentación

El indicador de homicidios es el primer gran dato que la comunidad internacional considera para analizar el estado de la seguridad ciudadana en un país. Se podría decir que cumple un papel similar al del producto interno bruto (PIB) para el crecimiento, o la tasa de desempleo para los mercados laborales.

La tasa no explica todo el estado de la inseguridad ni tiene necesariamente una relación directa con el miedo al crimen de la población. Pero su importancia radica en que es clave para entender la gravedad de un problema, por su vínculo directo con el riesgo de perder el principal bien jurídico que el Estado debe proteger: el derecho humano a la vida.

Una debida lectura de la realidad del crimen en un país exige la lectura de un conjunto mayor de indicadores, y un análisis combinado entre todos ellos. Por ejemplo, la victimización en otros delitos o el grado de violencia en la convivencia ciudadana. A veces, bajas tasas de homicidios pueden esconder otras situaciones de masiva erosión de los derechos a la libertad, a la propiedad o a la integridad física.

Pero así como es cierto que un adecuado encuadre del problema exige un estudio interconectado de la evolución de los homicidios junto a otros índices, también es verdad que resulta esencial conocer más acerca del propio indicador de homicidios: ¿Quiénes son las víctimas y victimarios más frecuentes? ¿De qué sexo, de qué edad? ¿Qué arma se utiliza más para terminar con la vida del otro en determinado lugar? ¿Dónde y a qué hora acontecen los crímenes? ¿En qué contexto, con qué móvil?

Saber más acerca de los homicidios es un paso imprescindible para pasar de la preocupación a la acción en esta materia. Para poder elaborar políticas de prevención a la medida de la necesidad de cada país. Si en cierto lugar la mayoría de las víctimas se produce en las madrugadas de los fines de semana, y está vinculada al exceso de alcohol o drogas, habrá que aplicar determinadas políticas. Si las víctimas aparecen de un día para el otro en masa en fosas comunes, las políticas serán otras. Si lo más frecuente es el uso de armas de fuego, hay ciertas acciones por hacer desde el Estado y la sociedad civil; si las armas blancas son el medio más común, la prevención requerirá enfoques diferentes.

A diferencia de otras tasas relevantes, la de homicidios no se construye con estimaciones probabilísticas sino con registros administrativos que los países pueden desarrollar con un alto grado de calidad del dato, a partir de un trabajo relativamente sencillo de organización de la captura, del procesamiento y de la validación de datos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha puesto especial énfasis en esto a través del apoyo a los países de América Latina y el Caribe mediante el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana (SES), no sólo promoviendo definiciones y protocolos comunes, sino además invirtiendo en capacitación de policías, ministerios públicos, institutos de estadísticas, áreas de apoyo tecnológico y demás instancias clave para un buen registro de este y otros delitos.

A partir de esta tarea, ha sido posible en algunos de esos países dar un paso más: desagregar la información sobre homicidios en niveles que nos permiten ver esos datos desde sus



especificidades y características más precisas. No sólo saber cuántos, sino quiénes, cómo, dónde y cuándo. El SES se ha propuesto extender este tipo de análisis a la totalidad de los países miembros, lo cual es más importante para ellos mismos que para el programa regional y así lo acaban de ratificar en un reciente acuerdo.

Como avance y muestra de este desafío, presentamos a continuación un primer estudio sobre la violencia homicida en Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, a partir de la información de los registros administrativos que se generan en cada país en el marco de los indicadores regionales estandarizados. El mismo fue parte del programa de conocimiento del Banco sobre seguridad ciudadana 2012, dentro del proyecto denominado “Crimen y miedo al crimen: implicancias y discrepancias”.

La tarea ha sido realizada por el equipo del Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, agencia ejecutora del proyecto SES, bajo la coordinación de la Dra. María Isabel Gutiérrez, y con el apoyo de las subunidades técnicas de los gobiernos de los países miembros mencionados, a todos los cuales el BID felicita y agradece por el compromiso y la calidad de su contribución.

Esperamos que los lectores tomen estos datos y análisis también como un estímulo para pensar otras interrelaciones y aproximaciones a la comprensión del fenómeno analizado, y que nos ofrezcan también una retroalimentación con sus reflexiones y sugerencias.

La clave del progreso en estadísticas del delito en nuestra región ha sido la cooperación horizontal entre países y la construcción colaborativa de conocimiento entre los distintos actores públicos, académicos y de la sociedad civil, y este trabajo es también una oportunidad para profundizar esta metodología que tan buenos resultados nos ha proporcionado a todos hasta el presente.

**Jorge Srur**  
**Especialista Senior en Modernización del Estado**  
**Banco Interamericano de Desarrollo**

## 1. Introducción

Buscando dar continuidad y sostenibilidad al Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES), y gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (Cisalva) de la Universidad del Valle se realizó el estudio de profundización sobre la violencia homicida, inicialmente basado en la información nacional oficial sobre convivencia y seguridad ciudadana de seis países latinoamericanos y sus ciudades capitales.

El trabajo constante para la reducción y prevención del delito así como también la creciente intención de generar acciones de prevención de la violencia en la región se basan en la idea de que la intervención para su control no es una tarea única y exclusiva de las instituciones públicas destinadas a ello, sino más bien que se trata de una tarea conjunta entre la esfera gubernamental y la pública, con la participación de diversas instituciones coordinadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la comunidad en general.

Por eso, se propone realizar un estudio de profundización sobre la violencia homicida en Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, a partir de la información de los registros administrativos que se generan en cada país en el marco de los indicadores regionales estandarizados.

Para la realización de este informe, se escogieron seis de los 15 países del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tomando como punto de partida la información producida por los diferentes ejercicios realizados en estos países.

Se utilizará entonces la información consolidada en las Sub Unidades Técnicas, proveniente de las instituciones de Policía, Ministerio Público (Fiscalía y Medicina Legal), Salud, y de otras dependencias e informes regionales.

El Instituto Cisalva de la Universidad del Valle es la Unidad Ejecutora del Proyecto SES y ha sido responsable de la redacción de este informe entre septiembre de 2012 y diciembre de 2012.

## 2. Contexto

El reconocimiento de la relevancia que la seguridad ciudadana tiene con relación al desarrollo económico y social, así como la creciente importancia de la percepción de inseguridad en la población; fundamentan la pertinencia para su inclusión en las agendas políticas gubernamentales. Está comprobado que es a nivel local donde se puede dar una mejor respuesta a la particularidad de las acciones necesarias en seguridad ciudadana.

Si bien en algunos países el incremento de la violencia y de la sensación de inseguridad es manifiesto, los motivos de esta situación difieren en cada ciudad, comuna o barrio. En la práctica, estas particularidades se han traducido en la búsqueda de una mayor participación comunitaria en

las políticas de seguridad y la inclinación a mejorar la relación de confianza y credibilidad entre las instituciones, incluidas las encargadas de la atención de la salud.

En este contexto, las estadísticas sobre causas de muerte constituyen un instrumento útil para el conocimiento de los problemas de seguridad y convivencia de una población, y para la orientación de los programas de seguridad ciudadana: “Desde el punto de vista de la prevención de la mortalidad, es importante cortar la cadena de acontecimientos o instituir la curación en un cierto punto. El objetivo más efectivo es prevenir que opere la causa precipitante” (Naciones Unidas, 1955).

En la política pública la prevención del delito ha tomado un lugar central, y en este caso la prevención del trauma y el salvar las vidas de los ciudadanos revisten una preocupación principal. Se busca que el análisis resultante ayude a orientar las políticas de prevención necesarias con base en la evidencia. Estas políticas tienden a consolidar el proceso de formulación e implementación de las estrategias orientadas a la seguridad ciudadana y a promover la convivencia en las instituciones de estos seis países de la región.

A nivel regional se ha ido agotando el análisis puntual y por país de la violencia homicida, lo cual ha llevado a integrar enfoques subregionales y regionales que permitan ver los elementos comunes, las estrategias de los países y la articulación entre la información y los encargados de la toma de decisiones. En este marco, el contexto internacional también ha demandado un análisis profundo de la situación de las capitales y su relación con los contextos nacionales y subregionales y, con este documento, es allí donde han querido profundizar el SES los países incluidos en el informe, el BID y el Instituto Cisalva.

### **3. Justificación**

La idea fundamental que subyace a este trabajo ha sido realizar un informe que permita identificar inicialmente en algunos países la región tendencias generales y características a nivel nacional de los homicidios, propiciando una herramienta para la mejora de los problemas de inseguridad en la región, orientada a la intervención social en el territorio para prevenir las lesiones derivadas de la violencia y la toma oportuna de decisiones a partir de los logros en indicadores e información estandarizada del SES.

Esto permitirá establecer algunos parámetros de comparación de este fenómeno, ayudando a “hacer uniformes la terminología y el procedimiento de selección de la causa de muerte” (Naciones Unidas, 1955) con miras a determinar si es necesaria una intervención política que oriente a los tomadores de decisiones en conjunto para toda la región. Además, este estudio identificará políticas, estrategias o acciones que los países estén implementando para contrarrestar la violencia homicida y operar sobre sus factores determinantes sociales y sus factores de riesgo asociados.

Varios de los estudios sobre la violencia homicida realizados por agencias multilaterales como el Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de sistemas de integración regional, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o la Comunidad del Caribe

(Caricom), han explorado el fenómeno, pero no han profundizado particularmente en la capacidad de las instituciones de coordinar acciones, y pocos consideran la arquitectura de las fuentes oficiales de información como parte de sus análisis.

Desde el SES ha sido posible explorar los flujos de la información y sus tiempos de reporte. Además, se han articulado esfuerzos con actores como los institutos de Estadísticas, Ministerios de Salud y Policías Nacionales para desagregar y se ha validado la información desde las Sub Unidades Técnicas Nacionales (SUT). El presente documento pone de manifiesto un esfuerzo en materia de articulación de diferentes niveles institucionales: técnicos, políticos y geográficos.

#### **4. Objetivo general**

El objetivo general de este trabajo ha sido realizar un estudio en profundidad sobre la violencia homicida en Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Nicaragua y República Dominicana a partir de la información desagregada por registros administrativos que se generan en cada país en el marco de los indicadores regionales estandarizados SES<sup>1</sup>.

#### **5. Objetivos específicos**

- 5.1. Construir un estudio sobre la violencia homicida en la región con un aparte de las principales ciudades de seis países.
- 5.2. Describir los homicidios a nivel local de cada país estudiado y a nivel de comunes denominadores para todos ellos entre sí.
- 5.3. Analizar los factores de riesgo y tendencias dentro de la región, generando un instrumento útil para los tomadores de decisiones en la región.
- 5.4. Arrojar un mapeo temático para el análisis del fenómeno del homicidio, a partir de la recolección, reconstrucción y análisis de la información entre 2008 y 2011 en los seis países.
- 5.5. Analizar el impacto de los homicidios de acuerdo con los factores de inseguridad y violencia que afectan a la región.
- 5.6. Identificar las políticas, estrategias y acciones más relevantes que los países están implementando para mitigar el impacto de los homicidios en la región.

#### **6. La violencia homicida en la región**

##### **6.1. Panorama mundial y regional**

La violencia a la cual se enfrenta el mundo hoy es relativamente nueva con respecto a la de hace 50 o 25 años. Por esta razón, sus causas, efectos y los fenómenos correlacionados con ella despiertan actualmente un interés creciente a nivel mundial. Por otra parte, la seguridad es considerada como un aspecto muy importante para las sociedades modernas, y forma parte de

---

<sup>1</sup> El informe contempla información desagregada para las ciudades capitales de cada uno de los países analizados, se consolidaron también datos para el Distrito Metropolitano de Quito y Montevideo.

sus principales preocupaciones, en la medida en que actualmente se concibe y se exige cada vez más como un derecho inalienable.

Pero este fenómeno no sólo preocupa a nivel de los ciudadanos, sino también a nivel de los gobiernos y agencias multilaterales. La violencia, cuya máxima manifestación es el homicidio,<sup>2</sup> es costosa tanto en términos de inversión en el sector de la salud y en el sector de la seguridad, como en términos de los años de vida perdidos de los ciudadanos. Por lo tanto, tiene un alto valor para los países, en cuanto al desarrollo se refiere. Según el Informe sobre el Desarrollo del Banco Mundial (2011a), “por cada tres años de grandes episodios de violencia (caídos en combate o sobre mortalidad por homicidios equivalente a una gran guerra) en un país, la reducción de la pobreza se retrasa un 2,7%”. Esto es importante, ya que se inscribe en un contexto en el cual el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) forma parte de las prioridades nacionales a nivel mundial.

En materia de criminalidad, el evento que primero se observa es el homicidio. Esto se debe a que generalmente, cuando las tasas de homicidio de un país son altas, se ven acompañadas de importantes cifras de otros fenómenos asociados al crimen, como los robos o los hurtos. Por lo tanto, se puede considerar que el homicidio es un buen indicador *proxy* para el crimen violento en general, según el Informe Mundial de 2011 sobre Homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).

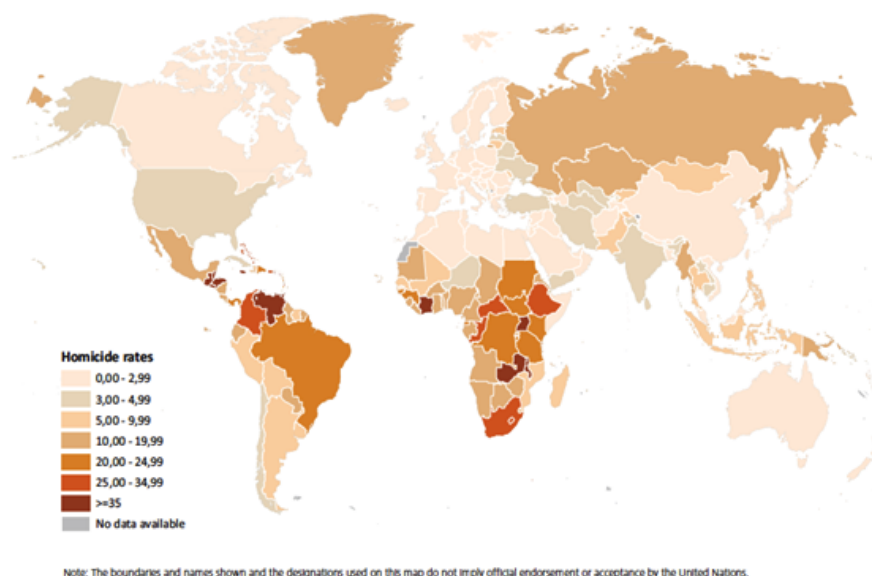
Sin embargo, este tipo de fenómenos no se distribuyen ni evolucionan de la misma manera entre regiones. El mismo informe asegura que en 2010, el 31% de los homicidios dolosos cometidos en el mundo, ocurrieron en el continente americano, ocupando de este modo el segundo lugar después de África 36%. Asia ocupa el tercer lugar con un 27%, mientras que Europa y Oceanía juntos alcanzan apenas un 6%.

Al observar estas diferencias, surge inevitablemente el interrogante de las razones o causas que pueden desencadenar este tipo de crímenes violentos con mayor frecuencia en algunas zonas del globo más que en otras.

---

<sup>2</sup> Si bien la (in)seguridad ciudadana, puede ser analizada con el cruce de información de registros administrativos y encuestas, el dato de los homicidios ha sido utilizado por la literatura internacional especializada como un indicador elemental para analizar este fenómeno en los países.

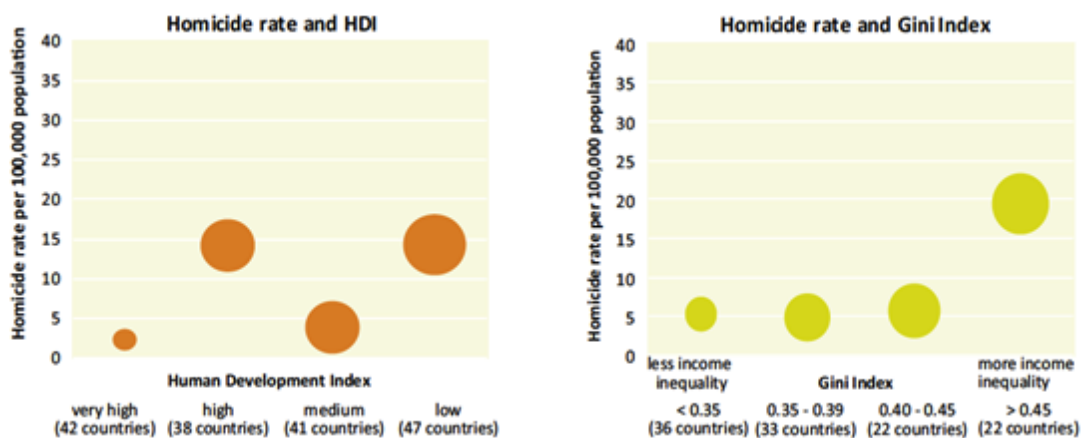
**Mapa 1**  
**Tasa de homicidios por país, 2010 (o último año disponible)**



Fuente: UNODC (2011a).

Si bien es difícil establecer relaciones causales entre algunos fenómenos sociales o económicos y la violencia, se puede observar que las regiones con un menor nivel de desarrollo tienden a ser más sensibles a la criminalidad.

**Gráfico 1**  
**Tasas de homicidio e indicadores de desarrollo a nivel mundial, 2010 (o último año disponible)**



Fuente: UNODC (2011a).

En el gráfico 1 se puede constatar la relación entre los índices de desarrollo, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Gini, y la tasa de homicidios.

El IDH parece estar relacionado con la tasa de homicidios, a excepción de los países que tienen un IDH alto. Esto último no necesariamente implica una equidad en la repartición de las riquezas, lo cual hace entrar en juego el factor de la desigualdad, que –como se puede apreciar en el gráfico 1– está más relacionado con la variación de la tasa de homicidios, según los países. Por otra parte, algunos países con un IDH alto pertenecen a la región latinoamericana, donde hay otros fenómenos, como el narcotráfico y el crimen organizado, que influyen en los índices de criminalidad (UNODC, 2011a).

Hay muchos otros factores que pueden influir en las cifras de fenómenos violentos y/o asociados a la criminalidad, como la conformidad al Estado de Derecho o el comportamiento de las economías de los países (crecimiento y períodos de crisis).

Teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno multicausal, en algunas regiones como la de América Latina, la correlación entre las alarmantes cifras y otros fenómenos despiertan la particular atención de académicos, organismos multilaterales y gobiernos.

Uno de los aspectos más estudiados es el acceso a las armas de fuego y la regulación en la materia. Según las estadísticas de homicidios de UNODC, el 42% de los homicidios cometidos en el mundo en 2010 se realizó con un arma de fuego. Según el informe de 2012 de Alertamerica, en América Latina esta cifra alcanza un 77% (OEA, 2012).

Estas importantes proporciones han llevado a algunos países a implementar estrategias y políticas que tienden a disminuir la circulación y el porte de armas legales, y a aumentar los esfuerzos en materia de incautación de las ilegales. Se considera que el acceso a las armas de fuego es un “facilitador” para la comisión de un homicidio, sobre todo cuando se trata de un medio de intimidación en la comisión de delitos como el robo. Sin embargo, no podría explicar por sí solo las altas tasas de homicidios.

En efecto, en la región el tema de las armas de fuego suele relacionarse con las dinámicas del crimen organizado y el narcotráfico, y así se lo convierte en otro aspecto que los estudios tienen en cuenta al tratar los homicidios.

Por otro lado, aunque las cifras de homicidio no pueden dar cuenta del accionar del crimen organizado, los reportes policiales en relación con las investigaciones permiten determinar que en América Latina el crimen organizado suele estar relacionado con el aumento en el número de casos.

Esta correlación se corrobora en parte gracias a dos variables importantes para estudiar el fenómeno en la región: la edad y el sexo de las víctimas.

Así, se observa que las víctimas de homicidio por arma de fuego son en su gran mayoría hombres jóvenes: un 25% de los mismos muere entre los 20 y los 24 años a causa de una lesión

por arma de fuego. Asimismo, se considera que son los hombres en estos rangos de edad los más propensos a verse involucrados en actividades criminales (UNODC, 2011a). Esto provoca una alarma y es motivo de gran preocupación entre los gobiernos de la región, ya que los hombres entre los 15 y los 24 años de edad corresponden al 18% del total de la población (OEA, 2012) y constituyen además una parte importante de la población activa.

Por otro lado, se ha constatado que estas personas no sólo son víctimas de este tipo de crímenes sino también perpetradores. En este sentido, el 90% de los victimarios pertenece también al sexo masculino en los mismos rangos de edad mencionados (UNODC, 2011a).

El tráfico de drogas y el crimen organizado no son el único origen de las altas tasas de homicidios en la región. Sin embargo, estos influyen de manera innegable en el incremento de los crímenes violentos, ya que sus dinámicas se basan en el control de territorios y mercancías, lo que provoca enfrentamientos violentos no sólo entre grupos que se dedican a actividades ilícitas sino también con la fuerza pública, buscando desafiar a la autoridad. Además, cabe anotar que en muchos casos esta violencia se manifiesta de manera indiscriminada, afectando a la población que habita los sectores donde tienen lugar las disputas, lo que contribuye también al aumento de las cifras de homicidios.

Aunque manifiestamente son los hombres quienes resultan más afectados por la violencia,<sup>3</sup> en la región se estudian cada vez más fenómenos como la violencia de género y la violencia intrafamiliar, que están en el origen de una parte significativa de los homicidios. Según el informe de 2012 del Observatorio Hemisférico de Seguridad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), las muertes de las mujeres representan un 11% del total de los homicidios en los países de la región.<sup>4</sup> Las tasas de homicidios de mujeres son altas pero, de una u otra forma, quedan disimuladas por las de hombres, que son mucho más altas y tienden a hacer ver el problema como algo menor.

Mientras que es más probable que los hombres jóvenes mueran en lugares públicos, las mujeres son en la mayoría de los casos víctimas de familiares o conocidos –generalmente parejas o ex parejas– en sus propios hogares (CEPAL, 2011). Muchas de estas muertes podrían ser evitadas si el subregistro de los eventos de violencia intrafamiliar no fuera tan significativos, ya que las denuncias a tiempo permitirían tomar medidas preventivas para este tipo de violencia. Sin embargo esto es difícil, ya que esta “cifra oscura” tiene por causa no sólo la falta de confianza en las instituciones sino también el miedo a las retaliaciones por parte de los agresores.

Por último, el Informe Mundial sobre Homicidios de UNODC en 2011, hace énfasis en algo que este Informe Regional también pretende resaltar: las particularidades desde lo local. Así como existen grandes diferencias en las cifras de criminalidad entre regiones del mundo como Europa y África o Asia y América, también existen diferencias dentro de las mismas regiones e incluso dentro de los países.

---

<sup>3</sup> Según el informe de Alertamérica (2012), el 88% del total de las víctimas de homicidio en las Américas es de sexo masculino.

<sup>4</sup> Estas cifras abarcan de 2008 a 2010.



Al respecto, se puede afirmar que aunque en el mundo se habla de la “violencia en la región” y se buscan explicaciones generales a estos fenómenos como las anteriormente expuestas, a un nivel micro el panorama puede ser muy diferente: Dentro de América Latina las tasas de homicidios y de otros crímenes pueden variar de manera importante entre países que se encuentran incluso dentro de las mismas subregiones. Por ejemplo, según el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES),<sup>5</sup> en 2011 Honduras tenía una tasa de 81,91 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que Costa Rica contaba en el mismo año con una tasa de 9,18 homicidios cada 100.000 habitantes, que es notablemente inferior.

Estas diferencias se encuentran dentro de los mismos países, en donde hay zonas que presentan altos índices de criminalidad, mientras que hay otras que representan una mínima proporción del total nacional. En muchos casos, como se verá en el presente Informe, las grandes urbes contribuyen en gran medida a las cifras de homicidios, debido a que en las ciudades generalmente confluyen algunos de los factores de riesgo anteriormente mencionados y otros que pueden propiciar un aumento de la violencia: pobreza, desigualdad, alta densidad poblacional (aspecto que asegura en cierta medida una suerte de “anonimato” para la comisión de delitos y crímenes), entre otros.

Dado que este documento busca incluir países que representen la totalidad de la región, a continuación se retoman algunos aspectos de informes subregionales en materia de especificidades de cada territorio y de sus dinámicas criminales. Se hará entonces un breve análisis comparativo del comportamiento del homicidio de los países que forman parte del Proyecto SES, el cual será desarrollado por completo en el análisis por país. Como se mencionó anteriormente, si bien en años recientes se han encendido las alarmas por el alza de las tasas de homicidios en la región latinoamericana, existen sin duda importantes diferencias en la forma en que este fenómeno se comporta a nivel subregional.<sup>6</sup>

Se constata que incluso existen diferencias en la forma en que los distintos informes presentan la problemática del homicidio en la región. Por ejemplo, el PNUD (2010), menciona que Centroamérica es “la región más violenta del planeta, exceptuando aquellos países azotados por la violencia política en África”. Mientras que, por su parte, el informe de la OMS-OPS (2011) “basado en la estimación del riesgo relativo medio de morir por subregión, utilizando como base la tasa de mortalidad por homicidio en el cono sur, menciona que la probabilidad de morir en el área andina víctima de un homicidio es 5,4 veces mayor con un intervalo de confianza (IC 95%) de 4,6 a 6,5; en Brasil de 4,7 (IC 95%, 3,9-5,6) y en América Central de 4,0 (IC 95%, 3,3-4,8)”. En este orden de ideas, según este informe, sería la Región Andina, y no Centroamérica, la región más violenta.

---

<sup>5</sup> Se trata de cifras oficiales reportadas por los países y estandarizadas con una metodología que permite su comparación. Véase [www.seguridadyregion.com](http://www.seguridadyregion.com).

<sup>6</sup> Estas cuestiones se podrán ver con mayor detalle en el análisis de cada país y en el análisis regional producto de la observación de los datos que aquí se tratarán.

## 6.2. Centroamérica

Dentro del bloque de subregiones, Centroamérica presenta uno de los mayores niveles de inseguridad, acompañado por un incremento importante de las tasas de homicidios en los últimos años a nivel mundial. Esto ha llevado a su clasificación como una de las subregiones más violentas de América Latina, la cual en 2004 contaba con “29,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras Sudamérica tuvo 25, 9%, y el Caribe 18,1 (PNUD, 2010).

Según este mismo documento, la situación de inseguridad ha llegado a tal nivel de complejidad que “el promedio de las tasas de homicidios conformadas por el grupo de países de El Salvador, Guatemala, Honduras, Belice, Panamá, Costa Rica y Nicaragua equivale a algo más de tres veces la tasa mundial y supera en siete puntos la de Latinoamérica”.

Como se mencionó anteriormente, dentro de la misma subregión las tasas de homicidios pueden ser muy diferentes entre países. Por ejemplo, según el informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-10, el grupo de países de El Salvador, Guatemala y Honduras y Belice, tienen en común que su tasa de homicidios se encuentra por encima del promedio de América Latina, específicamente por encima de la de México y Colombia (Banco Mundial, 2011b). Por su parte, Panamá, Costa Rica y Nicaragua no llegan a la media latinoamericana, pero superan el promedio mundial. Asimismo, de acuerdo con OMS-OPS (2011), este incremento se ha hecho particularmente visible desde 2003 en el Salvador y desde 2008 en México.

Ahora bien, de acuerdo con los datos del Proyecto SES, puede afirmarse que el constante aumento de la criminalidad en esta subregión ha tendido a evidenciarse sobre todo durante la última década, situación expuesta también por informes de la OEA. Esto ha incidido notoriamente en países como Honduras, que terminó el año 2011 con altas tasas de homicidios. Por su parte, Costa Rica y Nicaragua lograron cerrar 2011 con cifras mucho menores a las de los años anteriores (véase el gráfico 2). Estos aspectos serán analizados en mayor detalle en las secciones correspondientes a dicha subregión.

## Gráfico 2 Tasa ajustada de homicidios en Centroamérica, Proyecto SES



Fuente: SES- Sub Unidades Técnica Nacionales. Datos sujetos a variación. 2008-2011. Octubre 2012

En cuanto a las motivaciones o las causas de la violencia en Centroamérica, la mayoría de los informes (PNUD, UNODC, OMS-OPS, Banco Mundial) coinciden en señalar que se trata de un fenómeno multicausal, por lo cual resulta difícil establecer un recetario de factores que conllevarían al aumento de los homicidios en la región. Sin embargo, algunos aspectos sociales, políticos y económicos pueden tener incidencia en los orígenes de la violencia: desde la formulación de políticas de seguridad de inmediatez, de mano dura y de corto plazo, pasando por el problema del subregistro o la cifra oscura, hasta problemas estructurales como el desempleo, la inequidad y el narcotráfico. Se mencionan con frecuencia también fenómenos como la delincuencia organizada o la presencia de pandillas o maras (Costa, 2010), siendo éstas últimas unas de las más características de la región. Por su parte, el Banco Mundial (2011b) identifica como causa adicional a las ya mencionadas la disponibilidad de armas de fuego.

Asimismo, en materia de políticas públicas, dentro del marco del sistema de integración regional SICA, los gobiernos de la subregión actualmente buscan implementar políticas más integrales, llamadas de “seguridad democrática”.

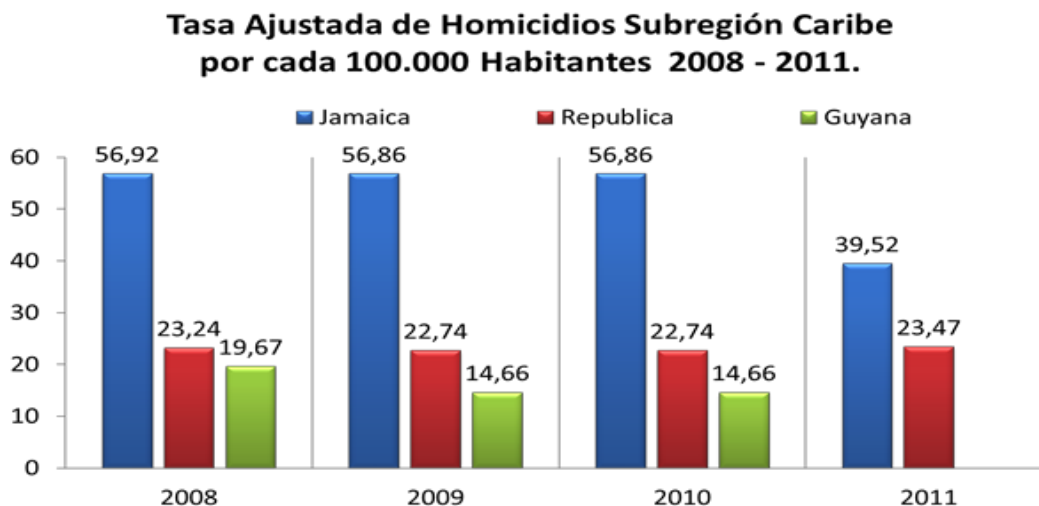
La cocaína ha sido traficada a través de Centroamérica durante décadas, pero la importancia de la región en este flujo aumentó espectacularmente después del año 2000 y de nuevo después de 2006, debido a un incremento de la aplicación de la ley sobre las drogas en México. El efecto de desplazamiento resultante subraya la importancia de estrategias coordinadas para abordar el flujo de contrabando de manera integral, de modo que el éxito de un país no se convierta en el problema de otro.

*Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe:  
una evaluación de las amenazas, pág. 5*

### 6.3. El Caribe

Según los datos oficiales reportados al Proyecto SES durante 2008-11, en República Dominicana y Jamaica hay una tendencia estable en las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para este último país es posible señalar una reducción significativa entre 2010 y 2011, y que se debe en gran parte a las acciones del gobierno jamaicano contra las pandillas juveniles. Por su parte, Guyana exhibe una reducción de su tasa para 2008-12, y que puede dar cuenta de los resultados de la puesta en marcha de su Programa Integral de Seguridad Ciudadana.

**Gráfico 3**  
**Tasa ajustada de homicidios en el Caribe, Proyecto SES**



Fuente: SES- Sub Unidades Técnica Nacionales. Datos sujetos a variación. 2008-2011. Octubre 2012

En estos tres países, se han venido adelantando esfuerzos para mejorar la sistematización, el registro y la captura de los datos, con base en la institucionalización de observatorios nacionales de seguridad, a partir de los cuales también han sido posible el diseño y la implementación de políticas más integrales.

---

*SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El presidente Leonel Fernández creó este jueves mediante decreto el “Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana”, para recabar, consolidar, procesar y analizar las informaciones delictuales del país, con la finalidad de orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad.*

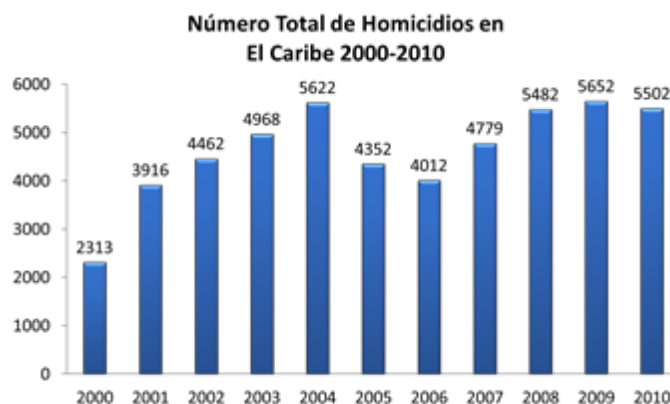
*Mediante el decreto 358-12 el mandatario dispone que dicho observatorio sea dirigido por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, bajo la coordinación del Ministerio de Interior y Policía (MIP), el cual tendrá funciones de Secretaría Técnica.*

*Dentro de los objetivos del observatorio se destacan la creación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana y al mismo tiempo contar con una herramienta que permita dar seguimiento a esas políticas, programas y proyectos que hacen parte del Plan de Seguridad Democrática, así como fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para la recepción, registro y manejo sobre la violencia.*

*Noticias SIN, 19 de julio de 2012*

---

**Gráfico 4**  
**Número total de homicidios en el Caribe, 2000–10**



Fuente: OEA (2010).

Según el *Caribbean Human Development Report* (2012), entre 1990 y 2000 las tasas se mantuvieron estables, pero a partir de 2000 puede observarse una intensificación del crimen organizado y de los homicidios en esta subregión.

Este incremento puede atribuirse a múltiples factores. Por un lado, a una compleja y cambiante estructura del crimen organizado, facilitada por la condición geográfica del Caribe. A esto se suma la debilidad de los datos de registros judiciales y de salud, su falta de homogeneidad y su

escasez, lo que dificulta a su vez una lectura clara y real de la dimensión de estos delitos y otros en el Caribe (UNODC, 2011a).

Por otro lado, como uno de los mayores retos para combatir el crimen organizado aparece la desarticulación de las *street gangs*. Antigua y Barbuda, Jamaica, Trinidad y Tobago y Haití tienen como actores principales del crimen a estos complejos grupos, vinculados tanto con redes de narcotráfico y microtráfico, como con redes de poder político.

Como dato relevante, puede señalarse que se ha encontrado una correlación directa entre la presencia de *street gangs* y el aumento de homicidios en las comunidades. Así, tal como se menciona en el informe para el Caribe del PNUD, “por cada miembro adicional de una banda criminal en una comunidad, el número de homicidios se incrementa un 0,4%, y por cada banda criminal adicional en una comunidad, el número de homicidios se incrementa en un 10%”. Este dato sin duda dice mucho de la incidencia del crimen organizado en la región.

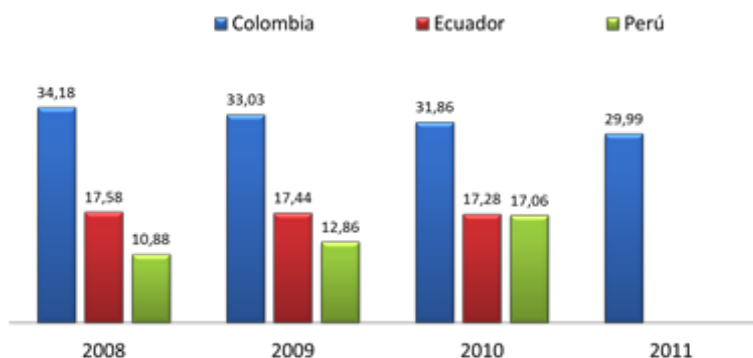
Varios informes regionales mencionan que en el Caribe las políticas de seguridad han carecido en su mayoría de una visión integral de región. Sin embargo, en años recientes se ha logrado avanzar en la articulación de esfuerzos para contar con información acertada y con políticas mucho más integrales, acercándose a otras regiones con problemas de criminalidad similares, y con lecciones para compartir, como la Región Andina o Centroamérica.

#### **6.4. La Región Andina**

En contraste con la tendencia al incremento en las tasas de homicidios en Centroamérica, informes recientes (Costa, 2010) afirman que la Región Andina ha venido presentando una disminución de esta tasa durante los últimos años. Esto sin duda constituye un gran avance a nivel regional, ya que refleja un interés real por parte de los países andinos para mejorar la calidad de la información y así avanzar en la asertividad en la toma de decisiones. Sin embargo, la tasa de homicidios en la región sigue siendo superior a las del Cono Sur y el Caribe.

La mayoría de la violencia homicida en la región está fuertemente relacionada con el tráfico de drogas, y si bien no puede establecerse una causalidad directa, podría suponerse que existe relación entre el narcotráfico, el crimen organizado y el aumento de homicidios (BID y Flacso, 2010).

**Gráfico 5**  
**Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes, Región Andina, Proyecto**  
**Tasa Ajustada de Homicidios Región Andina**  
**Por 100.000 Habitantes 2008 - 2011.**



Fuente: SES- Sub Unidades Técnica Nacionales. Datos sujetos a variación. 2008-2011. Octubre 2012  
 No se cuenta con los datos de Ecuador y Perú para el año 2011.

Ahora bien, de acuerdo con lo reportado por el Proyecto SES, para Colombia y Ecuador, efectivamente se evidencia una disminución en las tasas para el período 2008-11, con la excepción de Perú, que presentó un incremento constante entre 2008 y 2010 (gráfico 5).

Colombia, que por lo general ha sido considerado un país con dinámicas altamente violentas a nivel internacional, ha presentado una reducción continua de los homicidios en los últimos años, en parte gracias al fortalecimiento de las instituciones de seguridad colombianas y al apoyo internacional.

Con respecto al comportamiento del homicidio en Ecuador, para el período 2008-10 se observa una tendencia a la disminución. Este podría ser considerado un avance que refleja sin duda la voluntad del país por articular esfuerzos institucionales en pro de mejorar la calidad de la información en materia de seguridad. De hecho, este país creó una Comisión Interinstitucional de Seguridad Ciudadana y Justicia con el objeto de consolidar este tipo de información. La comisión está compuesta por el Ministerio de Coordinación de la Seguridad Interna y Externa; el Ministerio del Interior y sus dependencias; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Fiscalía General del Estado; el Ministerio de Defensa; el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC<sup>7</sup>) y la Secretaría Nacional de Planificación. A su vez, el INEC se consolidó como fuente oficial de los datos a nivel nacional.

Por su parte, no se tiene mucha certeza acerca del comportamiento de las tasas de homicidios en Venezuela. De acuerdo con datos de Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Centro Internacional de Criminología Comparada, Venezuela estaría liderando la tasa de homicidios en América del Sur, tasa que sólo se vería superada por las de países de Centroamérica como Honduras y El Salvador.

<sup>7</sup> El INEC asume el rol de Secretaría Técnica de este espacio.

## 6.5. El Cono Sur

Si se realiza un análisis comparativo de las dinámicas del homicidio en la región, puede decirse que el Cono Sur, en general, presenta las tasas más bajas de homicidios en América Latina. Esto, por supuesto, sin tener en cuenta la focalización territorial de este delito en zonas urbanas como Río de Janeiro y São Paulo en Brasil, que merecen un análisis particular y mayor profundidad, pues las tasas de denuncias por homicidio en estas ciudades tiende a ser muy alta comparada con las dinámicas subregionales en el Cono Sur, llegando a una tasa promedio de 41 por cada 100.000 habitantes (BID y Flacso, 2010).

Por su parte, para el bloque de países del Cono Sur que actualmente maneja el Proyecto SES (Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina),<sup>8</sup> se vienen presentando dinámicas particulares para el período 2008-11, las cuales serán enunciadas a continuación y abordadas con mayor grado de detalle en el análisis por país.

A partir de un análisis general y de acuerdo con el comportamiento de este delito en la región, pueden observarse tendencias diferentes en función de los países para el período que se tiene en cuenta en este informe. Por un lado, se considera Paraguay, con una de las tasas más altas de homicidios del Cono Sur, y por el otro, Chile y Uruguay, con las tasas más bajas de América Latina. Cabe destacar que este grupo de países tiene dinámicas particulares, y por lo tanto no se observan exactamente los mismos fenómenos de violencia que en las demás subregiones.

Por otro lado, a pesar de que los incrementos en las tasas de homicidios durante la última década no parecen tan significativos, merecen sin duda ser estudiados a fondo.

Paraguay ha presentado un descenso constante en las cifras de homicidios en los últimos años, pero –a pesar de esta tendencia– se mantiene como el país con la tasa más alta de homicidios del bloque de países que forman parte del Proyecto SES. De hecho, múltiples informes coinciden con esta afirmación, e incluso mencionan que sería Paraguay el país con mayores índices de homicidios del total de países que conforman la subregión del Cono Sur, excluyendo a Brasil.

Por su parte, Uruguay, después de haber experimentado un aumento de la tasa de homicidios en 2009, ha presentado una disminución importante, mientras que Chile, con una de las tasas más bajas y con mayor tendencia a la estabilidad, tuvo un incremento en 2011.

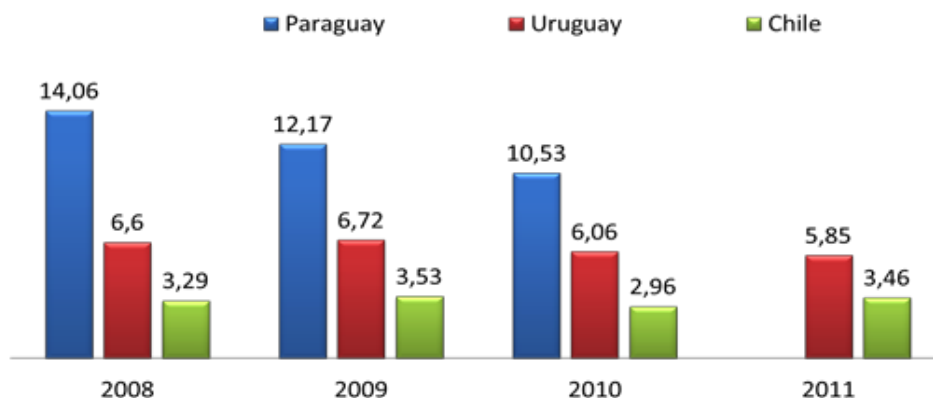
---

<sup>8</sup> Argentina forma parte del grupo de países socios del SES, pero aún no hay un reporte oficial de sus datos.



**Gráfico 6**  
**Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, Cono Sur, Proyecto SES**

**Tasa Ajustada de Homicidios Subregión Cono sur**  
**Por 100.000 Habitantes 2008 - 2011.**



Fuente: SES- Sub Unidades Técnica Nacionales. Datos sujetos a variación. 2008-2011. Octubre 2012  
No se cuenta con los datos de Paraguay para el año 2011.

Ahora bien, estos homicidios son en su mayoría perpetrados con arma de fuego. Esto podría estar relacionado con el hecho de que muchos países del Cono Sur son productores de dichas armas. Por ejemplo, según el informe de Alertamérica 2011 (OEA, 2011), Brasil es el quinto mayor exportador de armas livianas a nivel internacional, y a su vez responsable por el 13% de las muertes por armas de fuego que tienen lugar en el mundo. De hecho, según información registrada por el centro de investigaciones Viva Rio, circulan en el país cerca de 16 millones de armas, de las cuales más de la mitad son ilegales.

En este sentido, los jóvenes constituyen el grupo más afectado, siendo específicamente los varones las principales víctimas y victimarios de los homicidios, por encima de las mujeres. La situación es tan compleja en ésta subregión, que los homicidios están incluso racialmente focalizados (Costa, 2010). Por ejemplo en Brasil, en 2007 la tasa de homicidios de jóvenes afrodescendientes de entre 15 y 34 años triplicó a la de jóvenes blancos.

Como estrategia para disminuir los índices de homicidios, recientemente han surgido movimientos ciudadanos apoyados por ONG, por la Iglesia y por diferentes instituciones para implementar campañas de desarme objetivas y de mayor reglamentación frente a la producción de armas. Tal como lo menciona el informe de Alertamérica 2012 (OEA, 2012), este movimiento ha sido particularmente fuerte en Brasil, donde además de implementarse campañas de desarme, se creó un Índice de Homicidios en la Adolescencia, que ha sido útil para formular políticas públicas de prevención, como la “Implementación de las Recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas”.

Por otra parte, en el Cono Sur se vienen realizando mayores esfuerzos para combatir los femicidios y avanzar en la formulación de políticas públicas con perspectiva de género. En

UNODC (2011b) se mencionan avances en el seguimiento y control de este fenómeno casi inexplorado en América Latina.

En Uruguay, en los últimos años el Observatorio de la Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, ha venido publicando datos sobre femicidios con datos desagregados por indicadores, entre ellos el tipo de relación entre la víctima y el agresor, lo que permite conocer el número de casos practicados por parejas y ex parejas. Por su parte, Chile es el único país en la sub región que cuenta con un Código Penal que tipifica el femicidio.

Finalmente, es necesario resaltar que todos gobiernos de la región, con la ayuda de organismos multilaterales y agencias bilaterales de cooperación, se han caracterizado por buscar sin descanso soluciones a los flagelos mencionados anteriormente. Sin embargo, y tal como lo indican los diferentes informes aquí citados, el primer paso es tener claridad sobre los eventos, para poder luchar contra ellos basándose en la evidencia y así tomar decisiones acertadas e implementar estrategias adecuadas que den una verdadera respuesta a estos fenómenos. Esto lo permite contar con información que cumpla con criterios básicos de calidad: que esté disponible en el momento adecuado, que dé cuenta de lo que se busca medir y que corresponda a la realidad.

Es en este sentido que trabaja el SES, gracias al apoyo del BID y con la asistencia técnica del Instituto Cisalva.

## **7. El concepto de homicidio desde el punto de vista del SES**

En el proceso SES se lograron establecer dos grandes problemas para el análisis de los homicidios en la región: primero, la falta de confiabilidad de las diversas fuentes existentes, fundamentalmente relacionada con deficiencias en los procesos de recolección, captura y procesamiento de los datos y la carencia de otras herramientas disponibles, y segundo, las dificultades de comparabilidad de las cifras como un mecanismo para evaluar la gestión de la seguridad ciudadana, en relación con la existencia de limitaciones metodológicas y técnicas que hacen compleja la comparación internacional.

Esto supuso trabajar, por un lado, en la mejora de la calidad de los datos, que se constituye en una actividad asociada a la depuración de las cifras, y la mejora de la consolidación interna de la información delictiva o delincuencia; y por otro, en la homologación de definiciones, metodologías de recolección, registro y manejo de los datos en las diferentes instituciones encargadas del tema.

Para la identificación y definición de los indicadores regionales con los que se realizaría el proceso de estandarización e implementación en los países, entre el 26 y 27 de febrero de 2009 el SES realizó el Taller Regional para la Estandarización de Indicadores en Convivencia y Seguridad Ciudadana en Cali, Colombia.

El taller contó con la participación de alrededor de 50 representantes de las Policías Nacionales, Institutos de Medicina Legal y Ministerios Públicos de Colombia, Ecuador, Honduras y Perú,<sup>9</sup> y

---

<sup>9</sup> Estos eran los países socios del SES en la fecha mencionada. Actualmente el SES cuenta con 17 países miembros.

organismos bilaterales y multilaterales. Además, en la jornada participaron expertos del BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la OEA, el PNUD de Honduras, el Centro Nacional para la Prevención de Lesiones de México y la Secretaría de Estado Interior y la Policía de República Dominicana.

La agenda del taller comprendió conferencias de expertos en los temas de convivencia y seguridad ciudadana; mesas de trabajo para la priorización de los indicadores regionales y una plenaria para socialización y concertación de las siguientes fases del proyecto.

En este orden, la Dra. Lois A. Fingerhut presentó el trabajo adelantado para la estandarización de datos estadísticos en el marco del Esfuerzo Colaborativo Internacional sobre Estadísticas de Lesiones (Injury ICE, por sus siglas en inglés), un proyecto iniciado 1994 en Washington D.C., a partir del cual se ha generado un trabajo interinstitucional a nivel global para hablar sobre la necesidad de mejorar la recolección, el análisis y la diseminación de datos estadísticos sobre lesiones.<sup>10</sup> Este puede ser visto como un antecedente próximo desde el campo de la salud, y que aborda problemáticas similares a las del SES, en tanto busca mejorar la calidad y oportunidad de las estadísticas relacionadas con la convivencia y seguridad ciudadanas.

Además de las reuniones de Washington D.C. la iniciativa Injury ICE ha buscado coincidir con las Conferencias Mundiales sobre Lesiones, para socializar este esfuerzo alrededor del todo el mundo. En este sentido, autoridades en la materia como David Satcher, director del CDC de Atlanta entre 1993 y 1998, señalan que esta iniciativa es útil pues permite “concentrarse en lo que se ha comprobado que ha sido exitoso en los países, evitando aquellas cosas que no valen la pena, de tal forma que nuestro conocimiento pueda ser profundizado y la tasa de éxito maximizada”. Por su parte, Robert Israel, Director Asociado de la Oficina Internacional de Estadística de NCHS, también afirma que: “Los objetivos del ICE son proveer la información estadística para entender mejor la causas de las lesiones y las más efectivas formas de prevención, y proveer un escenario de discusión relacionado con la recolección de información para expertos internacionales en prevención y control de lesiones”.

Precisamente, el Injury ICE ha definido como sus principales objetivos el proveer un escenario internacional para el intercambio y la colaboración de una cantidad importante de investigadores en el tema de lesiones, quienes desarrollan y promueven estándares internacionales para la recolección y el análisis de información estadística asociada a las lesiones. Así mismo, este esfuerzo busca producir resultados de alto nivel de calidad para facilitar la comparabilidad y mejorar la calidad de los datos acerca de lesiones.

Por ello, en abril de 2001 el Injury ICE comenzó un primer trabajo para definir indicadores estandarizados. Bajo el liderazgo de la Universidad de Adelaide (Australia) y la Universidad de Otago (Nueva Zelanda), se propusieron trabajar en la “identificación de indicadores robustos para medir la ocurrencia de lesiones (fatales y no fatales) que pudieran ser comparados por persona, lugar (incluyendo comparaciones internacionales) y tiempo”. Luego, con la colaboración del Centro Europeo para la Prevención de Lesiones, de la Universidad de Navarra

---

<sup>10</sup> Esta información proviene de la ponencia de Lois A. Fingerhut (Presidente de ICE) sobre estadísticas de lesiones, realizada en 2009 para la reunión regional del SES en la que se definieron los indicadores.

en Pamplona, definieron un indicador como: “una medida resumen que denota o refleja, directa o indirectamente, variaciones y tendencias, sobre eventos y fenómenos relacionados con las lesiones y el control de estas” (Cryer y Langley, 2008).

En este orden, el Injury ICE ha definido algunas características básicas que determinan la validez de un indicador, y partir de ahí, el grupo ha propuesto una batería de indicadores que se pueden usar para la medición y comparación estadística en términos internacionales.

Uno de ellos es precisamente el de *homicidio*, que de acuerdo con el grupo de Injury ICE debe ser relevado bajo las siguientes consideraciones técnicas: i) debe ser medido mediante una tasa ajustada por edad; ii) el numerador para todos los homicidios deberá ser definido por la causa subyacente de muerte, usando los códigos que identifican las muertes por lesiones de causa externa en la matriz de lesiones del CIE 10; iii) Para el Injury ICE, también es importante la proporción de intentos de homicidios indeterminados, que sirve como un sub indicador de calidad para los datos estadísticos de homicidio (los homicidios indeterminados también pueden enmascarar la magnitud del homicidio); iv) con relación al tema de los registros administrativos para la obtención de los datos, los certificados de defunción constituyen la fuente preferida, pero pueden usarse también otras fuentes; y v) el denominador debe ser la población residente en el país.

Ahora bien, en este mismo escenario Frey y Ciafardini (2009) coinciden en que la tasa de homicidios es el parámetro internacional utilizado para comparar los niveles de violencia social. Al respecto afirman: “En los distintos sistemas jurídicos de la región se reconoce al homicidio como el delito contra la vida por excelencia [...] Determinar cuántas personas mueren por lesiones fatales ocasionadas con la intención de matar o lesionar es una forma reconocida para evaluar el estado de seguridad de un país; al ser una vulneración al derecho más fundamental (la vida) constituye un indicador robusto del grado de inadecuación entre las normas formales e informales”.<sup>11</sup>

En este sentido, dentro de las recomendaciones que hicieron al Proyecto SES para identificación y selección de indicadores, Frey y Ciafardini sugieren que estos deben ser elaborados a partir de una definición universal para poder expresar eventos comparables. Desde esta perspectiva, se recomienda priorizar los indicadores genéricos sobre los particulares, es decir; que se refieran a situaciones específicas propias de las características y las circunstancias en que ocurren los hechos.

Por lo tanto, siempre debe tenerse a la vista el criterio de suficiencia; se trata de una operación simplificada que debe recoger sólo aquellos indicadores acerca de cuya comparabilidad esté de acuerdo la comunidad internacional.

Por otra parte, se debe separar rigurosamente la discusión sobre dichos indicadores (primer momento) y las características de los sistemas de recolección de información, vale decir: la metodología utilizada para su levantamiento y los campos (variables) que se incorporarán en

---

<sup>11</sup> Mariano Ciafardini (Argentina) y Antonio Frey (Chile) participaron en la reunión regional de febrero de 2009 como expertos, para facilitar el proceso de la definición de los indicadores regionales del Proyecto SES.

dicha captura (segundo momento). Estos últimos son los que permitirán caracterizar cada uno de los hechos objeto de la comparación (indicadores) en cada caso particular (países), lo que sin duda aportará información relevante para la toma de decisiones. Esta discusión es posterior a la definición de los indicadores.

Frey y Ciafardini estiman que la definición más completa de homicidio es aquella que incorpora todas las lesiones fatales ocasionadas por una o más personas cuya intención era matar o lesionar a la víctima. Incluye cualquier acto intencional (doloso) que provoque la muerte del otro, lo que se ajusta al estándar internacional.

En el cuadro 1 se presentan las propuestas a partir de las cuales se discutió, sobre la base de estos antecedentes y recomendaciones, a partir de un trabajo técnico en mesas temáticas.

**Cuadro 1**  
**Definiciones de homicidio**

<b>Homicidio</b>	Muerte causada a una persona por otra.
	Muerte causada a una persona por otra. También se incluye el concepto de asesinato.
	Muerte causada a una persona por otra. También se incluye asesinato, parricidio, feminicidio, etc.
	Muerte causada a una persona por otra. Se incluyen todos los casos de homicidio doloso (simple, parricidio, homicidio calificado o asesinato, por emoción violenta, infanticidio y homicidio piadoso). No se incluye el homicidio culposo.

La siguiente fue la definición conceptual que se acordó porque cumplía con las necesidades de comparabilidad y simplicidad al momento de recolectar los datos en los países:

**Homicidio:** *Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra, que causan la muerte.*

Se resalta en esta definición la intención (dolo) del victimario, de ocasionar una lesión que finalmente produzca la muerte. Se excluyen las muertes ocasionadas por lesiones de tránsito.

**7.1. Validación de las fichas técnicas y características del evento**

Con base en estos acuerdos conceptuales, en mayo de 2009 se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, 30 representantes de las Sub Unidades Técnicas de Colombia, Ecuador, Honduras, Perú y República Dominicana, para definir los criterios mínimos para tener en cuenta en la captura de datos de muertes violentas en las diferentes fuentes institucionales de los países y fortalecer mecanismos de interacción regional entre las Sub Unidades Técnicas de los países socios. En esta reunión regional se lograron acuerdos para definir las fichas técnicas de los indicadores y los protocolos mínimos de vigilancia para los indicadores de muertes violentas.

Específicamente para el tema de homicidios se construyó la ficha técnica que puede apreciarse en el cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Ficha técnica de homicidios**

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (TH)</b>							
<b>Tema</b>	<b>Convivencia y Seguridad Ciudadana</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Homicidios:</b> Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra, que causan la muerte.							
<b>Objetivo</b>	Determinar la incidencia de los homicidios en el total de la población.							
<b>Usos</b>	Analizar la magnitud del evento sobre el total de la mortalidad. Analizar variaciones temporales y geográficas.							
<b>Definición operativa</b>	Se define como el cociente entre el número total de homicidios en el año considerado y el total de población a mitad del mismo período expresada por 100.000 habitantes, en una determinada área geográfica.							
<b>Unidad de medida</b>	Tasa por 100.000 habitantes.							
<b>Fórmula</b>	$TH = \frac{(NTH)}{(TP)} * 100.000$							
<b>Variables</b>	<b>NTH:</b> Número total de homicidios. <b>TP:</b> Total de la población a mitad de período.							
<b>Fuente de datos / País</b>	<b>AR</b>	<b>CO</b>	<b>CR</b>	<b>CL</b>	<b>DO</b>	<b>EC</b>	<b>SV</b>	
<i>NTH:</i>	Por definir	Policía Nacional	Sección de Estadística del Depto. de Planificación del Poder Judicial	Carabineros de Chile	Consolidado por la Procuraduría General. De: Policía Nacional e INACIF y Fiscalías	INEC	Mesa de Homologación-Policía Nacional Civil	
<i>TP:</i>	Por definir	DANE	INEC	INE	ONE	INEC	DIGESTYC	
<b>Fuente de datos / País</b>	<b>GY</b>	<b>HN</b>	<b>JM</b>	<b>MX</b>	<b>NI</b>	<b>PY</b>	<b>PE</b>	<b>UY</b>
<i>NTH:</i>	Guyana Police Force	Policía Nacional	Constabulary Force	INEGI	Policía Nacional	Ministerio Público	Ministerio Público	Ministerio del Interior
<i>TP:</i>	Bureau of Statistics (BOF)	INE	STATIN	CONAPO	INIDE	DGEEC	INEI	INE
<b>Desglose nacional</b>	Cada país avanzará en la consolidación de información desagregada por los siguientes descriptores: hora, fecha, territorio, zona y sitio de ocurrencia de la lesión; edad y sexo de las víctimas; identificación de consumo de alcohol y otras drogas, antes de la lesión; arma/medio/mecanismo utilizado para causar la lesión que produce la muerte y móvil/circunstancia del hecho.*							
<b>Periodicidad del reporte regional</b>	Anual							

<b>Entidad responsable del indicador / País</b>	<b>AR</b>	<b>CO</b>	<b>CR</b>	<b>CL</b>	<b>DO</b>	<b>EC</b>	<b>SV</b>
<i>Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes</i>	Ministerio de Seguridad	Depto. Nal. de Planeación (DNP)	Viceministerio de Justicia y Paz	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Policía	Ministerio del Interior	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
<b>Entidad responsable del indicador / País</b>	<b>GY</b>	<b>HN</b>	<b>JM</b>	<b>MX</b>	<b>NI</b>	<b>PY</b>	<b>PE</b>
<i>Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes</i>	Ministry of Home Affairs	Secretaría de Seguridad	Ministry of National Security	INEGI	Policía Nacional	Ministerio del Interior	ST/
<b>Observaciones</b>	Se excluyen las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales. Categorías según CIE-10 que se incluyen: X85-Y09 y Y35-Y36.						

\*Los desgloses nacionales corresponden a las variables acordadas en los protocolos básicos de vigilancia. Este reporte nacional se hará según las posibilidades institucionales para su producción.

Posteriormente, los días 12 y 13 de octubre de 2010, en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, se reunieron delegados de Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, junto con observadores Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Nicaragua, para terminar la etapa de estandarización de indicadores, a través de la discusión técnica de temas que hubiesen quedado inconclusos en las mesa regionales sobre homicidios, secuestros, hurto y robo.

Para el tema de homicidios se abordó en primera instancia el tema del contexto del homicidio, para lo cual cada delegación nacional hizo una propuesta para la variable (véase el cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Agregaciones y desagregaciones de homicidios**

País	Denominación de la variable	Agregaciones	Desagregaciones
DO	Circunstancia	Homicidios relacionados con la convivencia	Accidental, femicidio, femicidio íntimo, femicidio no íntimo, infanticidio, linchamiento, riña personal, riñas en centro de diversión, violencia intrafamiliar, riña política, riñas en cárcel.
		Homicidios directamente relacionados con la delincuencia	Despojo de arma de fuego, despojo de motocicleta, despojo de vehículos, víctima de robo o atraco, relacionados con drogas, secuestro, tratando de robar o atracar, sicariato.
HO	Móvil		Desconocido o por establecer, violencia intrafamiliar/familiar/doméstica, disputa, por robo, incidente relacionado con drogas, agresión sexual, incidente relacionado con pandillas, intervención legal, venganza, ajuste de cuentas, extorsión, manifestación pública, problemas pasionales, problemas personales, riña en estado de ebriedad, secuestro/tentativa, otras.
CO	Causa del hecho	Homicidios relacionados con factores psicosociales.	Problemas personales, problemas familiares, problemas pasionales, intolerancia social, delitos sexuales, venganza.
		Homicidios relacionados con seguridad ciudadana y convivencia.	Ajuste de cuentas, sicariato, atraco, por hurtar, deudas, defensa personal o de bienes, por razón del cargo.
EC	Contexto del homicidio		Presunto sicariato, riña, robo, violencia intrafamiliar, ajuste de cuentas, problema pasional, delito sexual, problema psicológico, linchamiento, otro tipo de violencia, venganza, enfrentamiento con organismo de seguridad.
UY	Motivos o circunstancias precipitantes de homicidios	Homicidios derivados de otros delitos (instrumentales)	Vinculado con rapiña, con hurto en residencia, ataque sexual/violación, tráfico de estupefacientes, prostitución, delincuente abatido por particular mientras robaba, otros derivados de delitos.
		Homicidios sin conexión con otros delitos (expresivos)	Vinculado con celos y ruptura amorosa, rivalidad y competencia/sexual, infanticidio/maltrato infantil, disputa por deudas o propiedades, homicidios institucionales, otros motivos
		Motivos desconocidos	

DO: República Dominicana; HO: Honduras; CO: Colombia; EC: Ecuador; UY: Uruguay.



Después de analizar las propuestas, se estableció por consenso denominar y describir la variable como se representa en el cuadro 4, de acuerdo con las características del evento.

**Cuadro 4**  
**Homicidio: denominación y descripción de la**  
**variable según las características del evento**

<b>Arma / medio / mecanismo</b>	Instrumento utilizado para causar la lesión que produce la muerte.
<b>Arma de fuego</b>	Cualquier arma portable que esté diseñada para disparar o pueda convertirse para disparar un proyectil o bala por medio de la acción de un explosivo. Esto incluye armas antiguas, revólveres, pistolas, ametralladoras, escopetas, rifles, fusiles o cualquier otra arma cuyo funcionamiento sea como se describe anteriormente (Naciones Unidas, Resolución 55/255).
<b>Objeto cortante y/o punzante</b>	Instrumento que puede utilizarse como arma, con uno o más bordes con el que se pueden producir lesiones por penetración o corte. La definición incluye: punzante, cortante, cortopunzante, como cuchillo, puñal, machete, cuchilla, vidrio, entre otros.
<b>Objeto contundente</b>	Objeto de superficie roma; incluye piedras, bates, golpes contra superficies, partes del cuerpo del agresor utilizadas para golpear, como el pie, la rodilla, las manos, entre otros.
<b>Otras</b>	Se agrupan las armas que no corresponden a la descripción anterior.

En cuanto al móvil o a la circunstancia del hecho, se identifica el contexto que rodea el homicidio. Sus atributos son los relacionados con problemas de convivencia, los relacionados con problemas de delincuencia o los relacionados con otros móviles/circunstancias (véanse los cuadros 5 y 6).

## Cuadro 5

### Homicidio según circunstancias de convivencia

<b>Homicidios relacionados con problemas de convivencia: incluye los siguientes tipos de hechos:*</b>	
<b>Violencia intrafamiliar/familiar/doméstica</b>	Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de la familia o pareja/ex pareja, excluye los delitos sexuales.
<b>Infanticidio</b>	Muerte causada a un niño recién nacido.
<b>Maltrato infantil:</b>	Cualquier acción u omisión de personas con quien exista una relación o instituciones que vulneran la integridad física o psicológica de los niños, niñas y adolescentes, excluye delitos sexuales.
<b>Femicidio (íntimo/no íntimo)</b>	Homicidio de mujeres en razón de género.
<b>Parricidio</b>	Muerte dada a un pariente próximo, especialmente al padre o a la madre (matricidio).
<b>Agresión sexual</b>	La lesión fatal ocurre en un contexto de violencia sexual.
<b>Disputa/riña:</b>	La lesión fatal se produce en el contexto de una discusión con violencia sobre algo: puntos de vista personales (referentes a cuestiones políticas, religiosas o espirituales, asuntos culturales, temas raciales o étnicos, temas de género y/u orientación sexual, otros puntos de vista personales), asuntos de negocios o financieros, dinero o propiedad, deportes y otras actividades del tiempo libre, asuntos de tránsito, disputas pasadas, otras disputas.
<b>Deudas</b>	Muertes causadas por el incumplimiento de las responsabilidades u obligaciones económicas que una persona tiene con otra.
<b>Enfrentamiento entre pandillas</b>	Muertes ocasionadas por riñas entre grupos identificados como pandillas (maras), entendidas estas como un conjunto de jóvenes que andan juntos y se reconocen como parte del grupo, tiene un nombre que los identifica y los diferencia de otros grupos, cuentan con una historia de enfrentamiento con otros grupos juveniles y frecuentemente y de manera coordinada ejecutan acciones que transgreden el orden (normas y costumbres), lo que a veces se enmarca en conductas delictivas y a veces no.
<b>Otros homicidios relacionados con la convivencia</b>	

\*Estos tipos de hechos serán considerados sólo en los países donde apliquen.

## Cuadro 6 Homicidio según circunstancias de delincuencia

<b>Homicidios relacionados con la delincuencia</b>	
<b>Por robar</b>	La lesión fatal se produjo cuando la víctima intentaba apoderarse de una cosa o mueble ajena con el propósito de obtener provecho para sí o para otro mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.
<b>Sicariato</b>	Homicidios realizados por encargo, a cambio de una compensación económica.
<b>Incidente relacionado con drogas</b>	Hecho relacionado con venta de drogas o negocio de drogas, discusión por posesión, uso o costo de drogas, incumplimiento en el pago de una deuda por drogas, sospecha de implicación con drogas, otro incidente relacionado con drogas.
<b>Ajuste de cuentas/venganza</b>	Hecho relacionado con la venganza practicada entre los delincuentes, condicionadas por actividades ilegales.
<b>Enfrentamiento con organismo de seguridad</b>	Homicidio por el ejercicio legítimo de la fuerza (homicidios institucionales).
<b>Asesinato</b>	Consiste en matar a una persona concurriendo ciertas circunstancias, tales como: alevosía, precio, recompensa o promesa remuneratoria y ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.
<b>Otros homicidios directamente relacionados con la delincuencia</b>	

### 7.2. Estandarización de las tasas<sup>12</sup>

Este trabajo técnico del Proyecto alrededor de los indicadores estandarizados también se ha orientado a consolidar información comparable a partir del análisis de la ruta de producción del dato. Para el caso específico del homicidio la ruta se ha definido de la siguiente manera:

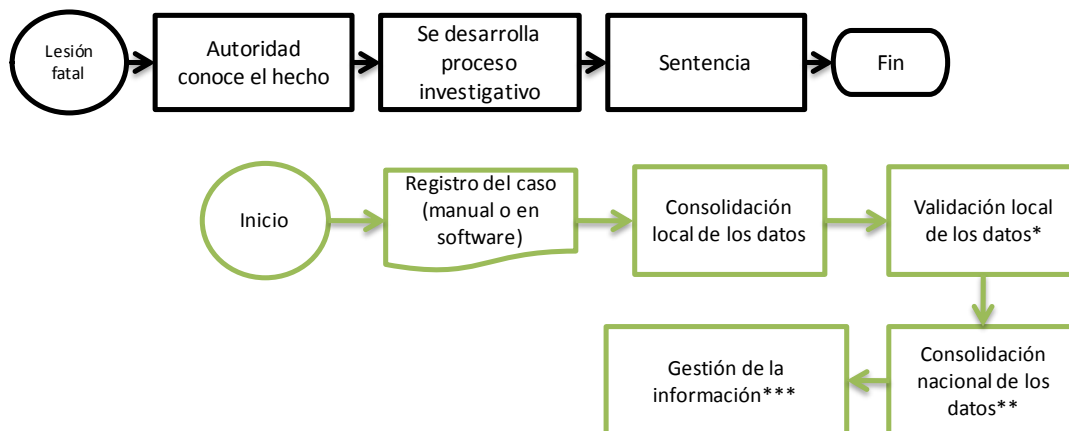
- Una vez que ocurre la lesión fatal, la persona puede permanecer en el sitio de la muerte o puede ser conducida a una institución de salud.
- Con este hecho se activa el sistema de información del caso, a través de la autoridad que lo conozca (sea policial, de salud o de emergencias).
- Para el caso de homicidio, en todos los países socios se inicia el proceso de investigación, que compromete a tres instancias como mínimo: la Policía, la Fiscalía y la Medicina Forense. El papel de cada una de estas instancias es similar entre países y, en términos de la información, afecta en cuanto a la certeza sobre el tipo de dato que se está reportando. Así, la Policía suele contar con información preliminar sobre el hecho, la Fiscalía tipifica el delito y la Medicina Forense/Legal establece la causa de la muerte.
- El ciclo se cierra con la sentencia del juez.

Un aspecto fundamental en el proceso de estandarización de los indicadores, se define en el protocolo básico de vigilancia construido por los países socios del Proyecto. En él se define,

<sup>12</sup> Esta sección de basa en Cardona et al. (2010).

entre otros aspectos, que el caso de homicidio se constituye con “toda víctima de homicidio, conocida por las autoridades, ocurrida en cualquier sitio del país”. Asimismo, se establece que las variables de tiempo y lugar corresponden al momento y sitio en que ocurrió la lesión fatal, es decir, independientemente del tiempo y lugar en que ocurra el fallecimiento. Así, el flujo de información es el siguiente:

**Esquema 1**  
**Flujo de información sobre homicidio**



\* La validación es institucional. Es el contraste entre la información ingresada a las bases de datos y la información que reposa en los soportes físicos. En algunos de los países donde hay varias fuentes, la comparación de datos también se hace entre las instituciones.

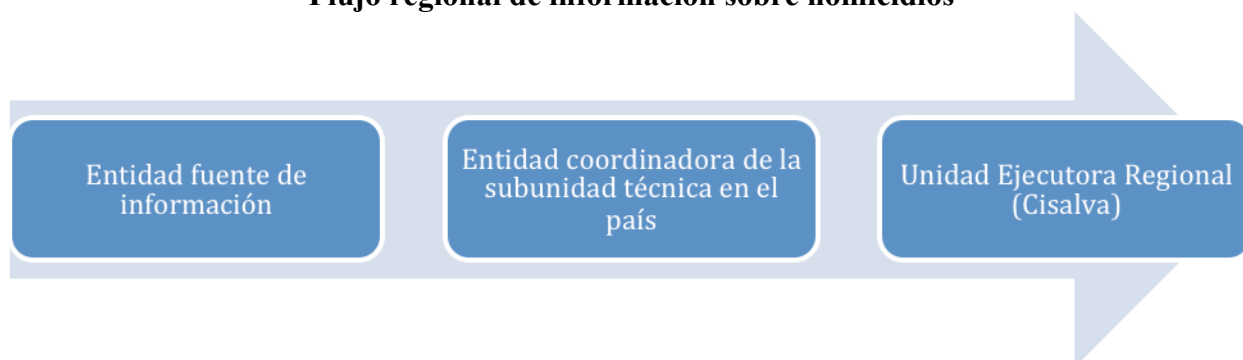
\*\* Algunos países, como Chile, Colombia y Uruguay, tienen sistemas de información en línea. Los demás países utilizan formatos consolidados de Excel.

\*\*\* Por ejemplo, en República Dominicana se realiza una validación mensual de los datos caso por caso en el ámbito nacional entre las entidades que constituyen fuentes de información. En los demás países cada institución genera datos de homicidio.

En todos los países, las fuentes posibles para los casos de homicidio son: la Policía, la Fiscalía, la Medicina Forense/Legal, el sistema de salud y la entidad que consolida los certificados de defunción (sistema de salud, entidad rectora de las estadísticas nacionales o registro civil).

Para el Proyecto SES, cada país determinó una fuente de información de acuerdo con su desarrollo tecnológico, la cobertura del reporte, la oportunidad en la gestión de los datos y el cumplimiento de los parámetros básicos establecidos en el protocolo de vigilancia. La ruta de consolidación y reporte de los datos se presenta en el esquema 2.

## Esquema 2 Flujo regional de información sobre homicidios



Según Schoenbach (1999), la forma más sencilla y directa de expresar la dimensión de un problema es a través de la tasa bruta, aunque ésta “oculta la heterogeneidad de las tasas de mortalidad específicas por estrato” que es diferente al variar las estructuras poblacionales entre países. Además, como plantea la OMS (2003), “en el mundo la violencia no se distribuye por igual entre los sexos ni entre los grupos de edades”.

En este sentido, para facilitar la comparación de la mortalidad por homicidio entre países, se realiza un procedimiento de estandarización, que puede ser directo o indirecto, y busca minimizar las influencias que puedan tener las distribuciones poblacionales por edad y sexo en su ocurrencia.

### 7.3. Tasas reales o brutas de homicidio

A diferencia de la proporción, el concepto de tasa lleva incorporado el concepto de tiempo. En la tasa el numerador expresa la frecuencia con que ocurre un suceso y el denominador presenta la población que está expuesta a tal evento. De esta forma se obtiene un cociente que representa la probabilidad matemática de ocurrencia de un suceso en una población y tiempo definido. Cuando el denominador es la población general, para fines del cálculo de la población expuesta se usa la población existente al 30 de junio en ese lugar durante ese año (mitad de año). Por razones prácticas, el cociente obtenido se amplifica por algún múltiplo de 10 (1.000, 10.000, 100.000).

Para este caso, la tasa de homicidios se define como el cociente entre el número total de homicidios en el período considerado (año) y el total de población a mitad del mismo período expresada por 100.000 habitantes, en cada país.

**Fórmula:**

$$TH = \frac{(NTH)}{(TP)} * 100.000$$

**Variables:**

**NTH:** Número total de homicidios.

**TP:** Total población a mitad de período.

**Cuadro 7**  
**Tasas reales o brutas de homicidios por país por cada 100.000 habitantes, 2010\***

<b>R. Dominicana</b>	<b>Honduras</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>
25,03	77,50	33,97	18,57	18,58	11,38	6,11
<b>Jamaica</b>	<b>México</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Guyana</b>	<b>Salvador</b>	<b>Chile</b>
53,34	23,76	11,55	13,50	17,65	64,48	3,16

\* El Proyecto SES tiene datos consolidados desde 2008 hasta 2010, pero la serie de 2010 es la más completa. Países como Guyana, Ecuador, México y Paraguay todavía no tienen consolidados los datos de 2011.

#### 7.4. Razón estandarizada de homicidios por edad y sexo

El término estandarización se refiere al procedimiento que facilita comparar las medidas de resumen entre grupos. Estas comparaciones a menudo se complican por las diferencias entre los grupos en cuanto a factores que influyen en las medidas de interés pero que no son el foco de atención. El ajuste intenta quitar los efectos de factores “extraños” que pueden impedir una comparación “equitativa”. La estandarización utiliza métodos de ajuste basados en promedios ponderados, donde los pesos son seleccionados para presentar una base “apropiada” para la comparación, generalmente una suma de las poblaciones o alguna otra población externa relevante. En este caso se utilizará una población externa (Schoenbach, 1999).

La estandarización indirecta se presenta cuando los números específicos por grupo de edad (estrato) son pequeños, cuando no se tiene la información (número de casos) por estrato, como ocurre en este caso, o cuando las estructuras de las poblaciones son muy diferentes, para lo cual se calcula una “razón de mortalidad estandarizada” (RME).

La estandarización indirecta evita el problema de las estimaciones imprecisas de las tasas específicas por estrato en una población de estudio, tomando las tasas específicas por estrato de una población estándar de suficiente tamaño poblacional y relevancia. Estas tasas son promediadas usando como pesos los tamaños de los estratos de la población de estudio.

Se puede concebir la estandarización indirecta tomando el número de muertes o hechos en la población de estudio y comparándolos con un número “esperado” de muertes, es decir, el número de muertes que se esperarían en la población de estudio si su experiencia de mortalidad (sus tasas específicas por estrato) fueran las mismas que para la población estándar.

La RME indica el exceso o el déficit en la verdadera experiencia de mortalidad en la población de estudio con respecto a lo que se hubiese dado si se hubiese tenido la experiencia de las tasas de mortalidad específicas por grupo de edad de la población estándar o de referencia. Por tanto, es un indicador que permite una comparación relativa, es decir que requiere un patrón de referencia, el cual se selecciona teniendo en cuenta dos criterios principales: i) buena calidad de

las estadísticas y ii) tasas relativamente altas en todos los grupos de edad, lo cual permite estimaciones menos inestables de la RME.

A continuación, se describe la fórmula para calcular la razón estandarizada de homicidios:

$$\begin{aligned} \text{Número} \\ \text{esperado} \\ \text{de casos} &= \sum \left( \begin{array}{c} \text{[Tasas específicas por} \\ \text{estrato de la población} \\ \text{estándar]} \end{array} \times \begin{array}{c} \text{[Tamaño de los} \\ \text{estratos de la} \\ \text{población de estudio]} \end{array} \right) \\ &= \sum \left( R_k n_k \right) \\ \text{RME} &= \frac{\text{Muertes observadas}}{\text{Muertes esperadas}} = \frac{\sum d_k}{\sum (R_k n_k)} \end{aligned}$$

Donde:

$d_k$  = número de muertes en el k-esimo estrato de la población de estudio.

$R_k$  = tasa de mortalidad en el k-esimo estrato de la población estándar.

$n_k$  = tamaño del k-esimo estrato de la población de estudio.

Al aplicar la fórmula anterior y si se tiene en cuenta que la población y las tasas de mortalidad por homicidio estándar corresponden a la que hubo en Estados Unidos<sup>13</sup> en el año 2006. Se calculó la razón estandarizada de mortalidad por homicidio para los diferentes países, y se obtuvieron los resultados que se reflejan en el cuadro 8.

---

<sup>13</sup> Se seleccionó Estados Unidos como el país de referencia para la población y la mortalidad por estratos poblacionales, porque entre los países que cuentan con estadísticas de mortalidad de muy buena calidad Estados Unidos presenta tasas de homicidios relativamente altas, lo cual permite efectuar estimaciones menos inestables de la RME, cuando se realizan los cálculos de la misma.

**Cuadro 8**  
**Razón estandarizada de mortalidad por homicidios, 2010**

<b>R. Dominicana</b>	<b>Honduras</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>
3,76	11,83	5,12	2,77	2,74	1,70	0,97
<b>Jamaica</b>	<b>México</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Guyana</b>	<b>Salvador</b>	<b>Chile</b>
8,09	3,50	1,66	1,97	2,64	9,82	0,47

Es de resaltar que en Honduras la razón estandarizada de mortalidad indica que el número de casos observados es 11,83 veces superior a los casos esperados. Con el fin de comparar las tasas ajustadas entre países, se multiplica por la tasa bruta de la población estándar, lo cual arroja los resultados que se presentan el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Tasas ajustadas por el método indirecto, 2010**

<b>R. Dominicana</b>	<b>Honduras</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>
23,39	73,6	31,86	17,28	17,06	10,53	6,06
<b>Jamaica</b>	<b>México</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Guyana</b>	<b>Salvador</b>	<b>Chile</b>
50,32	21,77	10,33	12,26	16,47	61,09	2,96

Se debe enfatizar que es deseable que los países desarrollen la capacidad de generar tasas de homicidios específicas para cada estrato poblacional para así poder realizar un ajuste directo de las tasas de homicidios, de modo que permitan comparar de forma absoluta la magnitud del problema entre diferentes países.

En este sentido, algunos países que tienen sistemas de información con la capacidad de desagregar los datos de las víctimas por edad (en este caso los datos son quinquenales, pero pueden ser año por año) han reportado la información en este nivel de desagregación, lo que ha permitido realizar los ajustes directos y obtener el cuadro 10.

**Cuadro 10**  
**Tasas ajustadas por el método directo, 2010**

<b>R. Dominicana</b>	<b>Honduras</b>	<b>Colombia</b>	<b>México</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Uruguay</b>
26,00	91,16	32,7	22,92	11,22	14,73	5,97



Con este método, se logra reducir las externalidades que afectan la comparabilidad de los datos. No obstante, es importante señalar que no todos los países están en capacidad de producir la información del número total de víctimas, año por año, por lo que el ajuste directo se ha podido realizar solamente para seis países del sistema regional.

## 8. Análisis de los casos nacionales

### 8.1. Colombia

#### 8.1.1. Breve descripción de las fuentes de información

Para el caso colombiano, según el código penal (Ley Nro. 599), título I, “Delitos contra la vida y la integridad personal”, capítulo segundo, artículos del 103 al 110, se define al homicidio como “el que matare a otro”. Se consideran distintas modalidades de homicidio: i) homicidio preterintencional (por lo general se produce cuando se quiere cometer un delito, pero el fin último de este no era cometer homicidio; por ejemplo: un robo que termina con la muerte de la víctima); ii) homicidio por piedad (el que matare a otro para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de una lesión corporal o enfermedad grave e incurable); iii) muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas; iv) inducción o ayuda al suicidio (definido como el que eficazmente induzca a otro a acabar con su vida, o le prestare una ayuda efectiva para su cometido); y v) homicidio culposo (el que por culpa matare a otro) (Ministerio de la Defensa de Colombia, 2011).

En la tipificación jurídica del homicidio para Colombia existen dos categorías, referidas en cuanto a la conducta punible del agresor: el dolo y la culpa. A manera de ejemplo, el artículo 22 del código penal colombiano presenta el dolo como una categoría que tiene lugar cuando “el agente conoce los hechos constitutivos de la infracción penal (hecho punible) y quiere su realización, así mismo será doloso cuando la infracción penal fuere prevista como probable y su producción se deja librada al azar”.

En este orden, el artículo 23 califica la conducta como culposa cuando resulta de la infracción al deber objetivo de cuidado, donde el agente debió haberlo previsto (era previsible), o habiéndolo previsto, confió en poder evitarlo.

La Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tienen la información más accesible, ya que por un lado se puede contar con información diaria, semanal, o –en el peor de los casos– mensual de cómo se está comportando el homicidio (datos oportunos).

Para el caso colombiano, las principales fuentes son la Policía Nacional, por medio de su Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI) de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

---

*En el caso específico de Colombia, la Constitución Política de 1991 otorga claramente funciones y competencias a las autoridades político-administrativas en el tema, además de establecer de manera clara la jerarquía para el manejo del orden público. En este sentido, la Constitución reconoce la importancia de las autoridades locales del orden departamental y municipal en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como en el manejo del orden público, motivo por el que establece el rol de agentes del presidente en esta materia para los Gobernadores, y determina que los alcaldes son los encargados del orden público en sus municipios y son la primera autoridad de policía en la jurisdicción.*

*Políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana: la prevención de la violencia, delincuencia e inseguridad  
(Policía Nacional, 2008)*

---

### ***Policía Nacional***

Actualmente la Policía Nacional cubre el 100% del territorio colombiano, con presencia en la totalidad de los municipios; la DIJIN/CICRI tiene un grupo auditor que se dedica a revisar la información diaria contenida en el Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional (SIEDCO).

La DIJIN tiene como misión contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística y criminológica, y el manejo de la información delictual orientada a brindar apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad. En este marco, la información tiene como propósito ser un insumo para la caracterización de la delincuencia y la criminalidad, lo cual permite tomar acciones en desarrollo de la misión de esta entidad y de otras entidades relacionadas con los temas de seguridad.

Como lo indica la Sub Unidad Técnica (SUT) de Colombia en su análisis institucional en el marco del SES, es a través del SIEDCO que la institución captura datos sobre los delitos y contravenciones penales que ocurren en todo el territorio nacional, de acuerdo al código penal colombiano. Estos datos, atañen a la criminalidad registrada y el sistema consigna la información sobre: i) delitos contemplados en el Ordenamiento Penal Colombiano Ordinario y Militar (Ley Nro. 522 de 1999 y Ley Nro. 599 de 2000); ii) contravenciones del Código Nacional de Policía; iii) contravenciones especiales (Estatuto Nacional de Estupefacientes, Ley Nro. 30 de 1986); y (iv) contravenciones Penales (Ley Nro. 1153 de 2007).

### ***Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses***

La información producida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) a través de la División de Referencia de Información Pericial (DRIP), permite ofrecerle al país información estadística e investigación científica sobre lesiones de causa externa (categoría que incluye el homicidio), a partir de los datos forenses, para apoyar el diseño de las políticas públicas.

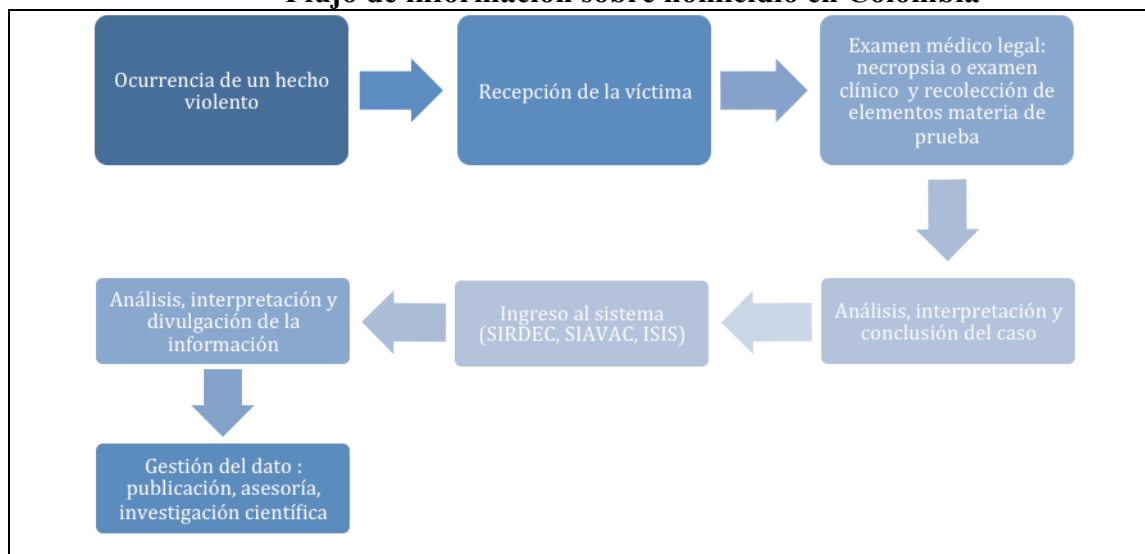
El INMLCF está compuesto por ocho (8) direcciones regionales, veinticinco (25) direcciones seccionales, y se distribuye operativamente en 125 ciudades o municipios (cuatro de estas últimas son unidades móviles).

### *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa (Sivelce)*

En lo referente a las lesiones fatales, la plataforma Web del Sistema de Información red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), permite la recolección del dato natural o transparente que corresponde a la actividad pericial. La información es ingresada por funcionarios del Instituto o del sector salud con acompañamiento de un funcionario institucional, y permite la caracterización completa de la víctima y del hecho violento, además de facilitar el control de calidad del dato. Los datos que se monitorean son:

- Homicidio
- Suicidio
- Accidente de transporte
- Otras muertes accidentales
- Muerte violenta de manera indeterminada
- Muertes en estudio

**Esquema 3**  
**Flujo de información sobre homicidio en Colombia**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

*La recolección sistemática de la información con variables definidas, permite el análisis y la caracterización de la violencia, lo que definitivamente contribuye en la toma de decisiones, el y diseño de políticas y programas para el control y la prevención.*

### **8.1.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios**

En Colombia los homicidios tienen dos momentos en la última década. El primero abarca desde finales de los años noventa hasta finales de 2001, donde la llamada violencia rural y en la periferia de las ciudades empezó a verse minimizadas por la política de seguridad democrática del gobierno de turno. Y un segundo momento, sin embargo, muestra cómo este desplazamiento del fenómeno violento con acciones militares se vio reflejado en un crecimiento de la violencia urbana, en especial en las ciudades principales, donde entre 2002 y 2004 las tasas tuvieron un crecimiento no despreciable en diferentes zonas del país, especialmente en la Costa Pacífica, Santanderes y en el Caribe.

Sin embargo, a partir de 2004 ha habido un descenso de los homicidios en el acumulado nacional de acuerdo con todas las fuentes que reportan datos, como Medicina Legal, Fiscalía y Policía Nacional. Estas fuentes han trabajado para unificar los datos de homicidios desde 2006 y 2007 en el marco del SES y otras iniciativas, vinculando a las tres instituciones en espacios donde puedan intercambiar su información caso por caso.

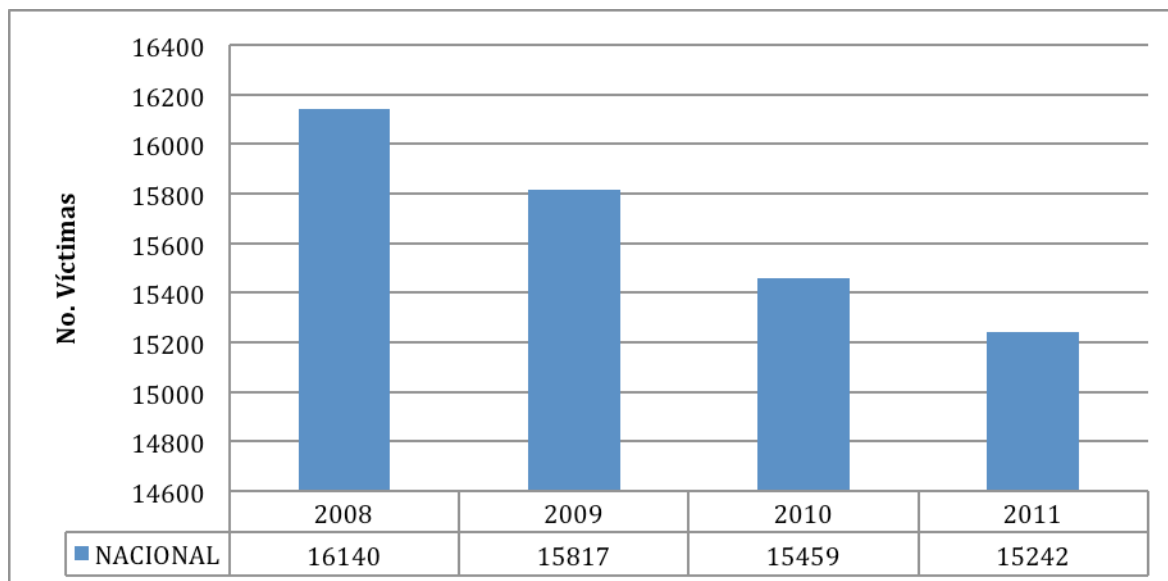
Las instituciones encargadas de la hacerle seguimiento a la seguridad ciudadana y el gobierno, venían desde los años noventa construyendo las bases para la formulación de políticas de seguridad en los campos, tal es el caso de la “Estrategia Nacional contra la Violencia” en 1991 y el “Programa Seguridad para la Gente” en 1993. Sin embargo, la seguridad de los espacios cooptados por la guerrilla solo se pudo consolidar, recientemente con las políticas de “Seguridad Democrática” y “Consolidación de la Seguridad Democrática”, correspondientes a los dos períodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe, entre 2002 y 2007.

Sin embargo, el manejo de la seguridad a nivel de las ciudades se volvió bastante problemático y difícil de ser dimensionado, y solamente en el 2008, con la plena implantación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), se empezó a manejar de forma unificada el registro de noticia criminal, evitando que los casos se repitieran, que hubiera información radicalmente diferente entre policía y fiscalía y se obliga a tener registro de más variables para cada evento.

Así, a partir de 2008, y gracias al trabajo del SES, se ha evidenciado una tendencia decreciente en los homicidios a nivel nacional, pasando de alrededor de 16.000 muertes por homicidio entre 2008 y 2010 a poco más de 15.000 muertes de este tipo en 2011. Con la entrada en vigencia en 2011 de la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así como también gracias

al acompañamiento de la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, el monitoreo del homicidio ha tomado un valor y una pertinencia diferente, pues se configuró una idea única del impacto de este indicador en la sociedad y de su prioridad, no sólo para la inversión en seguridad, sino para otro conjunto de medidas policiales y preventivas (social y situacionalmente) que permiten mejorar la seguridad ciudadana.

**Gráfico 7**  
**Total nacional de homicidios en Colombia, 2008-11**

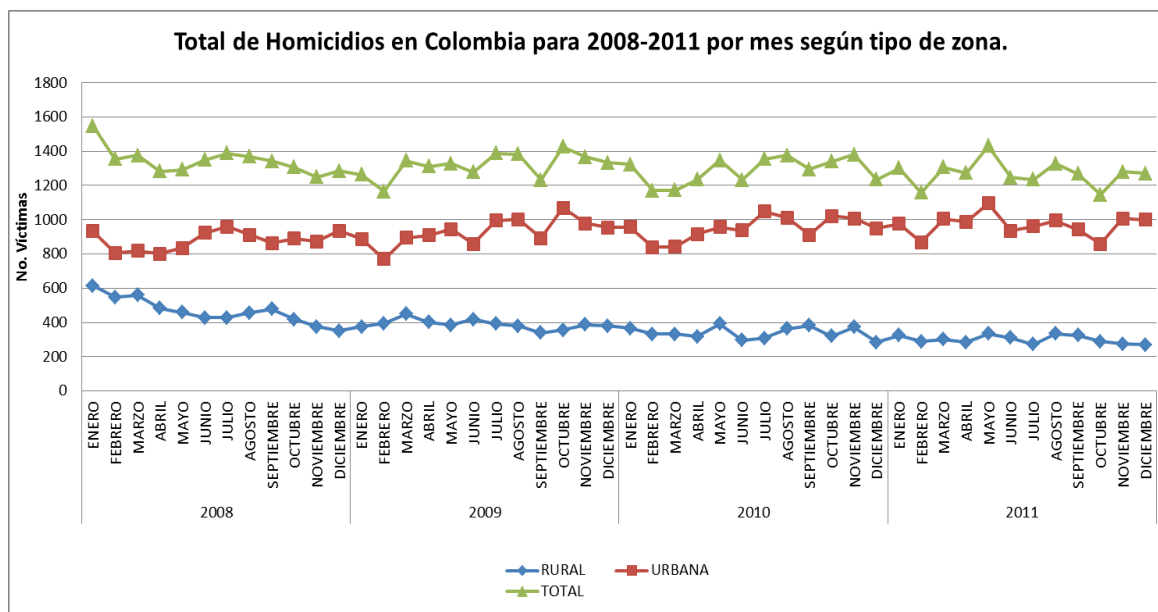


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Tal como se observa en el gráfico anterior, ha habido un descenso en el volumen nacional de los homicidios, que pasaron de 16.140 en 2008 a 15.242 en 2011, con una reducción de 290 casos anuales en promedio, con lo que el fenómeno en conjunto se presenta como decreciente para el cuatrienio. La principal transformación de dicha tendencia, es que la velocidad de caída del fenómeno para 2008, 2009 y 2010 no es tan notoria como entre el 2010 y 2011 donde se alcanza una reducción de 217 víctimas.

**Gráfico 8**  
**Total nacional de homicidios en Colombia, por mes, según tipo de zona, 2008-11**



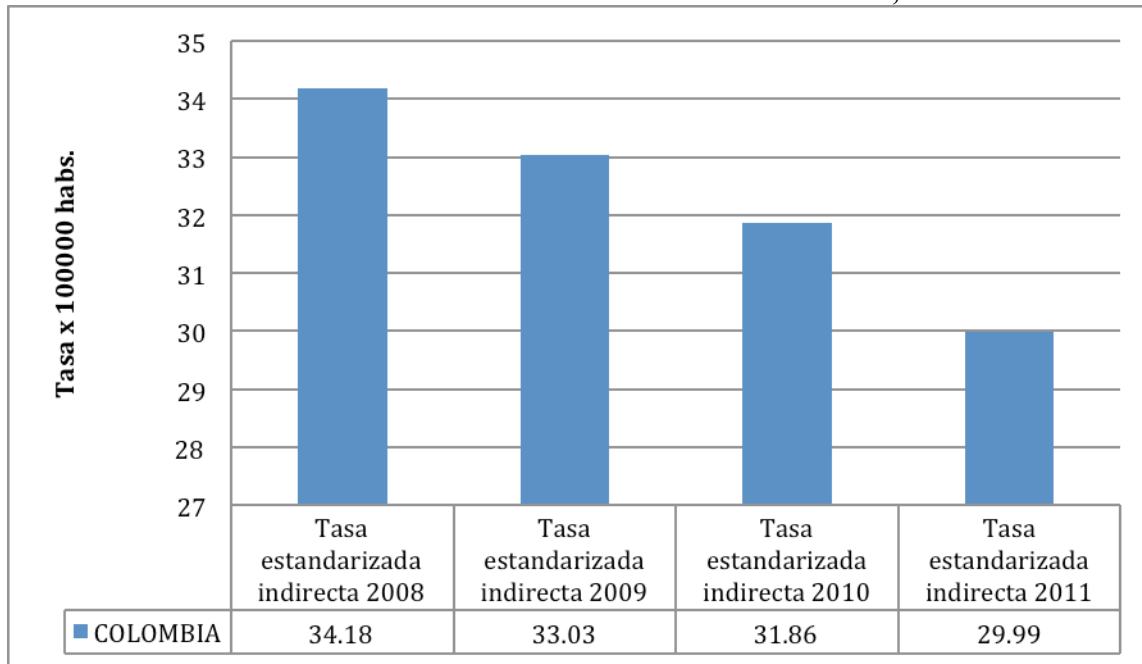
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar el volumen de homicidios por año y por mes, de acuerdo al lugar o tipo de zona donde ocurrieron, se hace visible que la tendencia nacional de homicidios en efecto es decreciente; sin embargo, la tendencia se explica un incremento de los homicidios en las áreas urbanas, en contraposición con un descenso de los mismos en las zonas rurales, siendo más pronunciado el proceso de reducción en estas últimas, donde se pasó de tener 614 casos en enero de 2008 a 270 casos en diciembre de 2011, lo cual significa una reducción de más del 50%.

Por su parte, si se hace la lectura de los datos para las zonas urbanas en enero de 2008, se observa que dicho año se inicia con 933 casos de homicidio registrados, cifra que al final de 2011 asciende a 1.001, lo cual implica un aumento del 9%.

**Gráfico 9**  
**Tasa de homicidios estandarizada en Colombia, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Si hacemos el análisis por tasa estandarizada, comparable con la de los otros países de la región, se observa que también se presenta un descenso en la tasa de casi 5 puntos, lo cual demuestra la efectividad de varias de las medidas generadas desde las principales ciudades y desde el gobierno nacional. Dicha disminución ha sido de 1,5 puntos por año, cifra superior a la de otros países y sólo explicable por el reforzamiento de la capacidad institucional, y otras políticas de seguridad ciudadana que han tenido éxito desde lo local.

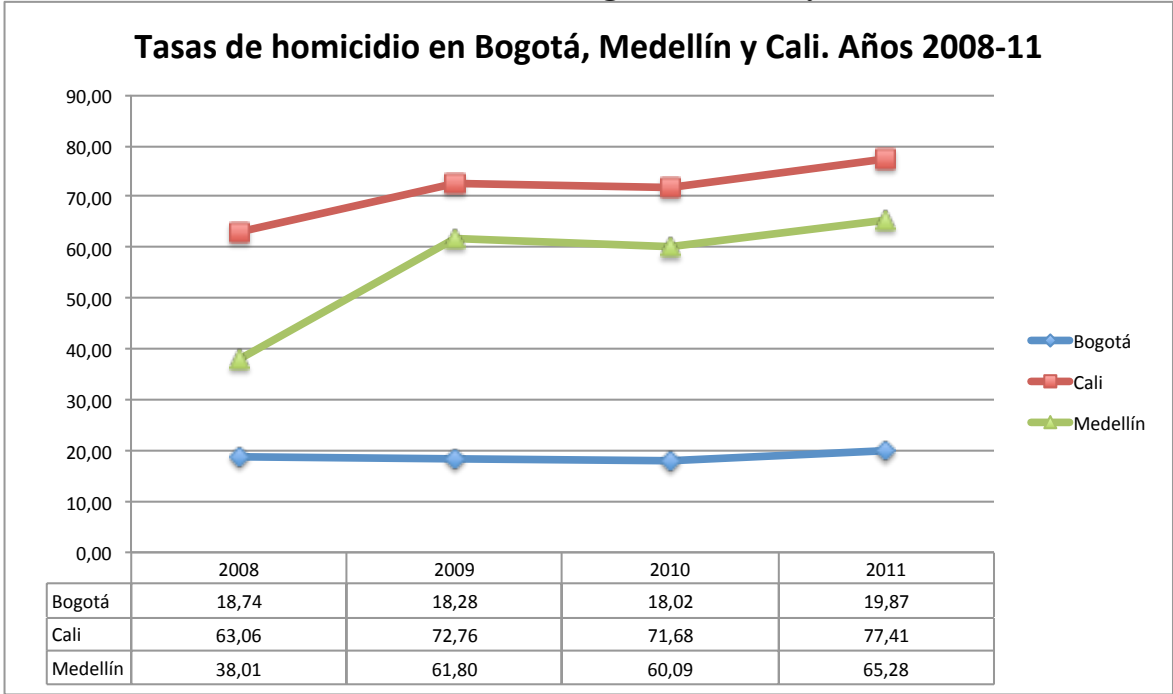
*Según la circunstancia, los homicidios asociados a la violencia interpersonal son más frecuentes; la venganza –ajuste de cuentas– y la riña continúan siendo las principales circunstancias en las cuales tienen lugar. La violencia sociopolítica, que tiene que ver con todo lo relacionado con el orden público, ocupa un segundo lugar. Sin embargo, se debe tener en cuenta que solo existe información registrada al respecto en 28 % de los casos.*

*Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia  
(Forensis, 2011)*

En conjunto, se observa que el fenómeno homicida dentro del último cuatrienio, se ha caracterizado por homicidios en espacios urbanos, en especial en las ciudades más grandes. Como lo evidencia el gráfico anterior, la violencia urbana es en promedio tres veces mayor que la rural, y la brecha entre ambas se ha ido ampliando hasta abarcar más de 800 casos de diferencia en 2011.

Si se analiza la dinámica del homicidio en Colombia, se aprecia claramente que las ciudades han visto crecer los eventos de alto impacto, y así mismo, que han mejorado la capacidad de respuesta y las capacidades institucionales de atención de estos hechos.

**Gráfico 10**  
**Tasas de homicidios en Bogotá, Medellín y Cali, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**8.1.3. Análisis nacional de los homicidios con arma de fuego**

En el mismo orden que presentan la evidencia de los datos globales, en cuanto al tipo de arma usada para la comisión de los homicidios, se ve que existen varios mecanismos de preferencia para la comisión de este tipo de delitos, así como también para la conceptualización de los mismos.

Para efectos de este análisis, es vital conocer el concepto de cada uno de los mecanismos que figuran en los análisis nacionales de Colombia, a saber:

- **Arma de fuego.** Cualquier arma portable que esté diseñada para disparar o pueda convertirse para disparar un proyectil o bala por medio de la acción de un explosivo. Esto incluye armas



antiguas, revólveres, pistolas, ametralladoras, escopetas, rifles, fusiles o cualquier otra arma cuyo funcionamiento sea como se describe anteriormente (Naciones Unidas, Resolución 55/255).

- **Objeto cortante y/o punzante.** Instrumento que puede utilizarse como arma, con uno o más bordes con el que se pueden producir lesiones por penetración o corte. Incluye: punzante, cortante, cortopunzante, como cuchillo, puñal, machete, cuchilla, vidrio, entre otros.
- **Contundente.** Objeto de superficie roma. Incluye piedras, bates, golpes contra superficies, partes del cuerpo del agresor utilizadas para golpear, como el pie, la rodilla, las manos, entre otros.
- **Otras armas.** Se agrupan las armas que no corresponden a la descripción anterior.
- **En estudio.** Elementos cuyas causas/mecanismos quedan por definirse, ya sea por el perito como por el patólogo forense.

Para Colombia el tipo de arma o mecanismo de preferencia es el arma de fuego, cuyo uso a través de los años ha alcanzado niveles superiores al 80% para los totales de homicidios nacionales. En el caso del total del período, las armas de fuego configuran 50.463 casos de homicidio, casi seis veces más casos que los ocurridos con arma blanca para el mismo período.

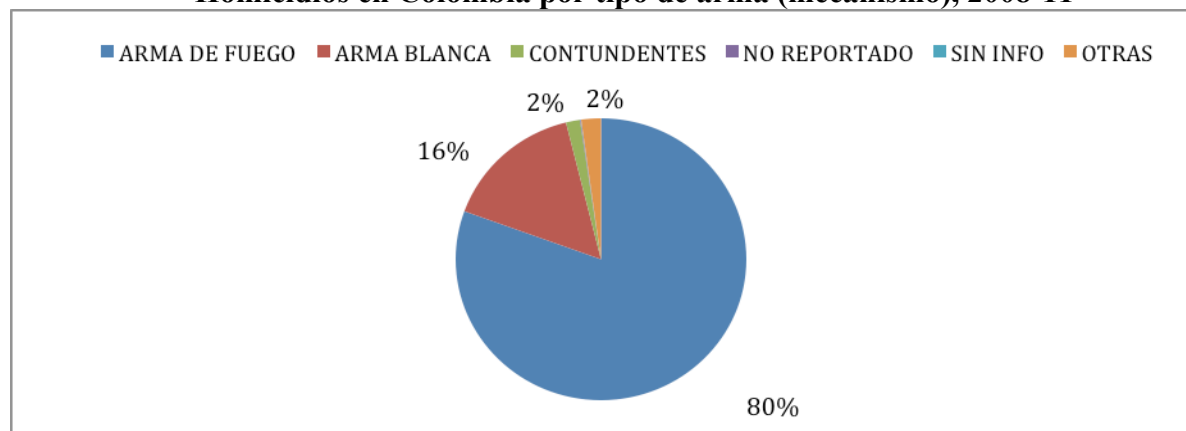
**Cuadro 11**  
**Mecanismos y tipos de armas utilizados en homicidios**

Tipo de arma/ Mecanismo	Total de homicidios
Arma de fuego	50.463
Arma cortopunzante (arma blanca)	9.764
Objeto contundente	980
No reportado	54
Sin información	30
Otras	1.367

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 11**  
**Homicidios en Colombia por tipo de arma (mecanismo), 2008-11**

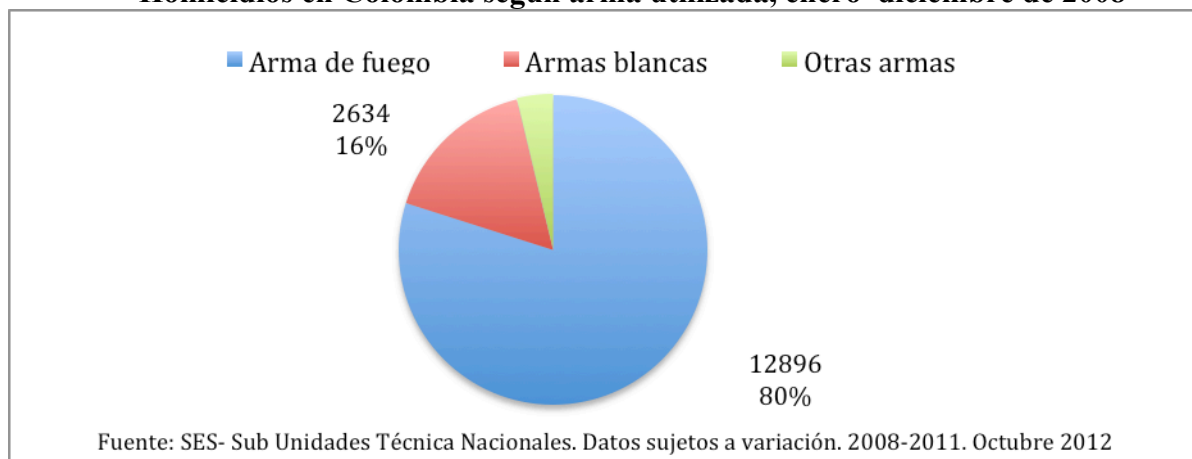


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Es de resaltar que para el conjunto de años que componen el estudio, Colombia presenta exactamente el mismo porcentaje de homicidios que el establecido regionalmente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su documento de homicidios de 2010 (80%), pues para la década pasada, a nivel nacional se encontraba casi 8 puntos por encima de ese porcentaje, y la reducción en el número de homicidios ha impactado favorablemente este indicador.

**Gráfico 12**  
**Homicidios en Colombia según arma utilizada, enero–diciembre de 2008**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

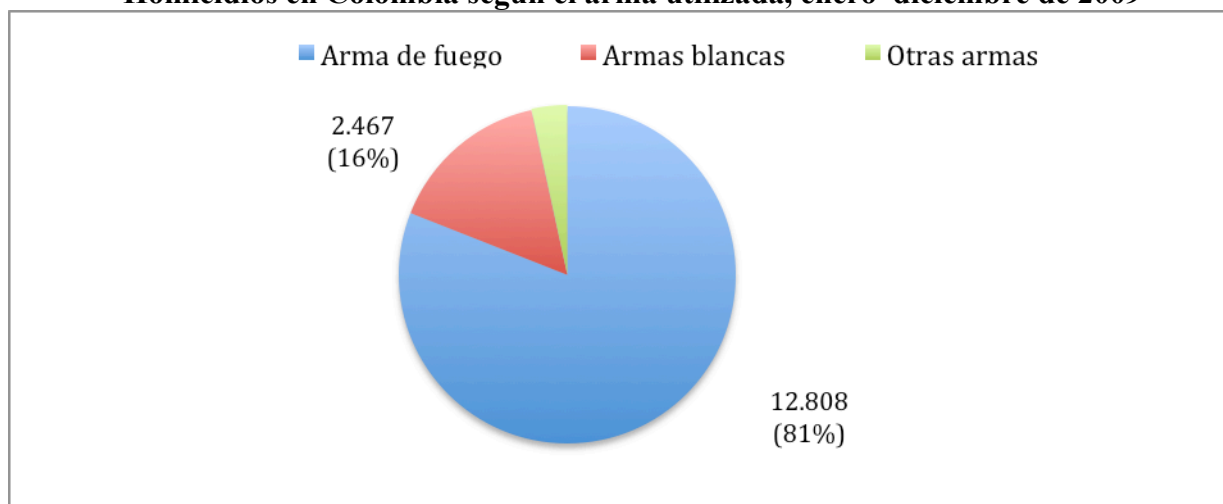
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Tal como lo indica la tendencia del período, ha habido una baja en los homicidios con cierto tipo de armas; en el caso de las “otras” armas, su volumen ha ido creciendo en el total de homicidios, como se observa en 2008 y 2009, años en los que se presenta claramente un aumento del 1% en la participación de mecanismos como asfixias, ahogamientos y envenenamientos. Así mismo, la tendencia a las muertes con armas cortopunzantes se mantiene entre ambos años, debido al hecho de que la mayoría de estas lesiones se producen con armas de fabricación casera, que muchas veces causan la muerte por complicaciones posteriores a la lesión, así como herramientas fabricadas con vidrios, metales u otros elementos cortopunzantes diferentes de los cuchillos industrialmente producidos.

Es de notar que durante la década de 1990 el porcentaje de homicidios con armas de fuego superaba el 90%, y que a 2008, tras casi una década, se ha logrado reducir al 80%, lo cual indica una mejora en este tema. Sin embargo, en la década actual ha aumentado el volumen de muertes por profesionales contratados (sicarios), los cuales usan armas de fuego principalmente. Esto también tiene que ver con el contexto de conflicto armado, que como se mencionó anteriormente, se ha ido desplazando a las ciudades y que obedece a luchas territoriales por el control de zonas de producción y comercialización de drogas de uso ilícito. De hecho, a pesar de las desmovilizaciones masivas de grupos paramilitares, hoy el crimen se ha reagrupado en bandas más reducidas (reductos de los paramilitares y carteles desmantelados), dedicadas a la

comercialización (micro y macro) de drogas, la extorsión, el secuestro y los delitos de mayor impacto.

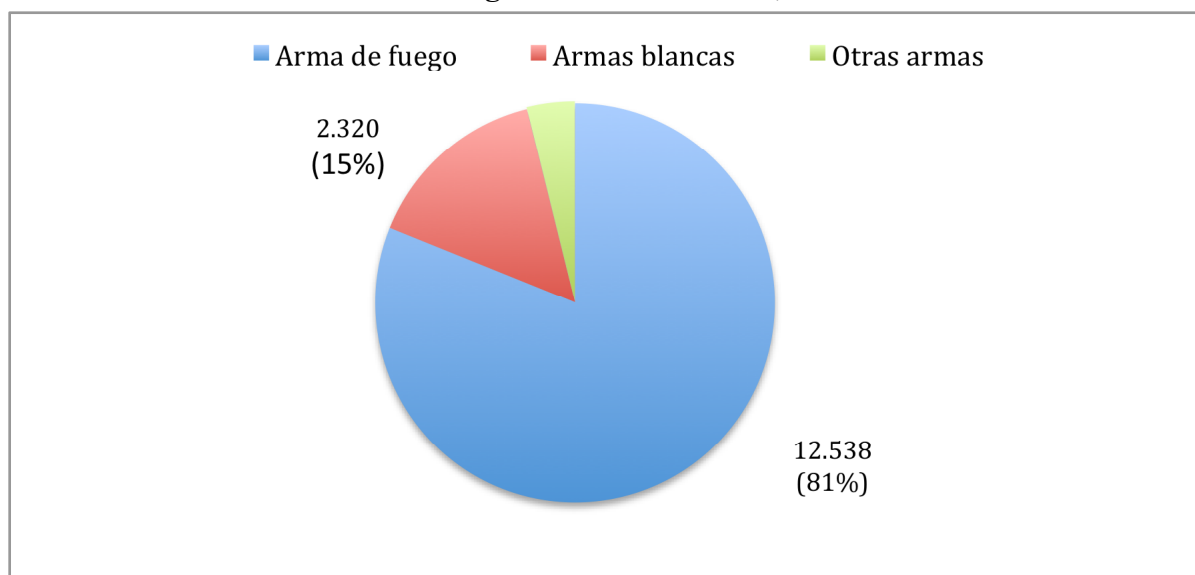
**Gráfico 13**  
**Homicidios en Colombia según el arma utilizada, enero–diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 14**  
**Homicidios en Colombia según el arma utilizada, enero–diciembre de 2010**

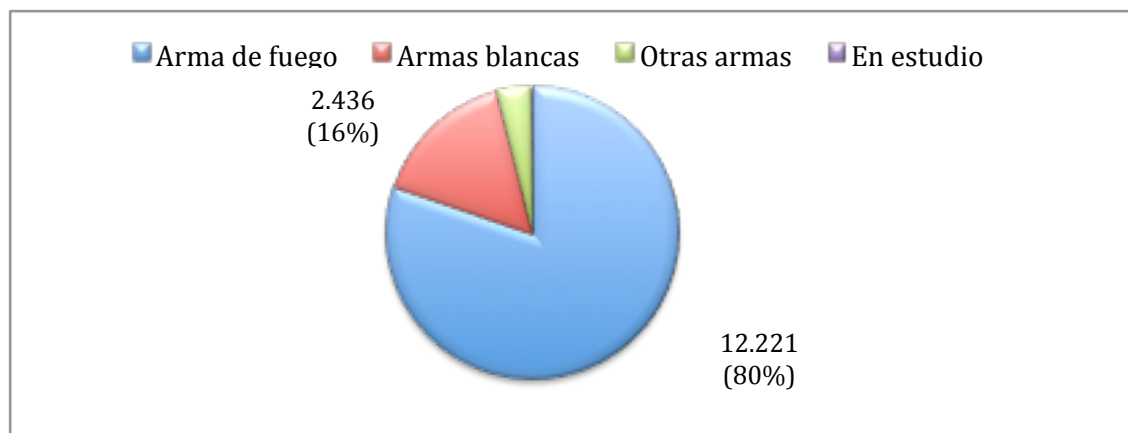


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar el cambio 2009-10, se evidencia que las armas utilizadas por preferencia siguen siendo las de fuego; sin embargo, en este mismo sentido se nota un aumento en el conjunto de “otras armas”. Así, en el estudio de Medicina Legal presentan preocupación por las causas asociadas con envenenamientos y ahogamientos que solo son perceptibles en la presencia del forense, las cuales se explican como producto de *vendettas* y “advertencias entre paramilitares”.

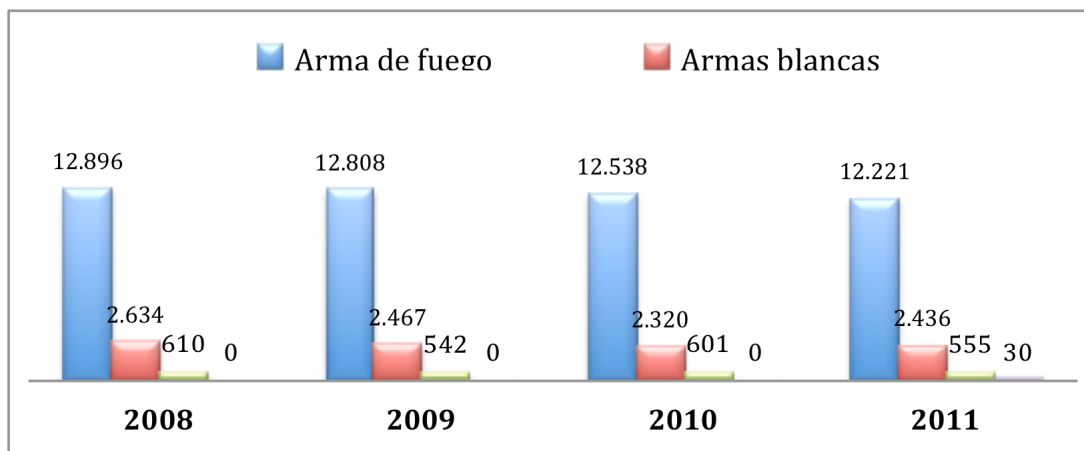
**Gráfico 15**  
**Homicidios en Colombia según el arma utilizada, enero–diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Sin embargo, al final del período de 2011, y comparativamente, se observa que el homicidio con armas de fuego sigue siendo cuatro veces mayor que el cometido con armas cortopunzantes y 20 veces mayor que aquellos cometidos con otras armas.

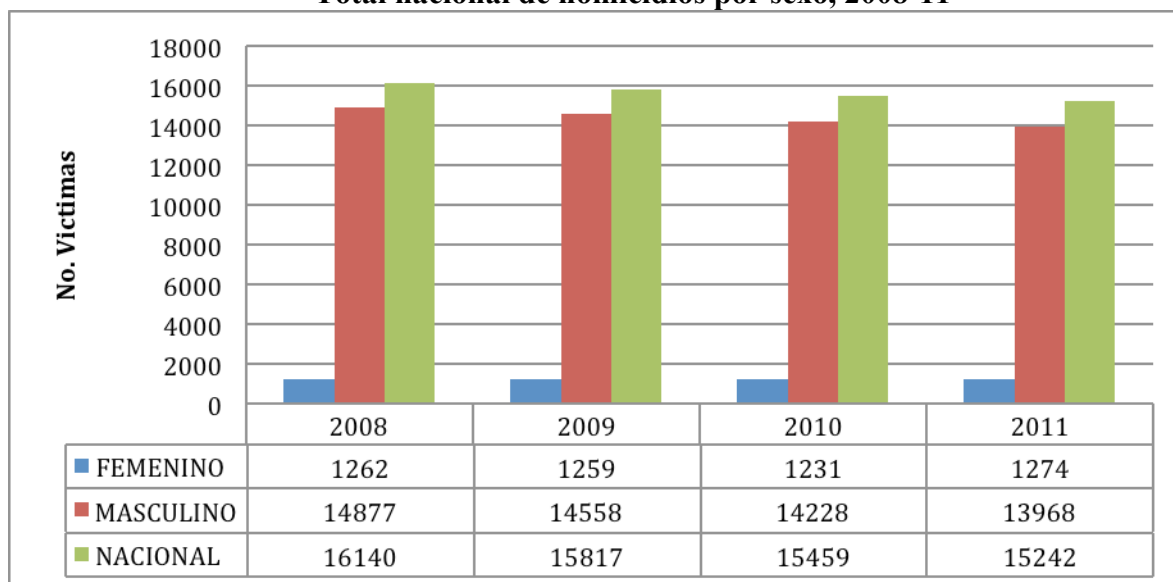
**Gráfico 16**  
**Homicidios en Colombia según el tipo de arma,**  
**enero–diciembre de 2008 a 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

*8.1.4. Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad*

**Gráfico 17**  
**Total nacional de homicidios por sexo, 2008-11**



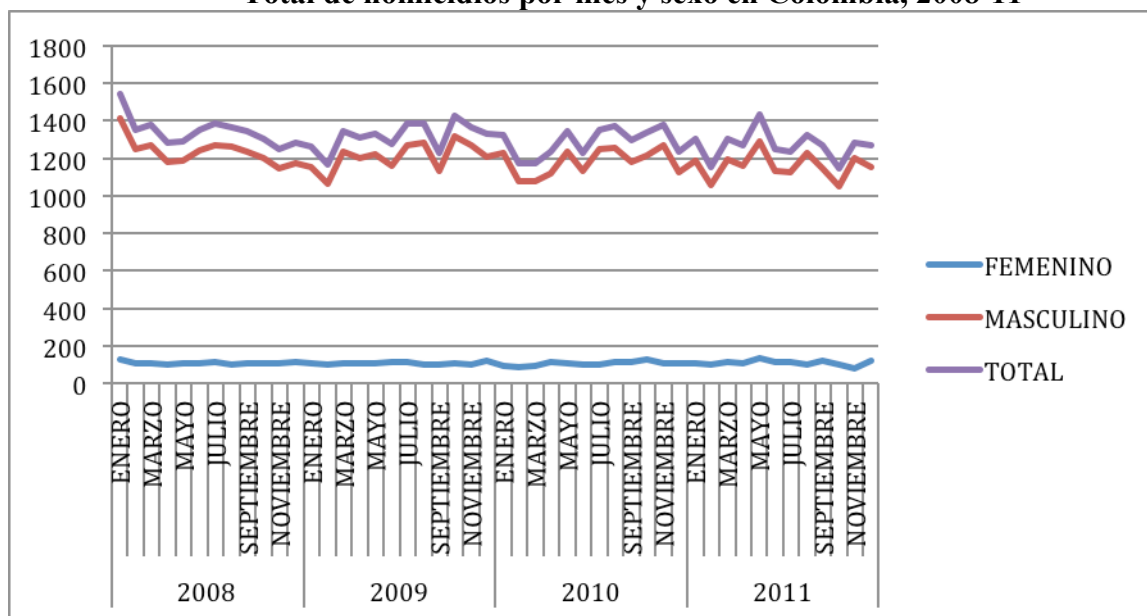
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al ver el conjunto de datos del país por sexo, se evidencia que los hombres son quienes cubren el 80% de las víctimas de homicidio. Tal como puede apreciarse en el gráfico anterior, los casos de víctimas masculinas han disminuido, en poco menos de 900 durante el período. Sin embargo, también se observa un aumento de las víctimas mujeres (12 nuevas víctimas), aunque esto no puede ser visto como una tendencia generalizada.

En el nivel nacional se ha identificado que la pertenencia a grupos de delincuencia, grupos criminales, y fenómenos de sicariato, es principalmente masculina, lo cual no sólo ha hecho que la cantidad de víctimas de dicho género sea superior al de las mujeres, sino que además ha generado progresivamente una idea machista de los perpetradores de la violencia homicida en Colombia.

Sin embargo, al examinar los homicidios de mujeres, se evidencia un aumento de los casos en Valle del Cauca y Antioquia, departamentos donde la problemática de la delincuencia viene cooptando mujeres y adolescentes alrededor de las cadenas de producción del narcotráfico, y en muchos de los casos resultan en víctimas de ajustes de cuentas o retaliaciones a partir de negocios fallidos.

**Gráfico 18**  
**Total de homicidios por mes y sexo en Colombia, 2008-11**

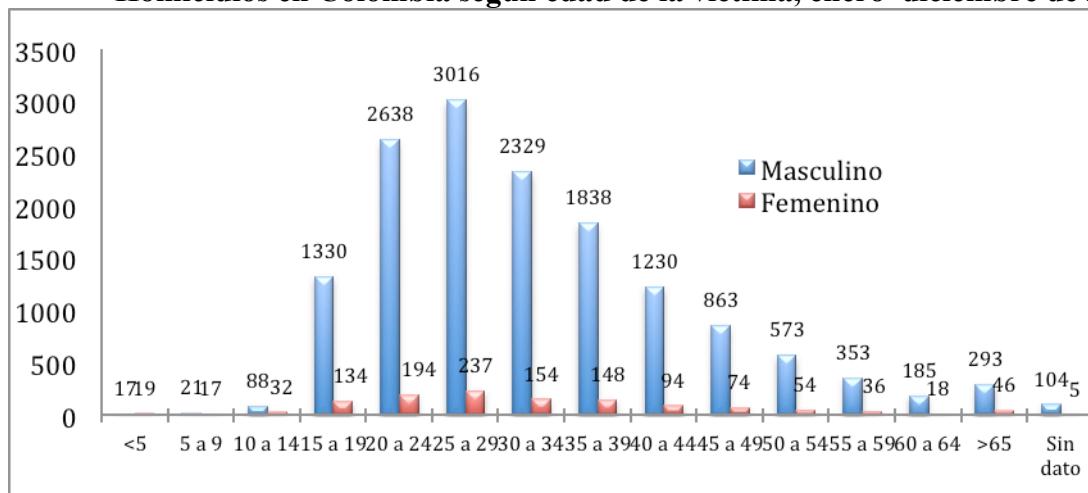


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Una vez más, si se analizan los homicidios por sexo, ampliando la mirada mes a mes, se observa que la violencia homicida con víctimas de sexo masculino supera en nueve veces a la de las víctimas de sexo femenino. Al visualizar la curva de los homicidios, es evidente que los hombres van mucho más ajustados a la evolución de la curva nacional, siendo los focos generadores (victimarios) y principales víctimas de este flagelo

**Gráfico 19**  
**Homicidios en Colombia según edad de la víctima, enero–diciembre de 2008**

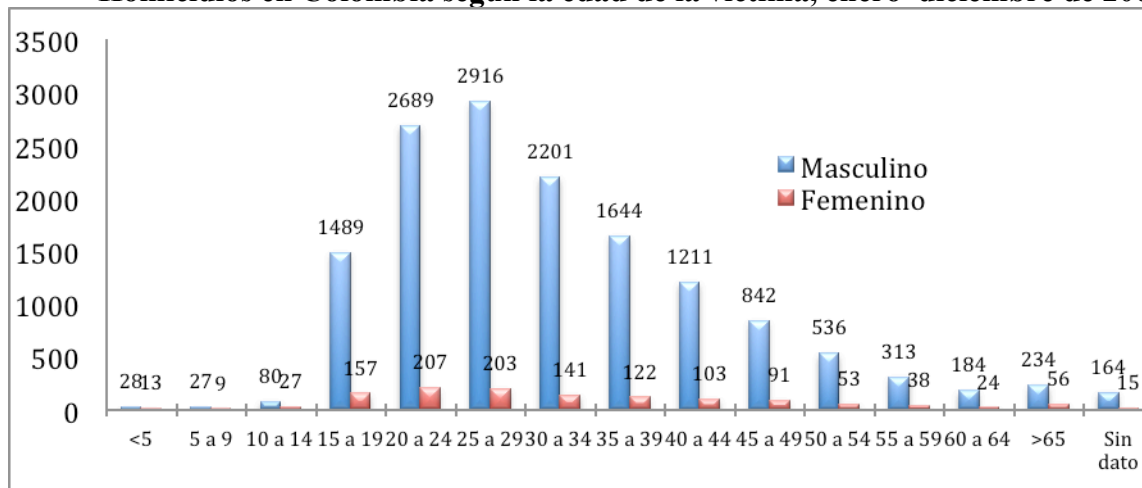


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al visualizar el conjunto de víctimas por edades entre 2008 y 2009, se aprecia cómo la etapa más crítica es la que abarca a individuos de 25 a 29 años, con cifras que rondan las 300 víctimas por año. Se trata de un grupo vulnerable, dado que tanto es víctima (y por los años de vida perdidos, la sociedad deja de percibir a estos jóvenes en su edad adulta), como victimario (en estos rangos de edad se ubica la mayor parte de los criminales de poca monta, testaferros, expendedores menores de estupefacientes y otros, y por ello puede verse como el punto más alto –en años de vida– que se alcanza en promedio en la vida criminal en Colombia).

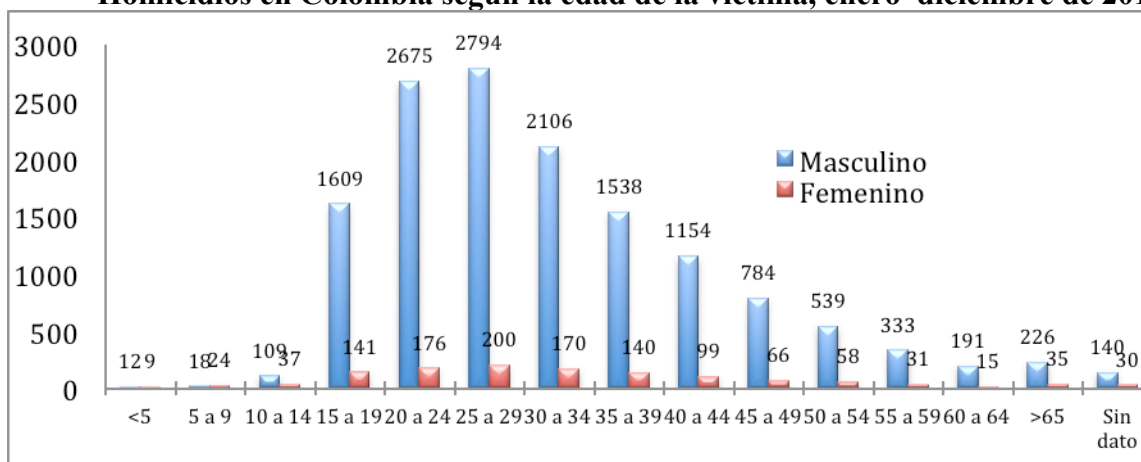
**Gráfico 20**  
**Homicidios en Colombia según la edad de la víctima, enero–diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 21**  
**Homicidios en Colombia según la edad de la víctima, enero–diciembre de 2010**

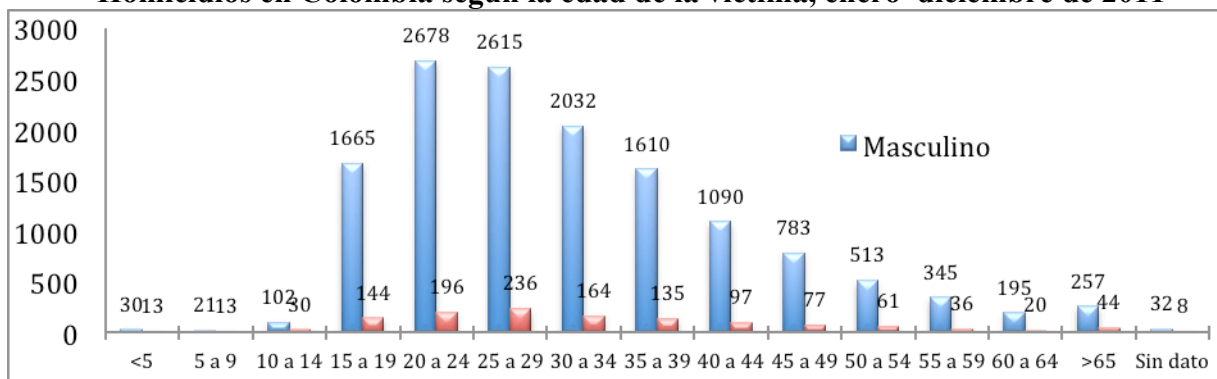


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como se observa a continuación, para 2010 y 2011 el grupo de edad más vulnerable es el de 20 a 24 años, lo cual refleja un descenso en el rango de edad con respecto a años anteriores, o en pocas palabras indica que progresivamente mueren más jóvenes. Esto puede explicarse por la tendencia a que las bandas criminales integren sus filas con personas cada vez más jóvenes, con lo cual la edad de muerte por ajuste de cuentas es más temprana.

**Gráfico 22**  
**Homicidios en Colombia según la edad de la víctima, enero–diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.



**Cuadro 12**  
**Homicidios por edad para el total del período 2008-11**

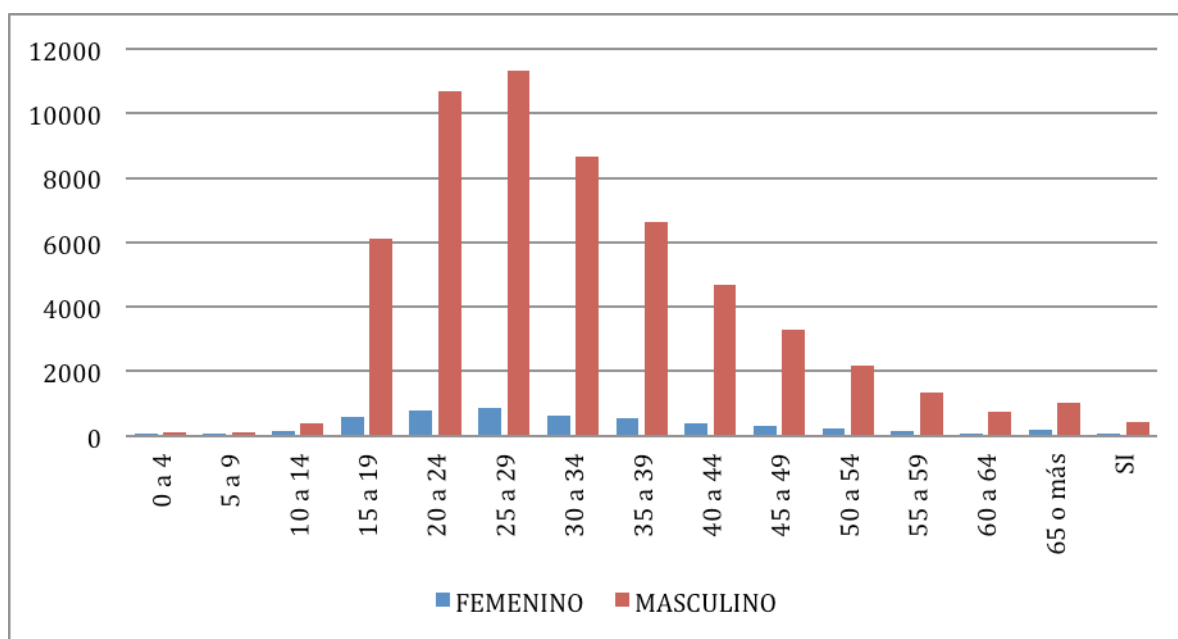
Edad	Total de grupos etarios por sexo	
	FEMENINO	MASCULINO
0 a 4	54	87
5 a 9	63	87
10 a 14	126	379
15 a 19	576	6.093
20 a 24	773	10.680
25 a 29	876	11.341
30 a 34	629	8.668
35 a 39	545	6.630
40 a 44	393	4.685
45 a 49	308	3.272
50 a 54	226	2.161
55 a 59	141	1.344
60 a 64	77	755
65 o más	181	1.010
SI	58	439
<b>TOTAL</b>	<b>5.026</b>	<b>57.631</b>

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al revisar el cuadro de los homicidios por edad en Colombia para el total del período 2008-11 es visible que los más afectados son los jóvenes de sexo masculino de entre 15 y 35 años, teniendo en cuenta el pico en hombres de entre 25 y 29 años. Asimismo, el gráfico 23 muestra que a partir de los 30 a 44 años el descenso del número de víctimas no es tan pronunciado como en los años anteriores. Esto puede obedecer a una práctica según la cual los criminales adultos cooptan menores para exponerlos en las acciones delincuenciales.

**Gráfico 23**  
**Muertes por homicidio según el sexo de la víctima, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

El gran volumen de jóvenes involucrados se explica porque son blanco fácil de grupos que se encuentran al margen de la ley, y el dinero fácil hace que logren objetivos materiales con procedimientos delincuenciales menores, y que escalen hasta otros más graves, como el sicariato, el fleteo y la extorsión.

Es necesario anotar que la edad límite de los 30 años no muestra un punto de inflexión por el grupo de edad, sino que obedece a una distribución más normalizada, ya que los límites del ciclo de vida para delinquir o caer víctima de homicidio se ubican entre los 15 y los 44 años. A su vez, se evidencia que las personas se están manteniendo más años dentro de estas organizaciones y cometiendo acciones delincuenciales progresivamente más graves, especializándose en tipos de hampa; así, los victimarios, quienes caen por retaliaciones de sus opositores u enemigos, tienen en su conjunto más de 30 años.

#### *8.1.5. Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual*

Como se puede ver en el cuadro 13, hay un total de 62.658 víctimas de homicidio para los cuatro años, 57.631 de las cuales fueron hombres y 5.026 mujeres, lo cual muestra que la tendencia hacia una mayoría de víctimas masculinas se mantiene en todo el período. Así mismo, en el caso de los hombres la tendencia de los cuatro años indica que el mes más violento es agosto, seguido de enero y mayo. En el caso de las mujeres el mes más violento es diciembre, seguido de mayo y por último julio.

**Cuadro 13**  
**Homicidios a nivel nacional según el sexo de la víctima,**  
**total periodo 2008-11**

	FEMENINO	MASCULINO	NS/NR	TOTAL
<b>Enero</b>	427	5.007		5.434
<b>Febrero</b>	379	4.469		4.848
<b>Marzo</b>	409	4.789		5.198
<b>Abril</b>	421	4.679		5.100
<b>Mayo</b>	445	4.954		5.399
<b>Junio</b>	421	4.685		5.106
<b>Julio</b>	436	4.930		5.366
<b>Agosto</b>	408	5.046		5.454
<b>Septiembre</b>	422	4.713		5.135
<b>Octubre</b>	427	4.791		5.218
<b>Noviembre</b>	382	4.896		5.278
<b>Diciembre</b>	449	4.672	1	5.122
<b>Total</b>	5026	57.631	1	62.658

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

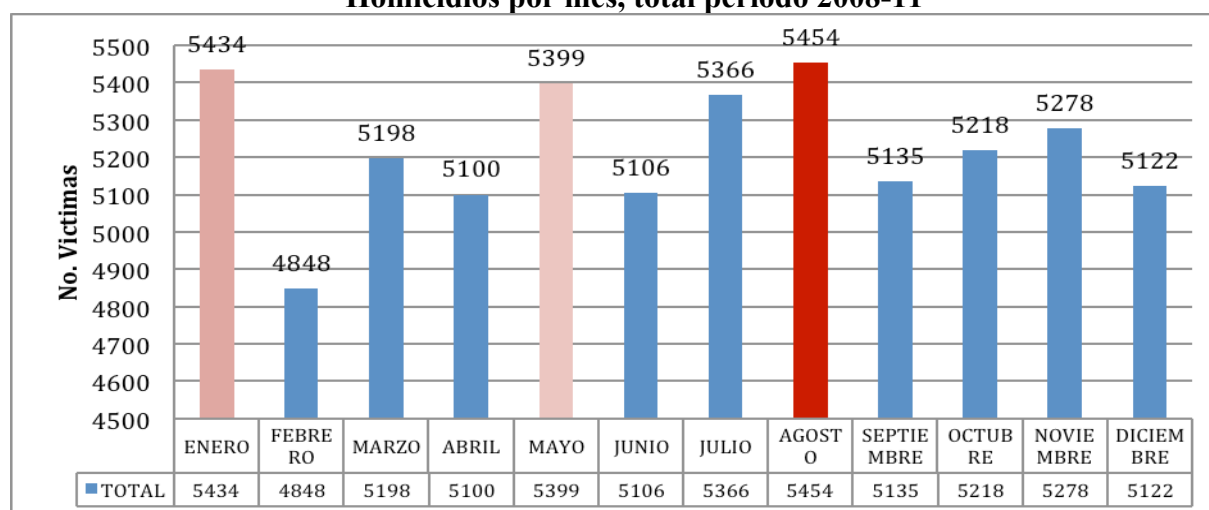
NS/NR = no se sabe o no está registrado.

Por tanto, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los homicidios ocurren en su mayoría en agosto, mayo y enero, épocas en las que tienen lugar sobre todo los casos masculinos, y esto indica que los hombres entre los 25 y 29 años constituyen el mayor aporte a los homicidios.

*Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 76 % (34.883.399 habitantes) de la población vive en áreas urbanas y el restante 24 % (11.161.202 habitantes), en zonas rurales.*

*DANE, Estimaciones de población por área 1985-2005 y proyecciones de población, 2005-2020, total departamental por área. Bogotá, mayo de 2011.*

**Gráfico 24**  
**Homicidios por mes, total período 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Ahora bien, si se toma como hipótesis que el refuerzo de las políticas colombianas tuvo lugar durante la primera década del presente siglo en zonas primordialmente rurales y que dicha política “desplazó” el problema del campo a la ciudad, se ve que en efecto un 71% de los casos de 2008-2011 se ha producido en zonas urbanas o perímetros que se encuentran dentro de los límites de las ciudades, mientras que el 29% restante ha ocurrido en zonas rurales (véase el cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Homicidios según el lugar de los hechos, total período 2008-11**

	RURAL	URBANO	TOTAL
<b>Enero</b>	1.679	3.755	5.434
<b>Febrero</b>	1.562	3.286	4.848
<b>Marzo</b>	1.641	3.557	5.198
<b>Abril</b>	1.485	3.615	5.100
<b>Mayo</b>	1.569	3.830	5.399
<b>Junio</b>	1.451	3.655	5.106
<b>Julio</b>	1.400	3.966	5.366
<b>Agosto</b>	1.534	3.920	5.454
<b>Septiembre</b>	1.524	3.611	5.135
<b>Octubre</b>	1.380	3.838	5.218
<b>Noviembre</b>	1.411	3.867	5.278
<b>Diciembre</b>	1.284	3.838	5.122
<b>Total</b>	17.920	44.738	62.658

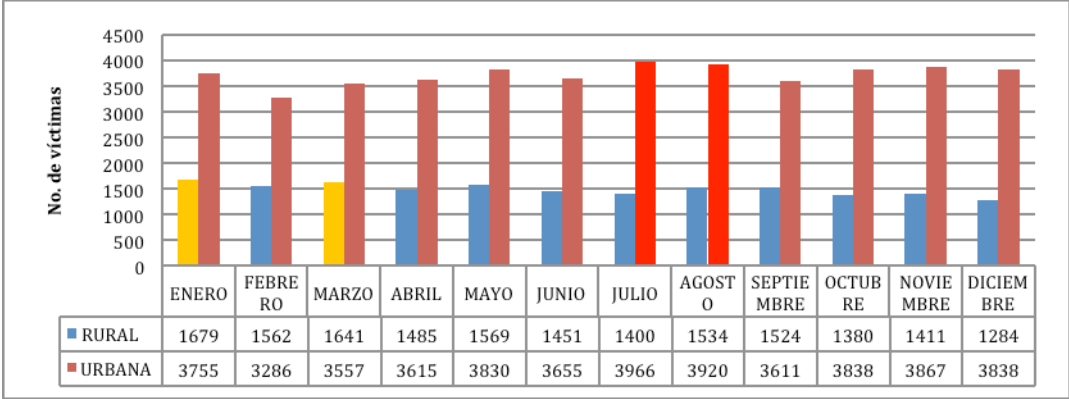
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

La principal causa de dicho fenómeno urbano es un conjunto de variables que se suman y generan factores de riesgo, de tipo económico, político y social, pero cabe destacar que un factor clave en la actualidad, es el control y dominio territorial de zonas de microtráfico y circulación de drogas.

Se presencia en la actualidad “por un lado, una criminalidad con pretensiones de ampliar sus redes y de afectación a la seguridad de los ciudadanos, y por otro, una decidida respuesta de los gobiernos e instituciones policiales por asestar operativos estructurales contra los nodos centrales de la criminalidad” (Alertamérica, 2011:13). Dicho así, se observa desde el mismo cruce de variables por mes, que las zonas más violentas por homicidio son urbanas, y se presentan en los meses de julio y agosto, lo cual reitera la necesidad de estudiar qué ocurre en ese período, pues la mayoría de los jóvenes mueren en ellas. Si se toma la variable del sexo, también se destacan los mismos meses, y al depurar por zona ese período vuelve a presentarse la misma tendencia.

**Gráfico 25**  
**Homicidios por total de cada mes, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

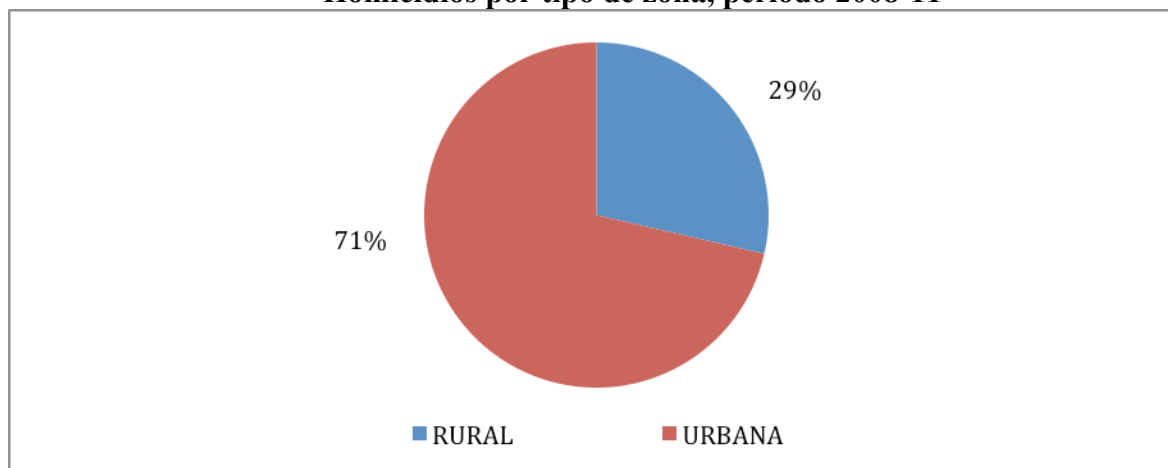
Así mismo, la dinámica del conflicto por el microtráfico se ha tornado mucho más perversa, tal como lo señala el siguiente artículo de la revista *Semana*.

*El narcomenudeo suena a negocio pequeño pero es extremadamente lucrativo y por eso es tan apetecido, explica un oficial antinarcoóticos. Un kilo de coca puesto en Miami cuesta cerca del equivalente a 50 millones de pesos (USD 25.000). Después de todos los pagos, al narco le pueden quedar libres 30 millones de pesos (USD 15.000). Pero corre riesgos altos que van desde perder la droga en incautaciones hasta ser capturado y extraditado, afirma. Con las llamadas “ollas” la ganancia es similar pero con menos riesgo. Un kilo de coca en Bogotá, por ejemplo, cuesta dos millones y medio de pesos en promedio (USD 1.300). Ese kilo se rinde con diferentes sustancias y lo convierten en tres kilos. A cada kilo de esos le sacan 4.000 dosis que en promedio se venden a 10.000 pesos (USD 5). Eso da 40 millones (USD 8.000), de los cuales pueden quedar los mismos 30 millones (USD 15.000) por kilo al gran capo pero sin muchos de los peligros que enfrentaría si lo enviara al exterior. Así funciona en la capital y en el resto del país. Ese es el gran éxito del microtráfico.*

*El microtráfico: guerra por las “ollas”, revista Semana, sábado 20 de octubre de 2011.*

En ese orden, la batalla otrora librada en espacios rurales para conectar con puertos y salidas al mar o rutas de narcos, ha sido llevada al interior de las ciudades colombianas calle por calle, y mientras que antes la custodia estaba en manos de pandillas, hoy se trata del crimen organizado y de la delincuencia asociada al narcotráfico. Es así como queda en evidencia al ver por zona el porcentaje de participación de los homicidios: tres de cada 10 ocurren en espacios rurales y siete en zonas urbanas.

**Gráfico 26**  
**Homicidios por tipo de zona, periodo 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.



Así mismo, esta concentración dentro de espacios urbanos se manifiesta dentro de las tres principales ciudades del país: Bogotá, Medellín y Cali.

Como lo indica Medicina Legal, “para las seis principales ciudades de Colombia (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Pereira y Medellín), se encuentra que, al contrario de la tasa nacional, sus cifras son fluctuantes y no es posible identificar tendencia alguna” (Forensis, 2011:80).

Sin embargo, la agregación de los homicidios a territorios urbanos es lo único que se puede establecer, y se explica también por el movimiento de la población a dichos espacios, debido a las dinámicas económicas que la desarraiga de los campos y la somete a los límites de las más grandes ciudades del país.

*El decremento sostenido de estos casos obedece al crecimiento económico, mejoramiento en la calidad de vida, adecuadas políticas de prevención y control de la violencia, así como la orientación a la gobernabilidad democrática, entendida como una articulación entre el Estado y la sociedad civil, de la que se espera tengan amplia participación los sectores populares, en la resolución de los problemas que plantea la violencia y, así como en la reestructuración, tanto productiva como social.*

*Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia (Forensis, 2011).*

**Cuadro 15**  
**Homicidios según el total de víctimas por ciudades, período 2008-11**

<b>Ciudad</b>	<b>Total víctimas 2008-11</b>	<b>Porcentaje de víctimas del total nacional</b>
<b>Cali</b>	5.979	10
<b>Bogotá D.C.</b>	4.984	8,8
<b>Medellín</b>	4.910	8,5

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En conclusión, y compartiendo la afirmación de la policía y de Medicina Legal, es claro que aunque se ha reducido el volumen de homicidios en Colombia, los factores críticos o de riesgo que desatan esta conducta siguen presentes, sin resolverse, y susceptibles de coyunturas en los campos económico, social o político, donde pueden volver a crecer esos niveles.

## **8.2. Chile**

### **8.2.1. Breve descripción de las fuentes de información**

Para el caso chileno, desde 1997 el gobierno, específicamente a través del Ministerio del Interior y su División de Seguridad Pública, ha desarrollado y mantenido un Sistema Nacional de Información Delictual que realiza un monitoreo de la delincuencia y la violencia en el país. La información de los homicidios está contemplada en las estadísticas de denuncias/detenciones policiales, donde se tienen en cuenta las denuncias efectuadas por la población y las detenciones flagrantes practicadas por Carabineros de Chile. Estos datos, están disponibles para los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), rubro en el que se incluyen: robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículos, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios, violaciones y el delito de violencia intrafamiliar.

Por otro lado, el Servicio Médico Legal, dependiente del Ministerio de Justicia, también lleva información sobre homicidios, datos que se generan de las autopsias realizadas por la mencionada entidad, y a partir de las cuales se determina la causa de muerte.

En este sentido, en el marco del Proyecto SES, la Sub Unidad Técnica (SUT) de Chile ha consolidado en el país una metodología de mesas temáticas, para “relevar antecedentes sobre la información existente en cada institución a nivel nacional, para luego, conforme a los criterios definidos reportar los datos al sistema regional [...] a su vez, las mesas de trabajo tienen el propósito de ahondar en el conocimiento y relaciones existentes entre las instituciones participantes de la Sub Unidad Técnica de Chile”.<sup>14</sup>

En la mesa de muertes violentas, la SUT revisó el indicador de homicidios, respecto del cual el informe *Sistematización y análisis de mesas de trabajo para el reporte de indicadores sobre convivencia y seguridad ciudadana en Chile* indica que es posible sostener la coordinación con distintos organismos que permiten establecer los procedimientos para relevar los datos necesarios. Sin embargo, el flujo de información entre las instituciones no es del todo simple y expedito. La tónica general, es que las instituciones que se transfieren entre sí información, lo hacen porque llevan tiempo de trabajo conjunto y porque, existe una dependencia jurídica entre ellas, o han suscrito convenios que norman los vínculos y compromisos mutuos.

Por su parte, se releva la importancia de generar un flujo de información más integrado de las instituciones responsables que abordan el delito de homicidio a través de un mayor acceso a las bases de datos y fuentes de información de cada una de ellas, con lo cual se puede tener una mayor claridad en cuanto al “ciclo del delito” y a la trazabilidad del dato, esto es: ver cómo avanza el hecho por todo el flujo del sistema de justicia criminal. Un segundo aspecto, es la diversidad en los períodos de actualización de los datos de cada una de las instituciones, ya que esta puede dificultar el acceso a la información y entrega de reportes con una mirada más integral. En este sentido, el intercambio de información y su seguimiento al momento del traspaso es un aspecto que requiere una coordinación y formalización más efectiva.

Este mismo informe se indica que en el caso del Servicio Médico Legal (SML), el mayor porcentaje de las actividades de generación de datos en las fuentes de información se realiza en forma manual, a través de formularios y fichas donde se registra la información relevante que luego será procesada por la Unidad de Estadística. Para el caso de homicidio, en lo que respecta a la Región Metropolitana, la información se recibe en base de datos Epi-Info. En cuanto a los Servicios Regionales y Provinciales, aproximadamente el 65% de ellos envía la información a la Unidad de Estadística a través de medios manuales.

En este mismo escenario de la SUT, se discutió sobre el tema de los femicidios, como una problemática que se ha venido posicionando en la región andina y el Cono Sur. Específicamente

---

<sup>14</sup> Información tomada del documento *Sistematización y análisis de mesas de trabajo para el reporte de indicadores sobre convivencia y seguridad ciudadana en Chile*, editado por Marcelo Moya Santander (Consultor) y Felipe Salazar (Asistente de Coordinación de la Sub Unidad Técnica), bajo la supervisión de la Lic. Martha Sepúlveda, Coordinadora de la SUT de Chile y Jefa del Departamento de Estudios y Estadísticas de la Sub Secretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior. Para la elaboración de este documento, la SUT realizó una serie de mesas temáticas, y entre ellas, abordó el tema de los indicadores de *muertes violentas*; allí se realizó una revisión del flujo de información para cada uno, señalando la participación de cada una de las instituciones en el proceso y determinando cual sería entonces la fuente oficial de este indicador.



para el caso chileno, existe el Circuito de Femicidios,<sup>15</sup> que es la instancia oficial encargada de proporcionar la información relacionada con el tema. En efecto, este circuito entrega información mediante un informe anual que contiene el número de femicidios, las características de sus víctimas y victimarios, la descripción de sus circunstancias, y la atención que se ha brindado a las víctimas indirectas de estos, tanto se trate de niños, niñas y adolescentes (NNA) como de adultos. El circuito, es un convenio intersectorial firmado el año 2009, entre: el Servicio Nacional de la Mujer, el Servicio Nacional de Menores, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y los Carabineros de Chile. Esta iniciativa, no solo está orientada al registro, sino también a la atención de sus víctimas colaterales.

En cuanto a las dificultades del registro de este tipo de hechos, particularmente en el caso de los homicidios ligados a la violencia intrafamiliar y de pareja, se observan déficits de personal, cuestión que debería resolverse a fin de mejorar el proceso, ya que quien lleva adelante la sistematización de los datos suele ser la misma persona que atiende, visita a la víctima, querrela, etc. Esto, dificultaría propiciar el manejo y la producción de información, y también estaría afectando el trabajo de intervención que se realiza.

El informe *Sistematización y análisis de mesas de trabajo para el reporte de indicadores sobre convivencia y seguridad ciudadana en Chile*, también señala que para los delitos de homicidio, existen algunas categorías de variables que los Carabineros generalmente no pueden determinar en la primera recolección del dato, y que corresponden a homicidios relacionados con delincuencia (sicario, droga, ajuste de cuentas), así como también eventos relacionados con el hecho (duelo, conflictos de pareja, crisis económica, etc.). Muchos de estos antecedentes, son relevados en la investigación posterior llevada a cabo por el Ministerio Público.

Por su parte, la Subsecretaría de Prevención del Delito determina que en el caso de los delitos de mayor connotación social, existen una serie de subcategorías en las que se registran hechos de muertes violentas, pero a partir de otros tipos penales. Uno de ellos corresponde a la violación con homicidio, dentro de los delitos de violación, que en general ofrece pocos casos en el período analizado. La situación es similar en el caso del robo con homicidio, que se agrega a la categoría de robo con violencia e intimidación. A su vez, existe la categoría de muerte indeterminada y hallazgo de cadáver, así como también la de muerte por inmersión. Las fuentes de información con las que se realiza este proceso corresponden al registro elaborado por Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI).

La información sobre muertes violentas proveniente de Carabineros remite sólo a hechos consumados; en este sentido, las lesiones graves producto de una agresión u accidente de tránsito que posteriormente derivan en el deceso no se modifican posteriormente en la base de datos. En el caso de los delitos de lesiones graves/gravísimas, no existe información que permita saber si las consecuencias de la lesión derivaron más tarde en un hecho fatal.

---

<sup>15</sup> El circuito de femicidio se define como la circunstancia en la cual un hombre asesina a su pareja actual o pasada, y así el concepto es más limitado de lo que se registra en la literatura de género. El primer concepto parece muy general y de difícil precisión, mientras que el segundo excluye algunos tipos de relaciones que también responden a la violencia de pareja y género, como las relaciones de noviazgo o las que existen entre padres de hijos/as en común.

En el caso de los homicidios acaecidos en recintos penales, Gendarmería de Chile informa que la calificación de homicidio es definida por los Tribunales. En la institución, se denomina fallecimiento por riñas/agresiones entre internos al evento asociado, y los datos corresponden a los internos del subsistema cerrado que al momento de fallecer se encontraban bajo la vigilancia de la institución. Si un interno con beneficio intrapenitenciario, como: salida dominical, fin de semana, salida controlada al medio libre o esporádica, fallece estando en la vía pública, el hecho no es contabilizado dentro el registro institucional. Del mismo modo, los hechos relacionados con aquellas personas que sufren lesiones al momento de cometer el ilícito e ingresan “administrativamente” (internos en centros asistenciales externos y en ese contexto Gendarmería de Chile asume la custodia) y fallecen (nunca ingresan a un establecimiento penitenciario), tampoco están contabilizados.

La SUT, en relación con el indicador de homicidios, considera que se necesitaría formalizar, oficializar y agilizar los procesos de entrega de las bases de datos de Carabineros y Servicio Médico Legal (SML) al Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), para hacer las vinculaciones entre las bases de datos con mayor anticipación, a fin de mejorar el proceso de clasificación de las víctimas y circunstancias del hecho.

#### *Datos disponibles para el indicador de homicidios*

Las instituciones participantes en la mesa de trabajo de muertes violentas reportaron información sobre el indicador de homicidio de acuerdo con el tipo y la disponibilidad existente en sus propios sistemas de información. Cada institución reportó cifras relacionadas con sus propias unidades de análisis y con la disponibilidad de información, las cuales constituyen tan sólo un ejemplo que permite mostrar la diversidad de las formas de registro.

**Cuadro 16**  
**Número de casos por homicidio, según institución y año**

<b>Institución</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Carabineros</b>	Casos policiales	562	564	555	534	555	473	492
<b>Policía de Investigaciones</b>	Casos policiales	755	504	502	671	705	714	810
<b>Ministerio Público (a)</b>	Delitos ingresados	N/A	1314	1310	1472	1585	1359	1463
<b>SPD (DMCS casos)</b>	Casos policiales	568	587	574	557	594	487	543
<b>SPD (DMCS víctimas) (b)</b>	Víctimas	576	590	616	588	630	541	636
<b>SERNAM (c)</b>	Casos de femicidio	N/A	N/A	54	57	53	49	N/D
<b>DEIS</b>	Víctimas	946	924	786	756	903	779	N/D
<b>SML</b>	Víctimas	911	836	819	802	903	743	N/D
<b>Gendarmería</b>	Víctimas en recintos penales	24	45	25	48	60	39	N/D

Fuente: Sub Unidad Técnica de Chile/ Subsecretaría de Prevención del Delito. Información provista por cada institución.

(a) Corresponde a datos ingresados al SAF según el Boletín Estadístico 2011.

(b) Víctimas registradas por Carabineros en sistema AUPOL (afectado y denunciante/afectado).

(c) Corresponde a los casos registrados por el circuito de femicidio. Esta tipología fue creada en el código penal en 2010.

**Cuadro 17**  
**Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes, según institución y año (a)**

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Carabineros</b>	Casos policiales	3,5	3,4	3,3	3,2	3,3	2,8	2,9
<b>Policía de Investigaciones</b>	Casos policiales	5,0	3,3	3,3	4,4	4,7	4,7	5,4
<b>Ministerio Público (b)</b>	Delitos ingresados	N/A	8,0	7,9	8,8	9,4	8,0	8,5
<b>SPD (DMCS casos)</b>	Casos policiales	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	2,8	3,1
<b>SPD (DMCS víctimas) (c)</b>	Víctimas	3,5	3,6	3,7	3,5	3,7	3,2	3,7
<b>SERNAM (d)</b>	Casos de femicidio	N/A	N/A	0,3	0,3	0,3	0,3	N/D
<b>DEIS</b>	Víctimas	5,8	5,6	4,7	4,5	5,3	4,6	N/D
<b>SML</b>	Víctimas	5,6	5,1	4,9	4,8	5,3	4,3	N/D

Fuente: Sub Unidad Técnica de Chile/ Subsecretaría de Prevención del Delito. Información provista por cada institución.

(a) En el caso de Gendarmería, la tasa reportada debe calcularse sobre el total de la población interna en sistema cerrado, y por tal motivo no se incluye en el cuadro.

(b) Corresponde a datos ingresados al SAF según el Boletín Estadístico 2011.

(c) Víctimas registradas por Carabineros en sistema AUPOL (afectado y denunciante/afectado).

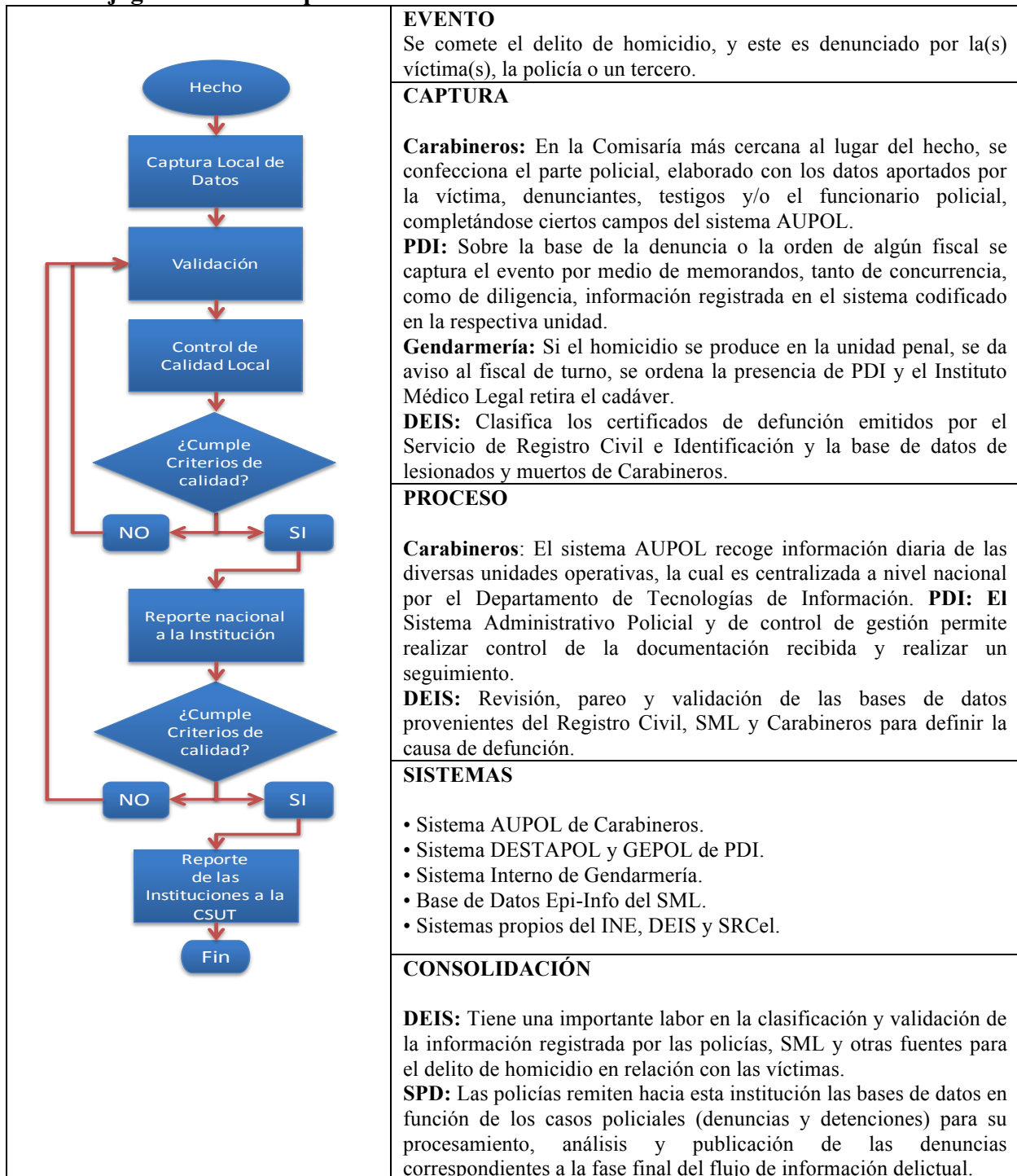
(d) Corresponde a los casos registrados por el circuito de femicidio. Esta tipología fue creada en el código penal en 2010.

La tasa correcta debería calcularse a partir del total de población de mujeres para cada período.

En el caso del indicador de homicidios, después de realizar una amplia discusión al respecto, la SUT decidió que la fuente oficial corresponde a Carabineros de Chile, debido a que logra reportar información periódica tanto sobre los sucesos de homicidio como sobre las víctimas, lo cual es de suma importancia en las acciones que desarrolla la Subsecretaría de Prevención del Delito. A su vez, es la fuente oficial para el reporte del cuestionario de UNODC y para otros organismos internacionales.

## Esquema 4

### Flujograma sobre la producción de datos relacionados con el homicidio en Chile



**Observaciones:** Es importante mencionar que no existe absoluta trazabilidad del dato en materia de homicidios en Chile, por lo que no es posible hacer un seguimiento completo de un caso en todo el flujo del sistema de justicia criminal o de una víctima en el ámbito médico-legal. Las

únicas instituciones que realizan un pareo de información, son: el Servicio Médico Legal, y el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) en base a los criterios de clasificación de CIE-10.

### 8.2.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios

Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es la institución que tiene a cargo la coordinación del Proyecto SES, y a partir de la revisión en mesas temáticas del indicador de homicidios, Carabineros reporto, entre el 2007 y el 2011, las cifras que se reflejan en el cuadro 18 en términos del número total de casos y la tasa bruta anual.

**Cuadro 18**  
**Indicadores de los homicidios a reportar al sistema regional anual**

<b>Indicador</b>	<b>Institución</b>				
<b>Homicidio</b>	Carabineros de Chile				
<b>Unidad de observación</b>	Víctimas registradas				
<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Homicidios</b>	616	588	630	541	636
<b>Tasa bruta cada 100.000 hab.</b>	3,7	3,5	3,7	3,2	3,7
<b>Total población nacional (INE)</b>	16.598.074	16.763.470	16.928.873	17.094.275	17.248.450
<b>Observaciones</b>	Corresponde a las víctimas registradas en el sistema AUPOL de Carabineros de Chile.				

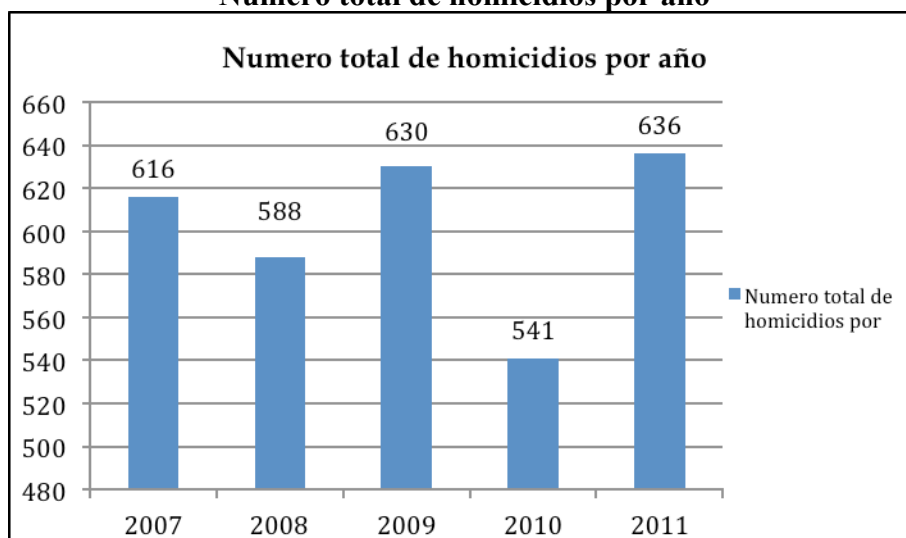
Fuente: SUT de Chile (2012).

Durante 2007 se produjeron en el país un total de 616 homicidios, cifra que representa una tasa de 3,7 a nivel nacional. A su vez, durante el año 2008 se produjeron un total de 588 homicidios, cifra que representa una tasa de 3,5.

En 2009 los homicidios han sido 630, cifra que representa una tasa de 3,7, mientras que para 2010 y 2011 se informan 541 y 636 homicidios, con una tasa de 3,2 y 3,7, respectivamente.

La información relevada en los datos reportados por la SUT de Chile para este indicador muestra que durante los últimos cinco años se han registrado cifras disímiles en materia de aumento y disminución del número total de homicidios, como puede apreciarse en el gráfico 27, donde se observa una disminución de los homicidios entre el bienio 2007-08 de un 4,5% esto es, de 28 casos. A su vez, en el bienio 2009-10 se presenta una disminución de un 14,2% esto es, de 89 casos.

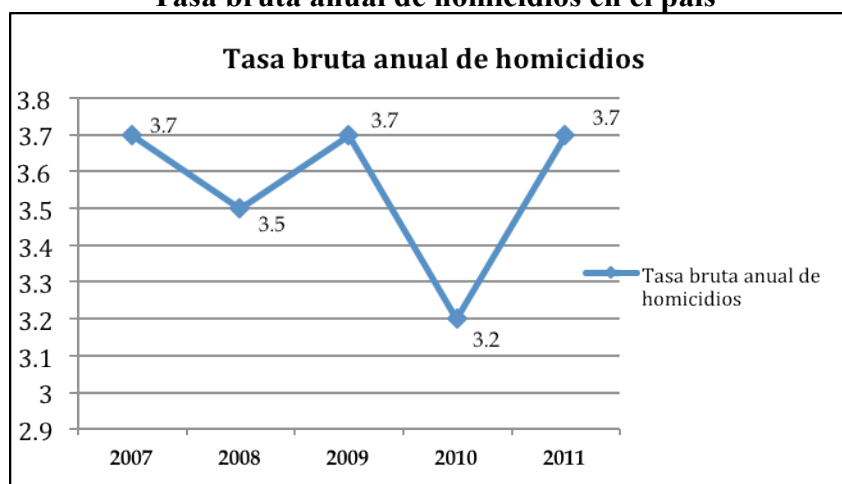
**Gráfico 27**  
**Número total de homicidios por año**



Fuente: SUT de Chile (2012).

Si bien el número total de homicidios se ha elevado en un 15% (95 casos) durante el bienio 2010-11, sobre la base total de la población nacional proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a 2011, se puede observar que durante el lustro 2007-2012, la tasa bruta anual de homicidios se ha mantenido en un 3,7 (véase el gráfico 28).

**Gráfico 28**  
**Tasa bruta anual de homicidios en el país**

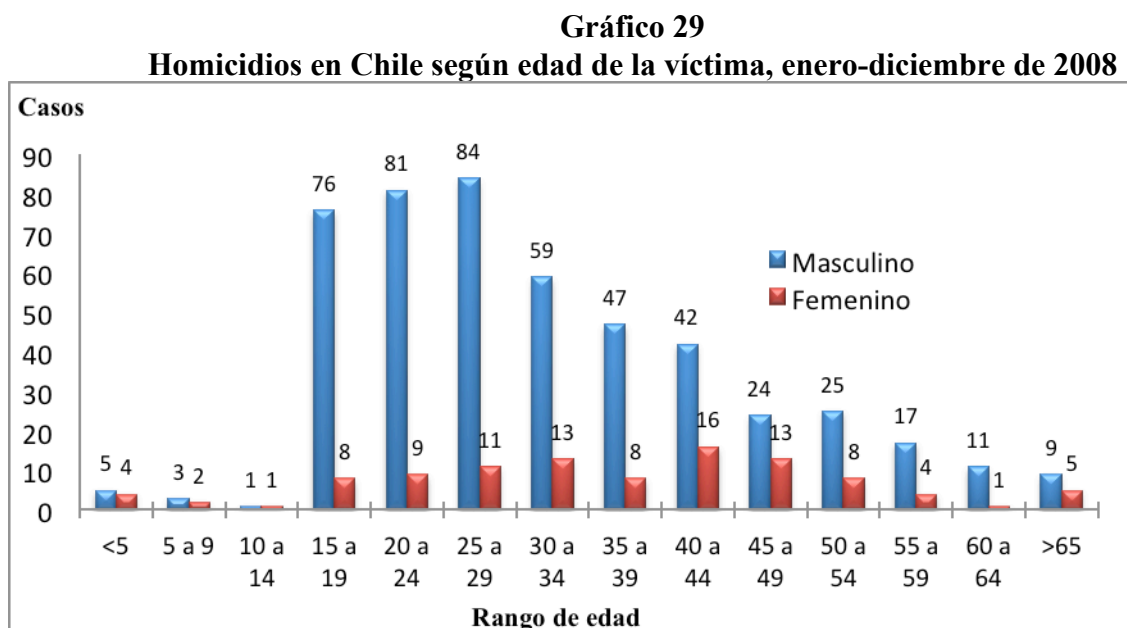


Fuente: SUT de Chile (2012).

Ahora bien, la Sub Secretaría de Prevención del Delito, a través del Departamento de Estudios y Estadísticas, ha realizado, con información de la Policía de Carabineros, el reporte de datos desagregados de homicidios con algunas precisiones que se presentan a continuación:

- Algunas de las categorías solicitadas no remiten específicamente a la definición planteada. En este sentido, para cumplir con el requerimiento, las categorías se revisaron y adaptaron de acuerdo con el registro de información sobre violencia y criminalidad en el país.
- En términos de la dimensión de contexto del homicidio, y considerando las características de la información policial, se utilizó la clasificación vigente para Chile, la cual no necesariamente responde a las definiciones dadas por SES. La correcta calificación de las circunstancias del hecho es una atribución exclusiva de los fiscales del Ministerio Público en el marco de la investigación del delito.
- No es posible reportar información para la dimensión urbano/rural, debido a que no es una unidad administrativa que esté presente en el registro, sino que solo más bien se consideran las comunas, las cuales podrían tener zonas urbanas, rurales o mixtas, según corresponda.
- Existe una leve diferencia entre el total de víctimas de homicidio y la desagregación por edad, debido a que en algunos casos el registro policial tiene valores perdidos para esa categoría. Esto corresponde a una víctima para 2008, 2009 y 2010, mientras que para 2011 corresponde a cuatro víctimas.
- La categoría ciudad capital corresponde al Gran Santiago, un conurbano que agrupa 34 comunas de la Región Metropolitana. El registro corresponde a las personas fallecidas por homicidio dentro de esta delimitación político-administrativa.

### 8.2.3. Análisis nacional según rangos de edad



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como se observa en el gráfico 29, las principales víctimas de homicidios en Chile para el 2008 son hombres de entre 15 y 29 años, lo cual corresponde a la población adolescente y juvenil. La OPS (1994) y la OMS definen la adolescencia como el período que abarca entre los 10 y 19 años de edad, y la juventud como el período que se extiende entre los 15 y los 24 años de edad. Esta tendencia sobre la violencia homicida en Chile es la misma que se observa en América Latina y que se mantiene sin variaciones significativas para el cuatrienio de este informe.

Bajo esta lógica, es pertinente mencionar el estudio de la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA), una institución de estudios privada con sede en Brasilia, la cual presentó un documento denominado “Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina 2008”, investigación realizada por Julio Jacobo Waiselfisz.

El estudio indica que América Latina es la región del mundo con el mayor índice de homicidios entre jóvenes de 15 y 24 años. El citado informe dice: “Las elevadas tasas de homicidios de los jóvenes de América Latina duplican las africanas, triplican las de América del Norte y son muy distantes de las de Europa”. Según RITLA (2009), “la probabilidad de que un joven latinoamericano sea víctima de un homicidio es 30 veces mayor que la de un joven europeo y 70 veces mayor que las de los jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda”.

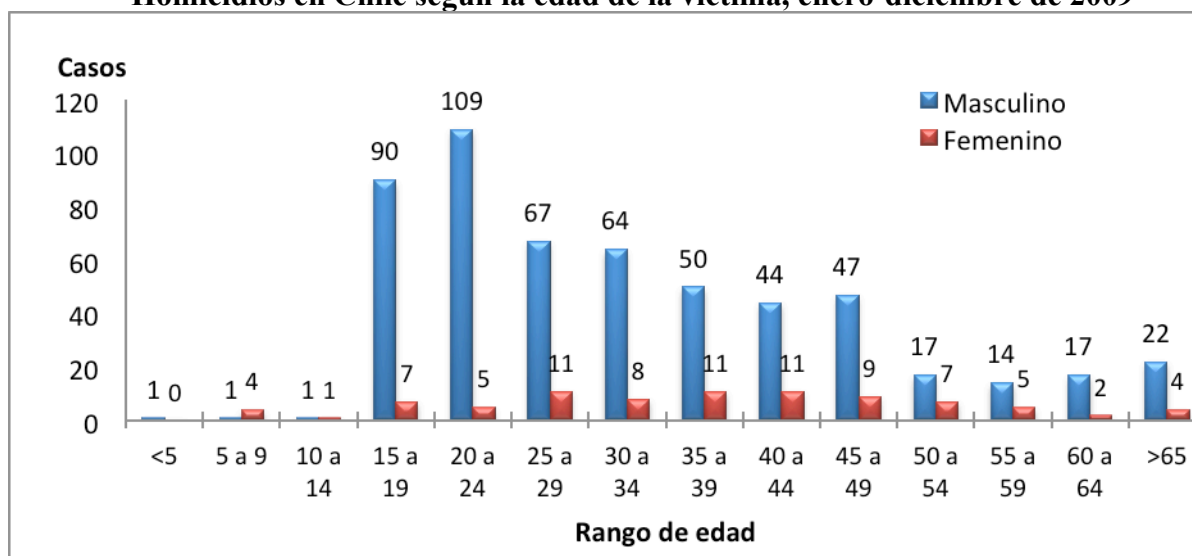
El estudio señala que en El Salvador el índice de jóvenes de entre 15 y 24 años víctimas de la violencia se sitúa en 92,3 homicidios cada 100.000 habitantes. En el caso de Colombia, la tasa asciende 73,4 y en Venezuela a 64,2, mientras que en cuarto lugar aparece Guatemala, con un índice de 55,4. En la lista de los países estudiados en el informe siguen Brasil (51,6), Ecuador (26,1), Paraguay (22,3), Panamá (17,8), Nicaragua (16,6), México (10,4), Argentina (9,4), Costa Rica (9,2), República Dominicana (9,1), Chile (7,9), Cuba (7,7) y Uruguay (7,0).

La incidencia de los homicidios en la población adolescente y juvenil se mantiene para 2009. Incluso en el rango de 15 a 19 años se produce un incremento del 18%, pues se pasa de 76 a 90 víctimas; también entre los 20 y 25 años aumentan significativamente los homicidios de los varones en un 25%, lo cual representa 28 víctimas adicionales. Otro aumento que es notorio en dicho año es el de la población de entre 45 y 49 años, ya que en este rango de edad se pasó de 24 a 47 homicidios, lo cual representa un incremento del 95%. Así, el total los homicidios para el país entre 2008 y el 2009 subió de 588 a 630 víctimas, lo cual implica un aumento del 7%.

Por otra parte, la reducción más significativa en dicho año se evidenció entre los 25 y los 29 años (20%), pues se pasó de 84 a 67 víctimas.



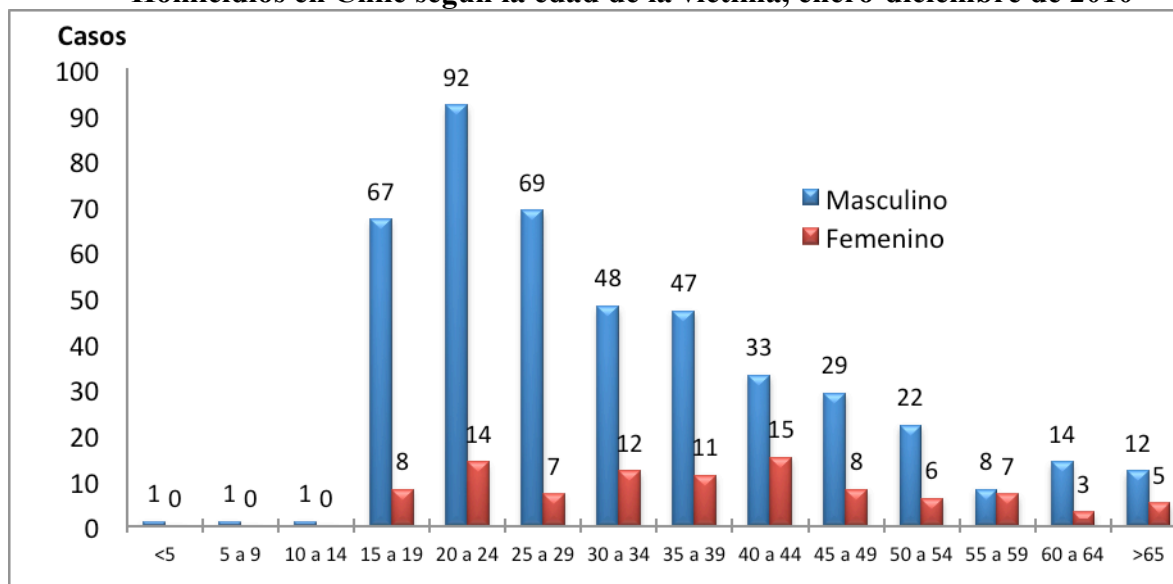
**Gráfico 30**  
**Homicidios en Chile según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 31**  
**Homicidios en Chile según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2010**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

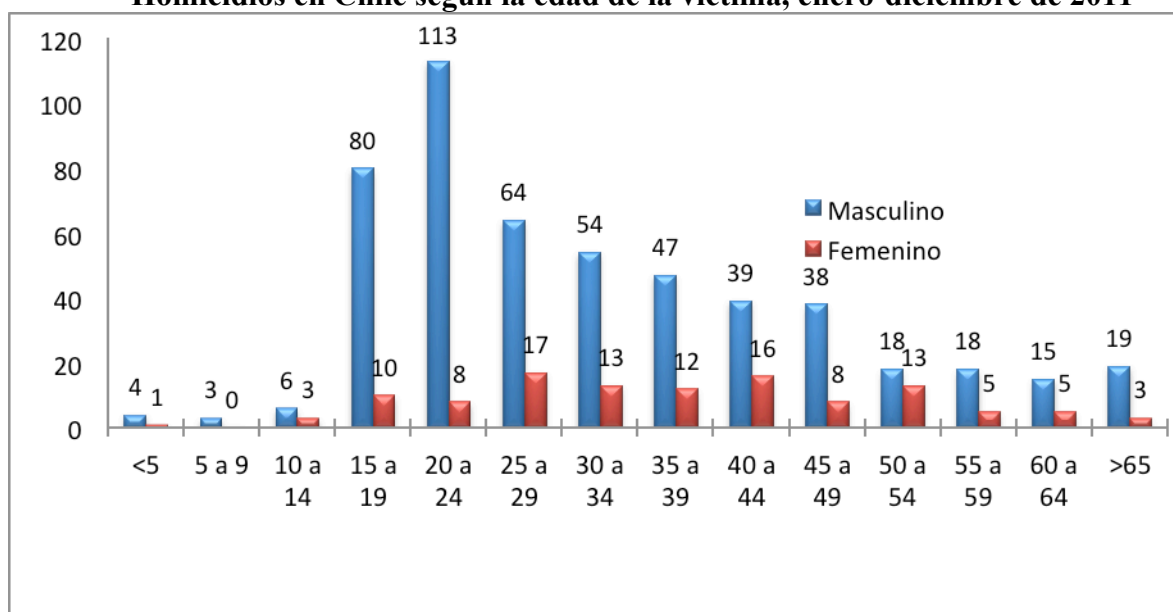
Para 2010 los homicidios en general se reducen a los niveles de 2008, pasando de 630 a 541, lo cual representa una disminución del 14%, con 89 víctimas menos. Donde más se logra observar una reducción de los datos de homicidios es en la población de 15 a 19 años(25%). También en la población adulta se alcanzan disminuciones importantes, por ejemplo: si se suman los casos de 30 a 49 años en 2009 se obtienen 205 homicidios, mientras que en este mismo amplio rango para 2010 se contabilizan 157 víctimas. Esto representa una reducción del 23%.

Lo que llama la atención de 2010 es el incremento de los homicidios de mujeres, que es una tendencia en casi todos los rangos analizados. El caso más notorio es el de 20 a 24 años, en el que se pasa de 5 homicidios en 2009 a 14 en 2010.

Precisamente en 2010, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la Ley de Femicidio (Ley Nro. 20.480), junto a Carolina Schmidt, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer. Esta nueva normativa modifica el Código Penal y la Ley de Violencia Intrafamiliar, sancionando el femicidio, aumentando las penas aplicables a este delito y modificando las normas sobre parricidio.

Según la Ley Nro. 20.480, el concepto de “femicidio” puede sintetizarse como la muerte violenta de una mujer por el abuso del poder de género, y que se produce en el seno de una relación de pareja, actual o pasada.

**Gráfico 32**  
**Homicidios en Chile según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES- Sub Unidades Técnica Nacionales.

Nota: Datos sujetos a variación. 2008-2011. (Octubre de 2012.)

Para 2011 los homicidios vuelven a aumentar, incluso en una cantidad superior a los tres años anteriores. En este orden, se pasa de 588 a 630 homicidios, que equivalen a un 8% más de víctimas (42). Este aumento se ve representado sobre todo en los rangos de 15 a 19 años (+20%) y de 20 a 24 años (+15%), ya que los homicidios para este período suman 34 casos más con relación al año anterior.

Para este año también se presenta un aumento del 143% de los homicidios de mujeres para el rango de 25 a 29 años, lo cual implica 10 víctimas adicionales. Por último, en el rango de 50 a 59 años, la cantidad de homicidios de mujeres aumenta en un 38%, pasando de 13 a 18 casos. Para este último rango es posible considerar que los homicidios estén relacionados con violencia intrafamiliar, y por lo tanto, según la nueva disposición penal, se abordarían como femicidios.

Como puede verse, entre 2008 y 2011 en Chile se mantiene la tendencia propia de América Latina con relación a los homicidios en la población adolescente y juvenil. También es posible resaltar el incremento de los homicidios en las mujeres. No obstante, a diferencia de los hombres, se observa un aumento en los homicidios de las mujeres adultas de más de 40 años. Este tipo de situaciones están asociadas a temas de violencia intrafamiliar, y lo que la reciente reforma del código penal denomina femicidios.

En todo caso, Chile sigue manteniendo un promedio de tasa inferior a la media latinoamericana, que es de 26 homicidios cada 100.000 habitantes.<sup>16</sup> Incluso la tasa para la región del Cono Sur es de 9, mientras que en 2008 Chile sólo alcanzó 3,51 (588 casos) y en 2011, que resulta ser el año que presenta mayores víctimas del cuatrienio estudiado, llegó a 3,69 (636 casos).

#### *8.2.4. Análisis nacional según el tipo de arma*

Así mismo, es posible contextualizar con base en los datos reportados por la SUT de Chile el tipo de arma que se usó en dichos homicidios y las causas o los móviles que se relacionaron desde la policía con estos casos. No obstante, es pertinente relevar que, para el caso chileno, a diferencia del resto de los países analizados en este informe, el tipo de arma involucrada en los homicidios no es arma de fuego, sino cortopunzante.

De acuerdo con las precisiones que realizó la Coordinación de la SUT, los datos por tipo de armas involucrados en un homicidio, se deben considerar de la forma expuesta en el cuadro 19.

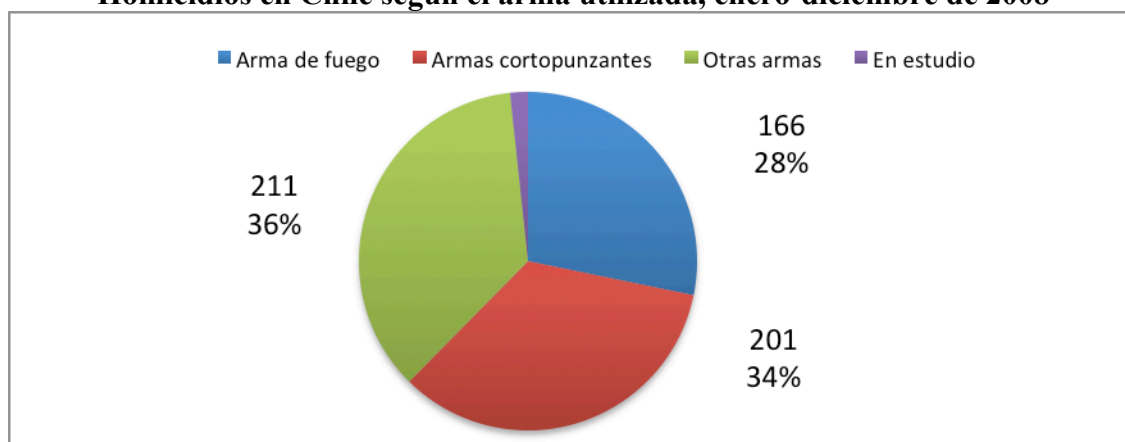
---

<sup>16</sup> Según Costa (2010), “durante la última década los homicidios crecieron de manera sostenida en América Latina. Mientras que en 2000 la tasa era de 20 homicidios por 100 mil habitantes, en 2008 esa tasa llegó a 26, con un promedio de 22 para el período 2000-2008”.

**Cuadro 19**  
**Clasificación de tipos de armas en Chile**

<b>Categoría</b>	<b>Descripción de SES</b>	<b>Observaciones para Chile</b>
Tipo de arma	Arma de fuego	Corresponde a la categoría de armas de fuego y/o fogueo.
	Cortopunzante	Corresponde a la categoría de arma blanca.
	Contundente	Corresponde las categorías de objetos contundentes y manos y pies agregados.
	Estrangulación/Asfixia	No existe esta categoría en el registro.
	Explosivos	Corresponde a la categoría de explosivos en el registro.
	Otra arma	Corresponden a las categorías de otros y no especificado.
	En estudio	Corresponde a la categoría donde no se registró el medio y/o mecanismo.

**Gráfico 33**  
**Homicidios en Chile según el arma utilizada, enero-diciembre de 2008**

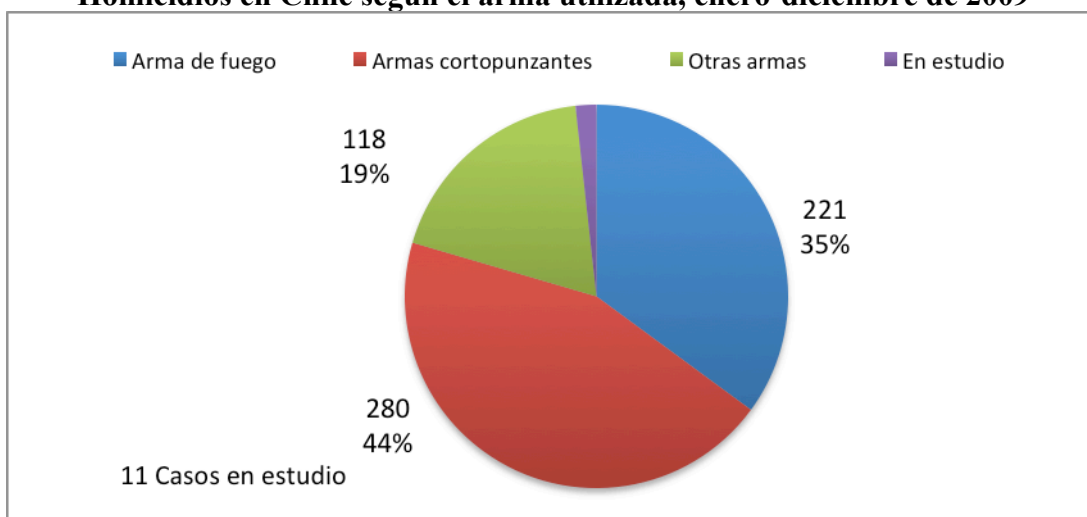


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Teniendo en cuenta estas precisiones, se observa que en 2008 un 34% de los homicidios se cometió con armas cortopunzantes, mientras que para el caso de las armas de fuego se alcanzó un 28%. No obstante, además de que el hecho de que las armas cortopunzantes sean las más usadas en Chile llama la atención, el otro dato relevante en este gráfico es la existencia de un 36% definido como “otras armas”. Esto se relaciona con la información con que cuenta la policía en el momento de elaborar su reporte. También, debido al relativo poco uso de armas de fuego en los homicidios, es más difícil determinar el tipo de arma que se empleó para perpetrar un crimen, por lo que se cataloga como “otra arma” y luego el sistema de información de la Policía de Carabineros (AUPOL) lo retipifica o actualiza en su base de datos, conforme al proceso de investigación.

**Gráfico 34**  
**Homicidios en Chile según el arma utilizada, enero-diciembre de 2009**

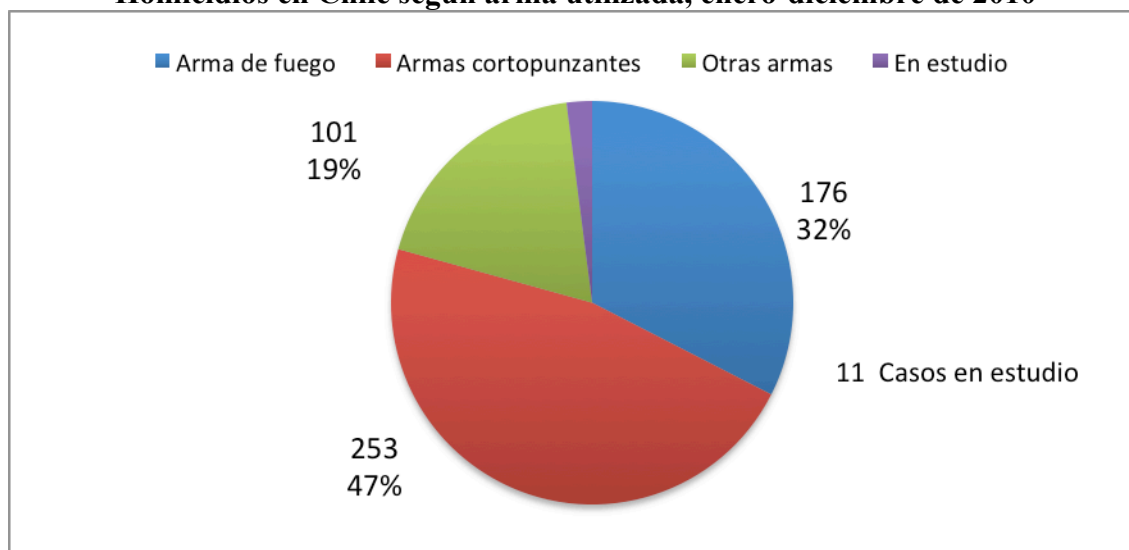


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En 2009 los homicidios cometidos con armas cortopunzantes siguieron siendo más que los perpetrados con armas de fuego, e incluso el porcentaje de “otras armas” disminuye, lo que permite observar con mayor claridad la tendencia a la comisión de este delito mayormente con armas cortopunzantes. En efecto, de los 630 homicidios perpetrados en el país, el 44% abarca esta modalidad y el 35% se cometió con armas de fuego.

**Gráfico 35**  
**Homicidios en Chile según arma utilizada, enero-diciembre de 2010**



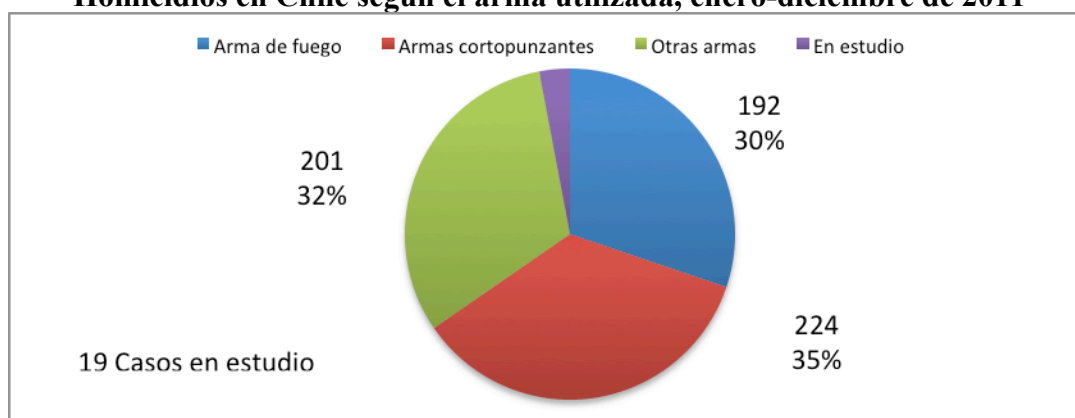
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para 2010 se mantiene la misma tendencia observada en 2009 en relación con la prevalencia de los homicidios con armas cortopunzantes. De acuerdo con un estudio del Servicio Médico Legal, “ciertamente existe un uso masivo de armas corto punzantes, lo cual tiene que ver con su bajo costo, disponibilidad y baja penalidad en su uso, en contextos delictivos”. El 5 de octubre de 2004 fue publicada la Ley Nro. 19.975, que introduce reformas al Código Penal, endureciendo las penas y especificando delitos y agravantes (Zúñiga, 2006).

Específicamente, la Ley trata el tema del uso y de la portación de armas blancas: cuchillos, navajas y otros similares. Por ejemplo, el portar de este tipo de armas es ahora considerado un agravante en la perpetración de delitos. Y se introduce un nuevo artículo que sanciona con “presidio menor en grado mínimo (541 días) o multas de 1 a 4 UTM a quien tan sólo porte armas cortantes en bares, restaurantes, espectáculos, establecimientos educacionales y espacios públicos en general. Es más, en los delitos de robo y hurto la pena que corresponda subirá en un grado cuando los perpetradores posean o usen armas blancas” (Zúñiga, 2006:5).

**Gráfico 36**  
**Homicidios en Chile según el arma utilizada, enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al igual que en el análisis de los datos por rangos de edad, los datos de 2008 son similares a los del 2011, siendo este último año el que presenta una mayor cantidad de víctimas. Nuevamente el registro de “otras armas” aumenta a un 32% y se mantiene la preponderancia de los homicidios con armas cortopunzantes.

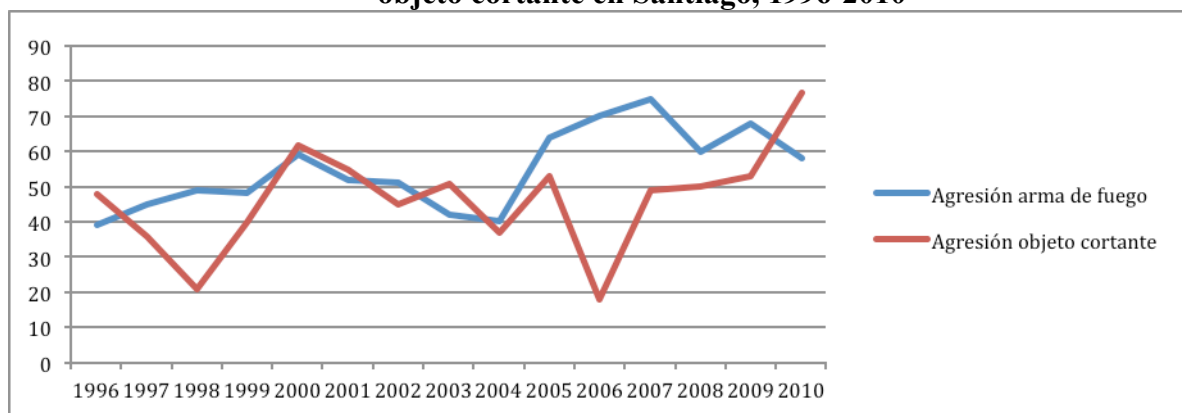
Aunque los datos analizados en este informe corresponden a la Policía de Carabineros y han sido consolidados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, es importante que a los fines del análisis se citen las conclusiones que el SML ha elaborado a partir de un estudio de los homicidios con sus propios datos.

Así, en relación con la prevalencia de los homicidios con armas cortopunzantes, los datos del SML efectivamente coinciden con los de la Policía de Carabineros: “El cuchillo continúa siendo utilizado en los contextos carcelarios, en el delito barrial, en el conflicto de barras del fútbol, en la violencia callejera”. No obstante, esa información se matiza relevando el hecho de que cada vez más se está observando el uso de armas de fuego y la presencia de jóvenes involucrados con este tipo de homicidios.

*Podemos apreciar que las agresiones con arma de fuego se dan preferentemente en la población menor de 24 años; y que la población que presenta mayores casos de fallecimiento por agresión con objeto cortante son los mayores de 24 años. Ello nos está indicando que la violencia asociada al uso de armas de fuego está afectando a la población juvenil. [...] Por ello, hoy estaríamos en un proceso de cambio cultural, pues con la irrupción del uso de armas de fuego por parte de los jóvenes, junto al uso tradicional del puñal, subyace una nueva concepción de violencia cotidiana en nuestra juventud, con nuevos sentidos de su aplicación; adopción de nuevos códigos, nuevas formas de delinquir, o de resolución de conflictos. En general, trae consigo la construcción de una nueva ritualización de la muerte, del rito fúnebre, nuevas formas de prestigio y liderazgo, otras maneras de legitimidad social e identidad poblacional, en fin, una nueva violencia fundada no sólo en el manejo del puñal, también ahora, en la escopeta hechiza, el revólver y la bala.*

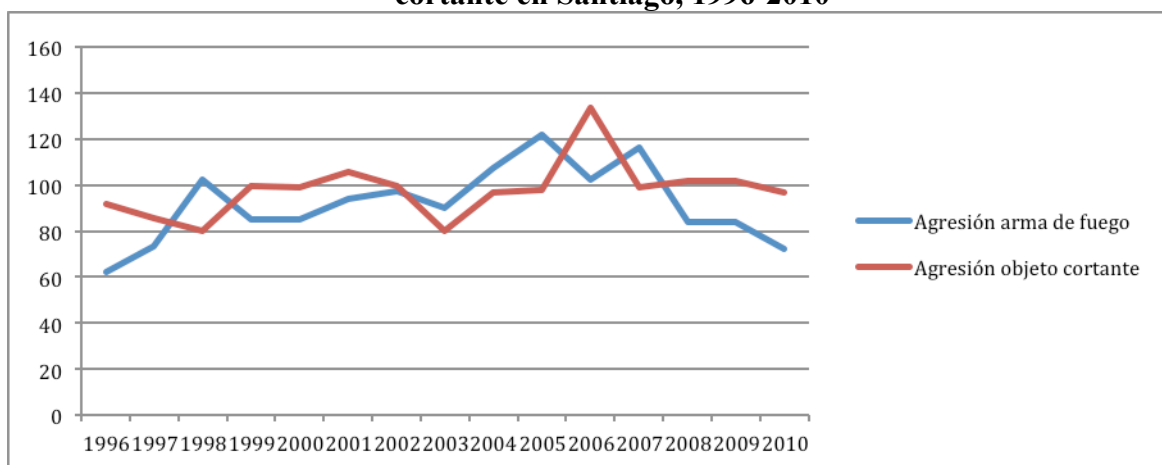
López e Insunza (2011).

**Gráfico 37**  
**Número de jóvenes de entre 15 y 24 años fallecidos por agresión con arma de fuego y objeto cortante en Santiago, 1996-2010**



Fuente: Servicio Médico Legal (varios años).

**Gráfico 38**  
**Número de adultos de entre 24 y 64 años fallecidos por agresión con arma de fuego y objeto cortante en Santiago, 1996-2010**



Fuente: Servicio Médico Legal (varios años).

Según los datos del SML, las agresiones con arma de fuego tienen lugar preferentemente en la población menor de 24 años, mientras que la población que presenta mayores casos de fallecimiento por agresión con objetos cortantes es la de los mayores de 24 años (véanse los gráficos 37 y 38). Ello está indicando que la violencia asociada al uso de armas de fuego está afectando a la población juvenil.

Para el SML, el incremento de las muertes por armas de fuego en sectores juveniles en Chile es un fenómeno que debe llamar la atención. Esto significa que existe un cambio en los medios que causan la muerte. Como se ha mencionado para el caso chileno, el arma tradicional vinculada al delito es el arma blanca, un arma silenciosa y a la que hay fácil acceso. Sin embargo, cuando se centra la atención en los medios que causan la muerte en la población juvenil, esto es: en el uso



de armas de fuego, necesariamente se tiene que relevar el hecho de que ese contexto está vinculado a tipos más delincuenciales, a la pelea callejera, la barra de fútbol, las bandas y/o pandillas.

El mismo informe del SML establece que estadísticamente el uso del puñal y del arma de fuego como causa de homicidio en Chile ha permanecido en el tiempo sin variación. Los datos médico-legales sobre las causas de muerte por agresión a inicios de la década de 1980 muestran la misma tendencia actual, es decir: no ha existido una mayor variación al respecto. Sin embargo, la existencia de este aumento de armas de fuego en sectores juveniles obliga a replantear el tema y a posicionar este asunto dentro de la agenda pública de seguridad ciudadana.

### **8.3. Costa Rica**

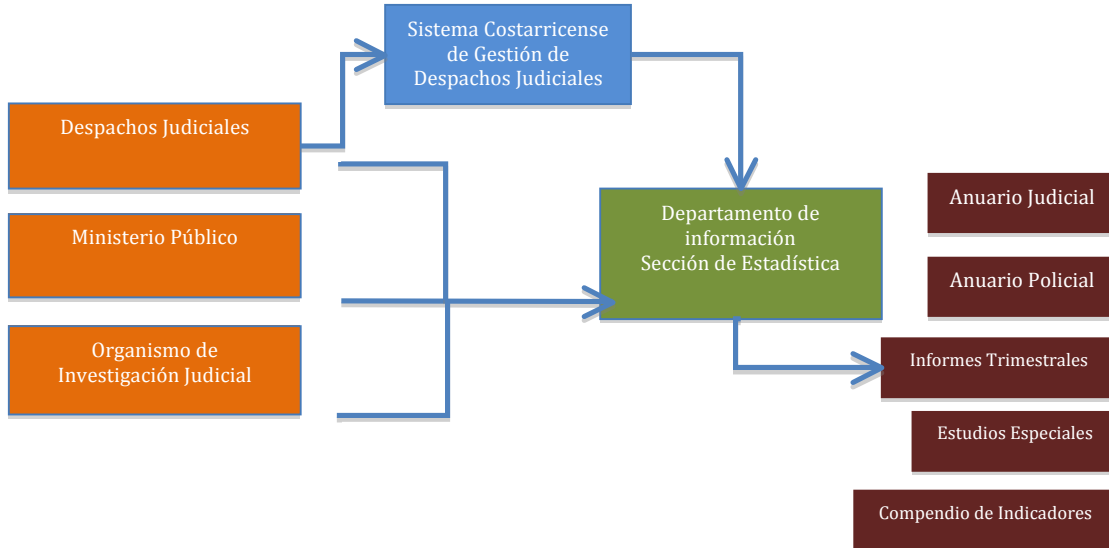
#### ***8.3.1. Breve descripción de las fuentes de información***

En Costa Rica la fuente de los datos oficiales para las víctimas de homicidios es el Poder Judicial (Área Policial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística), el cual, a su vez, constituye la instancia que consolida los datos del Ministerio Público y de los despachos judiciales. Actualmente, la mayoría de la información se trabaja en bases de datos en Excel y se filtra en tablas dinámicas, y como complemento, se utiliza Access y SPSS.

Desde 2009 se viene adelantando un proceso de mejora a partir de la implementación del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales, que busca la automatización del envío de la información y el establecimiento de sistemas de control y consistencia, lo cual permite no solamente optimizar la calidad del dato, sino también acelerar su disponibilidad.

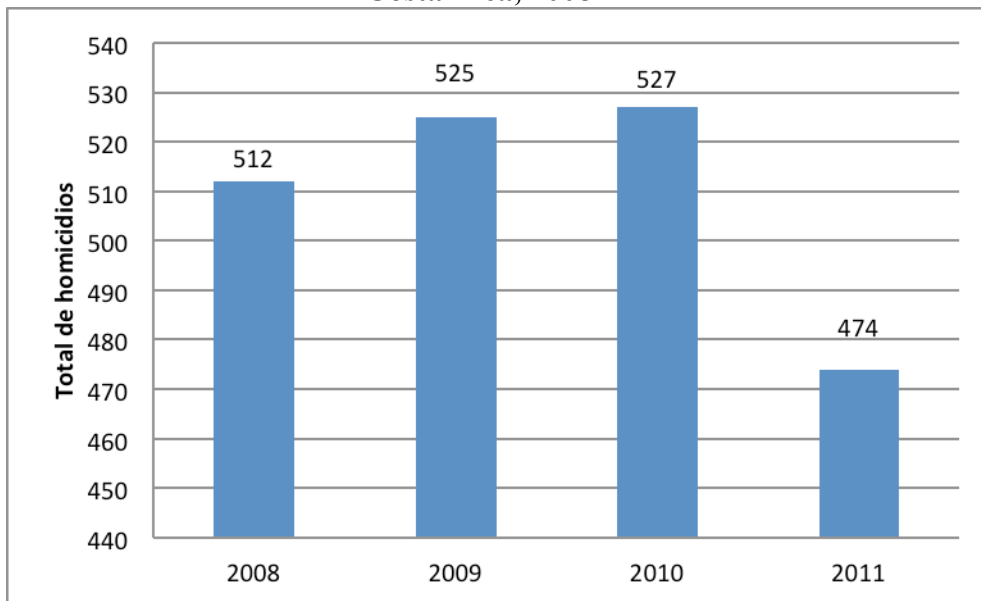
La Sección de Estadísticas del Poder Judicial posee un registro de información que almacena los totales de las variables de interés para cada circuito judicial. El registro contempla la inclusión de información desagregada de acuerdo con las características de: la víctima, el victimario, el contexto del hecho violento y la gestión jurisdiccional (Pensiones, Familia, Violencia Doméstica, Laboral, Ministerio Público, Tribunales). Sin embargo, las únicas variables para las que existe información desagregada son: los homicidios, los suicidios, las muertes por accidente de tránsito y, en menor medida, el secuestro extorsivo. También la hay para homicidio culposo, homicidio accidental e infracciones a la ley de psicotrópicos. Y para otros delitos, existe una desagregación básica por oficina de entrada (Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público).

**Esquema 5**  
**Flujo de información estadística (instancias),**  
**Sección de Estadística del Poder Judicial (I)**



*8.3.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios*

**Gráfico 39**  
**Número total de víctimas de homicidio reportados al SES,**  
**Costa Rica, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Según los datos reportados al Proyecto SES, entre 2008 y 2011 los homicidios en Costa Rica muestran una primera tendencia de incremento que alcanza su mayor expresión en 2010 con 527 víctimas. En el gráfico 39 se puede observar que en 2011 hubo una reducción significativa del 10%, cifra que corresponde a 53 víctimas menos. Sin embargo, todavía no es posible afirmar que en el país haya una reducción sistemática de los homicidios, aunque una serie de tiempo más extensa como la que se muestra en el gráfico 40, permite observar que en los últimos cinco años Costa Rica venía presentando cifras más elevadas de las que ostentaba, por ejemplo, en la década anterior. Este incremento, que se evidencia desde 2004, se atribuye, entre otras causas, al aumento de la violencia generada por el narcotráfico, ya que se trata de un país enlace entre el sur y el norte del continente latinoamericano. Como se verá más adelante, el aumento de las infracciones a la ley de psicotrópicos y el crecimiento de los homicidios con armas de fuego son directamente proporcionales y refuerzan la idea que la literatura especializada ha sostenido en otros casos de que el narcotráfico trae consigo un aumento del tráfico de armas y el incremento generalizado de la violencia.

Ahora bien, la reducción que se observa para 2011 también coincide con la implementación de la Política de Seguridad y Paz (Polsepaz), impulsada por el Ministerio de Justicia y Paz, que se elaboró de manera participativa y con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Habrá que realizar una evaluación de impactos tempranos para determinar la efectividad del conjunto de políticas contempladas en este instrumento de gobernabilidad.

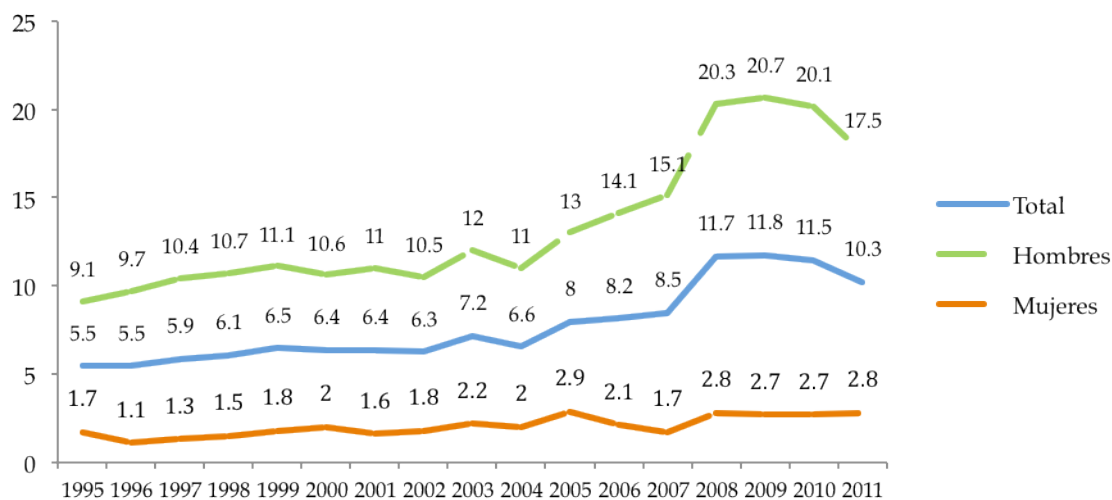
De acuerdo con el Informe Estadístico Nro. 8 *Seguridad Ciudadana en Costa Rica: variables asociadas a cinco delitos*, realizado por el Observatorio del Delito adscrito a la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (Digepaz) del Viceministerio de Paz (Ministerio de Justicia y Paz), “el comportamiento de los homicidios es una realidad de particular atención para las autoridades, debido a que es la manifestación más clara de inseguridad en una nación; además, permite hacer comparaciones en el tiempo y de la situación de seguridad entre países” (Digepaz, 2010).<sup>17</sup>

Este mismo informe, señala que los homicidios han tenido una tendencia creciente que se revirtió a partir de 2010, cuando la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó de 11,5 a 10,3 (gráfico 40). Según el Poder Judicial (2012), esta disminución se ha consolidado como la segunda registrada en la década actual, luego de la ocurrida en 2004, cuando la tasa bajó significativamente.

---

<sup>17</sup> Este artículo presenta el resultado de un análisis estadístico en torno a los delitos de mayor ocurrencia que afectan a los costarricenses: homicidio, robo, hurto, infracciones a la Ley de Psicotrópicos e infracciones a la Ley de Armas. Se realiza un análisis estadístico en busca de la asociación que pueden tener estos delitos entre sí y con otras variables de carácter socioeconómico, como el coeficiente de Gini, el producto interno bruto (PIB) per cápita, el porcentaje de población pobre, el porcentaje de población desocupada, el porcentaje de población joven y la desertión.

**Gráfico 40**  
**Tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, 1995-2011**



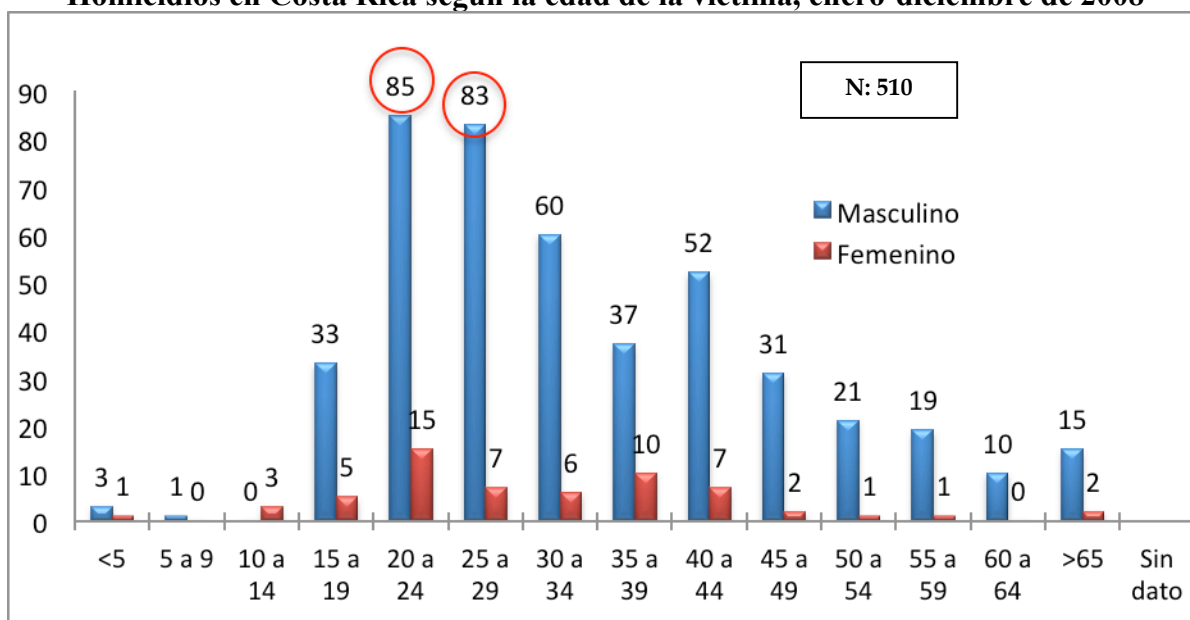
Fuente: Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Área Policial.

En su propósito de analizar no sólo las cifras, sino también el contexto en que ocurren los hechos violentos en el país en este mismo informe estadístico, el Observatorio de la Violencia concluye que:

- Los homicidios están relacionados con otros hechos violentos, como la infracción a la Ley de Psicotrópicos, la infracción a la Ley de Armas, la tasa de hurto, la tasa de robo, y además otras características sociales, como la desigualdad medida a partir del coeficiente de Gini y el producto interno bruto (PIB) per cápita.
- Los delitos de infracción a la Ley de Psicotrópicos y a la Ley de Armas son los que están más asociados a los homicidios, con correlaciones significativas y superiores al 90%.
- Se reafirma lo que han venido indicando expertos en el tema: la desigualdad explica en un alto porcentaje el comportamiento de los homicidios. A mayor desigualdad, se cometen más homicidios. Esto se ha medido por la correlación entre el coeficiente de Gini y los homicidios, que alcanza un 73%.
- La ocurrencia de este delito se ve asociada al PIB per cápita, que también refleja una alta correlación (92,6%) en relación con los homicidios.
- Variables como el desempleo, la pobreza, la deserción o la población joven no forman parte de los factores que contribuyen para el estudio del homicidio.

Estas explicaciones también relacionan el homicidio con la población de mayor incidencia, que es la que se ubica entre los 20 y 29 años, es decir, los jóvenes adultos. Este grupo poblacional, que es el que está mayormente expuesto y se ve afectado por el consumo de sustancias psicoactivas, el desempleo y las dificultades para acceder a la educación superior, constituye la víctima principal de los homicidios en Costa Rica.

**Gráfico 41**  
**Homicidios en Costa Rica según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2008**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

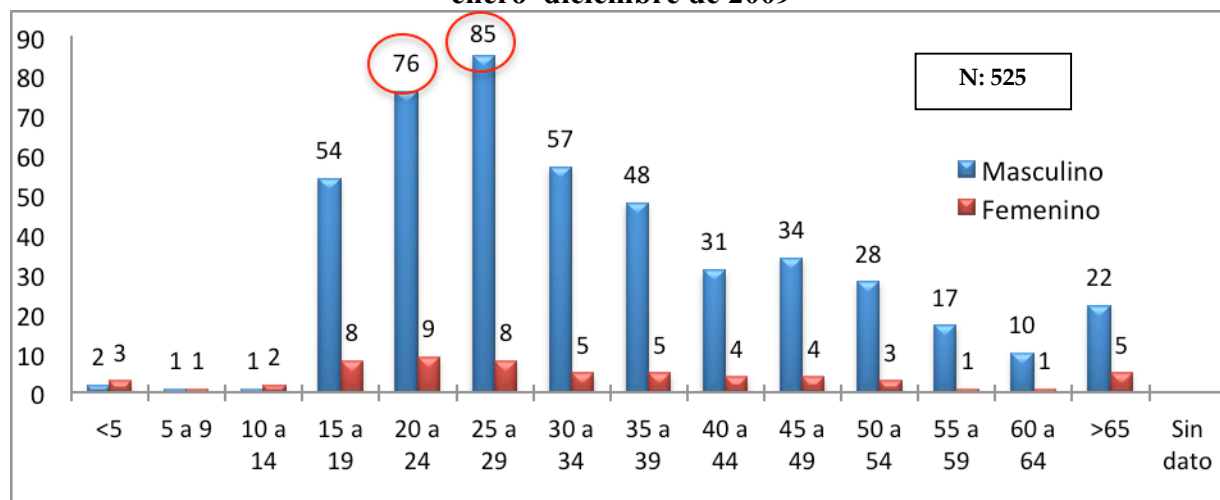
Por ejemplo, de acuerdo con los datos proporcionados por la SUT de Costa Rica, el total de víctimas para este rango de edad (20 a 29 años) fue de 168, 161, 161 y 127 para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente (véase el gráfico 41).

Asimismo, en relación con la violencia homicida en la población juvenil, resulta interesante relevar los datos para el rango de la población entre los 15 y 19 años (gráfico 41). Entre 2008 y 2009, la cantidad de víctimas en ese período aumentó un 63,33% pasando de 33 a 54 homicidios. Aunque Costa Rica no tiene la problemática marcada de otras regiones centroamericanas con las “maras” o “pandillas juveniles”, no está exento de una situación que afecta a otros países como Colombia y República Dominicana, en los que también la población con mayor incidencia de los homicidios se ubica entre los 15 y 25 años.

Por su parte, los datos para 2010 y 2011 indican que para el rango de entre los 15 y 19 años, la reducción es proporcional a la tendencia nacional, lo que significa que se presentan un 20% menos de homicidios, lo cual corresponde a 44 víctimas menos en promedio.

Por último, la información desagregada por edad para 2008 muestra un dato atípico tanto para la serie de datos analizados en este estudio en Costa Rica como para el resto de los países involucrados. Para el rango de edades entre los 40 y 44 años hay 59 homicidios, lo que representa el valor más alto para este rango de la serie de tiempo estudiada. Estos datos están relacionados con la incidencia de homicidios derivados de la violencia intrafamiliar en Costa Rica, como se verá más adelante, existe un seguimiento por parte del Poder Judicial a este tema.

**Gráfico 42**  
**Homicidios en Costa Rica según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

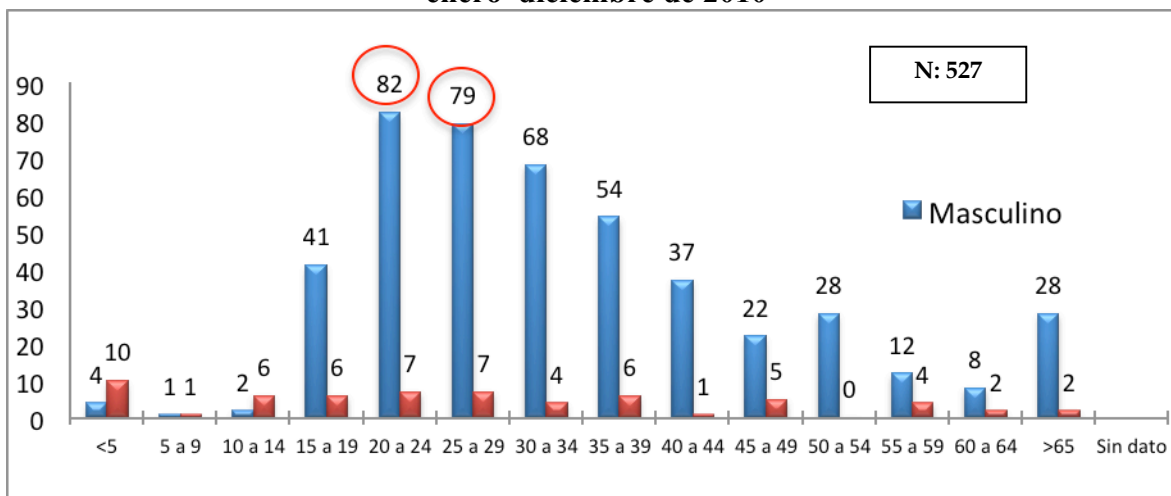
Para contextualizar estas cifras sobre homicidios entre 2008 y 2009, la Sección Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica señala que “el robo o asalto persiste como el móvil más preponderante entre los homicidios dolosos cometidos en el territorio nacional. Durante el 2009, estos eventos continuaron su comportamiento ascendente cobrando la vida de 132 personas, es decir, 16 homicidios más que en el 2008 o lo que es igual creció 13,8%” (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:3). De ese total un 47,7% tuvo lugar en la vía pública, en cuyo caso son las aceras y calles las que marcan la pauta en ese sentido.

Para estos mismo años (2008-2009) siguiendo la línea de análisis del Departamento de Estadísticas del Poder Judicial se encuentran otro tipo de homicidios relacionados con la convivencia social, al respecto el informe dice: “Es dable ampliar en torno a un grupo importante de homicidios que ocurren por diferencias entre parejas de convivencia, conocidos como femicidios (80,7%), así como otro apartado de eventos conocidos como homicidios por condición de género (68,7%) e igualmente un tercer segmento compuesto por crímenes entre familiares que igualmente se propician y concluyen a lo interno de una edificación como las analizadas (65,3%)” (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:5). Esta información corrobora lo mencionado anteriormente con relación a las muertes violentas que se observan en el rango de 40 a 44 años en el 2008, para el género femenino y que lo relaciona con la violencia intrafamiliar.

Como un elemento importante que explica el incremento de los homicidios para 2009, el Poder Judicial resalta lo que sucedió en el Cantón de Guácimo de la Provincia de Limón, “donde se alcanza un nivel sin precedentes (16 homicidios), cifra que es cinco veces superior a la contabilizada en 2008 y casi cuatro veces (3,5) mayor al promedio generado en ese cantón durante el último quinquenio”.

Finalmente, sobre el lugar donde se presentan los homicidios de acuerdo al Poder Judicial, en Costa Rica ocurren más de 500 homicidios por año, y de ese total, casi la mitad de los crímenes (49,7%) se produce en zonas de acceso público como: calles, aceras y parques públicos, entre otros. En este grupo, se destacan las calles como el escenario en el que tienen lugar poco más de las dos terceras partes (68,2%) de los homicidios, mientras que otro segmento importante se produce en las aceras (21,8%) (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:20).

**Gráfico 43**  
**Homicidios en Costa Rica según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2010**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para 2010, la tendencia creciente se mantuvo acorde con la del gráfico 43, y el número de víctimas pasó de 525 a 527. Aunque no es un incremento significativo, el país no logra *quebrar* la curva y, por lo tanto, se conserva la tendencia homicida.

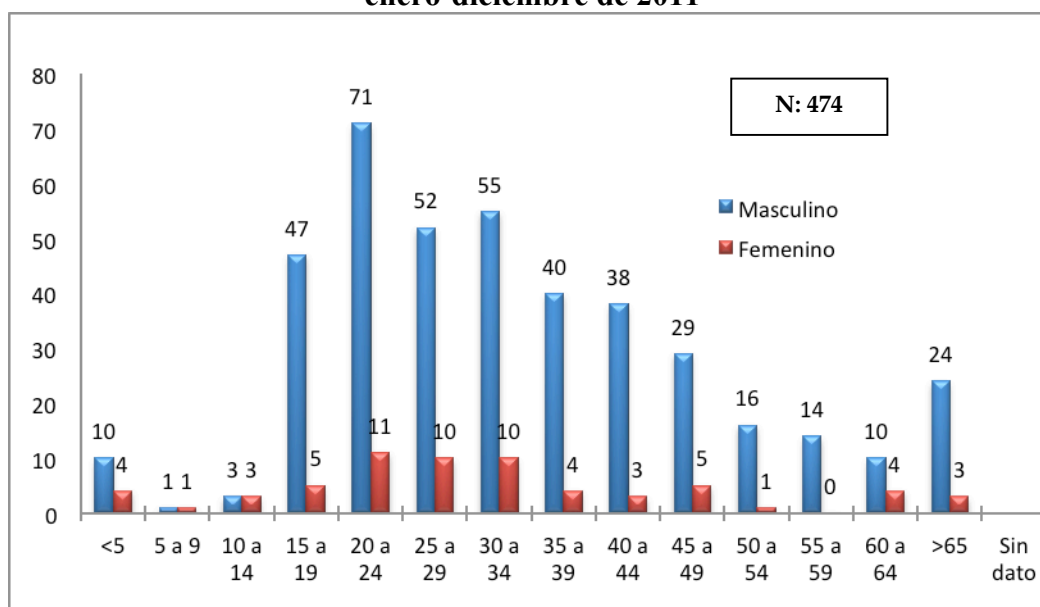
Sin embargo, cabe mencionar el análisis que realiza el Poder Judicial con respecto a esta tendencia: “El número de homicidios por presunción de sicariato aumentó de forma importante durante el 2010, al pasar de 13 a 40 víctimas, en otras palabras se triplicó en el término de un año. [...] Los grupos dedicados al crimen organizado utilizan este método criminal a efectos de hacer prevalecer sus intereses en variadas actividades delictivas, como lo son en orden de importancia las siguientes: narcotráfico, venganzas entre bandas, robos a narcotraficantes (conocidos como *tumbonazos*) y ajusticiamientos por concepto de prevalencia de zonas para la venta” (Poder Judicial de Costa Rica, 2010).

El aumento de la criminalidad sujeto a este tipo de comportamientos delictivos, está cambiando la forma en que se debe entender el homicidio en el país. “A mediados de la década de los noventa, el número de homicidios producidos por problemas por droga, presunción de sicariato y venganzas asociadas al tema de narcotráfico, representaban entre el 15% y el 18% del total de crímenes ocurridos en esa época; no obstante, a partir del año 2000, este grupo de muertes fue

creciendo de manera exponencial hasta llegar a representar hoy día dos quintas partes del total de personas asesinadas en el país” (Poder Judicial de Costa Rica, 2010:5).

Esto significa que, si bien los homicidios se mantienen dentro de la categoría de delincuencia en el país, los móviles están transitando de un contexto de delincuencia común al de la delincuencia organizada, y relacionada con la empresa ilegal del narcotráfico. Esto se tratará más adelante con mayor detalle.

**Gráfico 44**  
**Homicidios en Costa Rica, según la edad de la víctima,**  
**enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Ahora bien, para continuar con el análisis global de los homicidios en el país, como se observa en el gráfico 44, en 2011 se logra una reducción importante de los homicidios (11,18%). Precisamente, el mayor descenso se logra en los grupos etarios en los que se presentaba la mayor incidencia homicida, es decir, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El caso más ejemplarizante es la reducción del 35% en el segmento de 25 a 29 años, ya que se pasó de 79 víctimas en 2009 a 52 en 2011. De este tipo de reducciones en los homicidios, se tenía sólo como referencia el año 2004, cuando se pasó de 300 a 280 víctimas.

Para contextualizar esta reducción, el Poder Judicial, en su Informe Ejecutivo de 2011, indica que el robo en la modalidad de *asalto* ha sido históricamente la causa de homicidio más preponderante; por ejemplo, entre 2008 y 2010 perdieron la vida 363 individuos en el país por esta razón, lo cual arrojó un promedio anual de 121 víctimas para ese período. No obstante, en 2011 se observa una reducción importante, en cuyo caso la cifra pasó a menos de 100 víctimas (99), es decir, 16 víctimas menos que el año anterior (Poder Judicial de Costa Rica, 2011:4).



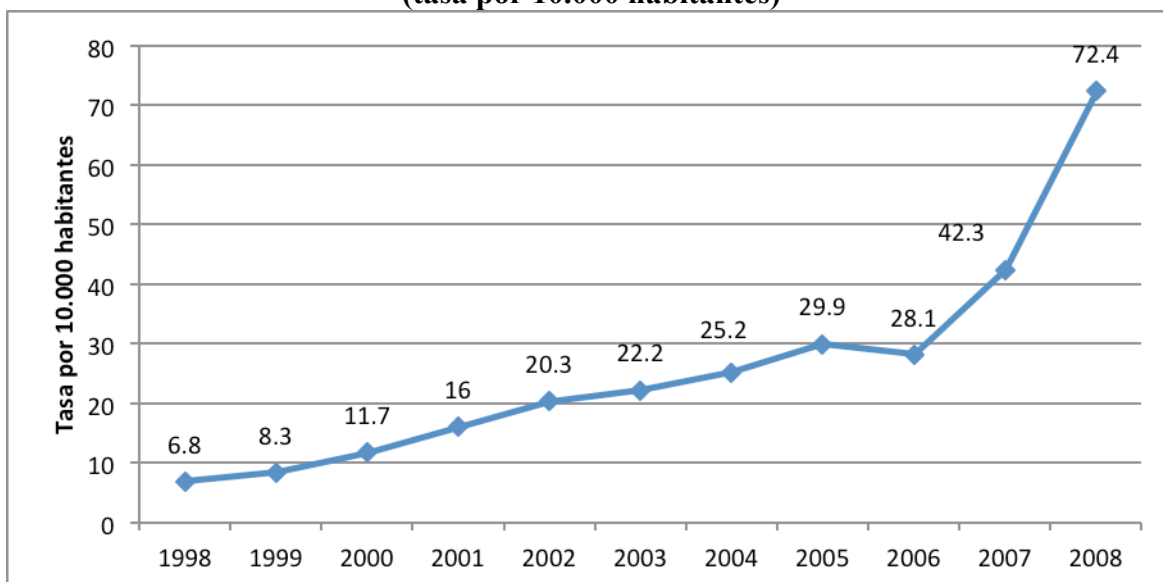
Por su parte, como se mencionó anteriormente, el país viene experimentando un aumento de los homicidios relacionados con la delincuencia organizada, lo cual también se refleja en los datos del 2011. Al respecto, el Poder Judicial menciona lo siguiente:

*Los crímenes asociados al narcotráfico (problemas por droga) caracterizados en su mayoría por rivalidades entre bandas por territorios de venta de estupefacientes, deudas en transacciones ilícitas y problemas personales entre personas dedicadas a acciones ligadas al tema, se han incrementado en los últimos años, de manera que para el año en cuestión se ubican por primera vez, en conjunto con las riñas, como la tercera modalidad de homicidio más incidente en Costa Rica, con un total de 51 asesinatos, desplazando a otros móviles que con anterioridad a la década de los noventa y mediados de la primera década del 2000 prevalecían en incidencia sobre esta problemática. [...] Persiste desde hace cinco años una tendencia incremental en el número de asesinatos de personas que realizaban o realizaron en el pasado gestiones de carácter ilícito, conformada por consumidores de droga, delincuentes, narcotraficantes, presos y vendedores de droga, cuya magnitud como segmento social se ubica como la más representativa de entre todos los otros grupos de víctimas. Para tener una mejor noción al respecto, se señala que en 2009 fallecieron 167 individuos dentro de esta categoría, 168 más en 2010 y para 2011 se presentan 154 casos; sin embargo, en cualquiera de estos años, las cifras representan una tercera parte del total de víctimas.*

Como parte de la incidencia de este tipo de homicidios relacionados con la delincuencia organizada, el Poder Judicial también releva que para 2011 se registró una cantidad importante de homicidios de personas de origen colombiano (14 homicidios), cifra que a principios de la primera década de 2000 no excedía de dos víctimas anuales.

En este sentido, son rescatables dos elementos: i) los móviles asociados con estas muertes, en cuyo caso el *problema con la droga* es el que se muestra como el más preponderante (a él se le adjudica la mitad de las muertes), junto con la *presunción de sicariato*, que suma tres fatalidades más; ii) el uso de armas de fuego y las localidades donde acontecieron los eventos, ya que la totalidad de los mismos se ejecutó con este tipo de armas y tuvo lugar únicamente en la capital (ocho homicidios) y las dos provincias portuarias del país (seis homicidios).

**Gráfico 45**  
**Infracción a la Ley de Psicotrópicos en Costa Rica, 1998-2008**  
**(tasa por 10.000 habitantes)**



Fuente: Polsepaz (PNUD), a partir de los datos del Anuario de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial.

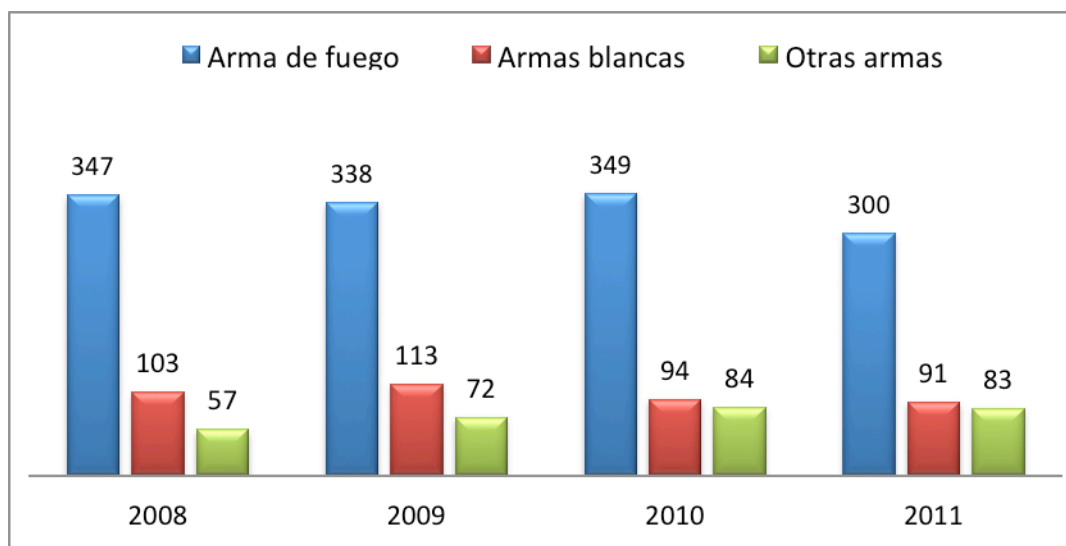
En este mismo sentido, la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (Polsepaz), señala un aumento significativo de las aprehensiones por violación a la Ley de Psicotrópicos en Costa Rica. De acuerdo con dicha política, el incremento de la presencia y circulación de drogas en el país ya había sido captado por las Encuestas Nacionales de Seguridad Ciudadana aplicadas por el PNUD en 2004 y 2006, con magnitudes cercanas al 30%.

En 2004, al preguntar a la ciudadanía sobre los fenómenos de seguridad ciudadana que le preocupaban, un 35,8% de los entrevistados (respuesta múltiple) mencionó el tráfico de drogas y la drogadicción; en 2006, el porcentaje de menciones relacionadas con drogas y narcotráfico fue del 29,4% (PNUD, 2010b).

En síntesis, la evolución de la inseguridad ciudadana en el último lustro, se ha visto fuertemente impactada por un aumento en la presencia de las drogas, lo que remite a varios fenómenos que deben diferenciarse pero que también guardan relación entre sí: el narcotráfico, la venta de drogas en el mercado local y el consumo.

### 8.3.3. Análisis de los datos según el tipo de arma

**Gráfico 46**  
**Homicidios en Costa Rica según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

A su vez, el aumento de los delitos relacionados con el narcotráfico, ha generado también un incremento del tráfico y de la posesión de armas de fuego. Si se estudia más en detalle la dinámica del uso de armas de fuego en la violencia homicida en el país, los datos de la SUT Costa Rica permiten afirmar que entre 2008 y 2011 el promedio de homicidios cometidos bajo esta modalidad asciende al 65%.

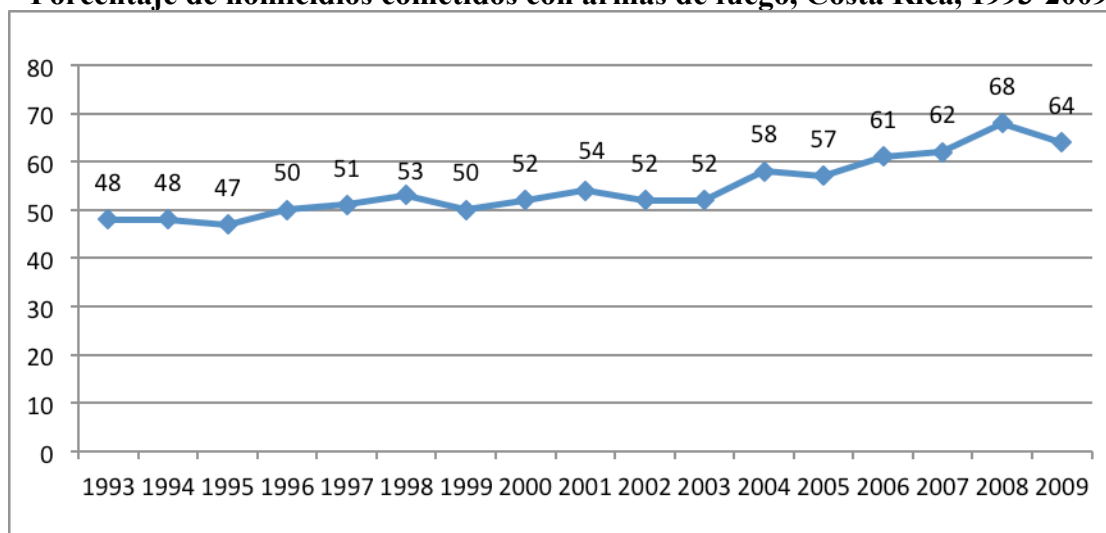
El número total de víctimas para 2010 fue de 349, y se trata del número más alto de la serie analizada, pero no se halla muy lejos de las cifras de los dos años inmediatamente anteriores (338 y 347 casos de homicidios), tal y como lo muestra el gráfico 46. En este mismo gráfico, también es posible ver una reducción de los casos de muertes por armas de fuego, que corresponde con la tendencia general de los homicidios en el país. La reducción de 349 a 300 víctimas representa un 16,33%.

La Polsepaz, menciona que “la relación entre el circulante de armas de fuego y la violencia se puede constatar al analizar los datos sobre homicidios dolosos cometidos con armas de fuego”. Se observa un aumento gradual en aquellos que fueron perpetrados con armas de fuego, al pasar de 48% en 1993 a 68% en el año 2008, con una leve disminución en el 2009, cuando el porcentaje pasó a ser de 64,4% probablemente como resultado de un mayor control por parte de las autoridades públicas. También sabemos que la inseguridad ciudadana es mayor en aquellos cantones donde, a la vez, hay mayores decomisos de armas: San José, Limón y Puntarenas. A mayor cantidad de armas, más violencia armada” (PNUD, 2010b:22). El gráfico 47 muestra el

incremento del porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego, lo cual se relaciona directamente con el gráfico 37, referido al aumento de infracciones a la Ley de Psicotrópicos.

**Gráfico 47**

**Porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego, Costa Rica, 1993-2009**



Fuente: Polsepaz (PNUD), a partir de los datos del Anuario de Estadísticas Policiales.

Al respecto, el Poder Judicial destaca, por ejemplo, que para 2009 “el uso de armas de fuego en los homicidios que ocurren en segmentos específicos del año, tal es el caso del período de fin y principio de año. En ese período fueron ultimadas 95 personas, de este grupo el 58,0% fueron atacadas con armas de fuego y uno de cada cuatro con armas blancas. Entre los móviles más frecuentes para esas épocas están: el robo u asalto con un total de 25 víctimas, lo que equivale al 26,3%, un 20,0% producto de riñas y 30 homicidios más entre riñas, problemas personales y problemas relacionados con drogas” (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:12).

Las armas de fuego, particularmente el revólver y las pistolas, son las principales protagonistas del homicidio en Costa Rica. Por ejemplo, según información de la Sección de Estadística del Poder Judicial, en 2009 fueron ultimadas 143 personas con revólveres (27,2%). En cuanto a este tipo de arma, se observa que el revólver calibre 38 es el más utilizado en esta clase de crímenes, ya que ha sido responsable de 133 homicidios y se ha consolidado como el más importante entre las armas de fuego.

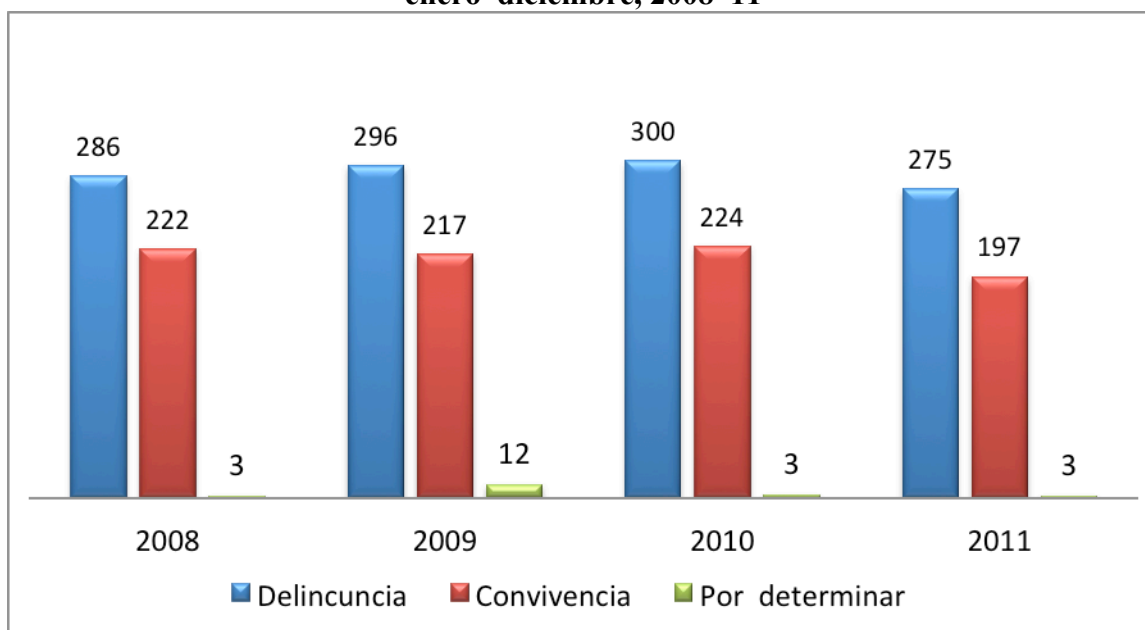
Con una participación ligeramente inferior, las pistolas han sido usadas en un 25,3% de todas las fatalidades ocurridas en 2009. La pistola calibre 9 milímetros es la más común dentro de esta categoría, y representa el 60,1%.

También las armas cortopunzantes (armas blancas) tienen una participación clave dentro del total de homicidios. Entre 2008 y 2011 se perpetró en promedio un 19% de homicidios con cuchillos de cocina, puñales y machetes.<sup>18</sup>

### 8.3.4. Análisis según el contexto

De acuerdo con la información suministrada por la SUT de Costa Rica, los homicidios relacionados con la delincuencia, mantienen una preponderancia sobre aquellos relacionados con la convivencia. En efecto, en el gráfico 48 se muestra que para los años 2008 a 2011 en promedio el 57% de las víctimas de homicidios en Costa Rica estuvo relacionado con la delincuencia; por su parte, el promedio para los homicidios por convivencia ha sido del 42,25%.

**Gráfico 48**  
**Homicidios discriminados por criminalidad y convivencia en Costa Rica, enero–diciembre, 2008–11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Por su parte, dentro de la categoría de los homicidios relacionados con la convivencia, se destaca que “por violencia doméstica en el 2010 se experimenta un considerable incremento (10 más), lo que equivale a dos terceras partes (66,6%) más que lo producido en 2009. Lo anterior, conllevó a que el país sobrelleva uno de los años más violentos respecto a este tema. En este sentido, se acota que los asesinatos de madres hacia sus hijos o hijas fueron los más frecuentes (12), representando porcentualmente un 48,0% del total de estos eventos” (Poder Judicial de Costa Rica, 2010:5).

<sup>18</sup> De acuerdo con el Informe Ejecutivo del Poder Judicial de 2009, entre las armas blancas, el *cuchillo de cocina* continúa a la vanguardia en crímenes a nivel nacional, y a él se debe la importante cantidad de 69 muertes. Otras armas como el *machete* y el *puñal* registran variaciones importantes en 2009, aunque sobresale el segundo, ya que ha pasado de provocar 5 muertes a 14 muertes en el término de un año (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:34).

Dentro de este bloque de homicidios relacionados con la convivencia, el país ha venido haciendo un seguimiento de los femicidios.<sup>19</sup> De acuerdo con las estadísticas del Poder Judicial, “los femicidios se redujeron durante el 2010 en una tercera parte, al pasar de 15 a 10 víctimas, siendo mayormente predominante el ataque por parte de concubinos<sup>20</sup> (60,0%) que el de esposos (40,0%)”. El arma de fuego y la asfixia por estrangulación, figuran como las dos prácticas más frecuentes utilizadas por el esposo o concubino para acabar con la vida de su pareja (Poder Judicial de Costa Rica, 2010:36).

De acuerdo una vez más con las estadísticas del Poder Judicial, en 2011 “el número de homicidios dolosos contra mujeres aumentó en dos casos respecto al año anterior. De ese total, 28 fueron ultimadas por su condición de género o en razón de ser mujer, 22 más perdieron la vida al ser atacadas por razones ajenas al género, lo cual se define como *otras razones*, y 12 más lo fueron al ser agredidas presuntamente por su esposo o concubino” (Poder Judicial de Costa Rica, 2011:4).

A modo de conclusión sobre el análisis de los datos de homicidios para Costa Rica, cabe destacar que, en su mayoría, los homicidios se explican por móviles asociados a robos y hurtos, drogas, riñas y violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito doméstico o en el contexto de las relaciones de pareja. La Polsepaz indica que los homicidios a causa de la violencia patrimonial ocupan el primer lugar de manera consistente; y en segundo lugar, la violencia física y la de género-intrafamiliar. Finalmente, es igualmente necesario destacar los homicidios que se pueden vincular al crimen organizado, categoría en la que se ubican los móviles de muerte por problemas con droga, presunción de sicariato y secuestro extorsivo (PNUD, 2010b:26).

## 8.4. República Dominicana

### 8.4.1. Breve descripción de las fuentes de información

Esta sección permitirá analizar los datos de homicidios en este país a partir de las variables de tiempo, lugar y persona, según los datos que elaboró la SUT, y desde ahí se podrán identificar las similitudes que este país tiene con Centroamérica y América del Sur en relación con la violencia homicida.

El Código Penal de la República Dominicana (Santo Domingo, agosto de 2007) y la Ley Nro. 12-07 del 5 de enero de 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo el 24 de enero de dicho año y publicada en la G.O. Nro. 10.409, establecen los parámetros para la identificar los crímenes y delitos vigentes en el país.

El homicidio aparece en el artículo 297 del código penal definido como todo aquel que: “espera, más o menos tiempo, en uno o varios lugares a un individuo cualquiera, con el fin de darle muerte, o de ejercer contra él actos de violencia”.

---

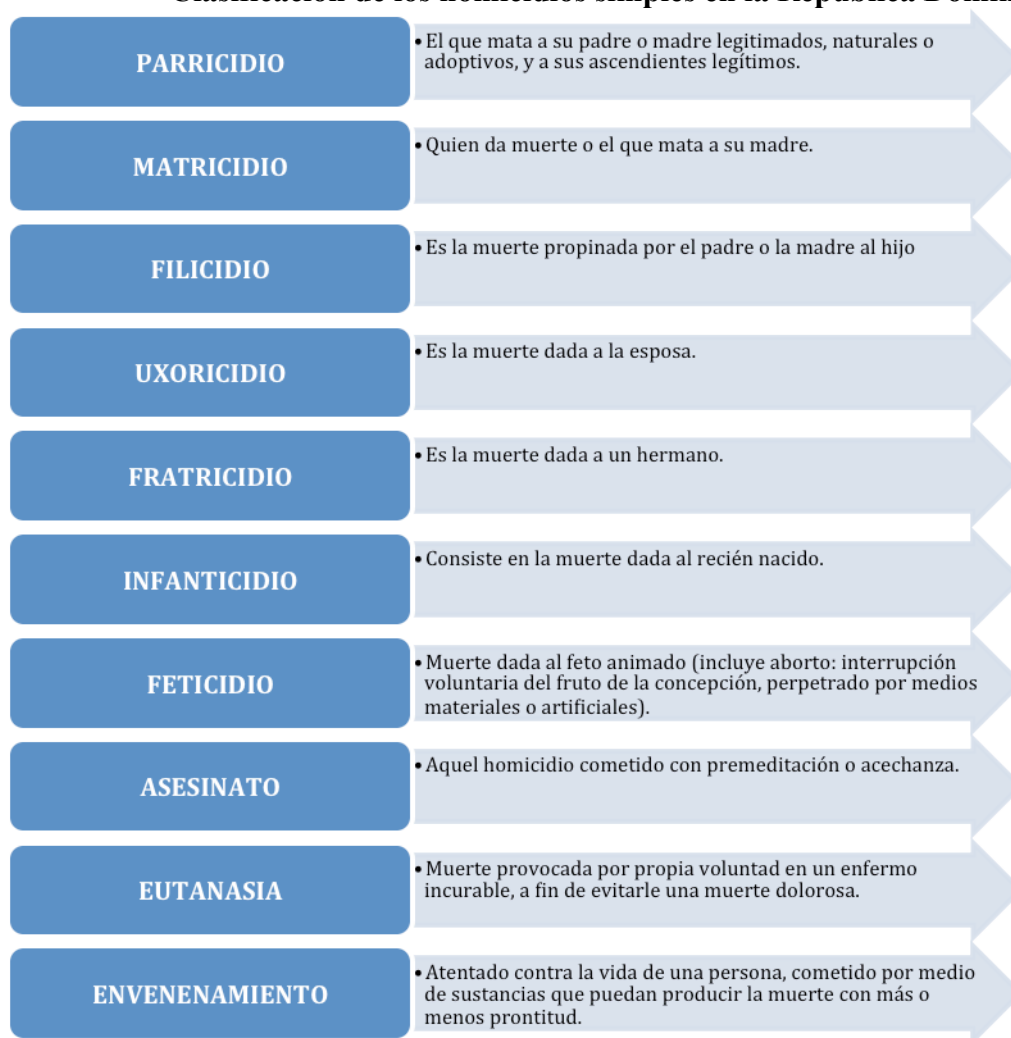
<sup>19</sup> Para el Proyecto SES, los femicidios son considerados una categoría más dentro de los delitos que se definieron como relacionados con la convivencia. También corresponden a este grupo el infanticidio, el maltrato infantil, el parricidio, la disputa/riña, las deudas y el enfrentamiento de pandillas por territorio.

<sup>20</sup> El concubinato se define como las parejas que viven en unión libre.

Así mismo, el homicidio responde también a una subclasificación; al igual que en otros países puede ser simple o calificado. Este último, se produce cuando en las circunstancias agravantes se identifica hechos como la premeditación o el acecho, entre otros.

Por su parte, el homicidio no intencional o involuntario se entiende como aquel que se comete sin *animus necandi*, es decir donde no hay intención de causar la muerte, sino que se comete por torpeza, imprudencia, inadvertencia, negligencia o infracción de los reglamentos.

### Esquema 6 Clasificación de los homicidios simples en la República Dominicana



Una de las más importantes instancias de coordinación frente a la seguridad ciudadana en la República Dominicana es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, conformado por el Presidente de la República (quien lo preside), el Jefe de la Policía Nacional, el Secretario de Estado de Interior y Policía, el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el Procurador

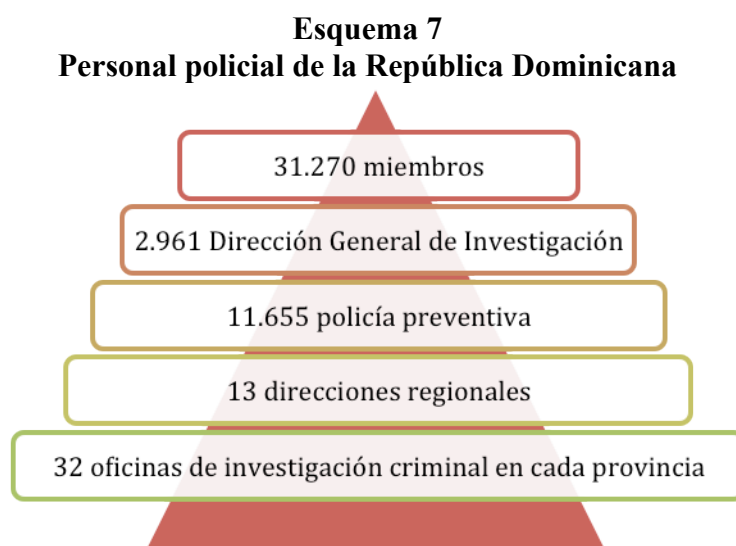
General de la República, el Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, y el Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

Sin embargo, quienes tienen la información más accesible (datos oportunos) para la República Dominicana son las siguientes instituciones (para los indicadores de criminalidad):

- Procuraduría General.
- Policía Nacional.
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

### *Policía Nacional*

La Policía Nacional cuenta con 13 direcciones regionales, 32 oficinas de investigación criminal (una en cada provincia) y 330 destacamentos, y logra una cobertura del 100% del territorio nacional.



A través del Plan de Seguridad Democrática, se busca profesionalizar a la policía para que sea garante en el ejercicio de los derechos ciudadanos, y asimismo, se busca atacar integralmente y por separado los factores multicausales de la violencia en los ámbitos de la convivencia social y de la delincuencia, a fin de crear las condiciones de seguridad física para que la sociedad y sus organizaciones recuperen el espacio público y social.

El propósito de la institución, según su manual estratégico, es “prevenir conductas delictivas, reprimir su ocurrencia y auxiliar a la justicia en su procesamiento penal; prestar asistencia a la ciudadanía en la protección de su integridad, derechos individuales y en el disfrute del ambiente de paz pública, colaborar con los demás cuerpos de seguridad del Estado identificando y previniendo crisis, atentados contra la institucionalidad pública y el orden establecido”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Véase <http://www.policianacional.gob.do> (noviembre de 2012).



En cuanto al manejo de los homicidios la Policía Nacional Preventiva resguarda la escena donde ocurrió el hecho, de allí el Departamento de Homicidio de la Policía Nacional en compañía de un representante de la Procuraduría hace el levantamiento de la evidencia.

Los policías del Departamento de Homicidio llenan un formulario. Lo digitan en su departamento y luego lo pasan al Departamento de Estadística de la Policía Nacional y este a su vez lo pasa al Departamento de Estadística de la Procuraduría, que los analiza y difunde.

La policía también tiene una Oficina de Estadística que cuenta con un espacio destinado a la operación de los sistemas de información, desde el cual se captura, consolida y procesa la información nacional. Esta oficina cuenta con tres tipos de equipos de trabajo: los digitadores, los analistas y un equipo de investigadores de campo. En términos tecnológicos, se trabaja en hojas de cálculo Excel, y se tiene la opción de PIVOT TABLE, que es una herramienta que permite la conexión de la base de datos con una hoja de Excel en la cual se pueden visualizar las ocurrencias y denuncias que se insertan en el Sistema SAIC.

### **Esquema 8** **Flujograma del proceso de consolidación de la información en la** **Policía Nacional de la República Dominicana**



La consolidación nacional presenta dificultades diversas, porque en cada provincia no hay un responsable de digitar la información, lo que permitiría un primer control de calidad del dato y agilizaría el proceso. Asimismo, en el Departamento Nacional de Estadísticas, la información se digita en Excel en campos predeterminados del “resumen de novedades ocurridas”. Estos boletines policiales se generan diariamente como textos descriptivos que dan cuenta de los hechos delictivos que ocurren en el país y tienen parametrizados unos campos básicos. La información se interpreta en la Oficina Nacional de Estadísticas para ser llevada a los campos

diseñados; sin embargo, sólo se retoman algunos de los aspectos referidos en el texto, y se pierde gran cantidad de la información delictiva allí contenida.

El resumen de novedades contiene la siguiente información de cada hecho en los siguientes aspectos: datos sobre el caso, la víctima, el agresor, el tiempo de los hechos y de la denuncia, las circunstancias del hecho y el estado del proceso.

Asimismo, se cuenta con el “acta de inspección de la escena del crimen”, que contiene las novedades de los siguientes campos: número del caso, dirección de la escena del crimen, tipo de infracción, nombre del sospechoso, fecha de llegada, tiempo de llegada, persona encargada de la escena durante el tiempo de llegada, condición de la escena (protegida/no protegida), condición del tiempo/clima, condiciones de la luz (claro, intenso, tenue), personas presentes en la escena, personal que participa en la búsqueda y sus funciones.

La información que se produce en la oficina mencionada cumple sobre todo un papel operativo, para mejorar la acción institucional en contra de los homicidios, pues permite priorizar la intervención institucional en el territorio, de acuerdo con los problemas que se presenten. Asimismo, la información de la Policía Nacional es la base para la institucionalidad nacional.

### *Ministerio Público*

Desde el 2004 el Ministerio Público cuenta con el Departamento de Estadísticas de la Procuraduría General de la República, cuya misión es proporcionar datos fiables en el renglón estadístico judicial, mediante los cuales los distintos encargados de la toma de decisiones en cada institución correspondiente podrán tomar medidas contundentes para reducir el índice de criminalidad que afecta al país.

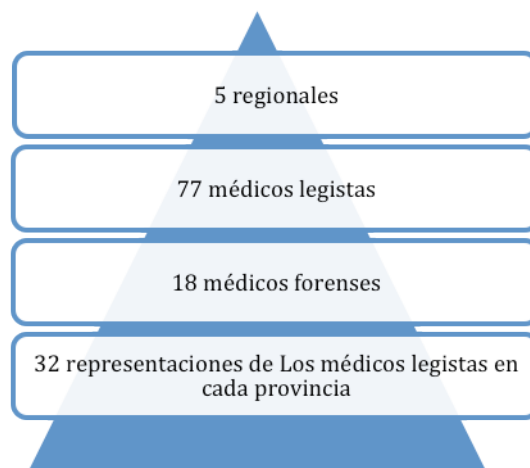
A partir de 2010 la Oficina de Estadística se reestructuró y se creó una nueva fuente de información que recoge datos sobre los diferentes delitos que se originan en todas las dependencias del país. Esto se ha logrado con la información que recolectan la Unidad Técnica Ejecutora y la Dirección de Informática con el programa de Justicia XXI, que se valida cada tres meses y cuya tarea se suma a los informes especiales que se efectúan desde 2004.

Esta oficina realiza un proceso mensual de validación de información, a partir del cual se comparan los datos de los casos registrados por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Este proceso para depurar la información ha permitido que el país cuente con informes confiables sobre homicidios y muertes por armas de fuego.

Las fuente de información de los homicidios son las siguientes:

- Reportes de los médicos legistas de todo el país.
- Reportes de estadísticas de la Policía Nacional.
- Reportes de los centros regionales del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), “República Dominicana en cifras 2005”, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

**Esquema 9**  
**El Inacif de la República Dominicana**



El Inacif es una dependencia de la Procuraduría General de la República al servicio de la ciudadanía, creada en 2004. Aunque depende de la Procuraduría, se están realizando procesos administrativos para que sea una institución independiente.

Entre sus funciones se encuentra la compilación de los informes estadísticos sobre muertes violentas (muertes por lesiones de causa externa) en la República Dominicana que llegan desde los centros regionales con los que cuenta esta institución a lo largo del país. Además, en el ejercicio de su trabajo, el Inacif ayuda a esclarecer crímenes mediante la recolección de evidencia con tecnología avanzada.

Actualmente, las fuentes de información de su sistema son las siguientes:

- **Actas de levantamiento de cadáveres (ALC).** Cuando ocurre un evento de carácter trágico que sea de naturaleza violenta, el encargado de homicidios de la policía se comunica con el Inacif para efectuar el levantamiento en el lugar del hecho. Se conforma un equipo con el fiscal que dirige la investigación, el equipo médico (Inacif) y la policía científica. En los levantamientos, si falta alguna persona del equipo, sólo se puede trabajar sobre la escena del hecho, pero no se levanta el cadáver. En un solo caso se diligencian tres documentos: el de la policía, el del fiscal y el del Inacif. El acta de levantamiento de cadáver es la herramienta que utiliza el médico legista-forense para la investigación en la escena del hecho, escena en la que hay una persona muerta en forma violenta. Este importante instrumento ha sido diseñado para poder recopilar los principales datos que podrían arrojar luz en la investigación de la escena del crimen.

- **Registro diario de muertes (RDM).** Es un reporte de los levantamientos efectuados que llega diariamente; es el consolidado de todos los casos, e incluye variables mínimas que son digitadas en el sistema.
- **Certificado.** El médico legista llena un certificado durante la consulta. Las principales variables se diligencian en un formato consolidado que se remite para la digitación; algunos certificados se digitan en los centros regionales, pero otros se envían en un medio físico.
- **Registro de autopsias y exhumaciones.** Esto se realiza a solicitud del fiscal; se puede hacer por pedido de los familiares, pero deben tener la autorización del fiscal.
- **Experticias.** Corresponde a los informes efectuados por el laboratorio del Inacif.

En el Inacif los médicos legistas certifican las muertes y si es necesario se llevan a cabo la autopsia y las pruebas de laboratorio. Los médicos legistas completan un formulario de cada levantamiento y hacen un reporte que se manda mensualmente al departamento del Inacif donde se digita la información. De allí los datos se transfieren al Departamento de Estadísticas de la Procuraduría, donde se analizan y se difunden.

*“Considerando el hecho de que el Plan de Seguridad Democrática se inició en 2005, se podría sostener que esa ligera tendencia a la baja hasta 2007 en las tasas de muertes violentas y de homicidio, indica la incidencia positiva del plan en los vectores que está destinado a afectar, y que dicha baja, aunque ligera, si pudiera sostenerse en el tiempo podría en unos tres años descender hasta los niveles de 2001 (12,49) o de 2002 (1451). Claro que la tasa hasta septiembre de 2008 parece presentar una tendencia contraria.”*

*Artiles (2009:30).*

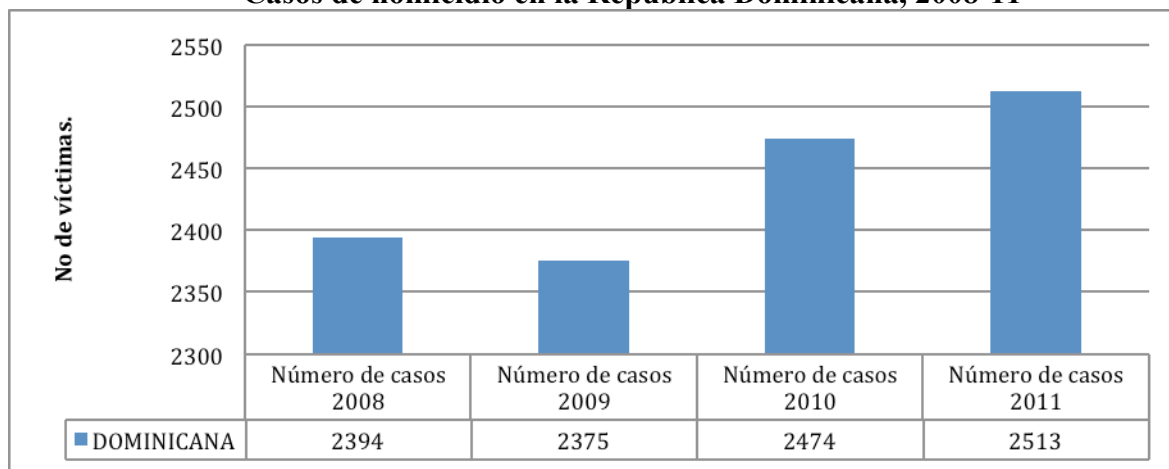
#### **8.4.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios**

De acuerdo con la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo: “La República Dominicana no es una excepción en el hemisferio latinoamericano y caribeño en lo que respecta al tema de la seguridad ciudadana, considerada por muchos como un tema cuya agenda está todavía inconclusa. Este parece ser un síntoma generalizado en la región, en la medida en que los procesos de consolidación relativa de la democracia en América Latina y el Caribe están todavía acompañados por la persistencia de la desigualdad y por el fenómeno de incremento de la criminalidad y la violencia. [...] La tasa promedio de homicidios para América Latina y el Caribe, al 2006, fue de 25,1, más alta que la de República Dominicana, lo cual indica que el fenómeno de la criminalidad epidémica está generalizado en el continente, siendo más alarmante en algunas sub-regiones, como por ejemplo en los países andinos, donde el promedio de la tasa de homicidios llegó a ser de 45,4 en 2006” (Artiles, 2009:8).

En este mismo informe se señala que los indicadores “tales como tasas y totales de homicidios y muertes violentas han mostrado cambios leves hacia la baja, pero estos siguen siendo altos según

los criterios establecidos por organismos internacionales como la OPS-OMS; en términos regionales, el país sigue estando entre los del grupo de criminalidad media (entre 18 y 25 por 100.000 habitantes por homicidios dolosos” (Artiles, 2009:40). La criminalidad y la violencia, también se ven reflejadas en la percepción que tienen los ciudadanos de su seguridad. Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar) de 2005, la delincuencia es la segunda problemática priorizada, luego del tema del desempleo.

**Gráfico 49**  
**Casos de homicidio en la República Dominicana, 2008-11**

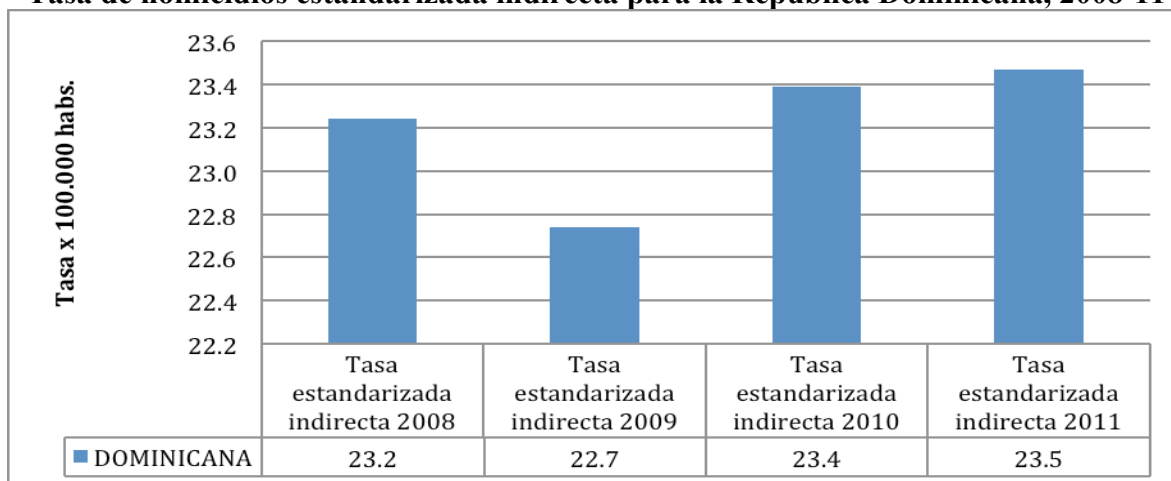


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como se observa en el gráfico, el número de casos en la República Dominicana ha ido en aumento desde 2008, a razón de casi 100 casos por año. Si bien no se ha logrado incidir en el descenso del número de víctimas, ese aumento es relativamente mínimo en relación con el de otros países de Centroamérica o América del Sur.

**Gráfico 50**  
**Tasa de homicidios estandarizada indirecta para la República Dominicana, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En este sentido, como es posible apreciar en el gráfico 50, hay una estabilidad sostenida en 23 víctimas por cada 100.000 habitantes para el cuatrienio (2008-09), lo cual indica que, si bien no se redujo el volumen de los homicidios, las medidas tomadas ayudaron a que este fuese uno de los pocos países con una tasa sostenida para este período.

Es necesario tener en cuenta que para 2010 la República Dominicana empezó a capturar los homicidios en los *softwares* estadísticos Epi Info y SPSS, con lo cual se mejoró el tipo de sistema con el que se contaba en 2009. Dichos *softwares* permiten tener mayor control de los datos y hacer cruces estadísticos mejorados para la acción policial. Este hecho puede optimizar la captura de datos y gracias a ello pueden llegar a aumentar las cifras, lo cual no necesariamente indica que el fenómeno haya crecido.

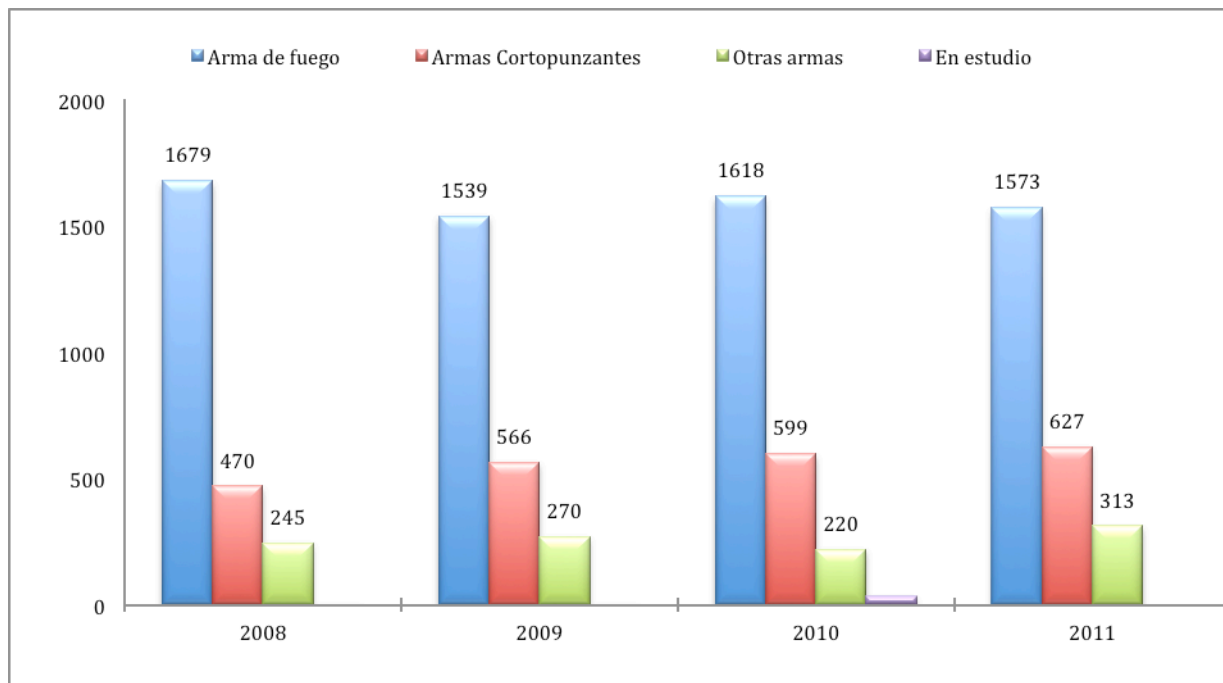
#### *8.4.3. Análisis nacional de los homicidios con arma de fuego*

Tal como ocurre en otros países de la región, los bajos niveles de confianza en las instituciones llamadas a velar por la seguridad ciudadana son tan generalizados que mucha gente se ve obligada a cargar “sus propias armas”. Así mismo, por dinámicas asociadas a procesos de contrabando y tráfico de dinero y sustancias psicoactivas, una cantidad creciente de jóvenes son cautivados por el poder y el estatus socioeconómico que les da un arma dentro de sus comunidades, en medio de una sociedad marcada por desigualdades sociales y económicas profundas, como explica Cabral (2006).

*“La Secretaría de Estado del Interior reporta un total de 202.383 armas de fuego inscritas ante esa entidad, entre escopetas, pistolas, revólveres y rifles. El tipo de armamento más numeroso son las pistolas (150.425). Sin duda, en un país de institucionalidad frágil, es posible que el número de armas de fuego en manos particulares sea mucho mayor.”*

*Guillermo Cifuentes, “Gestión municipal de la seguridad ciudadana en Centroamérica y República Dominicana” (2009:17).*

**Gráfico 51**  
**Homicidios en la República Dominicana según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre, 2008-11**

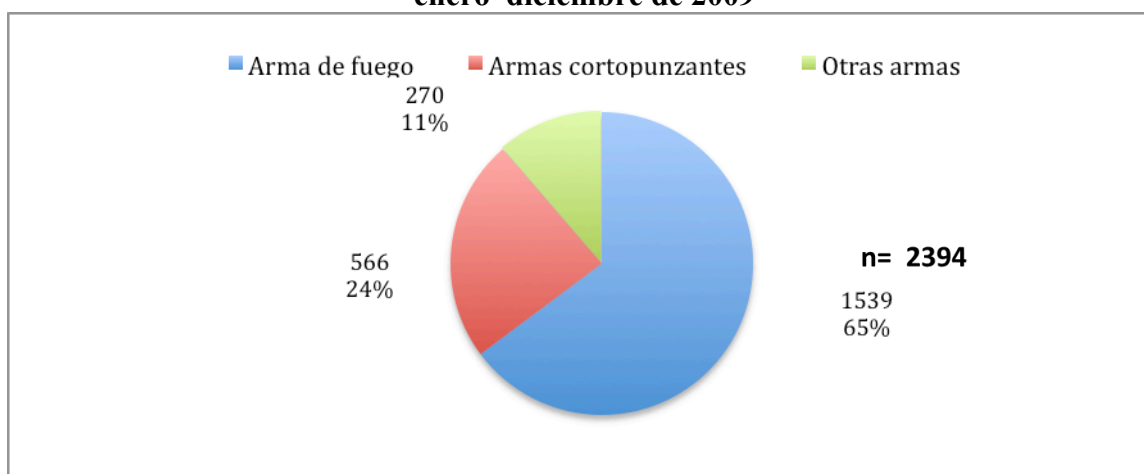


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Tal como se observa a lo largo de todo el período, la mayoría de los homicidios año tras año ocurre con arma de fuego, y ha habido una reducción de 1.679 casos en 2008 a 1.573 para 2011.

**Gráfico 52**  
**Homicidios en la República Dominicana según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre de 2009**

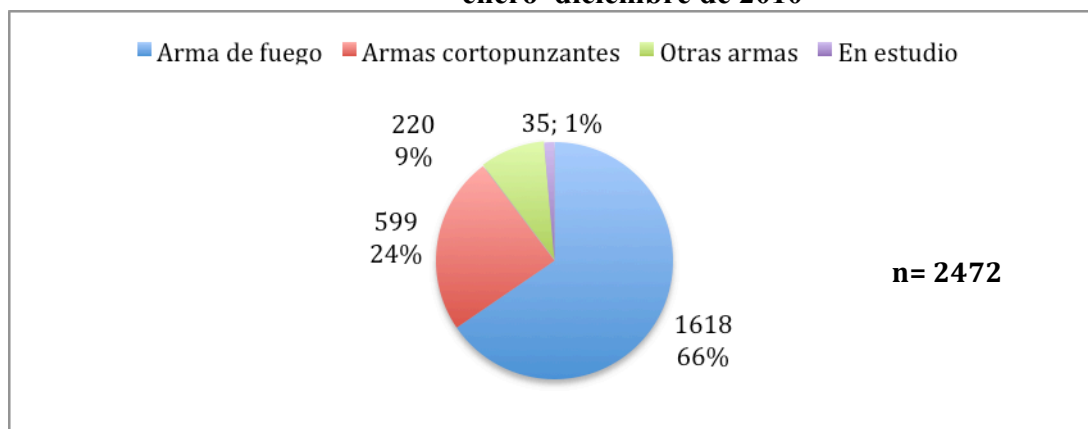


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Sin embargo, al analizar los cambios y variaciones por tipo de arma entre 2009 y 2010 se puede ver que los homicidios por arma de fuego aumentaron su participación del 65% al 66%, mientras que se redujeron los homicidios producidos con otro tipo de armas y se sostuvo en un 24% el porcentaje de decesos ocurridos con arma cortopunzante. Esto explica que ha habido un proceso de rearme en algunas pandillas de la capital, las cuales, aparentemente, desde 2010 comenzaron a contar con mayores facilidades para contrabandear armas de fuego y especializar los mecanismos para la comisión de los homicidios.

**Gráfico 53**  
**Homicidios en la República Dominicana según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre de 2010**

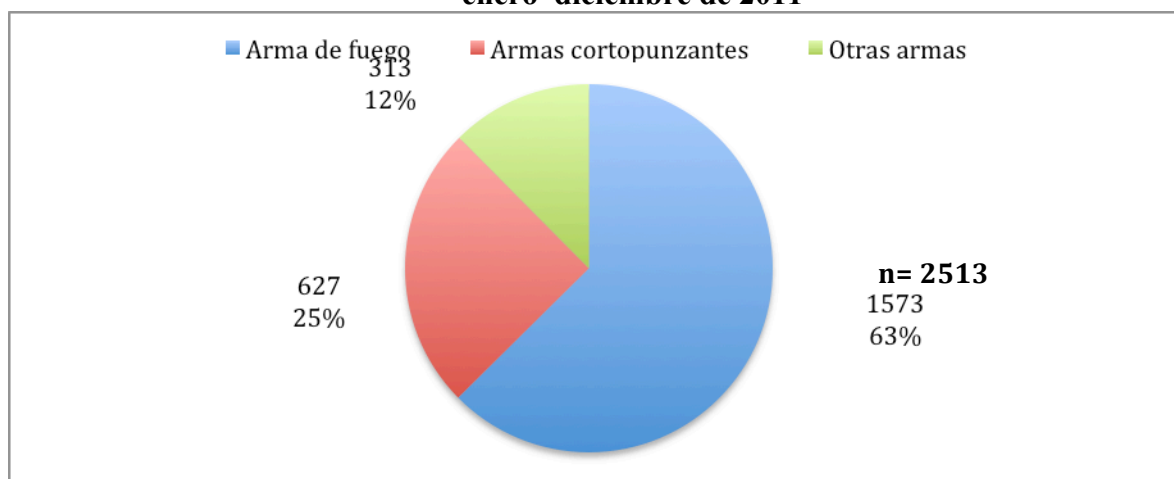


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Por su parte, la variación entre 2010 y 2011 revela que hubo un aumento de los controles policiales para uso y portación de armas de fuego, a partir de lo cual se evidenció una disminución del 3% en los homicidios cometidos por ese medio, cifra que representa 899 víctimas menos.

**Gráfico 54**  
**Homicidios en la República Dominicana según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

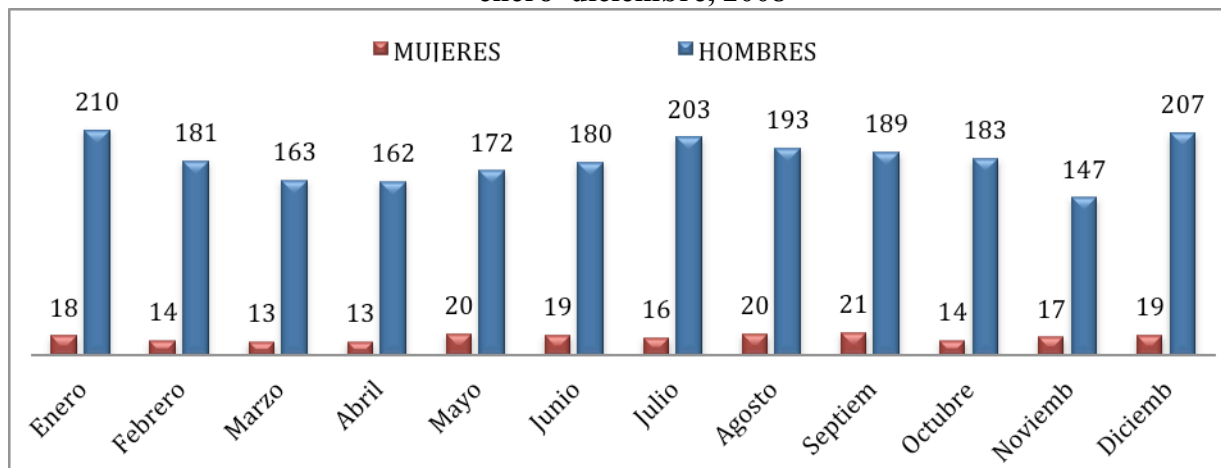


De acuerdo con esto, se puede concluir que, pese al aumento de los casos de homicidio, en cuanto al tipo de mecanismo usado se ve una reducción de las armas de fuego, las cuales presentan una tendencia a la baja, y esto se podría explicar por las acciones de control policial que se llevaron a cabo, sumadas a intervenciones preventivas del uso de dicho mecanismo para resolver o saldar conflictos/deudas.

#### 8.4.4. Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad

Al analizar los homicidios por sexo, es evidente que en la República Dominicana la mayoría de las víctimas son jóvenes hombres. El Banco Mundial (2007) señala que en Dominicana, dentro del sistema de justicia criminal, no es posible la detención o el encarcelamiento de jóvenes menores de 13 años. Al igual que sucede en algunos países andinos, este grupo de edad posee su propio mecanismo de resocialización,<sup>22</sup> por lo que los contrabandistas, los blanqueadores de dinero, los traficantes de drogas y las pandillas están utilizando cada vez más a menores para realizar crímenes de alto impacto como los homicidios.

**Gráfico 55**  
**Homicidios en la República Dominicana según el sexo de la víctima y el mes de ocurrencia, enero–diciembre, 2008**



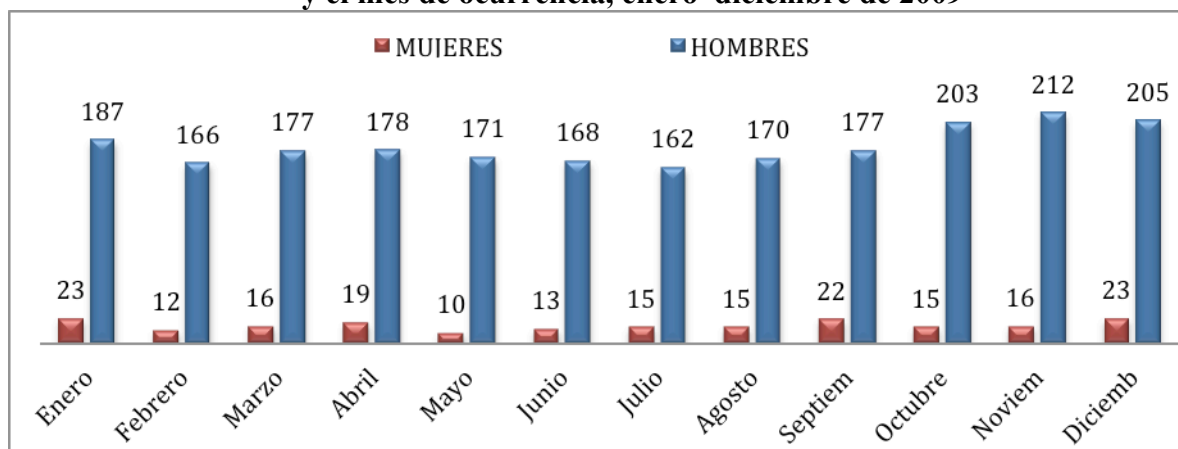
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar los datos del país por mes y sexo, en 2008 se observa que enero, julio y diciembre son los meses críticos para las muertes de personas de sexo masculino, mientras que mayo, agosto y septiembre lo son para las mujeres. Si esto se compara con los datos de 2009, se puede apreciar que los meses más violentos para los hombres son octubre, noviembre y diciembre, mientras que para las mujeres son enero, septiembre y diciembre.

<sup>22</sup> Código para el Sistema de Protección y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, artículo 223, que se refiere a los niños menores de 13 años.

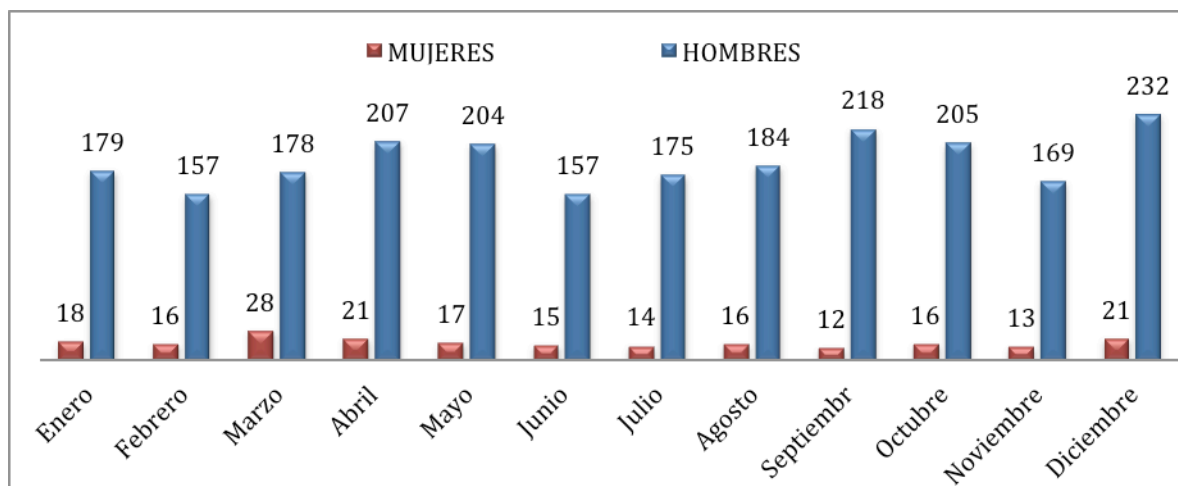
**Gráfico 56**  
**Homicidios en la República Dominicana según el sexo de la víctima**  
**y el mes de ocurrencia, enero–diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 57**  
**Homicidios en la República Dominicana según el sexo de la víctima**  
**y el mes de ocurrencia, enero–diciembre de 2010**

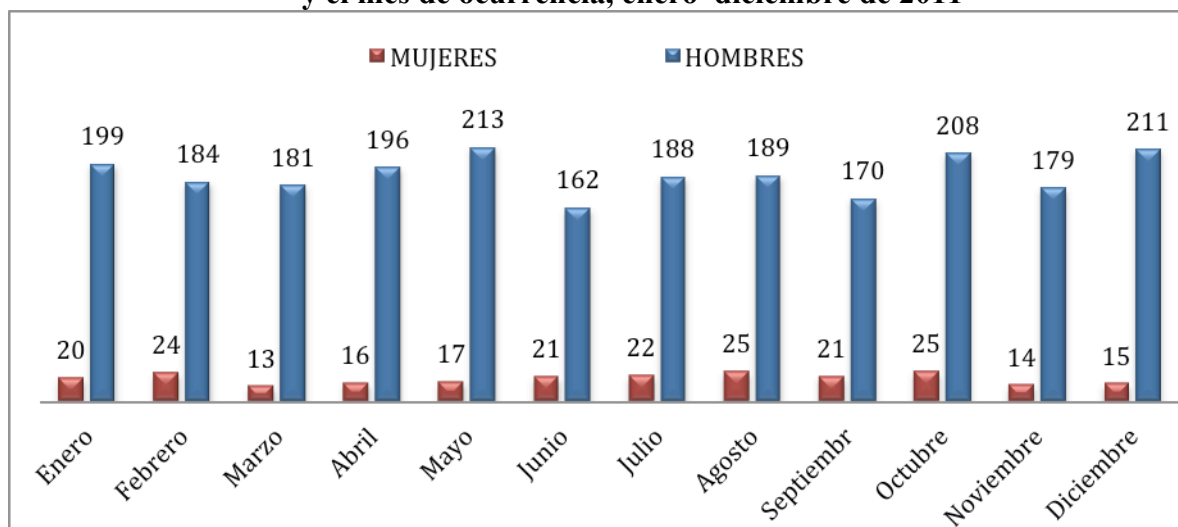


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Si en el mismo orden se toma 2010, para el caso de los hombres, los meses más violentos son abril, septiembre y diciembre, mientras que para las mujeres se trata de marzo, abril y diciembre. Esto contrasta con 2011, año en el que los meses más violentos para el caso de los hombres son mayo, octubre y diciembre y para el de las mujeres febrero, agosto y octubre.

**Gráfico 58**  
**Homicidios en la República Dominicana según el sexo de la víctima**  
**y el mes de ocurrencia, enero–diciembre de 2011**

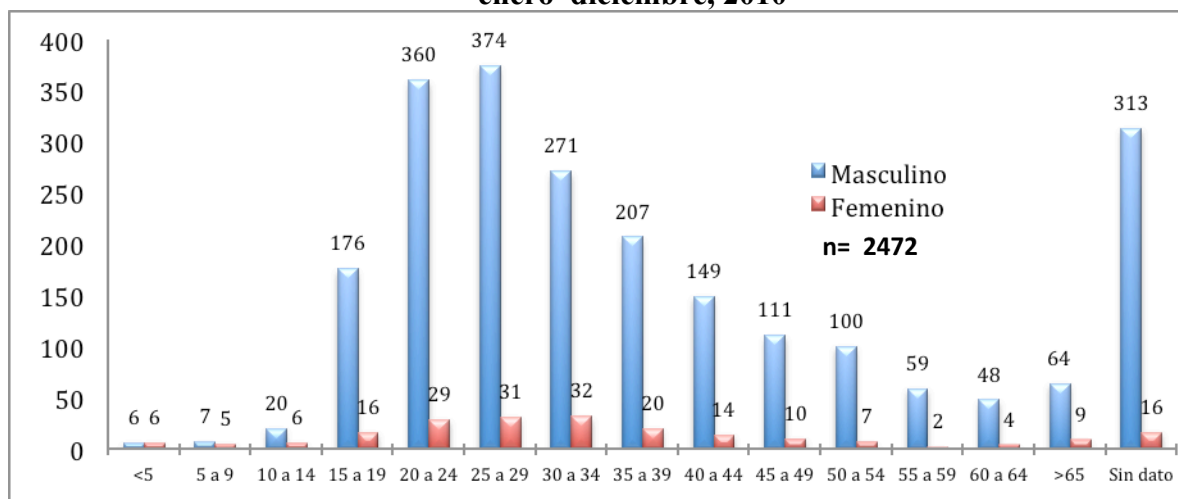


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Este conjunto de datos del período 2008-11 permite establecer que, en forma global, los meses más violentos tanto para hombres como para mujeres son diciembre y septiembre, fenómeno que puede explicarse por las fiestas de fin de año y el tradicional Día de Nuestra Señora de las Mercedes, respectivamente.

**Gráfico 59**  
**Homicidios en la República Dominicana según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre, 2010**



Fuent

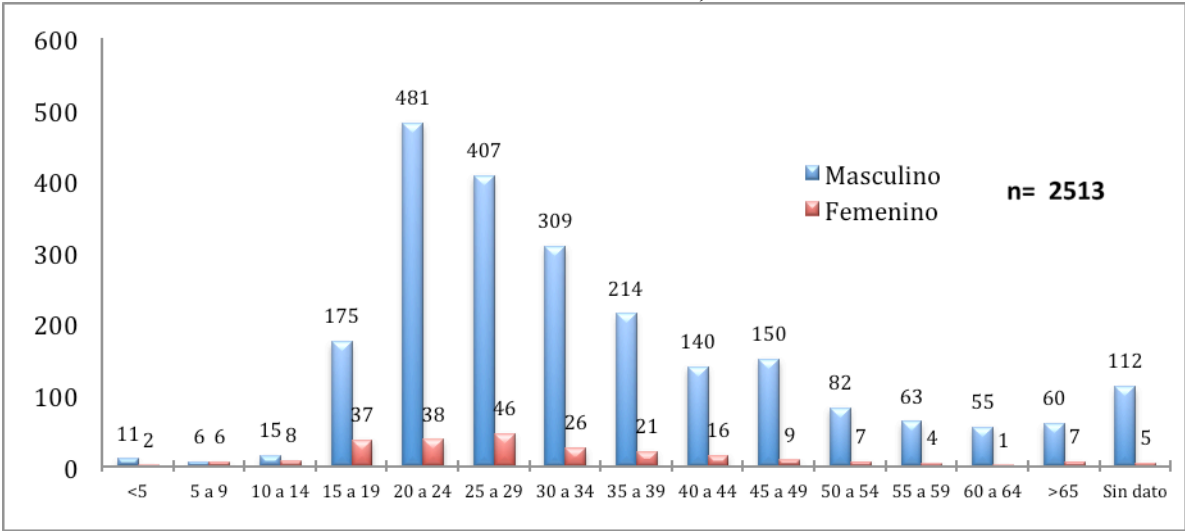
e: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar los datos por sexo con la edad respectiva, se evidencia que en 2010 los tres primeros lugares eran ocupados por hombres de 25 a 29 años, por hombres de 20 a 24 años y por casos sin datos, lo cual muestra la presencia de una problemática juvenil que afectaba al conjunto de la sociedad dominicana.

Al comparar estos datos con los de 2011 se aprecia y hace notorio el trabajo en el país por mejorar los casos sin información, y gracias a ello mejora el registro (no necesariamente aumenta el fenómeno) para los rangos de 20-24 años y 25-29 años.

**Gráfico 60**  
**Homicidios en la República Dominicana según la edad de la víctima,**  
**enero-diciembre, 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**8.4.5. Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual**

En el caso de la República Dominicana, se observa un aumento en los registros de homicidios entre 2008 y 2011, lo cual se explica por una mejora en el tipo de registros y la forma en que la policía los procesa, así como también debido al crecimiento de ciertos tipos criminales asociados al contrabando y narcotráfico como punto de algunas rutas de traficantes.

*Un índice normal es el que se halla entre 0 y 5 homicidios por cada 100.000 habitantes por año. Ese puede ser tratado con los mecanismos convencionales. Cuando el índice de homicidios está entre 5 y 8 la situación es delicada, pero cuando excede de 8 nos hallamos frente a un cuadro de criminalidad “epidémica”. No puede ser tratada por las vías usuales.*

*Bernardo Kliksberg, “Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina” (FIAAP, 2007:5).*

En el conjunto del cuatrienio se presenta un comportamiento creciente en virtud de los totales de casos de todo el período, con una caída en 2009, la cual se explica por el impacto de las medidas implementadas por la Policía Nacional en el marco de la estrategia de barrios seguros desde finales de 2008. La tendencia global del período es creciente, pero sólo si se mira desde los casos anuales de víctimas de homicidios.

Por otra parte, es muy interesante la tendencia de este evento por tasas anuales. Así, se ve que ha sido equilibrado, no ha subido ni ha bajado de 23 casos por cada 100.000 habitantes, lo cual sugiere cierta efectividad dentro del conjunto de medidas de política pública que ha implementado el Estado dominicano para contrarrestar los efectos de la delincuencia.

Es de anotar que en la República Dominicana se presenta el mismo fenómeno que en el resto de los países de la región: los homicidios ocurren sobre todo en el caso de jóvenes, hombres, de 20 a 24 años, en parte por fenómenos de delincuencia y tráfico de estupefacientes y en parte por el desborde de problemas de convivencia e ingesta de licor.

Pese a los esfuerzos para frenar la criminalidad y la delincuencia y para afrontar delitos de alto impacto como los homicidios, delincuencia callejera (hurtos y robos a transeúntes, a veces con consecuencias fatales para las víctimas), robos a mano armada (a hogares y comercios), así como eventos relativos a la violencia de bandas asociadas al robo y al narcotráfico en los barrios populares, la fuerte percepción que existe acerca de la criminalidad, la inseguridad y la delincuencia callejera no aminora; tampoco ha habido un impacto consistente de dichos esfuerzos sobre el volumen de homicidios, lo que afecta la sensación de inseguridad que tiene la población.

Por último, es de notar que aunque no se cuenta con datos globales sobre la concentración del fenómeno del homicidio, de todos modos se observa que dicha concentración tiene lugar principalmente en zonas urbanas (60%), de acuerdo con el informe más reciente de la OEA y Alertamérica.

## 8.5. Jamaica

### 8.5.1. Breve descripción de las fuentes de información

El gobierno de Jamaica consta de varios ministerios, cada uno con responsabilidades específicas de la cartera. Estos ministerios, departamentos y organismos (MDO) están obligados a proporcionar información, ya sea porque funcionan gracias a la prestación de apoyo presupuestario del gobierno o porque tienen en él algún nivel de responsabilidad.

Jamaica posee un mecanismo estándar de presentación de informes, en la forma de informes anuales, un plan estratégico por entidad dentro del área de Seguridad Nacional, y un informe de estado y presupuesto. La mayoría, si no todos, los datos estadísticos se utilizan para formular uno o más de estos informes.

Las fuentes de los datos relativos a la seguridad ciudadana y la convivencia son múltiples y diversas, pero generalmente se concentran dentro del ámbito del gobierno para cada cartera. Esencialmente, recaen bajo una de las categorías existentes de MDO. Su tamaño, su método operativo y el nivel de tecnología utilizada en la gestión de datos son muy diferentes entre sí, pero comparten un mecanismo común para los informes que en algún momento todos deben reportar al gobierno.

La ley en Jamaica es más compleja que en el resto de América Latina, pues se rigen por el *Common Law*, del modelo inglés, donde no se define la acción punible del homicidio como tal sino lo dicta según el *Criminal Justice Administration Act* o el equivalente a su código penal pero en materia de administración de justicia.

Para el caso jamaicano, las principales fuentes de información sobre el particular son:

- Ministry of National Security (MNS).
- Bureau of Women's Affairs (BWA).
- Child Development Agency (CDA).
- Citizen Security and Justice Programme (CSJP).
- Institute of Criminal Justice and Security (ICJP).
- Forensic Science Laboratory (FSL).
- Jamaica Constabulary Force (Research, Planning and Legal Service Branch) (JCF/RPLS).
- Jamaica Social Investment Fund (JSIF) - (Technical Services Department).
- Legal Medical Unit (LMU).
- Ministry of Education (MOE).
- Ministry of Health (MOH)
- Ministry of Justice (MOJ).
- Ministry of Transport and Works (MTW) (Road Safety Unit).
- Office of the Director of Public Prosecutions (DPP).
- Office of the Prime Minister (Local Government).
- Supreme Court of Jamaica .

- Planning Institute of Jamaica (PIOJ).
- Registrar's General Department (RGD).
- Statistical Institute of Jamaica (Statin).

En el caso de la *Constabulary Force*, que es el equivalente de la Policía Nacional, se trata de la institución que registra la mayor cantidad de casos por homicidio, los cuales recopila el Observatorio Nacional y el Ministerio de la Seguridad Nacional.

### *Unidad Médico Legal (LMU)*

El Laboratorio Criminal es una dependencia del Ministerio de Seguridad Nacional (SMN) contratada para realizar autopsias. Se trata de una pequeña entidad que consta de cuatro médicos y una secretaria.

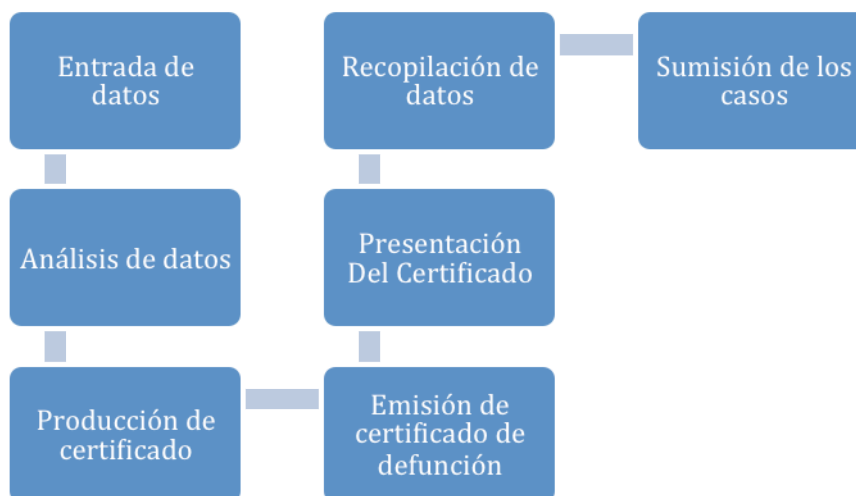
En el caso de esta unidad solo posee competencias institucionales (legales) en el ámbito de las estadísticas, de acuerdo con: i) La Ley de Salud, ii) la Ley de Delitos contra la Persona, iii) los jueces de instrucción, iv) el registro de nacimientos y muertes (1881), v) el Poder Judicial (Corte Suprema y Cortes RM) (1880), vi) la Ley del Jurado y la Ley de la Prueba, todas en el ámbito del oficio forense y del establecimiento de causas de defunción por peritos forenses.

Las unidades encargadas de levantar los datos son los patólogos, quienes solo reportan información en hojas de Excel exclusivamente para Kingston.

En cuanto al flujo de información estadística en el sistema (que se describe y grafica), los datos estadísticos se recogen durante las autopsias, a continuación, ya sea de entrada por los propios médico o en la secretaría. Allí entonces los médicos forenses realizan la validación, el médico tratante redacta un informe y este se envía a la policía y a los tribunales. Las copias impresas y digitales de estos informes se mantienen en el laboratorio.

Los eventos controlados, los eventos registrados y las variables del sistema de cada institución son: la ubicación del delito, el tipo de delito, la causa de la muerte, el arma utilizada, y los datos biográficos de la víctima (edad, sexo, altura, peso, etc.).

**Esquema 10**  
**Jamaica: flujo de información sobre homicidios en el laboratorio forense**



Fuente: Elaboración propia.

*La Fuerza Policial de Jamaica (Jamaica Constabulary) en investigación, planificación y servicio jurídico*

La unidad para datos de homicidio se constituyó en la década de 1960 bajo el nombre de Unidad de Planificación Estratégica y Política. En diciembre de 2010 pasó a llamarse Unidad de Investigación, Planificación y Rama Servicio Jurídico (UIPRSJ), con la misión de reportar en forma directa al Comisionado de Policía. La captura de datos es todavía, en su mayor parte, un sistema manual, pero los datos se digitalizan cuando llegan a esta unidad. Los datos sobre la delincuencia recibidos de las respectivas divisiones se digitan, validan, analizan y utilizan para generar reportes de crímenes sobre una base semanal o mensual.

A la unidad le caben competencias institucionales (legales) en el ámbito de las estadísticas, de acuerdo con la Ley de Policía de Jamaica y el reglamento sobre la administración de registros; así mismo, los encargados de levantar los datos en la institución son los inspectores (en campo) y la Unidad de Estadísticas y Gestión de la Información, centralizada en Kingston.



---

*En el caso específico de Jamaica, la misión de la Fuerza de Policía y sus auxiliares es servir, proteger y tranquilizar a la gente a través de la prestación de servicios imparciales y profesionales destinados mantener la ley y el orden, proteger la vida y de la propiedad, prevenir y detectar el delito y mantener la paz.*

*"Servimos, protegemos, tranquilizamos con cortesía, integridad y adecuado respeto de los derechos de todos."*

*Misión de la JCF. En: <http://www.jcf.gov.jm> (noviembre de 2012).*

---

De acuerdo con los talleres interinstitucionales realizados en el marco del Proyecto SES, los datos estadísticos que se relevan en las comisarías de policía dentro de la división respectiva luego se envían a las sedes de división, donde se transfieren los datos sobre denuncias de delitos diversos, en función de la naturaleza del delito. Los principales delitos se informan a la brigada móvil/CIB a través del teléfono y se envía una copia de la denuncia a la UIPRSJ. A su vez, la brigada móvil/CIB hace llegar una copia de los datos que reciben de las comisarías de las divisiones de la UIPRSJ. Los datos se digitan en una base de datos después de lo cual se validan, analizan y utilizan para los informes generados, según se requiera.

Su sistema de información estadística opera bajo SQL, con análisis en Office (Excel) y GIS o ARCVIEW, con red de área local (LAN) que utiliza el servidor Dell Power Edge (2008).

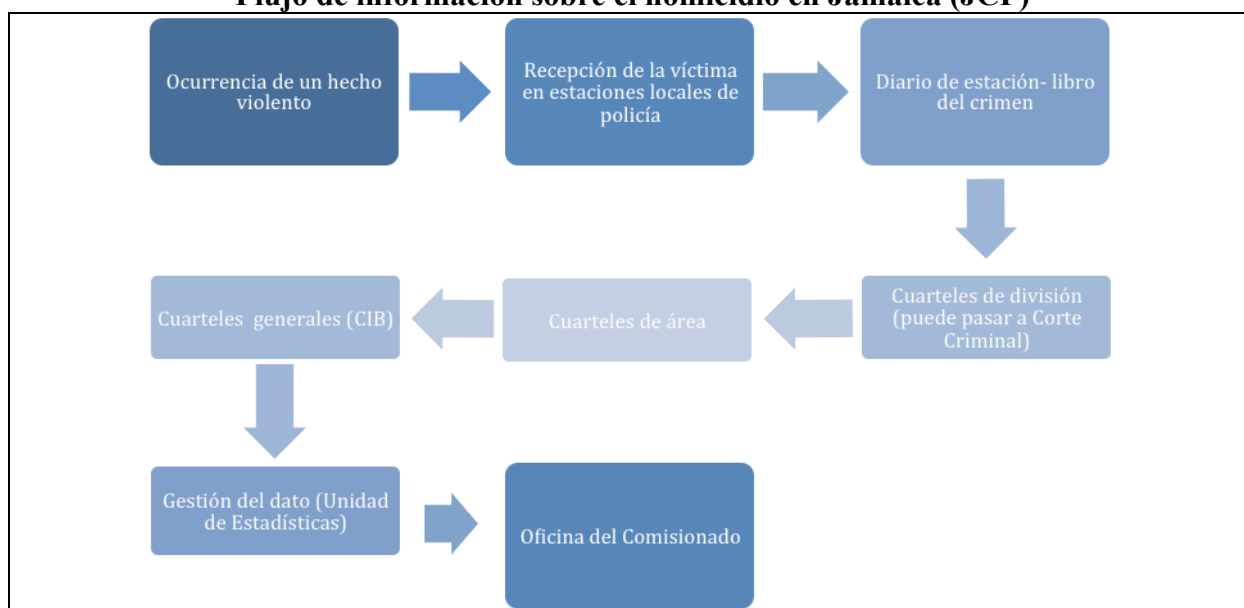
El Sistema de Información Geográfica (SIG) se introdujo en 2010 en el marco de un proyecto especial, para georeferenciar los datos del crimen y mejorar la inteligencia. En el marco de esta iniciativa, a los investigadores y al personal de la escena del crimen se les asignaron unidades de GPS, para incorporar esta información a la base de datos de inteligencia, y generar un mapeo del crimen. El proyecto encontró problemas en la calidad de los datos, la precisión, la transmisión y la cantidad de dispositivos GPS, y se están haciendo esfuerzos para corregir esta situación.

Los eventos registrados y las variables del sistema son: el tipo de delito, los perpetradores y víctimas de los delitos (edad/sexo/ubicación), el tipo de muerte (tipo y armas utilizadas), y otros detalles, como el domicilio.

Mensualmente, se registran los delitos que más afectan a la población:

- i. Número de muertes (homicidios).
- ii. Número de violaciones.
- iii. Número de robos.
- iv. Número de disparos.
- v. Número de casos de abuso carnal.
- vi. Número de allanamientos.

**Esquema 11**  
**Flujo de información sobre el homicidio en Jamaica (JCF)**



Fuente: Elaboración propia.

### *8.5.2. Análisis de los datos globales nacionales de homicidios*

En Jamaica los homicidios tienen componentes que reflejan débiles condiciones de inclusión y otros aspectos de la cultura mafiosa propia de los gánsters de Miami y Nueva York, elementos que se mezclan con las características propias de la isla como enclave para el tráfico de sustancias y contrabando.

Jamaica ha experimentado el crecimiento de la violencia urbana, en especial en las principales ciudades: Kingston y Spanish Town.

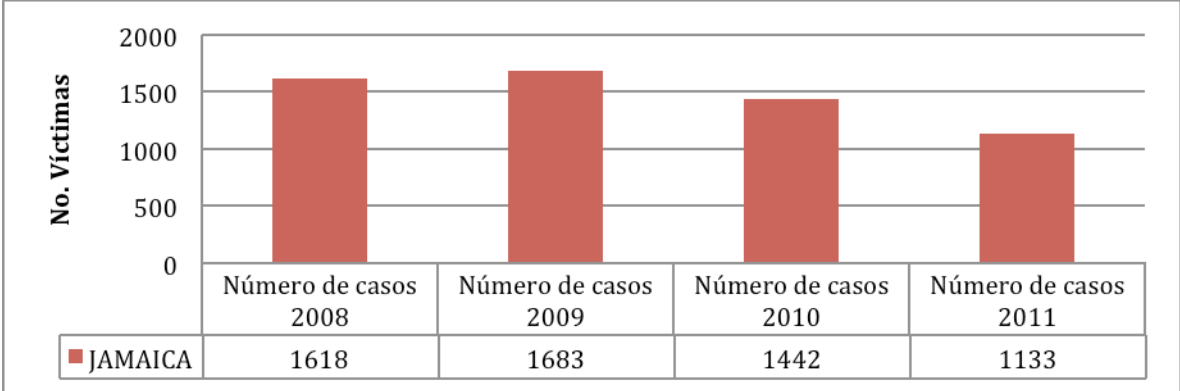
En la isla se presenta un fenómeno de delincuencia persistente, donde la corrupción aparente de muchas de las fuerzas representa una seria amenaza para la estabilidad de la democracia y de su estado de seguridad ciudadana, tal como lo indica Harriott (2010): “La economía y los medios de vida y la seguridad de la gente de Jamaica se ven amenazados”.

Jamaica ha implementado un número de intervenciones con jóvenes y programas de seguridad local en Kingston y Spanish Town, así como también en Ocho Ríos, orientados a la seguridad ciudadana y a la lucha contra la corrupción, aumentando las estrategias de vigilancia y los programas comunitarios de prevención del delito en zonas urbanas deprimidas. Esto se ha hecho con el propósito de lograr mejores condiciones para combatir la inseguridad y desalentar la corrupción. No obstante, a pesar de las políticas de prevención del delito y de una variedad de programas a nivel nacional, los delitos violentos persisten a un ritmo alarmante y esto sigue teniendo enormes costos económicos y sociales (Banco Mundial, 2010).

Por su parte, el Observatorio Nacional del Crimen ha trabajado para unificar los datos de los homicidios desde 2008 y 2009 en el marco del SES y otras iniciativas, vinculando a las tres instituciones en espacios donde puedan intercambiar su información caso por caso.

Las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana como el *Ministry of National Security* y el gobierno jamaicano venían desde los años noventa construyendo las bases para establecer políticas de seguridad en Kingston; así, a partir de 2008 y con el trabajo del SES comenzó a evidenciarse una tendencia estable en cuanto a los homicidios a nivel nacional.

**Gráfico 61**  
**Total nacional de homicidios en Jamaica, 2008-11**



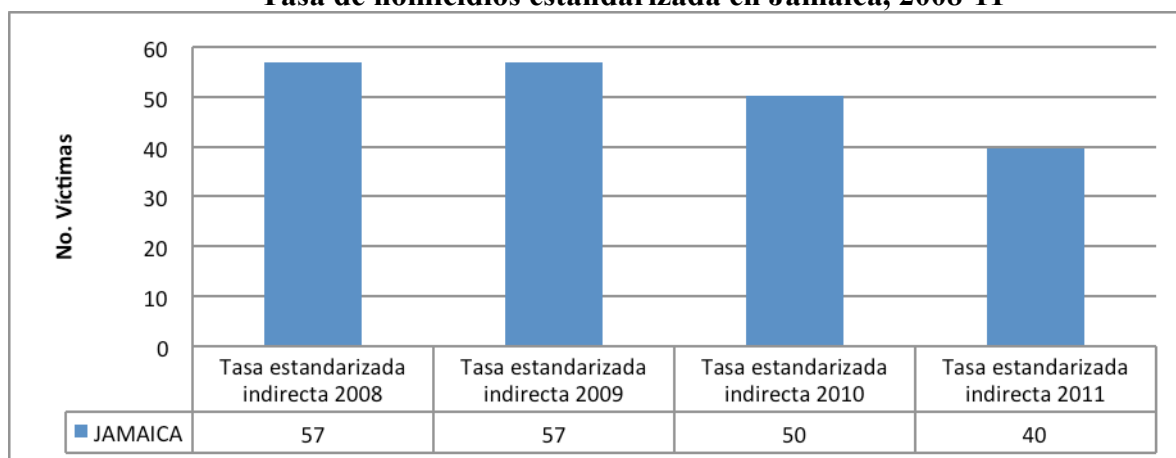
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Tal como se observa en el gráfico 61, ha habido un descenso en el volumen nacional de los homicidios, que pasaron de 1.618 en 2008 a 1.133 en 2011, con descensos de más de 400 casos en el período y 130 casos anuales promedio, lo cual hace que el fenómeno en su conjunto sea decreciente para el cuatrienio. La principal transformación de dicha tendencia es que la velocidad de caída que el fenómeno presentaba para 2008, 2009 y 2010 se ha visto más claramente manifiesta entre 2010 y 2011, con 309 casos menos.

Si se examinan los homicidios por año, y por mes, es posible relacionar lo sucedido con las intervenciones focalizadas en áreas urbanas por parte de las autoridades isleñas. Esto permitió que se pasara de una tasa de 57 homicidios cada 100.000 habitantes a 40 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2011.

**Gráfico 62**  
**Tasa de homicidios estandarizada en Jamaica, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Si se realiza el análisis por tasa estandarizada, comparable con la de los otros países de la región, encontramos que también se presenta un descenso de 17 puntos, lo que da cuenta de la efectividad de varias de las medidas generadas desde las principales ciudades y desde el gobierno nacional, especialmente en cuanto a las pandillas y los grupos juveniles. Estos programas están orientados hacia un esquema comunitario, que incluye la participación comunitaria y el deporte.

Esta importante disminución de los homicidios en 2011 se explica por el refuerzo de la capacidad institucional de la policía, la mejora en la información capturada, y otras políticas de seguridad ciudadana implementadas.

---

*La mitad de los jamaquinos no se siente más segura a pesar del 44% reportado de reducción en los asesinatos en lo que va del año, según un grupo de encuestas realizado a principios de este mes (abril de 2011). De las 1.015 personas encuestadas en toda la isla, el 51% dijo que no se sentía más segura en 2011 que el año anterior; el 31% respondió que estaban más seguros este año y el 15% dijo que se sentía más seguro en 2010.*

*Jamaica Observer, miércoles 27 de abril de 2011.*

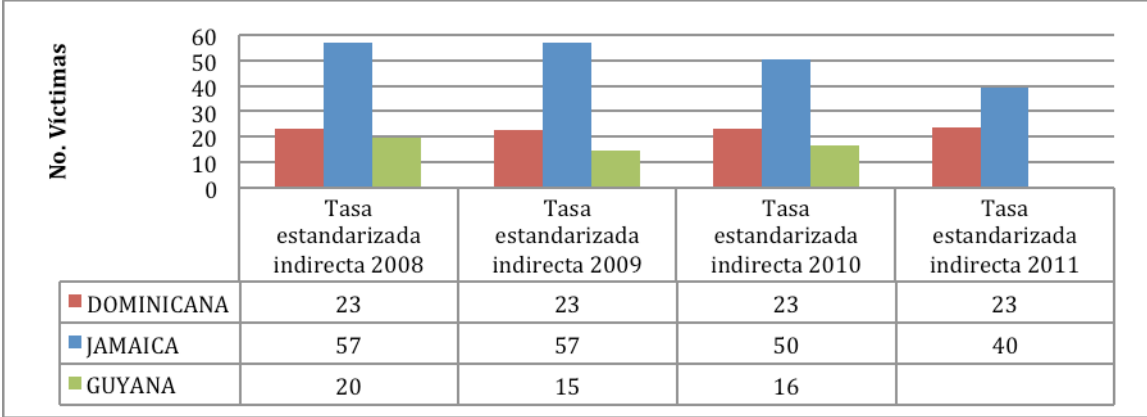
*(Véase <http://www.jamaicaobserver.com/news/Jamaicans-feel-no-safer-despite-crime-reduction#ixzz2DekDT7fx>.)*

---

En conjunto se evidencia que el fenómeno homicida dentro del último cuatrienio ha estado caracterizado por homicidios en espacios de los *parrish*, o parroquias, la definición jamaquina de municipalidades, en especial en las ciudades más grandes que se ubican hacia el sur de la isla. Como lo evidencia la cita del *Jamaica Observer*, una de las más dramáticas batallas que han tenido que dar ha sido la destinada a mejorar la percepción de la gente, si bien se han mejorado la seguridad y las acciones tendientes a la protección de la vida.

Si se analiza la dinámica del homicidio en Jamaica frente a la de los países del Caribe dentro del SES, se ve claramente que la capacidad de respuesta de las instituciones para atender los casos de homicidio ha mejorado. No obstante, pese a los esfuerzos gubernamentales, Jamaica sigue presentando indicadores superiores a los de otros países de similares características, como Guyana y República Dominicana.

**Gráfico 63**  
**Tasa nacional de homicidios por año y por país caribeño, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En el gráfico 61 puede apreciarse la estacionalidad del evento en Dominicana, con 23 homicidios por 100.000 habitantes; la reducción en Guyana entre 2008 y 2010; la mejora en las tasas de homicidios de Jamaica, y el desafío que tiene este país para lograr una reducción más significativa.

**8.5.3. Análisis nacional de los homicidios con armas de fuego**

En cuanto al tipo de armas utilizadas para cometer los homicidios dentro de Jamaica, se observa que existen varios mecanismos de preferencia, que abarcan desde las armas blancas (picahielos, machetes), hasta las armas de fuego, y otro tipo de mecanismos, como el ahogamiento o la asfixia.

El tipo de arma de más usado es el arma de fuego, la cual en la mayoría de los años alcanza niveles por encima del 80% para el total de los homicidios nacionales. En el caso del total del período, las armas de fuego comportan 50.463 casos de homicidio, casi seis veces más casos que los ocurridos con arma blanca para el mismo período, es decir: de cada seis casos ocurridos, cinco se producen con arma de fuego y uno con arma cortopunzante.

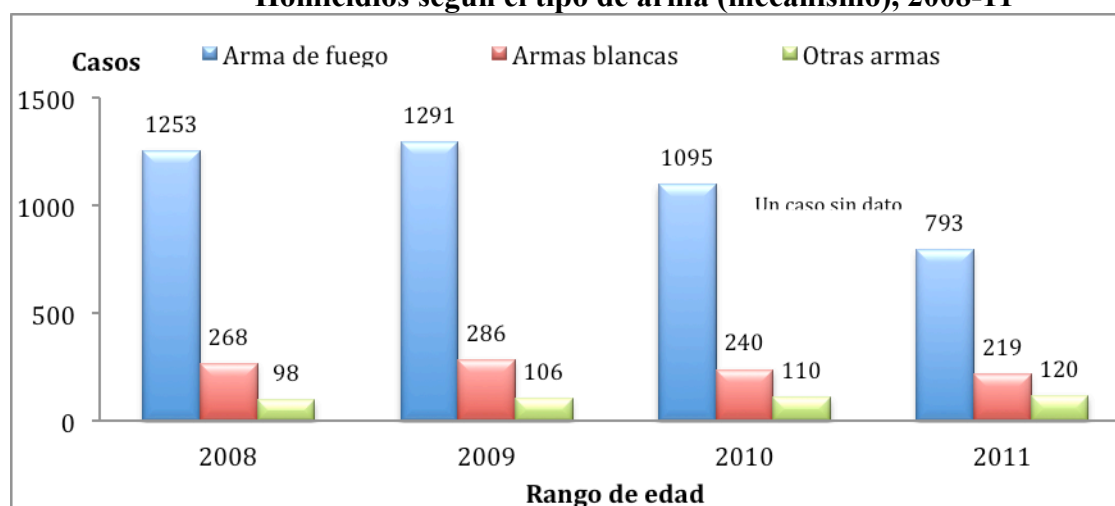
**Cuadro 20**  
**Mecanismos y tipo de armas utilizados en los homicidios en Jamaica**

Tipo de arma/ Mecanismo	Total
Arma de fuego	4.432
Arma cortopunzante (blanca)	1.013
Otras	433
Contundentes	1
Sin información	1

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 64**  
**Homicidios según el tipo de arma (mecanismo), 2008-11**

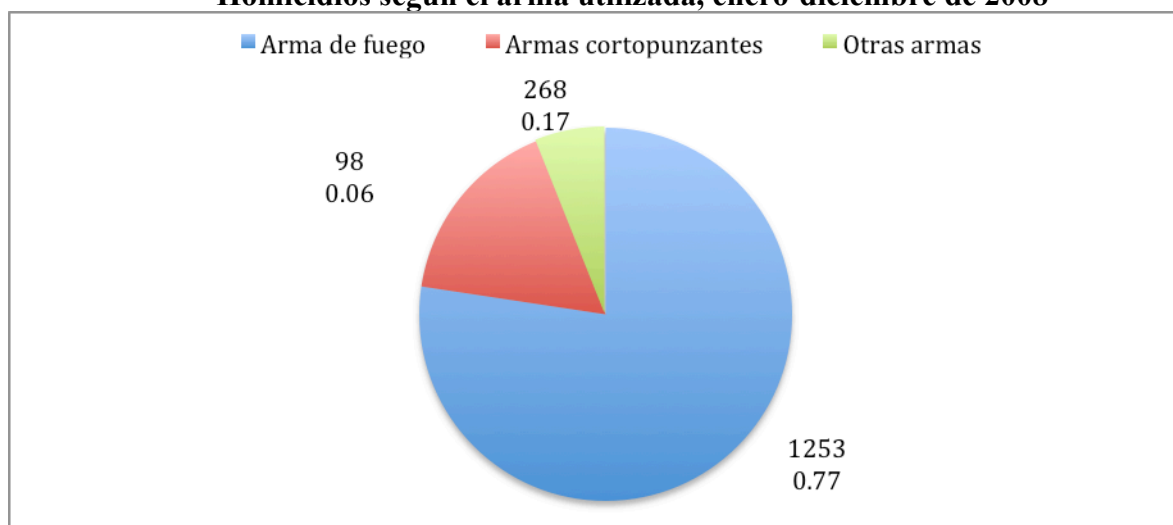


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Es de resaltar que para el conjunto de los años analizados en Jamaica la reducción en el número de homicidios ha impactado favorablemente este indicador por tipo de arma, ya que ha decrecido tanto el uso de armas de fuego como el de armas blancas o cortopunzantes. Por su parte, los otros tipos de armas presentan un crecimiento en 22 casos para todo el período 2008-2011.

**Gráfico 65**  
**Homicidios según el arma utilizada, enero-diciembre de 2008**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

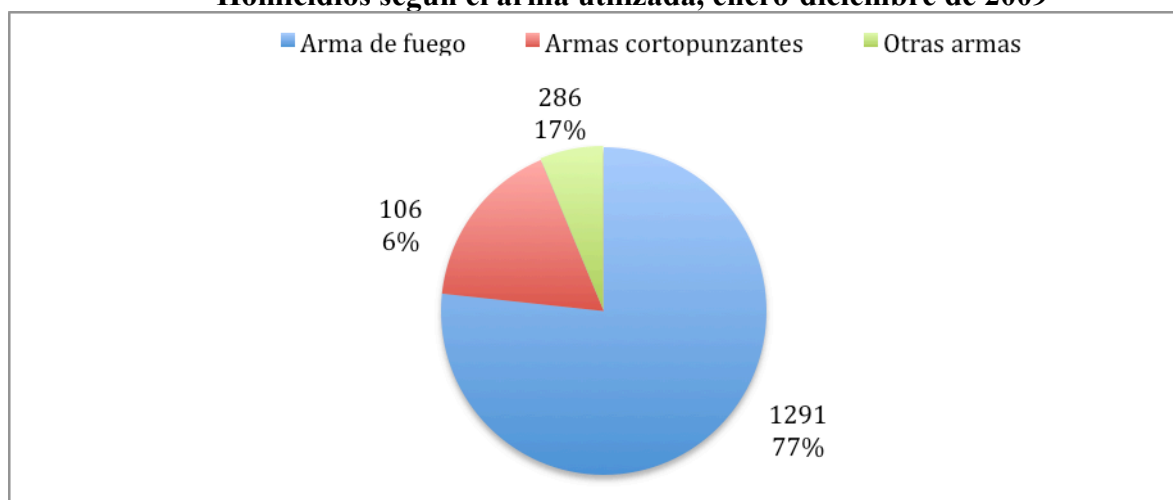
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Tal como lo indica la tendencia del período, ha existido una reducción en los homicidios con las armas de fuego, pero en el caso de las otras armas su volumen ha ido creciendo en la totalidad de los homicidios, tal como ha sucedido en otros países. Esto puede apreciarse en 2008 y 2009, cuando es claro que se presenta un aumento de 18 casos en la utilización de mecanismos como la asfixia, el ahogamiento y otros por establecer.

La tendencia a las muertes con armas cortopunzantes se mantiene porcentualmente entre ambos años, pues en la mayoría de los casos las heridas con armas como machetes, y producidas en espacios más rurales, si no pueden ser tratadas a tiempo y carecen de cuidados sanitarios, muchas veces derivan en complicaciones que producen la muerte.

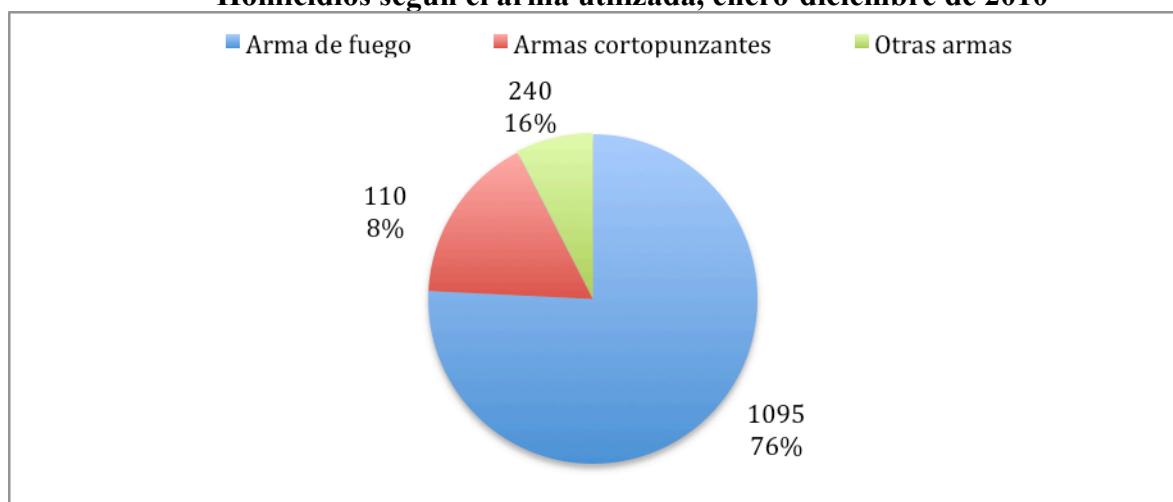
Este crecimiento de los homicidios cometidos con otras armas es necesario explicarlo como el producto de nuevas técnicas para quitar la vida (ahogamiento y asfixia), que los jefes de muchas pandillas han empezado a usar como una suerte de “firma” de sus delitos y como advertencia a otros de que no se les puede tocar, o afectar en sus negocios ilícitos en expansión. También es posible que este dato se deba a la capacidad que tiene la policía para relevar esta información en el momento de la captura de la misma, es decir: cuando no es evidente el impacto de una herida de bala o una herida cortopunzante, “otras armas” es la variable que selecciona el funcionario policial.

**Gráfico 66**  
**Homicidios según el arma utilizada, enero-diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 67**  
**Homicidios según el arma utilizada, enero-diciembre de 2010**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

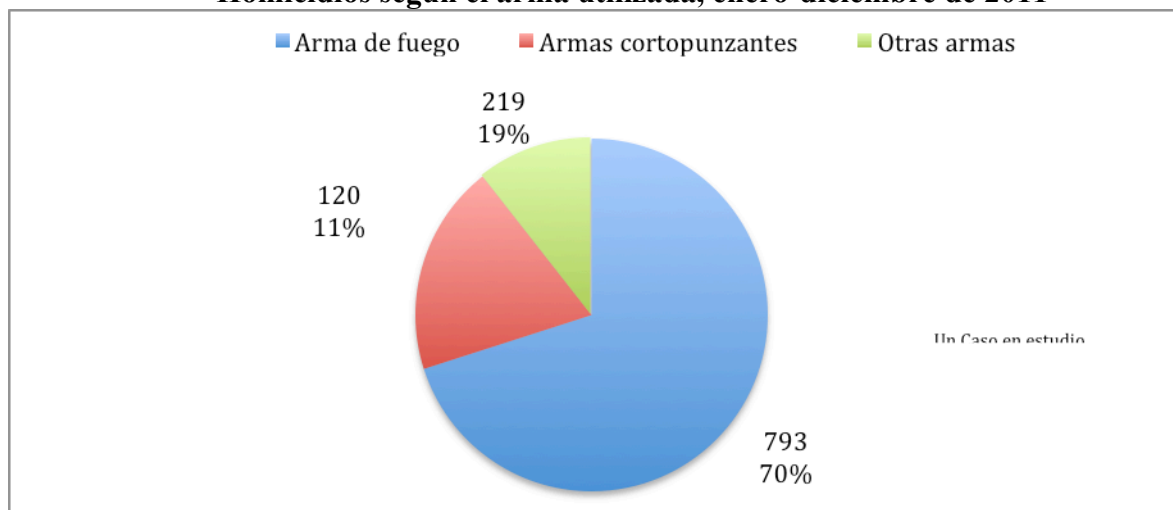
Por otro lado, si se analiza el período 2009-10 se observa que el tipo de armas utilizadas por preferencia siguen siendo las de fuego, con una reducción del 1%, cifra equivalente a casi 200 casos; allí, la principal preocupación es el aumento de las causas asociadas con armas cortopunzantes, perceptible en la presencia del forense del laboratorio, las cuales se explican como producto de los problemas de convivencia y violencia doméstica en crecimiento.

Así mismo, es necesario contextualizar que, debido al uso frecuente de cuchillos, machetes, picahielos y su portación habitual en espacios públicos de la isla, la exposición a una herida por



arma cortopunzante es mayor. Debería explorarse si ese porcentaje más elevado de homicidios producidos por este mecanismo puede deberse a este fenómeno de un mayor acceso a estas armas. Al igual que en Chile, históricamente la portación y el uso de este tipo de armas es socialmente aceptado y está poco regulado.

**Gráfico 68**  
**Homicidios según el arma utilizada, enero-diciembre de 2011**

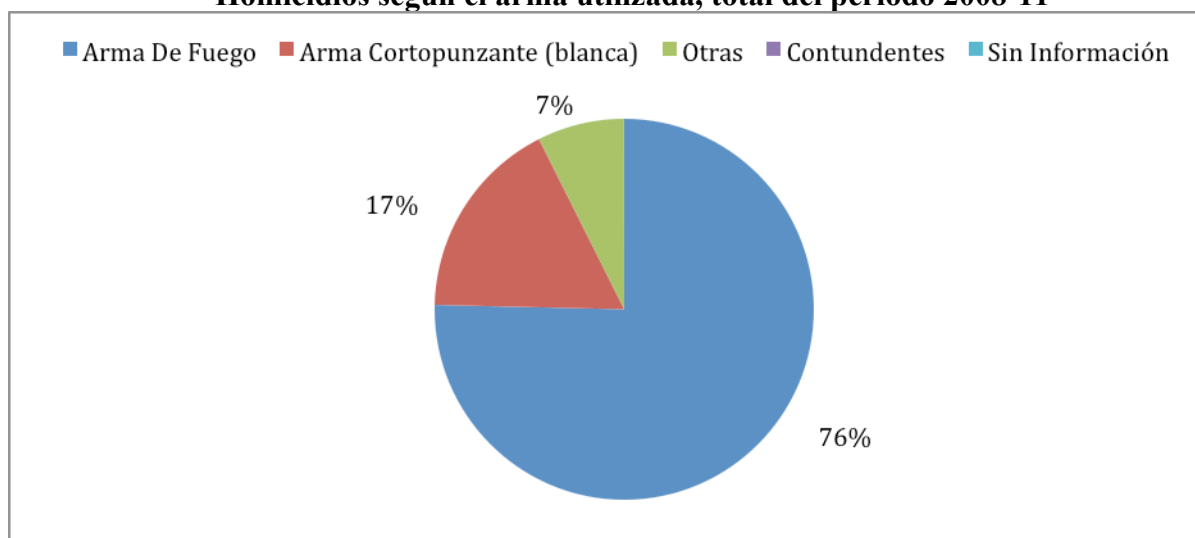


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al efectuar el análisis para 2011, comparativamente se ve cómo la cantidad de homicidios con armas de fuego sigue siendo casi seis veces superior a la de los cometidos con armas cortopunzantes y tres veces superior al de aquellos cometidos con otras armas. Es de notar que en el caso jamaicano los homicidios cometidos con arma blanca y con otras armas presentan casi el mismo nivel, son mucho más parejos que en otros países de la región y del Caribe.

**Gráfico 69**  
**Homicidios según el arma utilizada, total del período 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

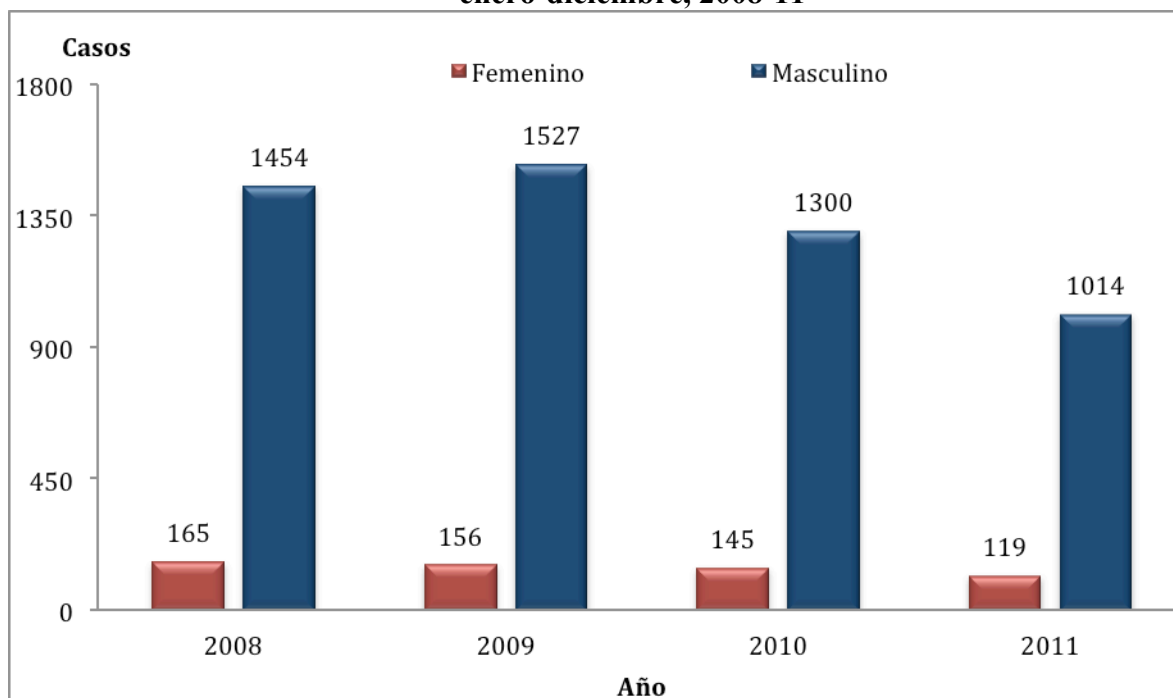
Para la totalidad del período 2008-11 se evidencia una estabilización alrededor del uso de armas de fuego en un 76%, lo cual hace surgir de plano la pregunta acerca de cómo acceden a dicho mecanismo los miembros de las pandillas y cómo hacen los demás agentes no estatales para fabricarlas y usarlas. Por su parte, las armas cortopunzantes se encuentran altamente generalizadas y su empleo supera al resto de la región, pues alcanzan el 17% para la totalidad del período. Es de notar que tan solo el 7% de los homicidios ocurre con otros mecanismos, en cuyo caso muchas veces el mecanismo usado es el ahogamiento o la asfixia.

#### *8.5.4. Análisis nacional de los homicidios por sexo y edad*

A partir de los datos reportados por el país por sexo, se evidencia que los hombres constituyen el 80% de las víctimas de homicidio, como puede verse en el gráfico 57, donde para cada año en Jamaica, por cada 10 hombres asesinados, muere una sola mujer; sin embargo los casos de víctimas masculinas han disminuido de 1.454 en 2008 a 1.014 en 2011 (es decir, hubo un descenso de 440 casos durante este mismo período).

En el caso de las mujeres esto no ha sido tan pronunciado, pues las víctimas pasaron de 165 a 119, con un descenso sostenido de entre 9 y 10 casos por año.

**Gráfico 70**  
**Homicidios discriminados por sexo de la víctima en Jamaica,**  
**enero-diciembre, 2008-11**

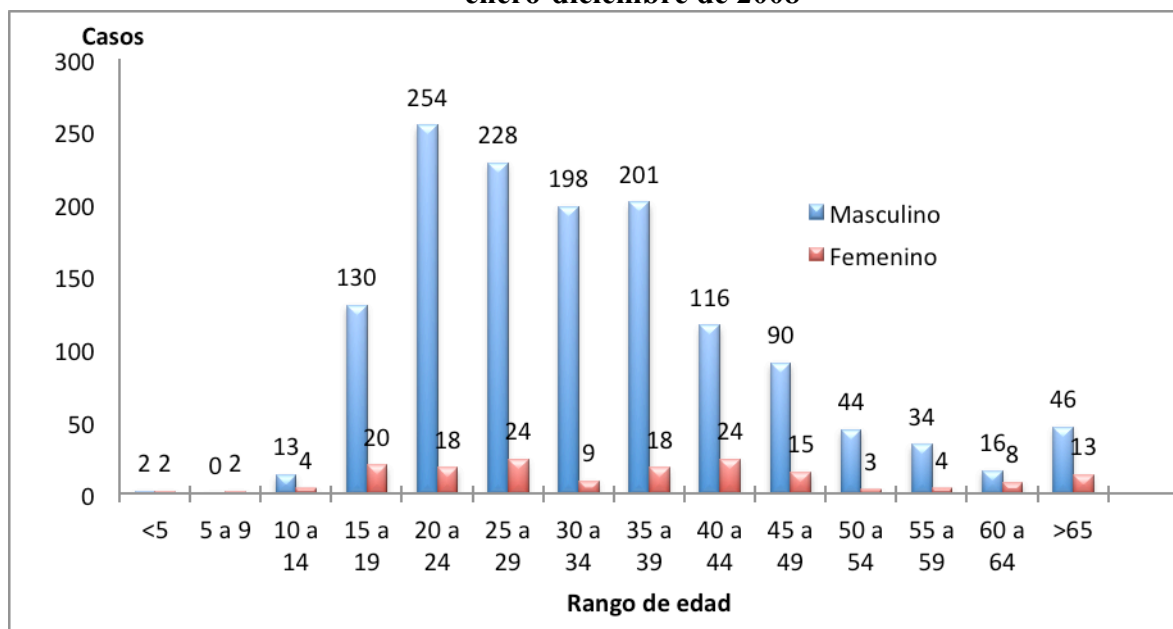


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al igual que en otros países, ha habido muchas más víctimas de género masculino, cifra que ha superado ampliamente a la de las mujeres, lo que ha generado una dinámica social compleja. Desde temprana edad, los hombres se afilian a pandillas y grupos delincuenciales, asumiendo una supuesta función de *varón proveedor* para su familia, propia de la idiosincrasia de la isla, lo que también implica su desescolarización y exposición temprana a otros factores de riesgo.

**Gráfico 71**  
**Homicidios según la edad de la víctima en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2008**



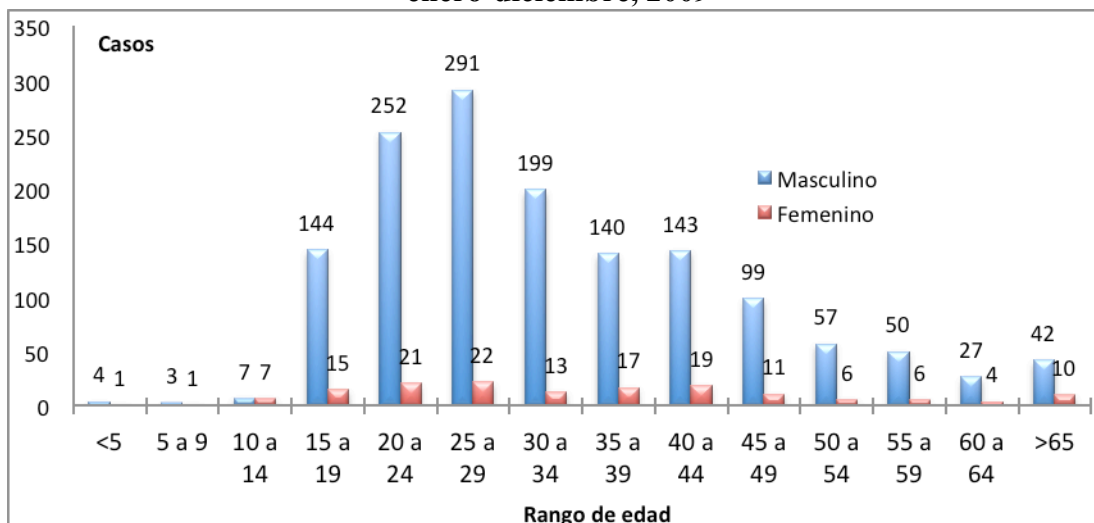
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar los homicidios de mujeres en 2008, se evidencia un aumento de los casos en el país, en especial los picos se presentan en la franja etaria de 25 a 29 años, allí donde la problemática de la delincuencia viene cooptando mujeres y adolescentes alrededor de las cadenas de producción del narcotráfico. En el caso de los hombres, la edad pico es de 20 a 24 años, en asociación también con comerciantes de narcóticos y el comercio ilegal de productos contrabandeados, así como lavado de dinero, y en muchos de los casos resultan en víctimas de ajustes de cuentas o retaliaciones por negocios fallidos.

Al visualizar el conjunto de víctimas por edades entre 2008 y 2009 se evidencia cómo la franja etaria más crítica es la de 25 a 29 años, con cifras de 291 víctimas por año. Para el período mencionado dicho grupo es el más vulnerable, tanto en calidad de víctima como de victimario, y constituye el punto más alto (en años de vida) que a través de la literatura especializada se identifica como la edad más alta que se alcanza en promedio en la vida criminal.

**Gráfico 72**  
**Homicidios según edad de la víctima en Jamaica,**  
**enero-diciembre, 2009**

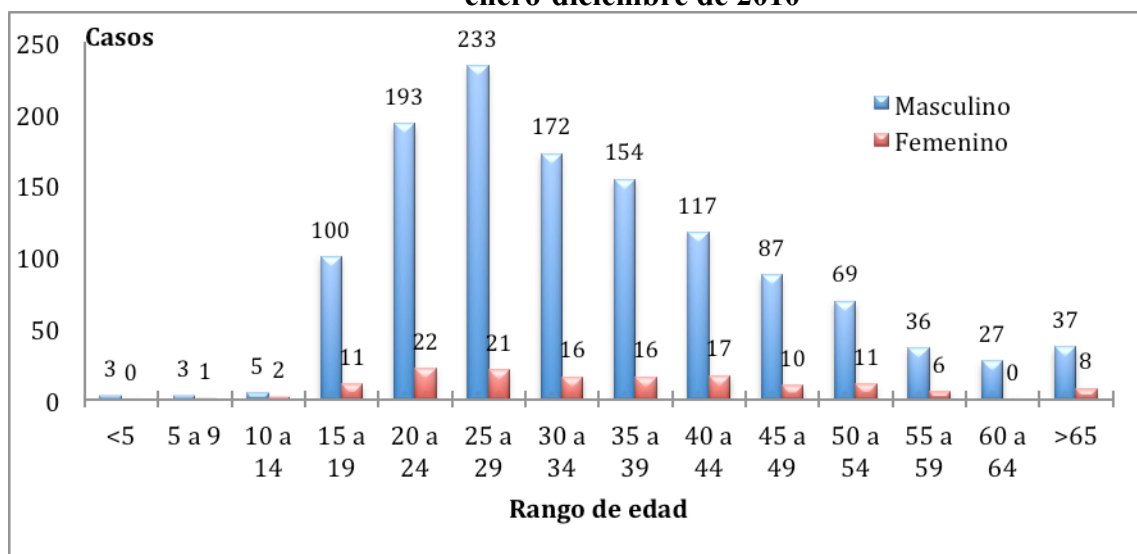


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar 2010 (gráfico 71) se evidencia que la edad crítica sigue siendo de 24 a 29 años, con 233 casos, que para dicho año se pueden explicar por la revancha entre dos grandes grupos de Kingston, principalmente en el viejo centro y *trenchtown*. En el caso de las mujeres, se observa una disminución en las edades más críticas para las víctimas de homicidio, que ahora se ubican entre los 20 y 24 años.

**Gráfico 73**  
**Homicidios según la edad de la víctima en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2010**

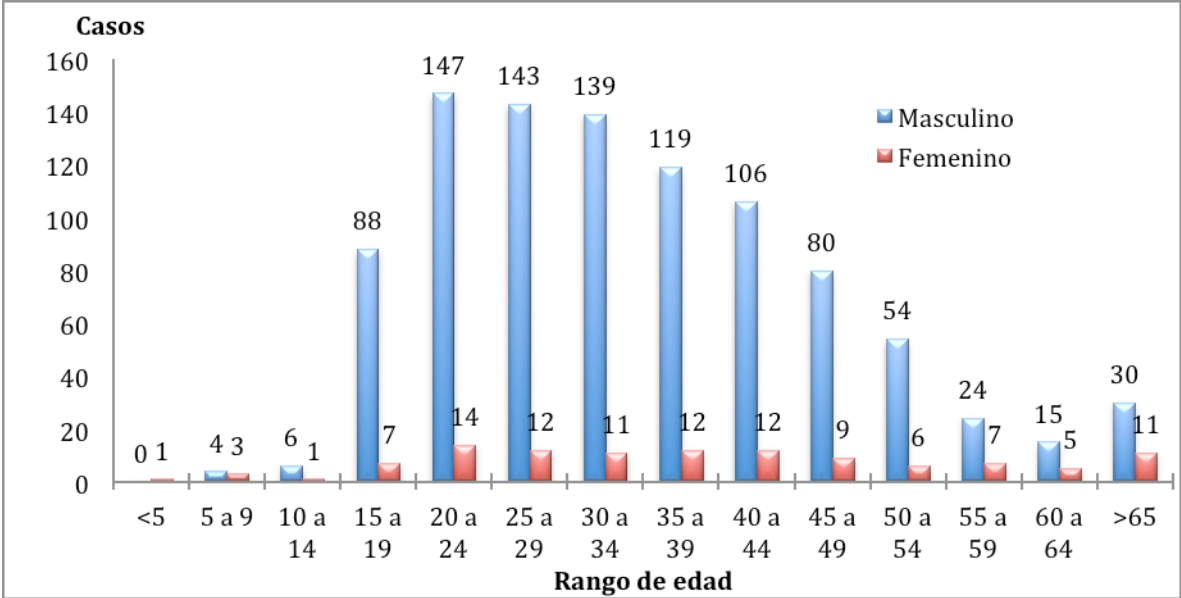


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Así mismo, para 2011 es visible que el grupo de edad más vulnerable en el caso de los hombres es el de 20 a 24 años, lo cual indica que el rango de edades, que estaba en los años anteriores por encima de los 25 años, ha ido en descenso, o en otras palabras, que progresivamente están muriendo más jóvenes. De acuerdo con diversas fuentes institucionales, esto puede explicarse por la tendencia de las bandas criminales a integrar en sus filas a personas cada vez más jóvenes, lo cual va reduciendo la edad de muerte por ajuste de cuentas.

**Gráfico 74**  
**Homicidios según la edad de la víctima en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2011**

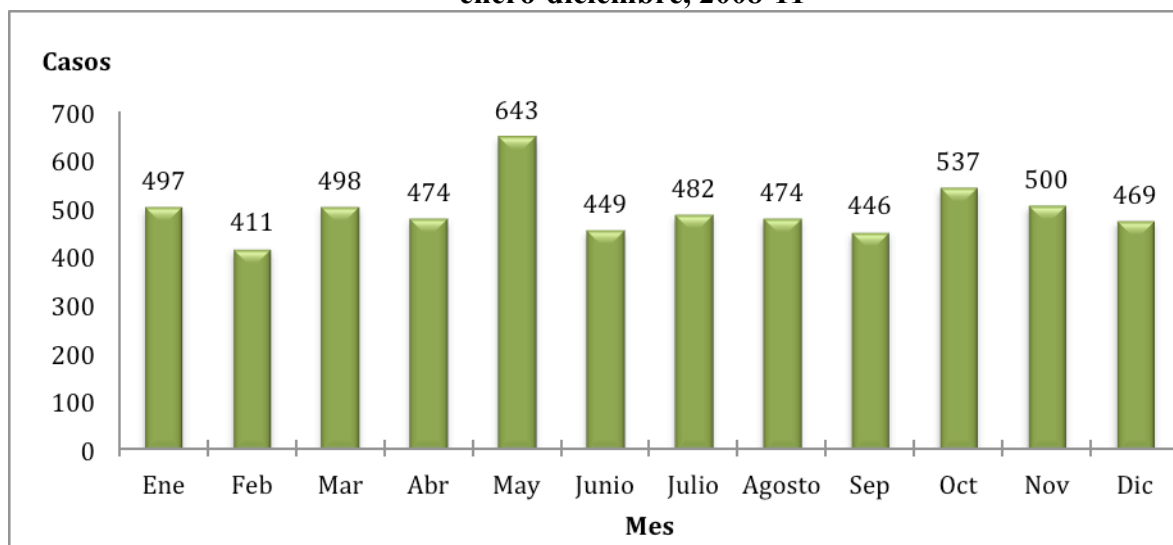


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Los datos de 2011 para los homicidios por edad señalan que las acciones delictivas han venido especializándose en tipos de crímenes, de manera que –aunque se mantienen los picos altos para las edades de 20 a 34 años– se observa que para el rango de 35 a 39 años, los homicidios no descienden pronunciadamente como en otros años. Esto podría explicarse porque los delincuentes con mayor experiencia se especializan y tecnifican sus prácticas criminales, de forma opuesta a los jóvenes. Estos últimos, por su parte, se exponen rápidamente al crimen y a la violencia derivada, lo que representa una mayor mortalidad de este grupo poblacional.

Una vez más, si se hace la lectura de los homicidios mes a mes, queda en evidencia que la violencia homicida en Jamaica ocurre principalmente en mayo y octubre. Al visualizar la curva de los homicidios es evidente que los meses más violentos van mucho más ajustados hacia el final del año, con excepción de mayo; así, la evolución de la curva nacional es creciente entre septiembre y octubre hasta decrecer en enero, para el análisis de la totalidad del período 2008-11 (véase el gráfico 73).

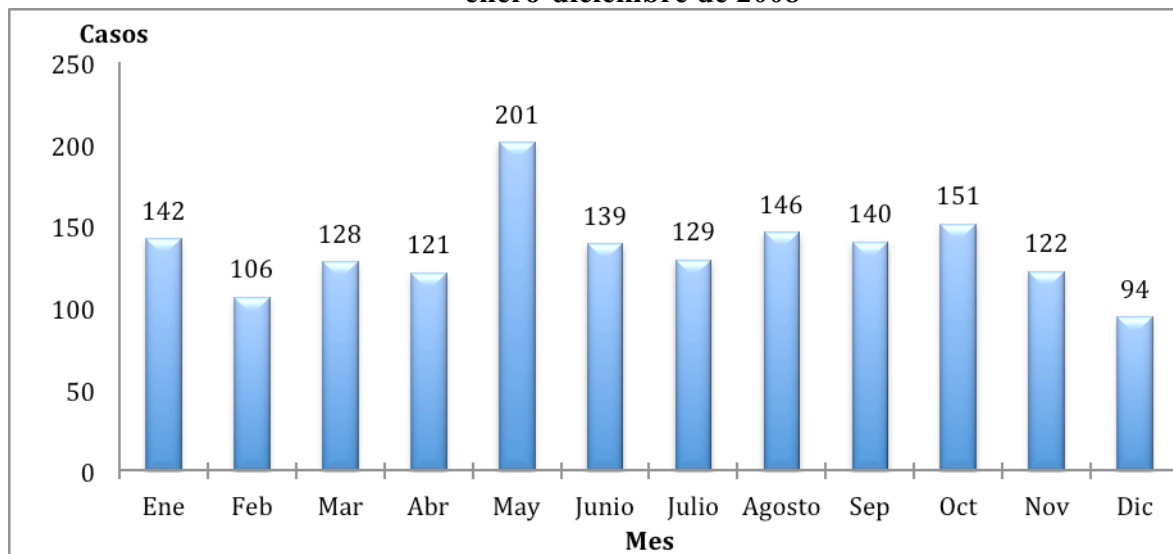
**Gráfico 75**  
**Homicidios según el mes de ocurrencia en Jamaica,**  
**enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 76**  
**Total de homicidios según el mes de ocurrencia en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2008**

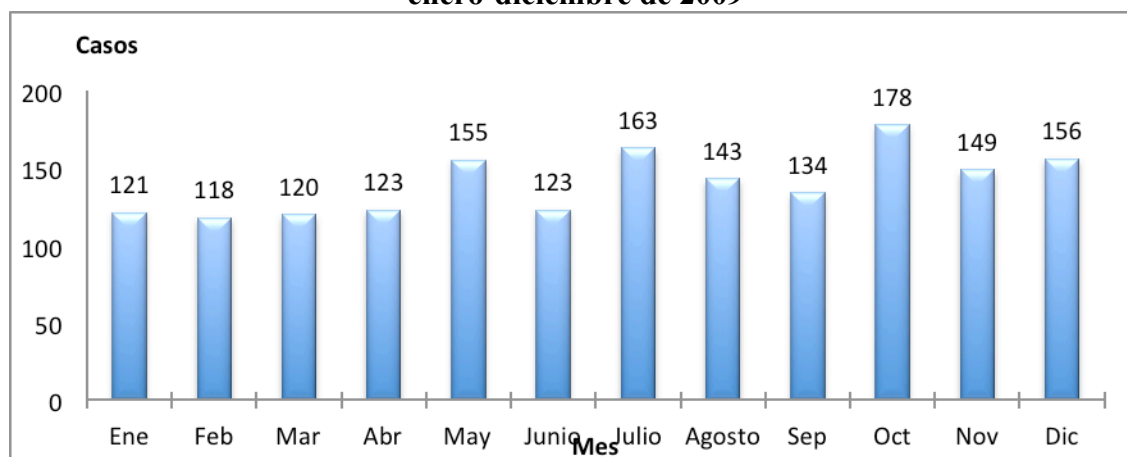


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al igual que en el acumulado del período, para 2008 la mayor cantidad de homicidios ocurre en mayo (201 víctimas), y en segundo y tercer lugar en octubre y agosto, respectivamente. Para este comportamiento no hay una explicación tradicional, aparte de la asociación con grupos que están al margen de la ley, pues los homicidios no aumentan en fechas especiales, ni están ligados a eventos deportivos como el *cricket*, ni a procesos electorales o participativos.

**Gráfico 77**  
**Total de homicidios según el mes de ocurrencia en Jamaica, enero-diciembre de 2009**



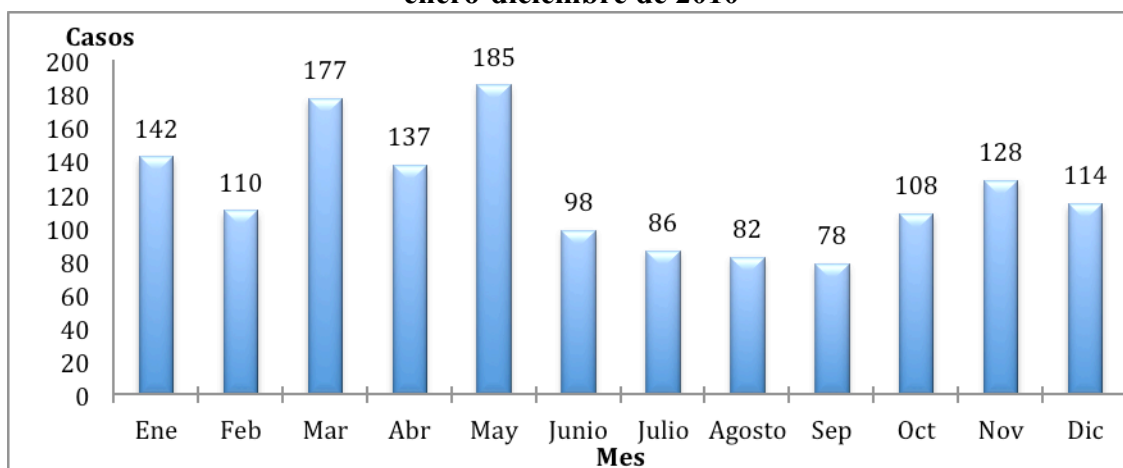
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al comparar 2009 y 2010 se observa que las cifras aumentan en octubre de 2009 pero bajan en dicho mes de 2010, y que se elevan en mayo de 2010 pero descienden en ese mes en 2009, lo cual deriva en un patrón atípico de los homicidios cuando se los ve por mes del año. En 2009 el mes más violento sería octubre, mientras que en 2010 sería mayo; sin embargo, cabe notar que parecería haber en ambos años una tendencia al alza hacia el final del año, con una estacionalidad de meses violentos entre octubre y mayo, siete meses críticos entre cada año.



**Gráfico 78**  
**Total de homicidios según el mes de ocurrencia en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2010**

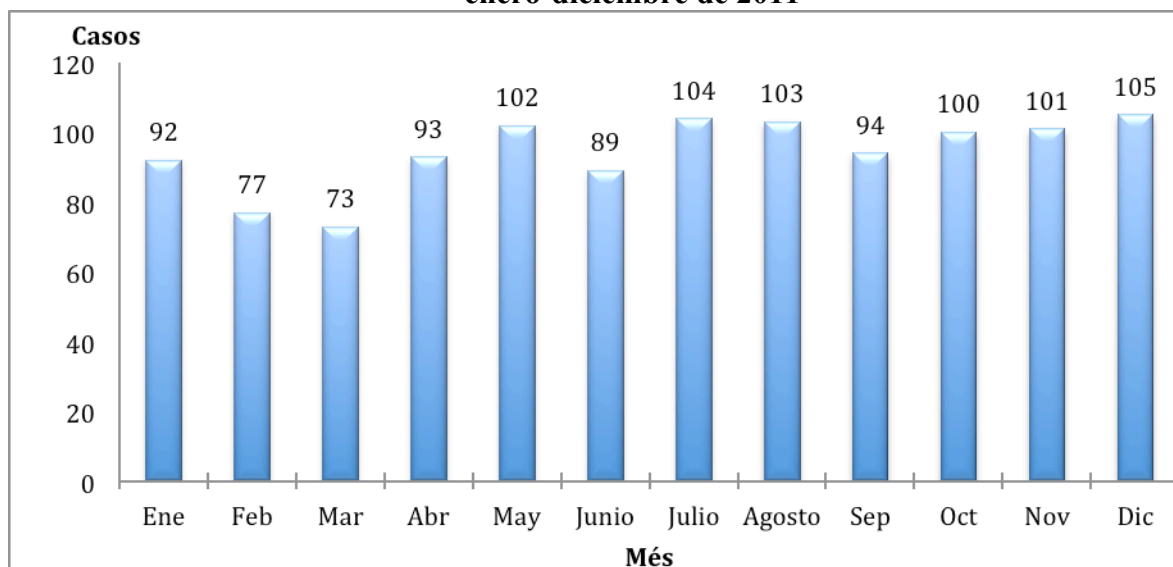


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para 2010 y 2011 se hace evidente que es el primer semestre el que configura valores más altos para los homicidios, pero de nuevo aparece mayo como el mes más recurrente para los homicidios. Cabe resaltar que el mes más violento en segundo lugar es marzo, con 177 casos, adjudicados en su mayoría a la semana de la celebración de San Patricio.

**Gráfico 79**  
**Total de homicidios según el mes de ocurrencia en Jamaica,**  
**enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al analizar el gráfico 79, se aprecia que en 2011 los meses más afectados son diciembre y julio, lo cual cambia la tendencia de los tres años anteriores, que señalaba el último y el primer trimestres de cada año como los más violentos.

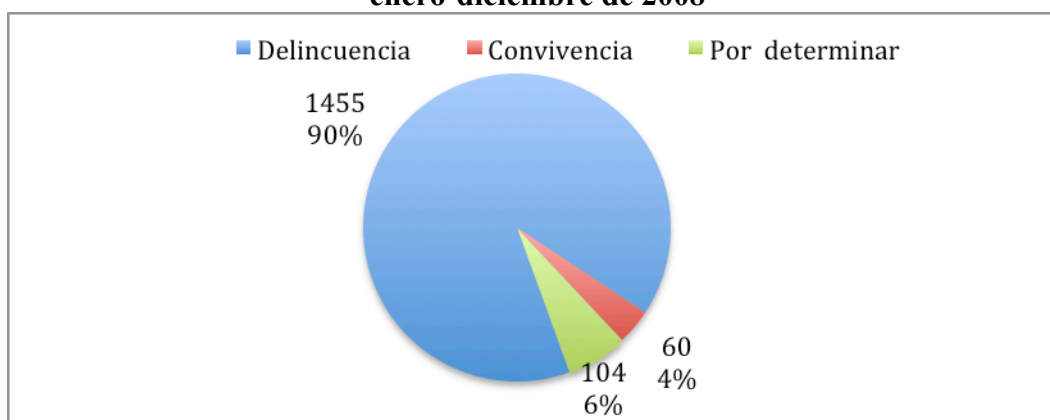
#### 8.5.5. Análisis de la tendencia nacional de homicidios y su variación anual

Para visualizar la tendencia nacional de los homicidios y su variación, hay que considerar el contexto o móvil de las muertes, lo cual ayuda a ampliar la concepción del fenómeno.

Por lo tanto, como lo evidencia el gráfico 78, los homicidios se deben en su mayoría a la delincuencia, superando la media del Caribe, pues 9 de cada 10 casos tienen contextos asociados a convivencia. Sin embargo, al revisar la información se observa que los conflictos entre pandillas por convivencia y asociados a la delincuencia (traficantes, lavadores de dinero, etc.) no están bien diferenciados.

Si se analiza esto junto con el resultado de los meses de mayo y octubre, puede afirmarse que en dicho período los homicidios crecen principalmente por problemas o *vendettas* entre delincuentes, con víctimas mayoritariamente masculinas de entre 24 y 25 años.

**Gráfico 80**  
**Homicidios discriminados por delincuencia y convivencia en Jamaica, enero-diciembre de 2008**



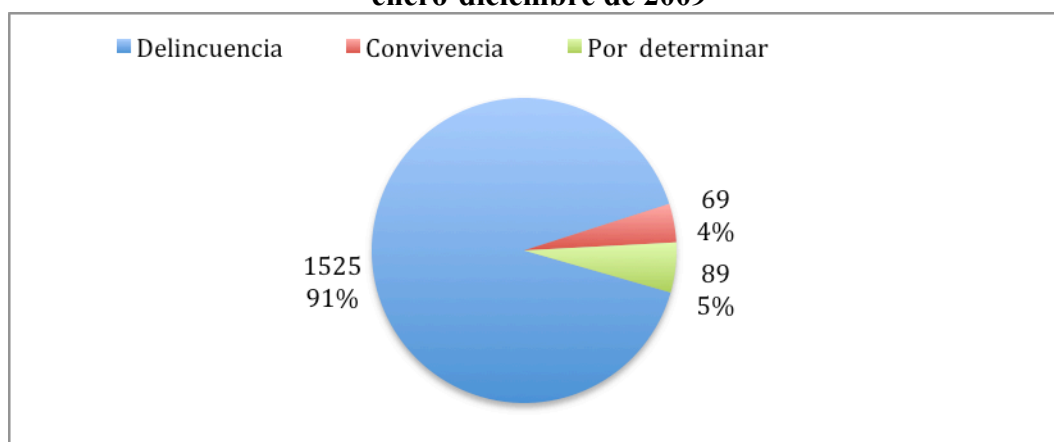
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Así mismo, si se considera la comparación entre 2008 y 2009, se aprecia que los casos por delincuencia crecen en un 1%, esto es: hay un poco más de 60 casos. Es importante señalar que por mandato presidencial se solicita al PIOJ y al MNS que conozcan con mayor detalle las causas asociadas al crimen en las ciudades. Por eso, desde 2008, la entidad que luego se convertirá en el Observatorio Nacional está desagregando con mayor precisión la diferenciación entre convivencia y criminalidad, lo cual puede explicar el aumento de los casos (al mejorarse el registro de la información) o la reducción de los casos por determinar, como se ve si se comparan

los gráficos 78 y 79, ya que los homicidios de causa por determinar pasaron del 6% en 2008 al 5% en 2009.

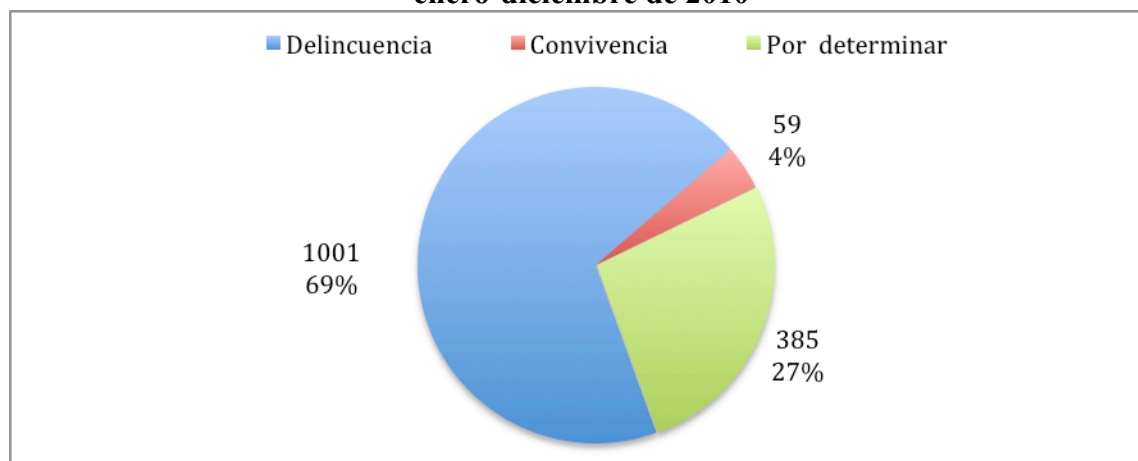
**Gráfico 81**  
**Homicidios discriminados por delincuencia y convivencia en Jamaica, enero-diciembre de 2009**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 82**  
**Homicidios discriminados por delincuencia y convivencia en Jamaica, enero-diciembre de 2010**



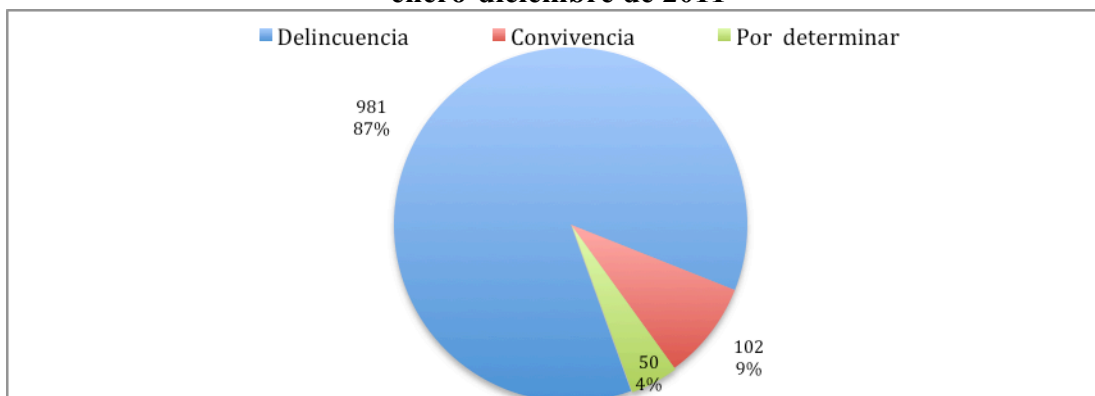
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al comparar 2010 con 2011 se ve que en el primer caso el fenómeno del registro de los casos por determinar alcanza un 27%, lo cual indica que 2010 ha sido el año más difícil para la clasificación por móvil, pues quedó por determinar casi un 22% más de casos que en 2009. Sin embargo, las autoridades ya trabajan junto con su Observatorio Nacional para mejorar progresivamente los casos por determinar.

Así mismo, en 2011 se evidencia un aumento de los casos por delincuencia frente a 2010, pero una reducción frente a 2008, pues la cifra alcanza el 87%, esto es: 400 casos menos por este tipo de móvil. También se aprecia el crecimiento de los móviles por convivencia entre 2010 y 2011, que pasan del 4% al 9%, lo cual solo puede explicarse por el desborde de problemas entre vecinos en algunas zonas de Ocho Ríos y Spanish Town, por fenómenos vinculados con el consumo de alcohol y sustancias.

**Gráfico 83**  
**Homicidios discriminados por delincuencia y convivencia en Jamaica, enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

*El martes el Primer Ministro Bruce Golding lamentó los limitados recursos de Jamaica para poder eliminar los narcotraficantes en las aguas del país. En su discurso ante más de 60 representantes extranjeros y cuerpos diplomáticos con base en Jamaica, Golding presentó un perfil nacional completo del país, que incluyó el tráfico de armas pequeñas y municiones y drogas. Golding fue franco al admitir que Jamaica no cuenta con recursos para hacer frente a los problemas de tráfico.*

*"Tenemos un gran problema en términos de tráfico de drogas, y voy a confesar que no tenemos los recursos para poder atenderlo con la eficacia que deberíamos. (...) Hay ventajas y desventajas en cuanto a nuestra ubicación (...), no puedo permitirme comprar un avión, no tengo un avión que esté haciendo la vigilancia aérea, ni siquiera uno. Si tuviera que comprar un avión para eso, debería decidir qué hospital reducirá sus proyectos o qué escuela no se va a construir", dijo Golding.*

*Jamaica Gleaner, jueves 27 de enero de 2011  
 (Disponible en <http://jamaica-gleaner.com/gleaner/20110127/news/news6.html>)*

En Jamaica se aprecia que los homicidios son un fenómeno urbano, a partir de un conjunto de variables que se suman y generan factores de riesgo, de tipo económico, político y social. Para combatirlos, es clave contar con la mejor información, así como también con calidad e la inteligencia, armamento y control territorial.

En conclusión, y de acuerdo con la afirmación de la policía aunque se ha reducido el volumen de homicidios en Jamaica, los factores críticos o de riesgo que desatan esta conducta siguen presentes. Existe la necesidad urgente de que el Gobierno de Jamaica, para dar prioridad a la seguridad ciudadana de una manera significativa, inicie una reforma de sus instituciones democráticas.

El programa de reforma debe registrar un cambio de enfoques simples basados en los resultados a enfoques más centrados en el ciudadano, dónde la ciudadanía ejerza un rol activo en este proceso. Lo anterior contribuiría a mejorando los niveles de seguridad y percepción ciudadana sobre el estado de la misma, fomentando confianza en las instituciones y mejora de las condiciones del Estado para enfrentar dichos retos.

## 8.6. Honduras

### 8.6.1. Breve descripción de las fuentes de información

Honduras forma parte de los socios fundadores del SES desde el 2008. Aunque la coyuntura política de 2009 obligó al país a hacer un paréntesis con respecto a los compromisos adquiridos dentro del marco del proyecto, en 2010 se retomó el proceso, con avances significativos a nivel de los objetivos del proyecto tanto a nivel nacional como regional. En efecto, la SUT de Honduras (SUTHN, compuesta por 11 instituciones), actualmente se reúne de manera mensual con el fin de mejorar los procesos de captura, procesamiento, análisis de la información, seguimiento y verificación del cumplimiento de acuerdos y compromisos, y para realizar la validación de los datos.

Los datos de cada institución son consolidados y, cumpliendo con el flujo de datos establecido por el proyecto, son posteriormente remitidos a la Unidad Ejecutora por la Coordinación de la SUT (CSUT).

Los indicadores regionales son reportados principalmente con base en la información de tres instituciones: la Policía Nacional y el Ministerio Público, en razón de su carácter de fuentes primarias de este tipo de información, y el Instituto Nacional de Estadísticas, que provee los datos referentes a la población total. Sin embargo, las otras instituciones tienen también una participación importante en la SUT, ya que desempeñan un papel complementario en materia de experticia en estos temas y también como rectoras de políticas públicas.

En el país, se han conformado cuatro mesas temáticas para la validación de la información:

- i) Mortalidad y criminalidad.
- ii) Convivencia.
- iii) Victimización.
- iv) Privación de la libertad.

Dentro de este contexto, se estableció un espacio de validación para las muertes de causa externa, cuya metodología está inspirada en la de los Observatorios Municipales de Violencia (Cisalva, 2008). En este sentido, los datos de las muertes son revisados y comparados caso por caso por las instituciones fuente para homologar las cifras entre instituciones.

De acuerdo con esta metodología, se puede además establecer una fuente ideal para el reporte de los datos, teniendo en cuenta las variables que cada institución registra, la calidad y las misiones institucionales de cada una.

Esto implica un gran avance en lo relacionado con la calidad de la información en el país, ya que, como lo explica el Coordinador de la SUT en el capítulo país de Honduras,<sup>23</sup> “la carencia de datos e información confiable ha sido una limitante para tomar las mejores decisiones. Lo anterior, no es solo una situación coyuntural o situacional, sino que también es evidentemente cultural, situación que deriva en gran parte por la permanente desconfianza de la sociedad en su propio gobierno, y del gobierno mismo hacia su interior en la producción de información de calidad”.

Las fuentes primarias nacionales en materia de homicidios son la Policía Nacional y el Ministerio Público. En el cuadro 21 se muestra las variables registradas por cada una de las instituciones para los eventos de mortalidad por causa externa.

**Cuadro 21**  
**Metodología para la definición de fuentes por variable**

FUENTE VARIABLE	Policía Nacional - Dirección de Estadísticas D (8)			Ministerio Público		Fuente oficial de la variable
	DNPP	DNIC	DNT	Medicina Forense	Dirección de Fiscalía	
<b>Tiempo: variables temporales que corresponden al momento en que ocurrió la lesión fatal.</b>						
Hora de reporte: 00:00 - 23:59 / Sin dato	x					DGPN
Hora de muerte: Aproximación como rango de la hora del hecho, cuando no se conoce la hora exacta del hecho. 00:00 - 5:59				x		Medicina Forense
Fecha (d/m/a)	x			x		Medicina Forense
<b>Lugar: variables espaciales ubican el punto geográfico de la ocurrencia de la lesión fatal.</b>						
Departamento	x					DGPN

<sup>23</sup> Dentro del libro oficial del SES (2012).

Municipio/Aldea o Caserío	x					DGPN
Barrio/Colonia	x					DGPN
Zona Urbana/Rural	x					DGPN
Sitio/ tipo de lugar: tipo de escenario donde ocurrieron los hechos. Vivienda/residencia, vía pública, lugar de trabajo, bar/taberna o similares, campo/finca, centro de Retención penitenciaria/cárcel, otros.	x					DGPN
<b>Persona: Información correspondiente a la víctima.</b>						
Nombres: nombres y apellidos		x		x		Medicina forense DGPN
Edad: Número de años cumplidos (0, 1, 2 ...)				x		Medicina Forense
Sexo: Hombre, Mujer, Desconocido.				x		Medicina Forense
Identidad: numero de cédula		x		x		Medicina forense DGPN
<b>Características del Evento:</b>						
Tipo de Arma: Instrumento utilizado para causar la lesión que produce la muerte.		x		x		Medicina forense DGPN
Móvil:		x				DGPN
Identificación Victimario:		x				DGPN
<b>ACC/TRANSITO</b>						
Tipo de transporte víctima			x			DGPN
Tipo de hecho			x			DGPN

Como se puede observar, en el contexto de este espacio de validación, se ha establecido que la Policía Nacional es la fuente oficial para la mayoría de las variables. Sin embargo, la Fiscalía es responsable de variables de suma importancia para el análisis de este tipo de eventos, como el sexo o la edad de la víctima.

Para la realización de este informe, los datos de homicidio fueron provistos por la Policía Nacional, teniendo en cuenta que esta mesa de muertes por causa externa se estableció desde hace muy poco en el país y por lo tanto no está en capacidad de reportar aún los datos validados para los períodos que este documento pretende abarcar.

Cabe anotar que la Policía Nacional consolida la información de todo el territorio hondureño sobre homicidios proveniente principalmente de dos direcciones: la Dirección Nacional de Policía Preventiva (DNPP) y la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC). La información es reportada diariamente a los Centros de Operaciones Policiales (COP), los cuales, a su vez, reportan al Departamento de Estadísticas (D8).

### *Dirección Nacional de Policía Preventiva*

La DNPP, trabaja de la mano con los servicios de investigación criminal. Intervienen antes que los servicios de investigación criminal para proteger la escena del crimen hasta su relevo y eventualmente (en donde no se cuente con los servicios de investigación), para realizar las funciones de investigación criminal, según lo estipula el Código Procesal Penal.<sup>24</sup>

En cuanto a la información estadística,<sup>25</sup> la dirección se encarga de dejar constancia de las operaciones policiales, registrando la información de los funcionarios que intervienen en las mismas, de las víctimas y del hecho.

### *Dirección Nacional de Información Criminal*

La DNIC depende jerárquica y administrativamente de la Subsecretaría de Investigación, de la Secretaría de Seguridad.

Esta dirección se encarga de investigar los delitos, identificar a los responsables, recibir las declaraciones preliminares de los sospechosos, proporcionar a los órganos competentes la información necesaria para el ejercicio de la acción penal, cumplir con las directrices que emita la persona nominada por el Ministerio Público responsable del caso y poner a la orden de la autoridad competente a las personas indiciadas responsables.<sup>26</sup>

La información recopilada por la DNIC es consolidada, validada y analizada a nivel nacional por el Departamento de Doctrina, Planes, Política y Estrategias.

### *Dirección Nacional de Estadísticas (D8)*

El D8, unifica y coordina los datos de las diferentes direcciones a nivel nacional. Además, procesa la información de las jefaturas departamentales y la clasifica según los tipos delictuales establecidos por la legislación nacional: delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad sexual y la honestidad, contra la libertad y la propiedad. Esta información se trabaja en función de cuatro aspectos principales: el delito, la víctima, el victimario y los métodos

---

<sup>24</sup> Sus tareas incluyen efectuar el levantamiento de cadáveres, el embalaje, la custodia y la protección de los medios de prueba y efectos del delito y consignar su situación en el acta correspondiente, así como también tomar declaración a los testigos y elaborar informes para la autoridad competente.

<sup>25</sup> Artículos 59 y 61 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras.

<sup>26</sup> Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras.



utilizados determinar el modus operandi. Por otra parte, el D8 produce los reportes estadísticos para el monitoreo, el análisis y la toma de decisiones en materia de delincuencia.

Actualmente se trabaja en el diseño de un sistema de información único: el Sistema Integrado de Estadística Policial (SIEP) para facilitar la transmisión y consolidación de la información proveniente de los departamentos y municipios, a nivel nacional.

### **8.6.2. Datos globales nacionales de homicidios**

En Honduras, el monitoreo de los homicidios se basa en la tipificación del Código Penal (homicidio, asesinato, parricidio). Sin embargo, para facilitar su análisis y para definir estrategias de prevención, la información de muertes por lesiones de causa externa, se aborda desde la perspectiva de salud pública, es decir, se clasifica en función de los tipos de muertes: homicidio, muertes por eventos de tránsito, muertes accidentales, suicidio y muertes violentas por definir.

Para el período 2008-2011 el país presenta tasas de 55,34; 63,61; 73,6 y 81,91 para cada año, respectivamente.<sup>27</sup> Estas tasas, corresponden a los números de casos reportados por la SUT, los cuales se presentan en el cuadro 22.

**Cuadro 22**  
**Homicidios en Honduras: número de casos y tasas por año, 2008-11**

<b>Año</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Tasa</b>
<b>2.008</b>	4.473	55,34
<b>2.009</b>	5.265	63,61
<b>2.010</b>	6.236	73,6
<b>2.011</b>	7.104	81,91
<b>Total</b>	<b>23.078</b>	

Puede apreciarse que el aumento de las cifras es sostenido a través de los años. En efecto, entre 2008 y 2011 el número de homicidios en Honduras varió en un 58,8%. Esta cifra, corresponde a 2.631 casos más en el transcurso de los cuatro años mencionados.

En cuanto al promedio de homicidios por día, el promedio ha sido de 12 casos para 2008, 14 para 2009, 17 para 2010 y 19,4 para 2011. Sin embargo, según las cifras entregadas por la Policía Nacional para la realización de este informe, los homicidios no se reparten de manera uniforme en los meses del año. En efecto, en 2011 la mayor cantidad de homicidios se registró en mayo, octubre y agosto, con un registro de 600 casos en cada uno.

<sup>27</sup> Se trata de tasas estandarizadas por método indirecto, por 100.000 habitantes (SES).

### 8.6.3. Homicidios por sexo y edad

Las tasas del cuadro 23 corresponden a los casos reportados por la SUT, en lo referido a los números de homicidios por sexo y por edad.

**Cuadro 23**  
**Homicidios en Honduras: número de casos y porcentajes por sexo**

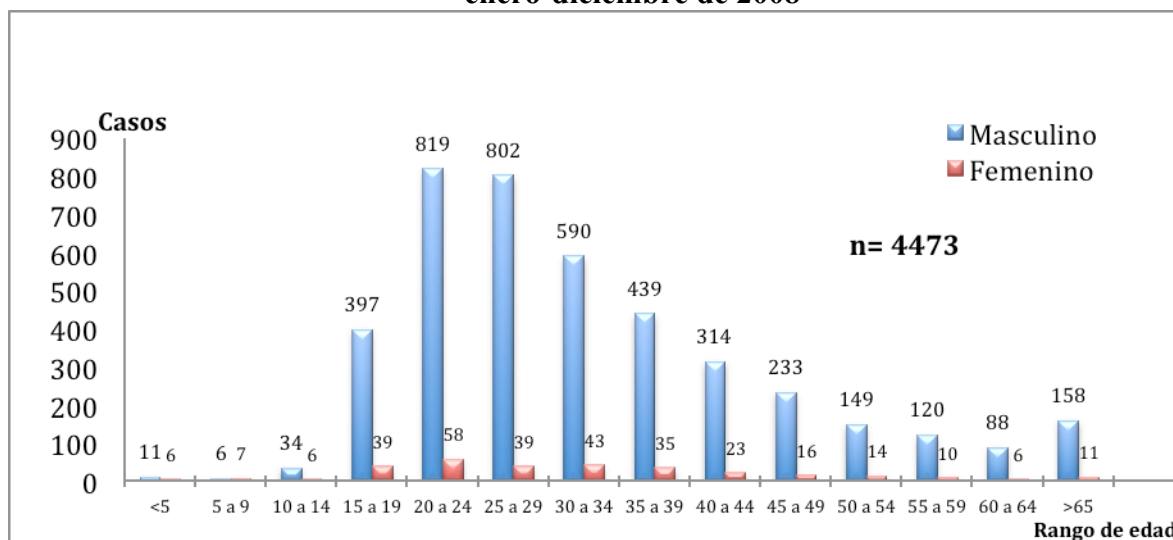
Año	Mujeres		Hombres	
	Número de víctimas	Porcentaje del total de homicidios	Número de víctimas	Porcentaje del total de homicidios
2008	313	6,9	4.160	93
2009	363	6,8	4.901	93
2010	409	6,5	5.792	92,8
2011	480	6,7	6.580	92,6
<b>Total</b>	1.565	6,78	21.433	92,8

Nota: Llama la atención que en los datos reportados el número de casos en los que no se informa el sexo aumenta de manera exponencial a partir de 2009 (1 para 2009; 35 para 2010 y 44 para 2011).

Es innegable el hecho de que los hombres se ven más afectados por los homicidios que las mujeres: en el 92,8% de los casos de homicidios cometidos entre 2008 y 2011 en Honduras, las víctimas fueron hombres. En otros términos, por cada mujer, ha habido 13 hombres víctimas de homicidio. Estas cifras para los hombres tienden a ocultar los homicidios de mujeres que, a pesar de corresponder a una proporción mucho menor del total, no son despreciables, ya que representan un 6,78% del total de los homicidios del período estudiado.

Esta diferencia de proporciones con respecto a las cifras totales no sólo se observa en relación con la variable del sexo de las víctimas, sino también con su edad, como se puede apreciar a continuación.

**Gráfico 84**  
**Homicidios en Honduras según edad y sexo de la víctima,**  
**enero-diciembre de 2008**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

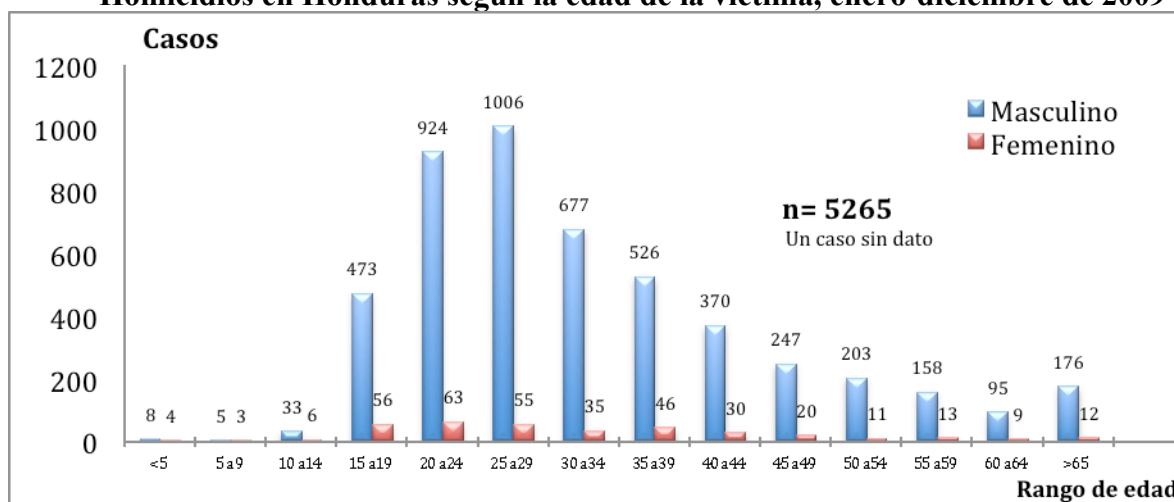
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

El gráfico anterior y los siguientes permiten ver que tanto en hombres como en mujeres, las víctimas se encuentran entre los 20 y los 29 años. Sin embargo, se observan algunas variaciones en cuanto a las tendencias a través de los años.

En 2008 la franja etaria masculina más perjudicada fue la de 20 a 24 años, con 819 casos, seguida de cerca por el rango de 25 a 29 años, con 802 casos.

Por su parte, las mujeres de entre 20 y 24 años fueron las más afectadas, seguidas por las de entre 30 y 34 años. Los rangos de edades de 15 a 19 años y de 25 a 29 años se vieron ligeramente menos perjudicados, con 39 casos cada uno.

**Gráfico 85**  
**Homicidios en Honduras según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2009**



Fuente

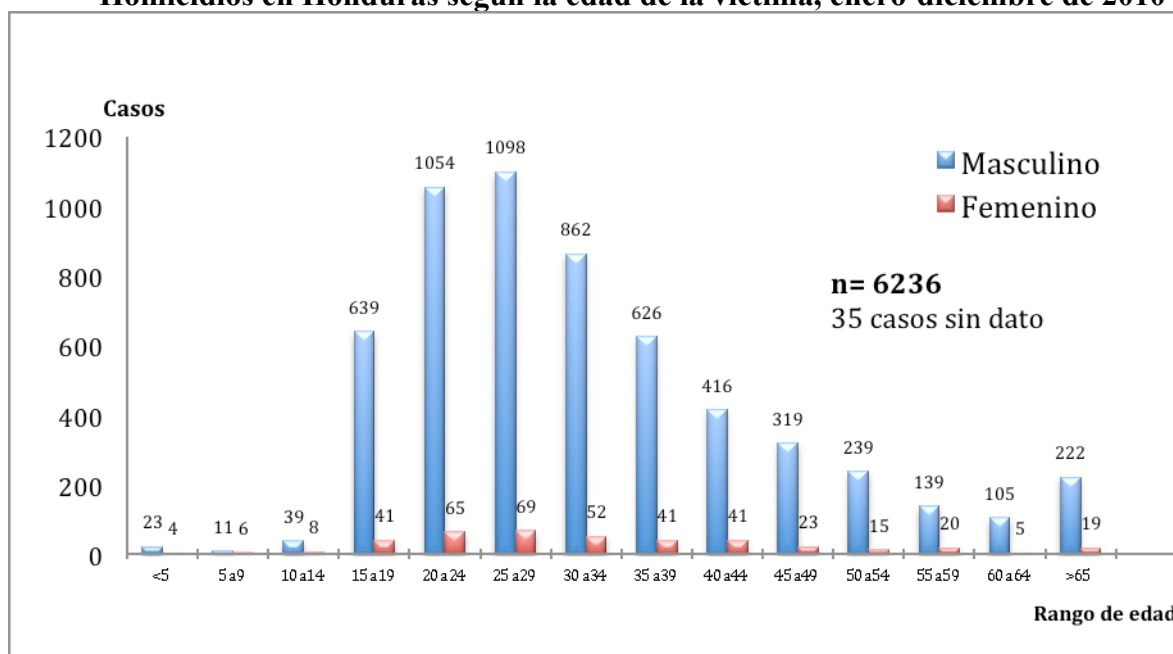
e: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

A partir de 2009 y hasta 2011, la mayor cantidad de homicidios de hombres hondureños se presentó en el rango de 25 a 29 años. La Policía Nacional reporta para 2009 un total de 1.006 casos en este grupo poblacional, de 924 en el inmediatamente anterior (20 a 24 años) y de 677 para las edades comprendidas entre 30 y 34 años.

En cuanto a los homicidios de mujeres, en 2009 la mayoría de las víctimas se siguió registrando en la franja etaria de 20 a 24 años. Sin embargo, se observa que el número de casos acontecidos a mujeres de entre 15 y 19 años (39 a 55 víctimas) y de entre 25 y 29 años (36 a 56 víctimas) aumentó notablemente. Cabe anotar que al igual que en 2008 las cifras para estos grupos de edad son muy similares. Por otro lado, el rango de 30 a 34 años pasó a ocupar el cuarto lugar en términos de cantidad de casos dicho año, después de haber ocupado el segundo en el año anterior.

**Gráfico 86**  
**Homicidios en Honduras según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2010**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

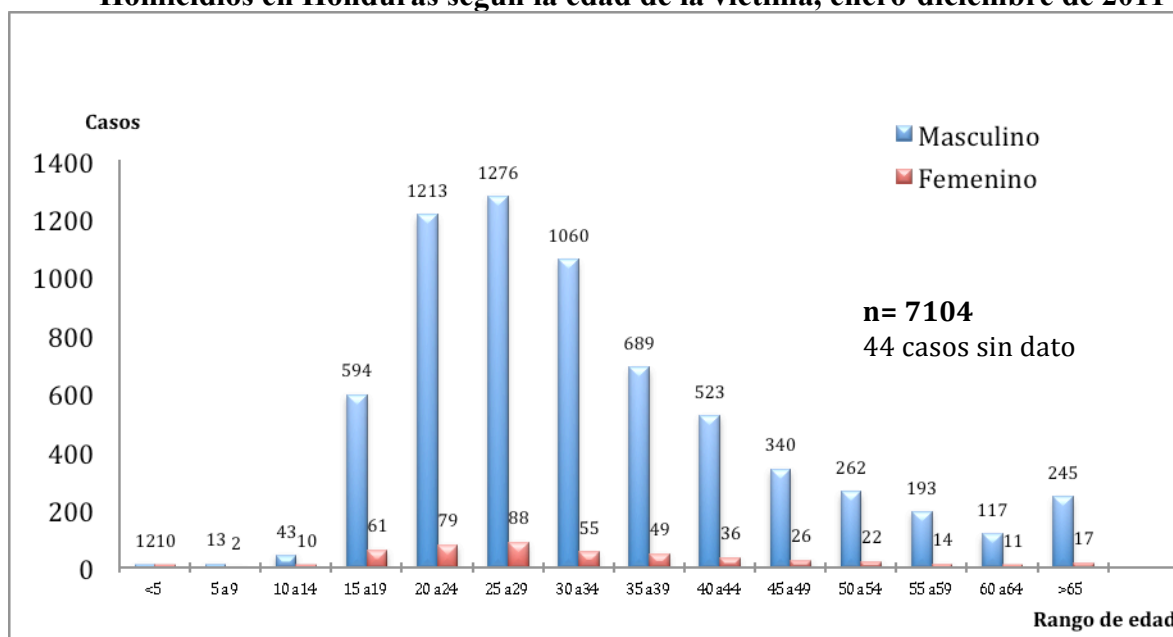
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como ya se mencionó, en 2010 los hombres más afectados siguieron siendo aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años (1.098 casos), seguidos por aquellos ubicados en el rango de entre 20 y 24 años (1.054 casos).

Con respecto a las mujeres, para 2010 la mayoría de las víctimas se encuentran en la franja de 25 a 29 años. Es de notar que hubo un aumento significativo en el número de casos con respecto a 2009 (pasaron de 55 a 69). Podría argumentarse que este incremento va de la mano con el aumento de la población. Sin embargo, el gráfico anterior muestra que el grupo de edad más afectado en el año inmediatamente anterior (20 a 24 años) sólo tuvo un aumento de dos casos, e incluso se puede observar una disminución en las edades comprendidas entre 15 y 19 años.

También llama la atención el incremento de los casos cuyas víctimas son mujeres de entre 30 y 34 años, y que llegaron al número más alto de estos tres años (2008, 2009 y 2010).

**Gráfico 87**  
**Homicidios en Honduras según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2011**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Según los reportes que realizó el país para este informe, hubo un total de 6.580 homicidios de hombres para 2011. La mayor parte de las víctimas estuvieron entre los 25 y los 29 años, con 88 casos. Le siguen en orden por cantidad de homicidios, los rangos de 20 a 24 años (79 casos); de 15 a 19 años (61 casos) y de 35 a 39 años (55 casos).

La tendencia en las mujeres se mantiene con respecto al año anterior en la medida en que el rango de edad más afectado es el de 25 a 29 años, seguido por el de 20 a 24 años. Sin embargo, el aumento con respecto a 2010 es más pronunciado que en los años anteriores (se pasa de 69 a 88 casos en el primer grupo etario y de 65 a 79 en el segundo). Cabe resaltar que nuevamente hay un aumento considerable de casos entre los 15 y los 19 años.

En términos generales, aunque el número de casos para el grupo de edades más afectado (de 20 a 29 años) aumenta con los años, la proporción que ocupan con respecto al total no varía particularmente. El número de casos corresponde, en los hombres, a una proporción del total del 36% para 2008 y 2009 y del 34% y 35% para 2010 y 2011. En las mujeres, esta proporción corresponde al 2% para esos mismos cuatro años.

Si se tiene en cuenta sólo el período entre 2009 y 2011, un 18% del total de casos corresponde a homicidios de hombres de entre 20 y 25 años.

En las mujeres la franja etaria más afectada es la de 20 a 24 años para 2008 y 2009, mientras que para 2010 y 2011 es la de 25 a 29 años. Llama la atención que las cifras no varíen mucho entre los grupos de edades de 15 a 39 años (con excepción de las ya mencionadas).

Las edades más afectadas en los hombres permiten plantear hipótesis como la que alega la relación de estos homicidios con la pertenencia de sus víctimas a grupos delincuenciales o su relación con el crimen organizado, por las razones que ya han sido expuestas en este documento (las muertes de hombres jóvenes en América Latina suelen estar ligadas con este tipo de actividades).

*El rango de edad de ingreso a la pandilla que predominó en estos jóvenes [ex integrantes de pandillas] fue de los 11 a los 20 años en un 80%. Siendo más específicos al dividir este grupo etario, en las edades comprendidas de 11 a 15 años [ingresó] un 36%, y de 16 a 20 años un 44% del total.*

*Situación de maras y pandillas en Honduras. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (2011:57).*

Por el contrario, la similitud de las cifras de los homicidios en mujeres no permite ver claramente dónde está el punto de quiebre. En este sentido, es necesario un mayor nivel de desagregación para determinar si las cifras de muertes por homicidio en mujeres jóvenes reflejan la tendencia a una feminización de las actividades criminales, o bien para saber en qué medida estos homicidios pueden ser efectivamente femicidios.<sup>28</sup>

*[...] Las mujeres representan alrededor del 20% del total de integrantes activos de maras y pandillas que se encuentran en libertad. [...] Las cifras resultan muy conservadoras para algunas exintegrantes de pandillas porque alegan que la presencia femenina es mayor, aunque aceptan que algunas de ellas desempeñan únicamente el papel de compañeras sentimentales de los integrantes de pandilla [...]*

*Situación de maras y pandillas en Honduras. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (2011:67).*

*[...] Si la mujer tiene pareja sexual dentro de la pandilla, le debe guardar fidelidad ante todo. Esta pandillera no puede ni debe aceptar el coqueteo de otro varón que no sea su pareja. Si lo hace, comete una falta grave, la cual es penada muchas veces con la muerte.*

*Situación de maras y pandillas en Honduras. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (2011:69).*

<sup>28</sup> A pesar de que estos eventos no están contemplados en la tipificación penal de Honduras, el femicidio se entiende como el homicidio de mujeres en razón de su género. En otras palabras, matar a una mujer por el hecho de ser mujer.

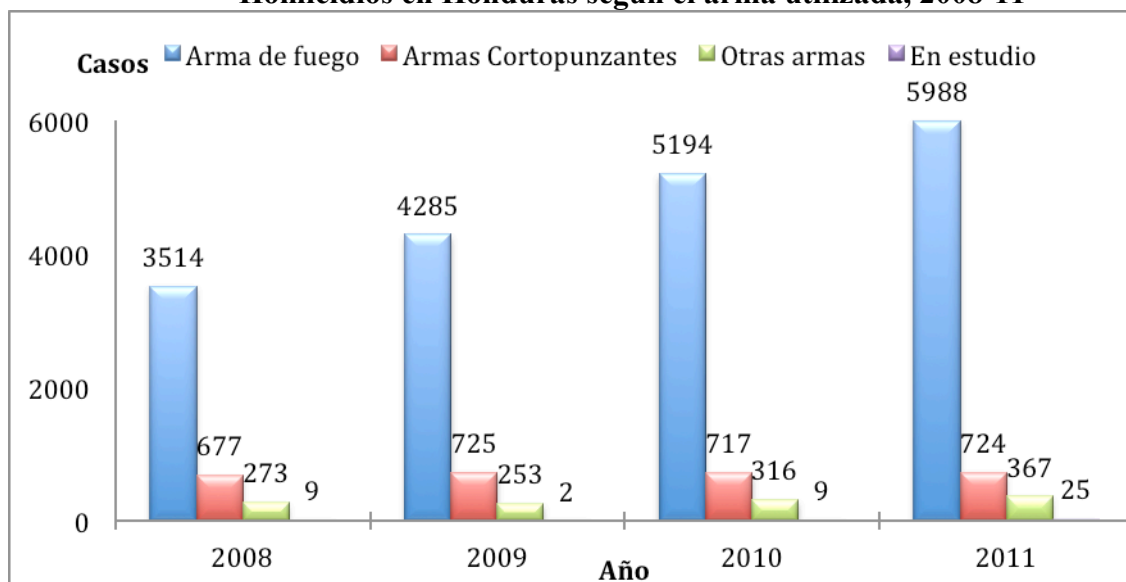
Por su parte, el Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario de Desarrollo, Paz y Seguridad (IUDPAS) argumenta que “el análisis de acuerdo al sexo de la víctima indica que en ambos sexos las categorías de modalidad de sicariato, delincuencia común y robo son los contextos en donde más víctimas resultan” (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2011).

Sería necesaria también una mayor desagregación para estudiar en qué medida estos homicidios afectan a personas que no están directamente involucradas con la criminalidad, como familiares de miembros de maras o de redes de crimen organizado.<sup>29</sup> Quizás esto podría contribuir explicar el gran número de casos de personas mayores de 65 años víctimas de homicidio.

#### 8.6.4. Homicidios con arma de fuego

Con respecto a las armas utilizadas para la comisión de estos homicidios, la fuente reportó la información que se consigna en el gráfico 88.

**Gráfico 88**  
**Homicidios en Honduras según el arma utilizada, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

El gráfico 88 ilustra el predominio del arma de fuego en la comisión de homicidios. El aumento del número de casos con este tipo de arma es consecuente con el del número total de casos, pero además preocupa el incremento de su “preferencia” para la comisión de homicidios. En efecto, la proporción de la utilización del arma de fuego aumentó progresivamente así: de un 79% en 2008 pasó a un 81% en 2009, a un 83% en 2010 y a un 85% en 2011.

<sup>29</sup> Aspecto mencionado en la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011-2022.



Con respecto a las armas cortopunzantes, en 2010 hubo una ligera disminución en el número de homicidios en los cuales se usó. Esto se “compensa” con un aumento importante de la proporción de otras armas (63 casos más). No obstante, la proporción ocupada por este tipo de armas con respecto al total, tiende a disminuir con el paso de los años: 15% en 2008; 14% en 2009; 12% en 2010 y finalmente 10% en 2011. Por su lado, la proporción del uso de otras armas se mantiene estable: corresponde a un 6% para 2008 y a un 5% para los tres años siguientes.

Según el diagnóstico incluido en la parte inicial de la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Honduras, hay una gran cantidad de armas en circulación en el país. Esto se debe no sólo a los vacíos normativos en la materia y a la falta de control efectivo por parte del Estado (a causa de las debilidades institucionales) sino también a los bajos niveles de confianza de la población en la capacidad del Estado y sus instituciones para garantizar su seguridad (PNUD, 2010c). Esto es de vital importancia para evitar que los grupos que están al margen de la ley asuman el rol del Estado en donde este no se hace presente y provean no sólo “seguridad” sino que también aseguren el acceso a servicios públicos como salud o educación a cambio de la complicidad de la población en lo que concierne sus actividades ilícitas (PNPRRS, 2011).

*No [...] debe desconocerse que el Estado debe contener el riesgo que genera el potencial ofensivo de un arma, siendo imposible saber con certeza cuál va a ser su empleo efectivo. Por encima de las consideraciones armamentistas de quienes creen que un arma brinda seguridad individual o colectiva, prevalecen principios básicos constitucionales de la protección de los derechos humanos, tanto de la vida como de la integridad, así como el espíritu de convivencia, el derecho a la paz, la búsqueda de la seguridad y de la no violencia.*

*En este sentido, es obligación del Estado garantizar la seguridad individual y colectiva y por lo tanto deben reprimirse las conductas que ponen en riesgo la vida y seguridad de las ciudadanas y los ciudadanos.*

*Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011 – 2022 (pág. 39).*

En cuanto al contexto, a pesar de los importantes esfuerzos del país para mejorar la calidad de su información, la Policía Nacional aún no está en capacidad de entregar los datos de los homicidios desagregados por criminalidad y convivencia.<sup>30</sup> En consecuencia, realizó un breve informe, explicando los problemas a los cuales se enfrenta para realizar este tipo de desagregación.<sup>31</sup>

En Honduras, en materia de contexto o móvil, la Policía Nacional considera las variables que se exponen en el cuadro 24.

<sup>30</sup> El Observatorio del IUDPAS hace un ejercicio interesante de monitoreo de la prensa escrita en materia de violencia, que muchas veces ayuda a complementar la información de los hechos, sobre todo en lo referente al contexto y a los móviles.

<sup>31</sup> Debe valorarse la actitud responsable de esta institución, ya que prefiere asumir y explicar sus falencias en vez de proveer información poco confiable.

**Cuadro 24**  
**Homicidios según el móvil o el contexto en Honduras**

MOVIL	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
ENFRENTAMIENTOS ARMADOS CON LA POLICIA		95	57	27	26	205
AJUSTE DE CUENTAS	2	1717	2112	885	130	4846
DISPAROS AL AIRE				1		1
DISPUTA DE HERENCIAS Y TERRENOS		21	34	21	2	78
DROGAS	2	12	17	8	1	40
EN PROCESO DE INVESTIGACION	10	2639	3166	5598	5033	16446
ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE BANDAS DELINCUENCIALES			13	46	10	69
EXTORSION (NO PAGAR IMPUESTO DE GUERRA)		1	7	15	1	19
INTENTO DE FUGA				1		1
MANIFESTACION		2		1		3
PROBLEMAS PASIONALES		70	71	35	26	202
PROBLEMAS PERSONALES		51	52	27	22	152
CONFLICTOS ENTRE MARAS Y PANDILLAS		63	56	47	2	168
RIÑA		5	81	34	10	130
RIÑA EN ESTADO DE EBRIEDAD		204	157	100	37	498
ROBO/TENTATIVA		347	380	246	47	1020
SECUESTRO		13	18	4		35
TENTATIVA DE RAPTO			2	1	1	4
VIOLACION/TENTATIVA		3	4	1	1	9
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		17	10	10	5	42
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>5260</b>	<b>6237</b>	<b>7108</b>	<b>5354</b>	<b>23973</b>

Aunq  
ue es evidente que la calidad de los datos tiende a mejorar con el paso de los años, según el informe enviado por la fuente, alrededor de un 70% del total de los datos del período estudiado tiene un móvil “desconocido”<sup>32</sup>.

Al respecto, el IUDPAS afirma que “de los 7.104 homicidios ocurridos en el 2011, aún se desconoce el móvil en el 57,5% de las muertes, mientras que en el 27,1% de estas, los móviles responden a ajustes de cuentas con la intervención de asesinos a sueldo en la ejecución (sicariato); en el 5,7% los móviles responden a robo o tentativa de robo; las riñas interpersonales alcanzan el 5,1% del total de estas muertes; y el 1,2% de las muertes resultaron a raíz de la acción policial” (Universidad Nacional Autónoma de Honduras , 2011:3).

Como en el resto del continente, los casos de sicariato están generalmente asociados a las organizaciones criminales como pandillas o maras. En efecto, según el último estudio sobre la situación de maras y pandillas del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), aunque el número de integrantes de estos grupos ha disminuido, su accionar delictivo se ha ido “perfeccionando”, agregando a las actividades de narcotráfico crímenes como el secuestro y el mencionado sicariato.

Por su parte, un informe de UNODC sobre Centroamérica afirma que el aumento en la tasa de homicidios de los últimos años está relacionado con el tráfico de estupefacientes, como consecuencia del endurecimiento de la lucha contra el narcotráfico en México, que obliga a buscar otras rutas de llegada a Estados Unidos. “En [...] Honduras sí hay una clara conexión entre las áreas de tráfico en disputa y las tasas de homicidios. Algunas de las áreas más violentas

<sup>32</sup> Algo similar ocurre con la variable de parentesco o relación con el agresor, ya que solo un 1,72% de los casos cuenta con los datos completos.

del mundo se encuentran a lo largo de la costa hondureña y en ambos lados de la frontera entre Guatemala y Honduras. Sin embargo, los grupos involucrados se han dedicado desde hace mucho tiempo a una amplia serie de actividades criminales, desde la extorsión hasta el tráfico ilícito de migrantes. A pesar de que su papel en la delincuencia y la corrupción fuese menos visible antes del reciente boom del tráfico de cocaína, estos grupos han sido durante largo tiempo un azote para las naciones de Centroamérica” (UNODC, 2012:5).

Si bien la correlación entre el crimen organizado transnacional y la violencia en Honduras es manifiesta, cabe también preguntarse la incidencia que puede tener la crisis política vivida por el país en 2009 en este tipo de eventos, pero sobre todo en la estabilidad institucional. Además, en los períodos de dificultad las misiones de las instituciones no son las usuales y se descuidan para adaptarse a las que se requieran para atender la situación.

Es difícil evitar un remesón importante en medio de un período de inestabilidad política, en el cual además se suele aprovechar el caos para la creación o el fortalecimiento de redes de corrupción al servicio de intereses particulares.

*[...] Las circunstancias políticas locales también influyeron en esta tendencia [de fortalecimiento de los vínculos entre las redes mexicanas y las centroamericanas]. En 2009, el Presidente Zelaya de Honduras fue depuesto por el ejército. Los encargados de aplicar la ley cayeron en el desorden, se desviaron recursos para mantener el orden, y se suspendió la asistencia antidroga de los Estados Unidos. El resultado fue una especie de fiebre del oro de la cocaína. Se dispararon los vuelos directos desde la frontera de la República Bolivariana de Venezuela con Colombia a las pistas de aterrizaje en Honduras, y comenzó una lucha violenta por el control de este corredor de la droga agudizado.*

*UNODC (2012:19)*

Por esta razón, las instituciones hondureñas tienen aún el gran reto de demostrar, a pesar de las dificultades, que son instituciones fuertes, que conservan su integridad y su voluntad de cumplir con su deber de trabajar por el bienestar de los hondureños.

## **9. Análisis de la tendencia nacional de los homicidios en las capitales**

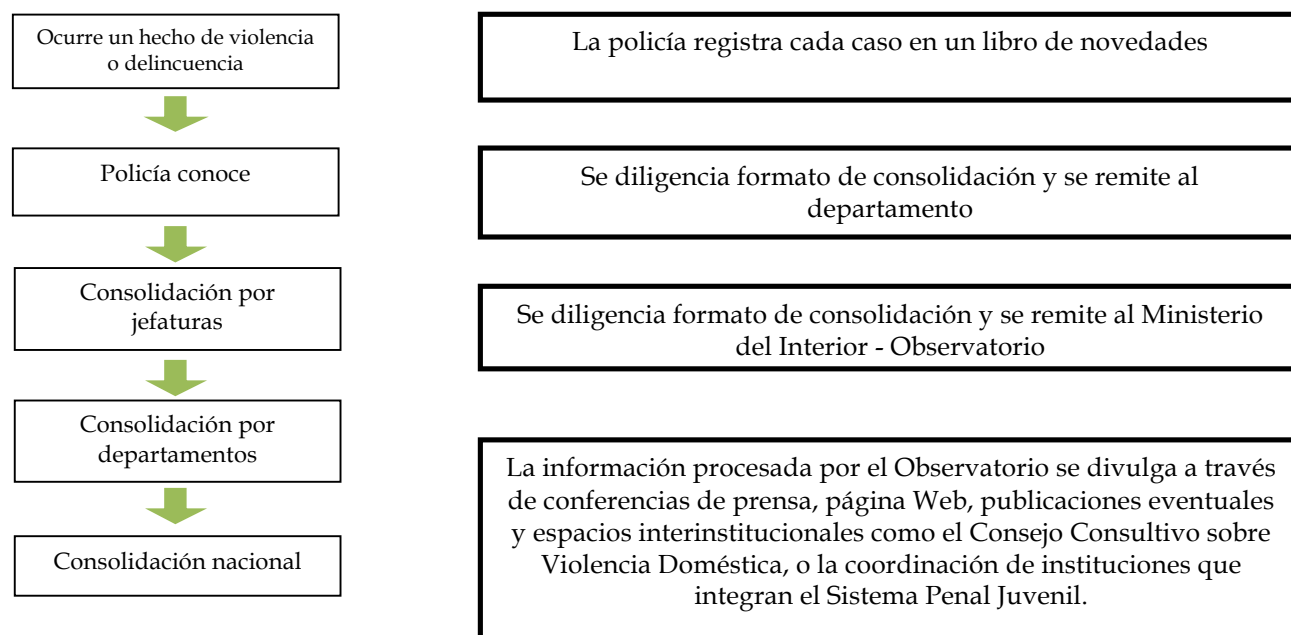
### **9.1. Montevideo, Uruguay**

#### **9.1.1. Breve descripción de las fuentes de información**

Desde fines de 2004, la Dirección de Política Institucional y Planificación Estratégica, Estadísticas y Análisis del Ministerio del Interior desarrolla un programa de trabajo para la elaboración de datos, estadísticas e indicadores, los que se traducen en distintas líneas temáticas sobre la violencia y la criminalidad en Uruguay. Con este antecedente, en 2005 se creó el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad (ONVC) con la finalidad de brindar datos

confiables y reales, elaborados mediante una metodología rigurosa para el tratamiento de los principales indicadores sobre la evolución de la criminalidad y la gestión policial en el país. El ONVC es la instancia responsable de consolidar los datos de las distintas fuentes, y reportarlo al Proyecto SES.

### Esquema 11 Flujo de información en el ONVC



El esquema 11 muestra el flujo de la información a partir de la cual se alimenta el ONVC para la producción de sus datos estadísticos. Como se observa, la principal fuente de información es la Policía Nacional, la que a su vez pertenece al Ministerio del Interior, al igual que el ONVC, con lo cual esta instancia se ve confirmada como la principal procesadora de la información oficial de Uruguay.

A partir de 2008, el Ministerio se reestructuró y se creó el Área de Política Institucional y Planificación Estratégica, que cuenta con las siguientes divisiones:

- Estadística y Análisis Estratégico.
- Desarrollo Institucional.
- Sistemas de Información.
- Políticas de Género.

En la oficina de Estadísticas y Análisis Estratégico se concentran las funciones del Observatorio. Esta cuenta con dos recursos de información: el Sistema de Gestión Policial y el formulario mensual de datos estadísticos.

El Sistema de Información Policial se creó en 2002 como un sistema de información de la policía, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sin embargo, desde el Ministerio del Interior (División Sistemas de Información) se hace la administración nacional y la gestión de los datos (División Estadística y Análisis Estratégico). Este es un sistema que opera en línea en Montevideo, Canelones, Maldonado y San José, de manera que se obtiene información diaria por departamentos, barrios y calles. En términos de población esto representa algo más de dos tercios de los habitantes. Se prevé que para los próximos años la cobertura del sistema se extienda a todo el territorio nacional.

En la actualidad la principal dificultad radica en que el sistema sólo realiza conteos de eventos, no así de personas involucradas en estos eventos en distintos roles (por ejemplo, como víctimas o autores). Asimismo, hay inconsistencias en las prácticas de registro de la información al nivel en que la misma es capturada. Vale decir que no todas las unidades operativas siguen criterios uniformes sobre decisiones que tienen que ver con qué información volcar al sistema y con el nivel de detalle de la información que se registra.

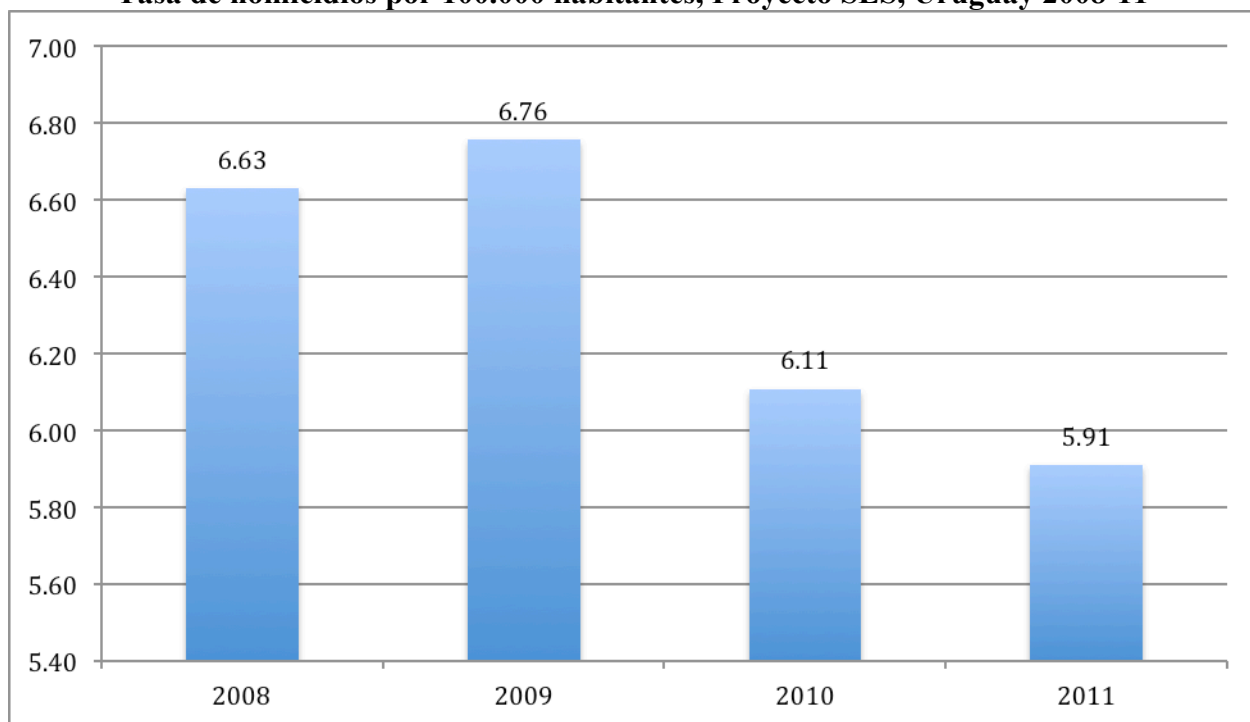
El formulario mensual de datos estadísticos no es un sistema informatizado. Se trata de un formulario mensual que deben completar todas las unidades operativas de la Policía Nacional, consignando allí la cantidad de denuncias de los distintos delitos que hayan registrado durante el mes. A través de este esquema de recolección de información, se cuenta con datos desde 1980. La información se reporta trimestralmente y permite desagregaciones geográficas por regiones y departamentos.

La mayor parte de la información que proporciona el sistema es sobre hechos delictivos. La información sobre personas involucradas en estos tiene una significación bastante menor. Aun la información sobre estos hechos presenta limitaciones importantes, ya que se omiten aspectos relevantes como fecha, hora y lugar de ocurrencia. En algunos casos, las categorías que se usan para clasificar los hechos presentan un grado de generalidad excesivo. Los hurtos, por ejemplo, se clasifican sólo en dos categorías (hurto en general y hurto de vehículos, omitiendo discriminar variedades como el hurto de bolsos en la calle, el hurto en residencias violentando el acceso, el hurto en tiendas y otros establecimientos comerciales, etc.). Se trata de un sistema basado en datos agregados (no microdatos), lo cual impide cruzar las variables contenidas en el mismo. Más allá del análisis de la consistencia de los datos con los reportados en períodos previos por cada jurisdicción, actualmente no existe un procedimiento formal y regular de auditoría y control de calidad de la información incluida en el formulario.

En este sentido, el presente informe sólo contiene datos desagregados para Montevideo, ya que el país no cuenta con la posibilidad, a través del Sistema de Gestión Policial (SGP), de obtener datos desagregados de homicidios para el interior, como es el caso de Canelones. De acuerdo con el director del ONVC, el sociólogo Javier Donanngelo “este tipo de indicadores tan desagregados no son generados de forma automática por el por el SGP, sino que deben ser analizados denuncia a denuncia, extrayendo de cada una los datos correspondientes. Esto es, obviamente, un proceso muy laborioso, por lo cual sólo es posible realizarlo solamente para Montevideo en virtud de la importancia de la ciudad capital”.

### 9.1.2. Análisis de los datos de homicidios

**Gráfico 89**  
**Tasa de homicidios por 100.000 habitantes, Proyecto SES, Uruguay 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

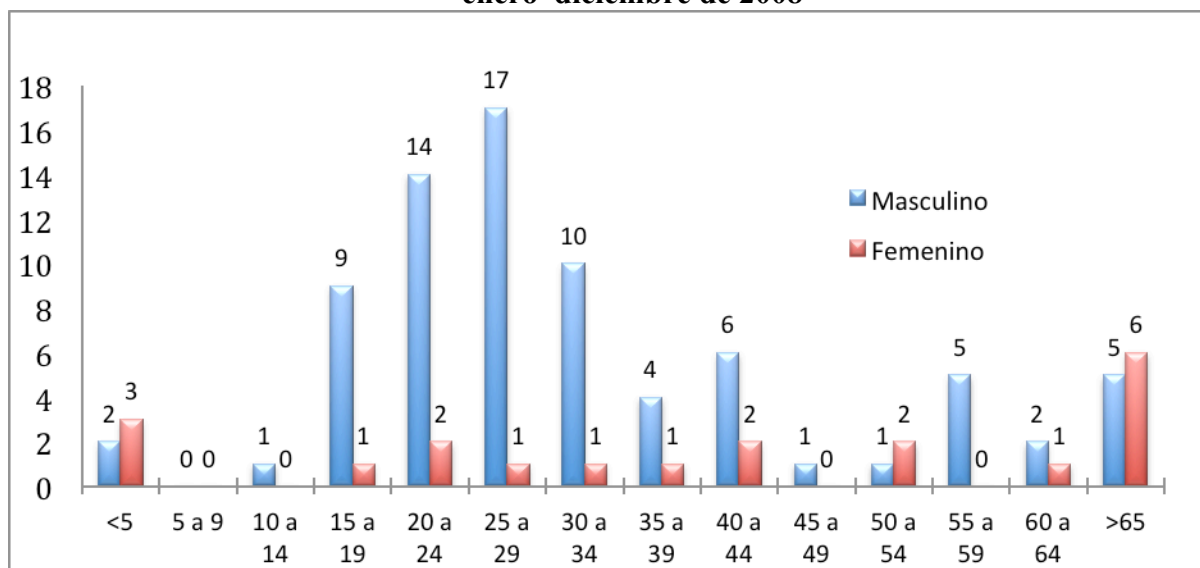
Uruguay es uno de los países de América Latina con la tasa de homicidios más baja. Mientras que en la última década los homicidios crecieron de manera sostenida en la región, en Uruguay el año con la mayor tasa se alcanzó fue 2009, como lo muestra el gráfico 89, con 6,6 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Según Gino Costa, “mientras que en el 2000 para América Latina la tasa era de 20 homicidios por 100 mil habitantes, en el 2008 esa tasa llegó a 26, con un promedio de 22 para el período 2000-08. La mayoría de los países latinoamericanos, excede largamente el límite de 10 homicidios por 100 mil habitantes, a partir del cual un país enfrenta una epidemia de violencia, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS). [...] Durante este mismo período la tasa en el Cono Sur se mantuvo estable, mientras que creció en México y Centroamérica de 21 a 32 y bajó en el área andina de 29 a 26” (Costa, 2010).

Específicamente para el caso de Uruguay, en 2008 la tasa por cada 100.000 habitantes era de 6,63 y para 2011, se redujo a 5,91, año que representa la cifra más baja del cuatrienio analizado y que está muy por debajo del promedio de América Latina.

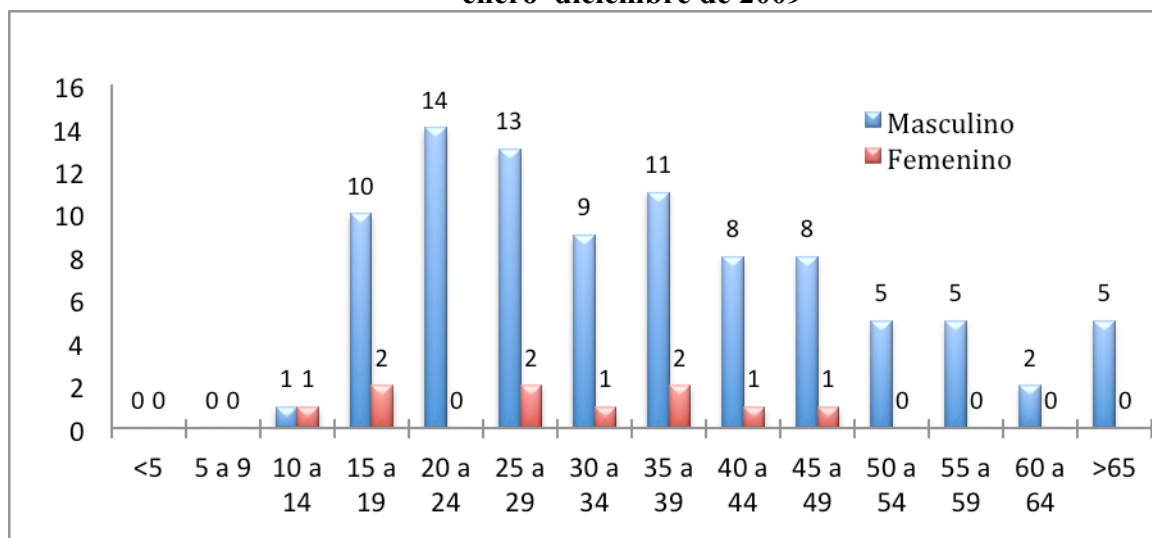
A continuación se presentarán y analizarán los datos de la ciudad capital de Montevideo, que como se mencionó anteriormente es la única para la que el SGP puede generar actualmente datos con un mayor nivel de desagregación.

**Gráfico 90**  
**Homicidios en Montevideo según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2008**

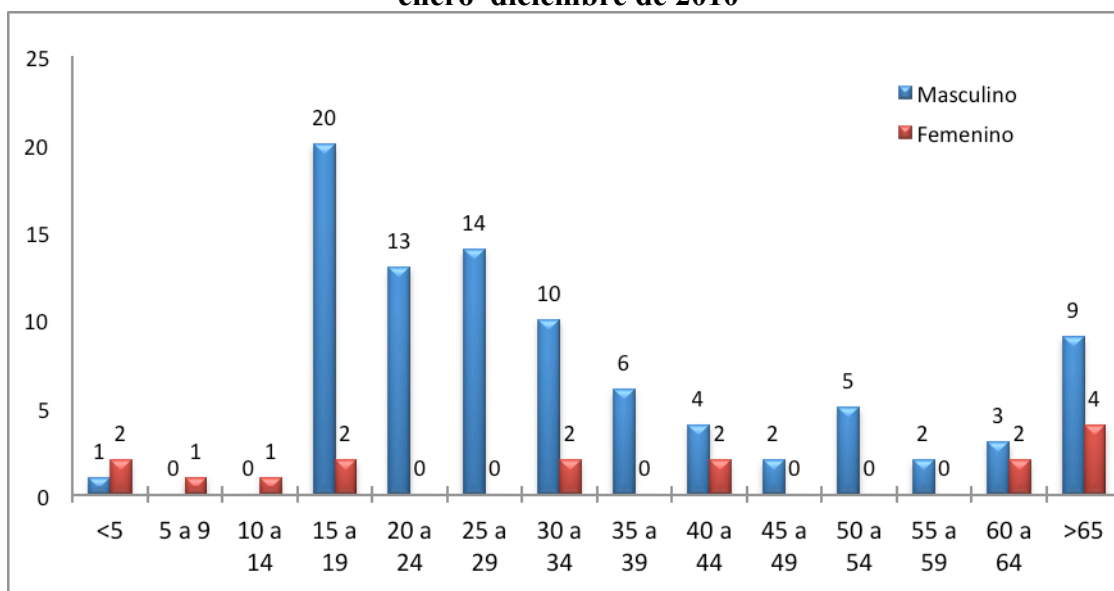


Como lo muestran los gráficos 90 y 91, entre 2008 y 2009 no ha habido grandes diferencias en la cantidad de homicidios. Llama la atención en los datos de 2008, que a diferencia de otros países, la población de Uruguay es más adulta y puede que esto explique la presencia de 22 homicidios para Montevideo en la población de más de 50 años; incluso resultan atípicos los 11 casos ocurridos en mayores de 65 años.

**Gráfico 91**  
**Homicidios en Montevideo según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2009**



**Gráfico 92**  
**Homicidios en Montevideo según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2010**

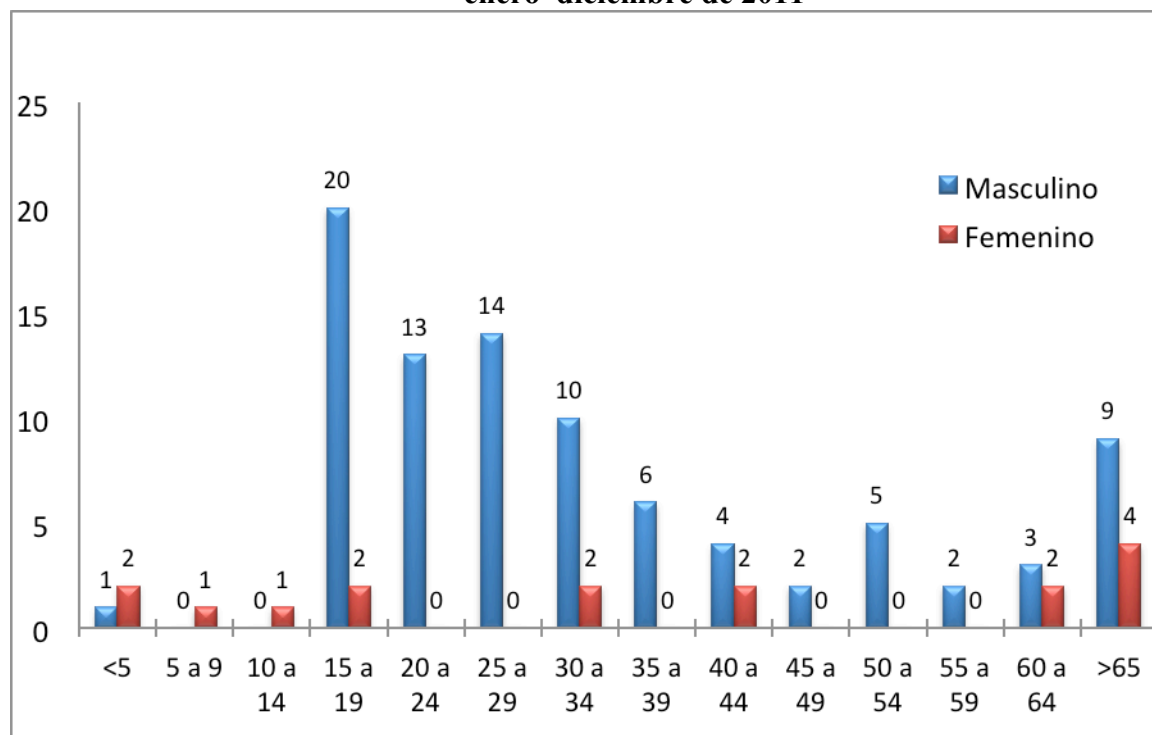


Por su parte, los datos de 2010 muestran un aumento importante en la cantidad de homicidios para el rango de 15 a 19 años. Este aumento de 10 víctimas hombres representa un incremento del 50%. Esta misma tendencia se observa para 2011 (gráfico 93).

El incremento de los homicidios en el caso de los jóvenes, podría estar relacionado con la mayor incidencia de esta población en los delitos relacionados con la delincuencia común. Por ejemplo, el Diario la República señala en un informe de mayo de 2012: “Los juzgados de adolescentes iniciaron 1.635 procesos infraccionales (672 en Montevideo y 963 en el interior) por presuntas violaciones a la ley penal durante el 2011, lo cual significa un incremento del 8,2% con relación al año 2010, según datos de la División Estadística del Poder Judicial. [...] Los delitos perpetrados en la capital tienen un mayor nivel de violencia, lo cual derivó en la disposición de 549 medidas de “internación provisoria” por parte de jueces letrados de la ciudad” (*La República*, 2012).



**Gráfico 93**  
**Homicidios en Montevideo según la edad de la víctima,**  
**enero–diciembre de 2011**

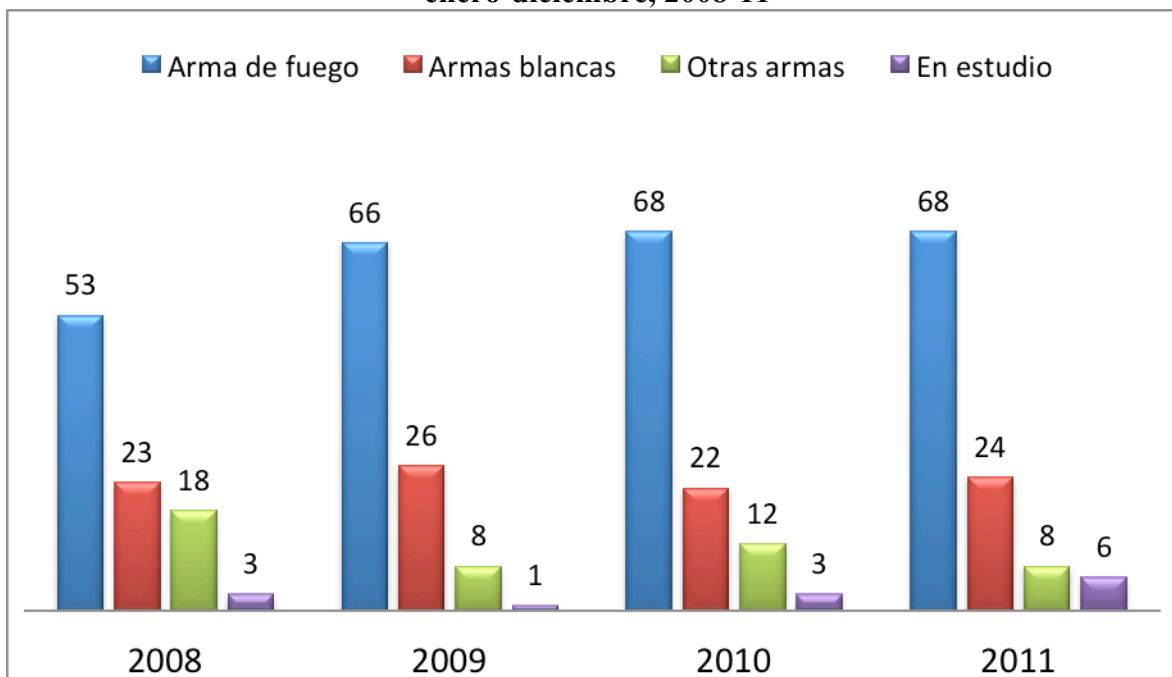


Este aumento de la delincuencia en la población juvenil de Montevideo se confirma cuando el 70% de los procesos infraccionales contra adolescentes refieren al delito de rapiña (642), mientras que el 13% se refiere el delito del hurto (119). Así mismo, este informe destaca que el nivel de violencia en Montevideo se percibe en el número de homicidios: “La justicia imputó durante el último año a 55 jóvenes por el delito de homicidio, 42 en Montevideo y 13 en el interior. El dato implica un aumento de las imputaciones por el delito de homicidios en Montevideo (33 en 2010)” (*La República*, 2012). Por lo que se podría inferir, una mayor participación de los jóvenes en acciones delincuenciales, incluso en homicidios, les expone también a ser víctimas, y esta es la tendencia que se observa para los años 2010 y 2011.

Así mismo, este informe destaca que el nivel de violencia en Montevideo se percibe en el número de homicidios: “La justicia imputó durante el último año a 55 jóvenes por el delito de homicidio, 42 en Montevideo y 13 en el interior. El dato implica un aumento de las imputaciones por el delito de homicidios en Montevideo (33 en 2010)” (*La República*, 2012). Por ello, se podría inferir que una mayor participación de los jóvenes en acciones delincuenciales, incluso en homicidios, los expone también a ser víctimas, y esta es la tendencia que se observa para 2010 y 2011.

### 9.1.3. Tipo de arma en los homicidios

**Gráfico 94**  
**Homicidios en Montevideo según el arma utilizada,**  
**enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (octubre de 2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como se observa en el gráfico 94, el uso de las armas de fuego en el país para perpetrar homicidios ha venido en aumento desde el 2008. Según el Registro Nacional de Armas (RNA) del Ministerio de Defensa –oficina que se encarga de registrar a los ciudadanos que poseen armas, fiscalizar que las armerías cumplan con las normas vigentes y controlar a coleccionistas e importadores de armas y municiones– hay cerca de 450.000 armas de fuego en manos de civiles. Estimaciones del Ministerio del Interior y de asociaciones civiles dan cuenta de que otras 500.000 están ilegalmente en poder de particulares. Los datos que se acaban de mencionar permiten suponer que uno de cada siete uruguayos (incluidos niños, mujeres y ancianos) posee un arma de fuego, o uno de cada 3,5 si se confirmaran los cálculos sobre armas no registradas. El fenómeno es aún más llamativo si se tiene en cuenta que Uruguay es el país con las tasas más bajas de delitos de toda América del Sur.<sup>33</sup>

Quien desee registrar un arma en Uruguay debe tener un título de habilitación expedido por la Jefatura de Policía, y para ello debe cumplir con cuatro requisitos básicos: carecer de

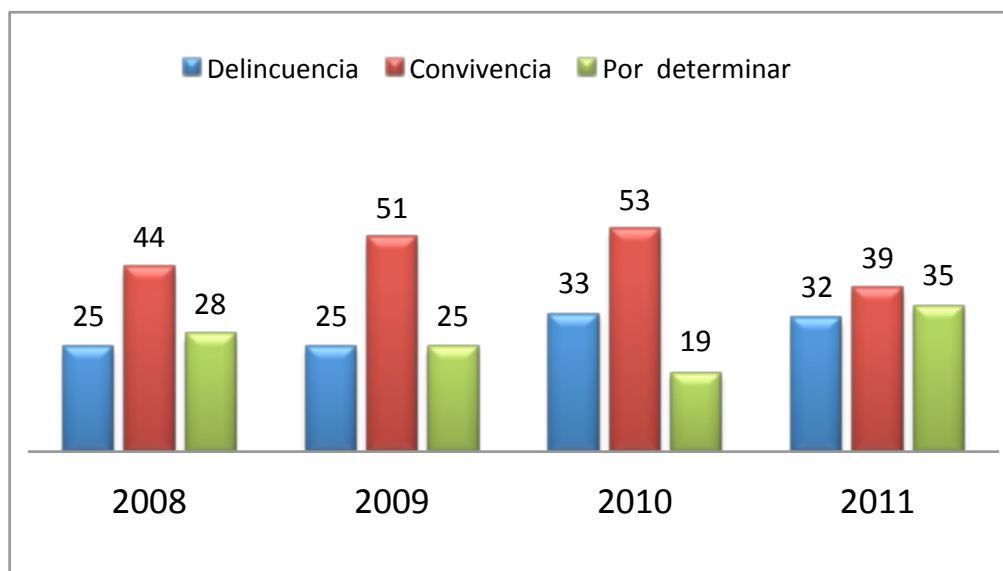
<sup>33</sup> Información extraída de: <http://www.elmundo.es/america/2010/09/16/noticias/1284594456.html> 5 de diciembre de 2012.

antecedentes penales, presentar un certificado médico de aptitud psicofísica, extender una constancia laboral o un justificativo de ingresos y presentar un certificado de idoneidad sobre seguridad y manejo de armas (la Escuela Nacional de Policía brinda cursos sobre esto último; también puede recurrirse a instituciones militares o privadas habilitadas). Según la Asociación de Lucha por el Desarme Civil (Aludec), el 80% de los uruguayos que compra armas dice hacerlo por una cuestión de “seguridad”. Un porcentaje muy inferior hace referencia a prácticas deportivas o al coleccionismo.<sup>34</sup>

Este mismo informe señala que en 2009 las importaciones de armas aumentaron un 50,4% respecto de 2008, de acuerdo con la Cámara de Importadores. Entre 2005 y 2009 esas importaciones crecieron un 335%. En 2009 fueron importados 6,2 millones de balas y 3,8 millones de cartuchos, según datos del Registro Nacional de Armas.

Aunque el Proyecto SES no tiene cifras oficiales a nivel nacional sobre la cantidad de homicidios por armas de fuego, el informe señala que “en 2009 murieron 309 personas por armas de fuego, según datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior. De ellas, 129 fueron por homicidios y 180 suicidios”. Esto representa unas 25 muertes por mes en un país de apenas 3,5 millones de habitantes. Dato significativo: el 80% de esos homicidios no ocurre en el transcurso de un asalto o una rapiña, sino por discusiones o peleas entre personas conocidas, incluidos familiares, lo que pone en evidencia que las armas circulan en todos los ámbitos sociales y no sólo en los delictivos.

**Gráfico 95**  
**Homicidios discriminados por criminalidad y convivencia en Montevideo,**  
**enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (octubre de 2012).

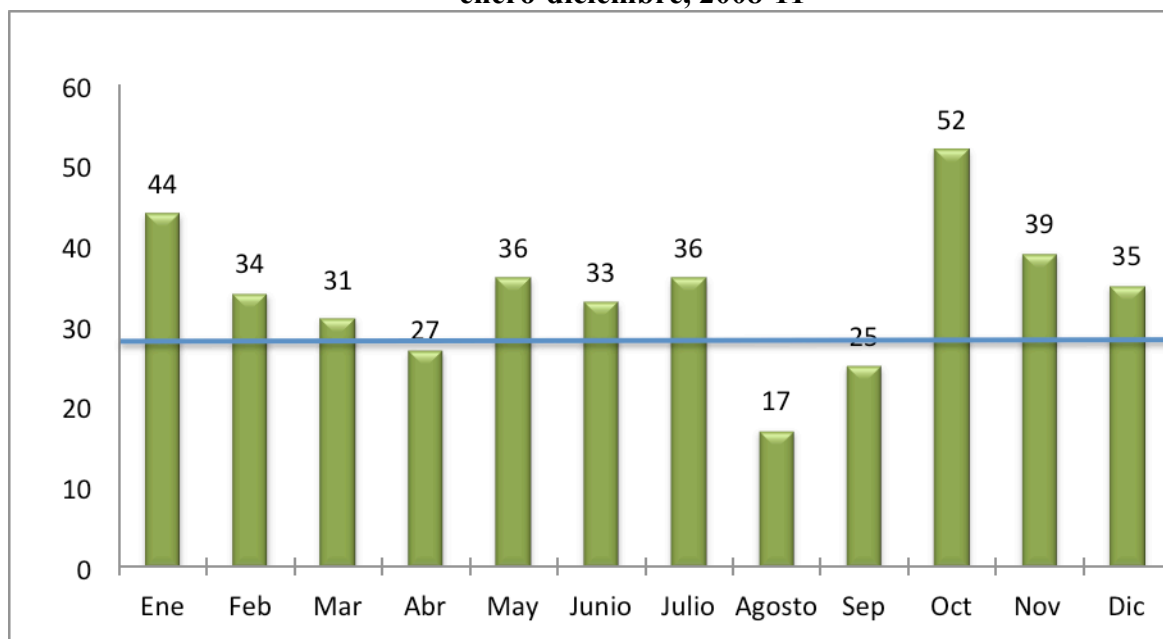
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

<sup>34</sup> *Ibidem.*

A partir del gráfico 95 es posible ratificar, para el caso de Montevideo, lo que el informe del periódico español *El Mundo* menciona a nivel nacional: “[los homicidios ocurren por] las discusiones o peleas entre personas conocidas, incluidos familiares, lo que pone en evidencia que las armas circulan en todos los ámbitos sociales y no sólo en los delictivos”. Los homicidios causados por cuestiones relacionadas con la convivencia aumentaron en un 17% entre 2008 y 2010, según los datos provistos por la SUT Uruguay. También es posible observar un descenso significativo del 26% para 2011.

En todo caso, según datos de Small Arms Survey (2012), en un documento denominado *Relaciones fatales: armas y muertes en el Caribe y América Latina*, “El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica y Venezuela presentan tasas de homicidios superiores a 30 por 100.000 habitantes, y dichas tasas han aumentado en forma constante desde 1995, con porcentajes de homicidios perpetrados con armas de fuego superiores a 70%. Contrariamente, Argentina, Chile, Cuba, Perú, Surinam y Uruguay presentan tasas de homicidios inferiores a 10 por 100.000 habitantes, y dichas tasas han disminuido o permanecido estables desde 1995, con porcentajes de homicidios perpetrados con armas de fuego inferiores a 60%” (Small Arms Survey, 2012:2). Aunque los datos muestren un incremento importante para Montevideo, de todos modos no alcanza los niveles de otras ciudades capitales como Bogotá, Santo Domingo o Tegucigalpa.

**Gráfico 96**  
**Homicidios en Montevideo según el mes de ocurrencia,**  
**enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (octubre de 2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Finalmente, en relación con los datos de la ocurrencia de los homicidios según el mes, el promedio es de 34 homicidios por mes entre 2008 y 2011. Como se observa en el gráfico 96, la mayor cantidad de este tipo de eventos se presentan en enero y octubre.

## 9.2. San José de Costa Rica

La información producida por la SUT de Costa Rica para su ciudad capital, permite hacer una referencia a los tipos de armas usadas y el tiempo (meses) en el que ocurren estos hechos violentos. Por su parte, el Poder Judicial también hace algunas menciones en sus informes anuales a la dinámica de los homicidios en algunos territorios en particular y que pueden ser útiles para contextualizar los datos en San José de Costa Rica.

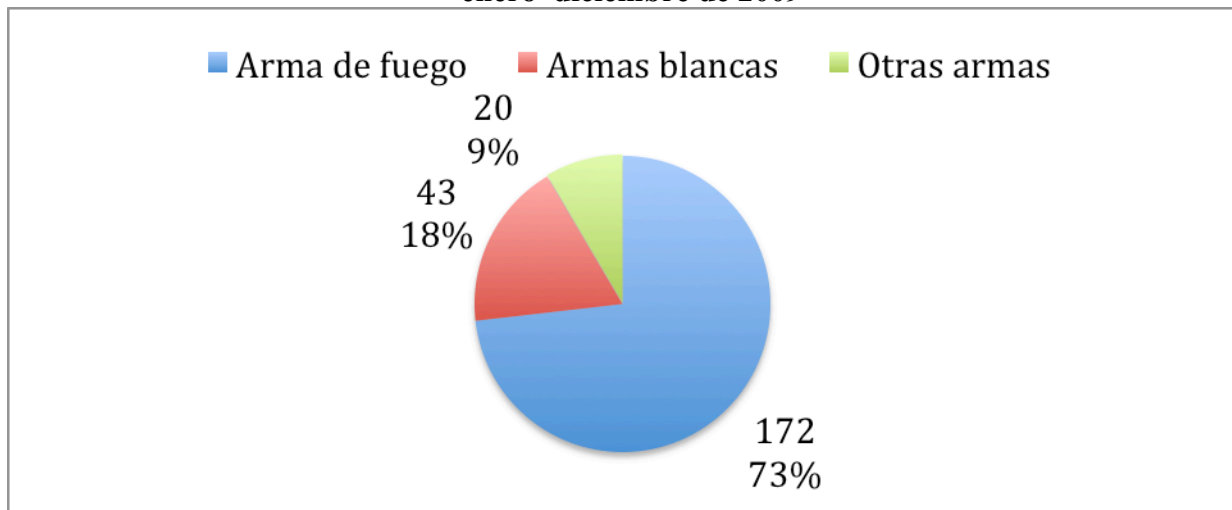
Precisamente, en 2009 el Poder Judicial señalaba que después de Cartago, San José fue la provincia con mayor crecimiento del homicidio en términos absolutos (+7), así como en su tasa por 100.000 habitantes (15,2), en parte por su densidad poblacional. Esta tendencia, se ha venido observando en la última década. Tanto San José como la Provincia de Limón, aportan significativamente a las cifras nacionales. Por ejemplo, en 2009 San José tenía algo más de las dos quintas partes del total de las víctimas.

Precisamente, dentro de la provincia de San José, llama la atención que algunos de sus cantones más productivos, como Goicochea, presentaron un incremento de 11 homicidios, y así alcanzaron su nivel más alto en los últimos cinco años (29 asesinatos).

Dentro de este cantón, distritos como Ipís y Purral generan anualmente un aporte significativamente superior al resto de los distritos, incluida la cabecera, Guadalupe, de tal forma que tan sólo en 2009 ambos distritos fueron escenario de 19 homicidios; es decir, dos de cada tres ocurridos en Goicochea. Del grupo de eventos producidos en Purral, el 58,3% aconteció en la Ciudadela Los Cuadros, zona que se ubica al sudeste del cantón y donde el 69,4% de los crímenes ocurridos guarda relación con negocios de drogas y crimen organizado, destacándose las venganzas por la falta de pago de deudas o los robos entre delincuentes y problemas de territorio para la venta de estupefacientes (Poder Judicial de Costa Rica, 2009:14).

Otro punto importante, que incluso es útil para caracterizar la violencia homicida en la población juvenil y que se mencionó en la primera parte de esta sección sobre Costa Rica, tiene que ver con los jóvenes involucrados como victimarios en los homicidios. De acuerdo con los datos del Poder Judicial, “San José es la que aporta la mayor cantidad de menores homicidas por año, solo en el 2009 se contabilizan 17 jóvenes, de los cuales la totalidad son hombres [...] otra gran cantidad están imputados por robo o asalto, riñas y venganzas”.

**Gráfico 97**  
**Homicidios en San José de Costa Rica según el arma utilizada,**  
**enero–diciembre de 2009**

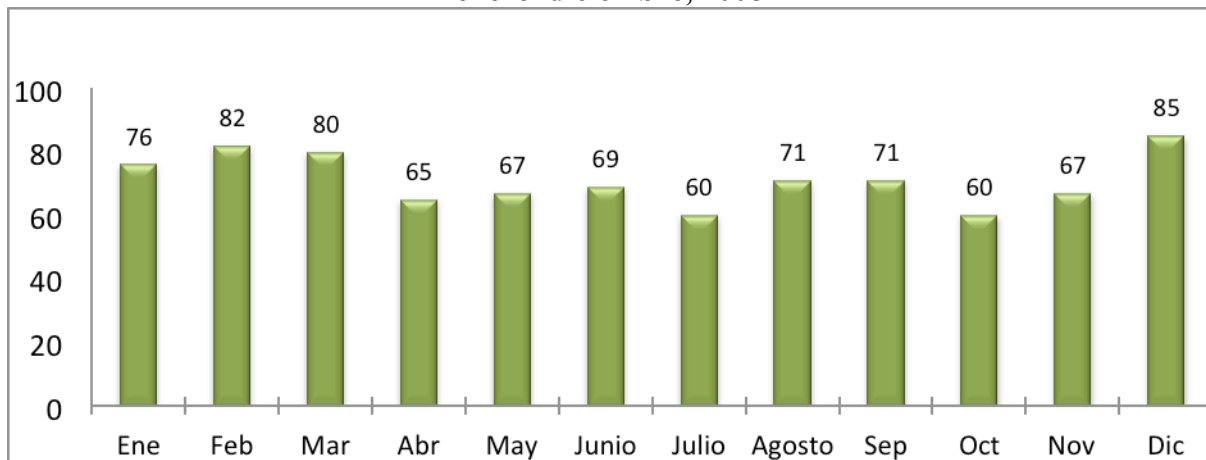


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Por otro lado, conforme a los datos reportados por la SUT de Costa Rica, para 2009 el tipo de arma más usado para la comisión de los homicidios en San José es el arma de fuego, con un 73%(172 homicidios), seguido de las armas blancas, con 18% (43 homicidios) y otras armas, con un 9% (20 homicidios). Esta tendencia se mantiene para 2010 y 2011.

**Gráfico 98**  
**Homicidios en San José de Costa Rica según mes de ocurrencia,**  
**enero–diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Finalmente, con los datos disponibles sobre el tiempo de los homicidios para la serie que abarca de 2008 a 2011, el gráfico 98 muestra que no existe en San José un mes específico en el que los homicidios se presenten con mayor incidencia. Las cifras más altas se alcanzan en diciembre, frecuencia que es similar a la dinámica del país y de otras regiones de América Latina. No obstante, esto también puede indicar que estos homicidios están vinculados con la violencia intrafamiliar (convivencia). Al respecto, en un estudio sobre homicidios dolosos en Costa Rica Saénz (s/f) afirma: “En lo referente al día de semana, se desprende que la mayoría de hechos se produjo en fin de semana (54,5%), aspecto que podría relacionarse con el hecho de que en este período las personas suelen pasar más tiempo en sus casas y vecindarios, aunado a que están más vinculados con la ingesta de bebidas alcohólicas y/o la ocurrencia de muertes violentas”.

### 9.3. Distrito Metropolitano de Quito

#### 9.3.1. Generalidades

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) es el segundo conglomerado en población urbana del Ecuador, después de Guayaquil, y constituye aproximadamente el 15% de su población.<sup>35</sup>

Según las cifras oficiales reportadas por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)<sup>36</sup>, en materia de homicidios, se registraron 239 casos en el año 2.008; 223 en 2.009; 290 en 2010 y 230 para 2011.

Al comparar estos datos de homicidio con los del orden nacional, se puede observar que el aporte de la ciudad a la cifra total de homicidios no es particularmente alto, según ha sido reportado, en los últimos cinco años corresponde a entre el 8% y el 14%.

**Cuadro 25**  
**Porcentaje de homicidios del DMQ sobre Ecuador**

Año	Número de casos en el DMQ	Número de casos en Ecuador	Porcentaje
2.008	239	2.607	9,16%
2.009	223	2.625	8,49%
2.010	290	2.638	10,9%
2.011	230	1.600	14,3%

Fuente: SUT de Ecuador.

El hecho de que la proporción de homicidios de la ciudad con respecto al país sea más importante para 2011 se explica gracias a que el número de homicidios a nivel nacional disminuyó de manera significativa entre este año y el inmediatamente anterior (1.038 casos menos).

<sup>35</sup> Datos tomados de las proyecciones de población realizadas por el INDEC, que se encuentran disponibles en <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/>.

<sup>36</sup> Adscrito a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

Por otra parte, a nivel de la ciudad se observa también que en 2009 y en 2011 el número de casos disminuyó en comparación con 2008 y 2010 respectivamente. Estas variaciones no sólo llaman la atención en sus cifras globales, sino que contienen un cierto número de especificidades a nivel de variables, que se analizan a continuación.

### 9.3.2. Tipo de arma

Hay diferentes elementos, tanto a nivel de ciudad como del país, que podrían contribuir a explicar las tendencias observadas.

Quizá la más relevante a nivel nacional sea que en 2009 se implementó una medida de prohibición de la tenencia y del porte de armas,<sup>37</sup> buscando disminuir el número de homicidios y eventos violentos, así como controlar el tráfico y la fabricación ilícita de armas.

Esta medida está sujeta a un control estricto por parte de las Fuerzas Armadas (comando conjunto) y de la Policía Nacional (Unidad Técnica de Control de Armas). En este contexto, fueron creados una Comisión Nacional de Armas y un Equipo Técnico de Control de Armas, que es presidido por el Ministerio Coordinador de Seguridad.

Además de las sanciones penales previstas en caso de violarse esta prohibición, el gobierno dotó a sus instituciones con sistemas y tecnología de punta en materia de registro y control de armas. Por ejemplo, se implementaron el *Integrated Biometric Identification System* (IBIS) que es “un sistema que permite tener las características balísticas del arma de fuego al disparar para su posterior estudio e ingreso a este sistema automatizado” (Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador, 2012) y el *Automated Fingerprint Identification System* (AFIS), “tecnología que permite el registro completo computarizado de huellas dactilares” (Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador, 2012).

El impacto de estas medidas se ha reflejado en la disminución significativa de los homicidios por arma de fuego, como se observa en el gráfico 60, a excepción de 2010. Sin embargo, llama la atención que desde 2008, es decir: antes de la implementación de dicha medida, el número de homicidios con arma cortopunzantes siempre había sido mayor, y presentó un descenso de 18 casos entre 2010 y 2011. El aporte de este tipo de arma fue significativamente más alto en 2008, año en el cual el 46% de los homicidios se produjo por este tipo de arma.<sup>38</sup>

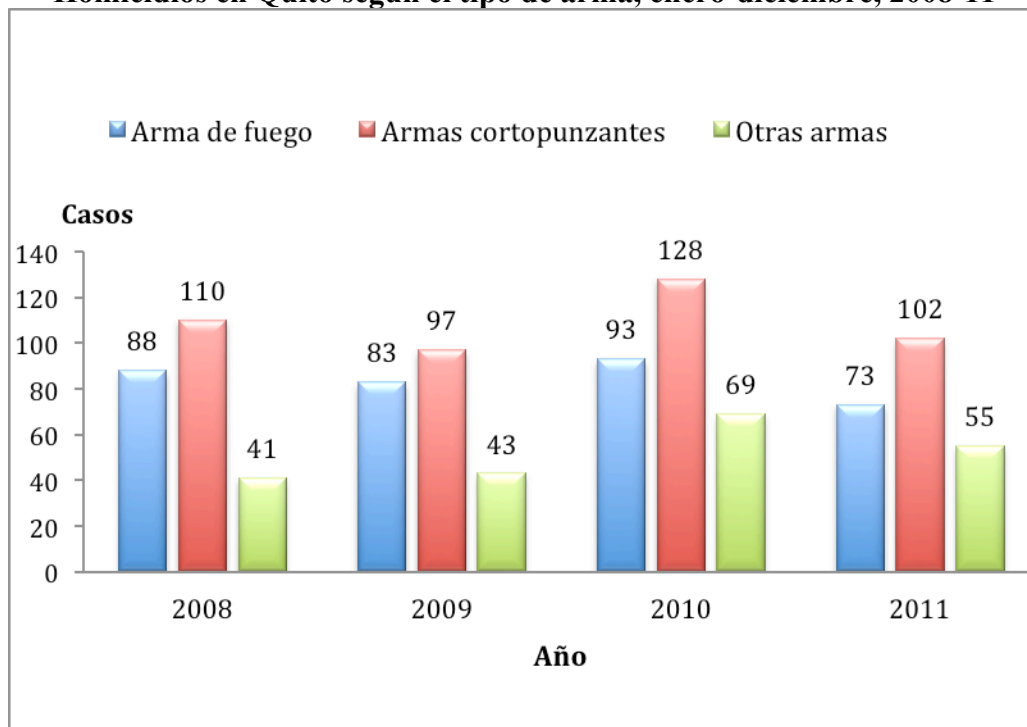
---

<sup>37</sup> “Disponer la prohibición de porte de todas las armas dentro de las categorías establecidas como de uso civil a nivel nacional como medida necesaria para precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la seguridad interna” (Acuerdo Interministerial Nro. 001 firmado entre Ministerios de Defensa y de Gobierno y Policía, el 30 de junio de 2009).

<sup>38</sup> Es necesario mencionar que el Acuerdo Interministerial Nro. 001 tiene antecedentes desde 2007, entre ellos: la prohibición de la importación de armas y la limitación a su portación.



**Gráfico 99**  
**Homicidios en Quito según el tipo de arma, enero-diciembre, 2008-11**



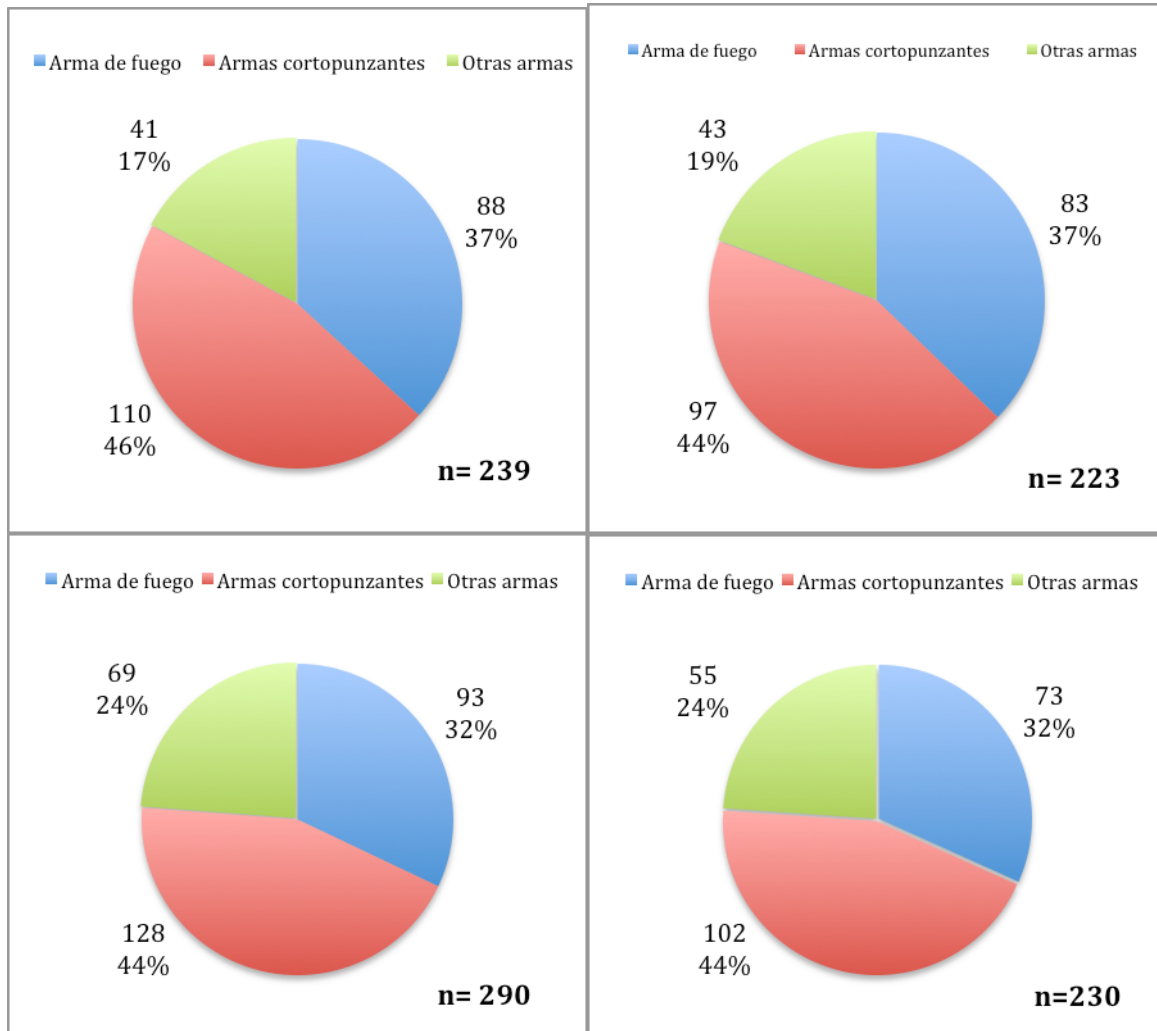
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En este gráfico puede apreciarse también una tendencia al aumento del uso de “otras armas” ya que, aunque existe una disminución en su empleo en el último año, esta sigue siendo alta en 2011 en comparación con 2008 y 2009. Esto corrobora lo enunciado en el más reciente Informe Mundial sobre Homicidios de UNODC, que “no todos los homicidios son cometidos con armas de fuego. Los asesinos resultan ser particularmente ingeniosos en cuanto a las formas de deshacerse de otras personas”.

Por otra parte, la disminución en el número de armas de fuego para el delito de homicidios se ve acompañada del aumento de su uso en otros delitos como el robo, según el Informe de Seguridad Ciudadana de 2011 del OMSC: mientras que en 2011 el 32% de los homicidios fue cometido con armas de fuego, el 54% de los robos se llevó a cabo empleando el mismo mecanismo.

**Gráfico 100**  
**Homicidios en Quito según el tipo de arma, enero–diciembre, 2008-2011**



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (octubre de 2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En el mismo informe del OMSC, 2010 se presentó como uno de los años con mayor cantidad de homicidios en la última década. Por esta razón, la ciudad y el Estado decidieron implementar otra serie de medidas, sumadas a las anteriormente expuestas, que de igual forma contribuyeron con la disminución de esos hechos violentos.<sup>39</sup>

En este sentido, se aprecia que la variación total de los homicidios entre 2010 y 2011 es de un 20% (pasaron de 290 a 230), en cuyo caso la proporción de homicidios cometidos con arma cortopunzante ha sido de un 25% (pasaron de 128 a 102 casos) y la de homicidios cometidos con arma de fuego ha sido de un 21% (pasaron de 93 a 73 casos).

### 9.3.3. Edad y sexo

La distribución de los homicidios según el sexo de la víctima en el DMQ muestra que en el caso del género masculino el comportamiento es muy similar al del total: disminuyen entre 2008 y 2009 y aumentan en 2010 para volver a disminuir en 2011.

Aunque las cifras en los casos de las mujeres no presentan mayor variación, para 2011 se registró el número de homicidios más alto en mujeres durante los períodos comparados (véase el cuadro 25). Entre 2008 y 2010 se ha mantenido una razón hombre/mujer más bien constante (siete hombres por cada mujer) y ha habido un descenso en 2011 (seis hombres por cada mujer).

**Cuadro 26**  
**Distribución del total de homicidios del DMQ según sexo**

Año	Mujeres	Hombres	Total
2.008	30	209	239
2.009	27	196	223
2.010	33	257	290
2.011	35	195	230

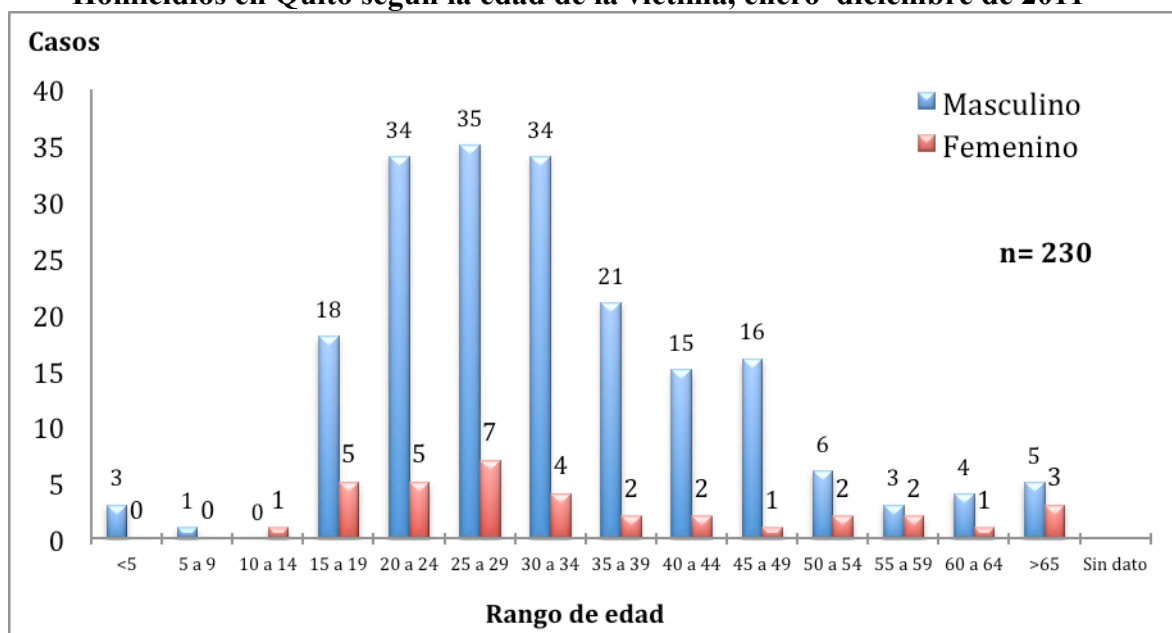
Fuente: SUT Ecuador.

Es posible que la mayoría de los homicidios de mujeres estén relacionados con la violencia intrafamiliar, ya que un 78,7% de las agresiones a mujeres ocurren en el domicilio y son perpetradas por los (ex) cónyuges o (ex) convivientes. Por otra parte, con base en los datos del Observatorio se aprecia que en 2011, 17 de estos casos ocurrieron entre las 14:00 horas y las 24:00 horas.

Con respecto a las edades, como puede verse en el gráfico 101, aunque los homicidios de mujeres afectan a lo largo de todo el ciclo vital humano, las víctimas en el 2011 se concentraron en el rango de 25 a 29 años.

<sup>39</sup> Según el informe de rendición de cuentas de los tres primeros años de gobierno del alcalde Barrera, se instalaron alarmas comunitarias, se construyeron Unidades de Policía Comunitaria, se aumentaron los efectivos policiales, se implementaron estrategias para desincentivar el robo de celulares, se construyeron Centros de Equidad y Justicia, entre otras medidas.

**Gráfico 101**  
**Homicidios en Quito según la edad de la víctima, enero–diciembre de 2011**



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (octubre de 2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Además, se observa una prevalencia relativamente alta tanto de hombres como de mujeres en edad adolescente. Según datos de la Fiscalía, el 67% de la tenencia ilegal de armas se encuentra en personas de entre 16 y 30 años. Se podría pensar que la ciudad no es ajena a la dinámica regional latinoamericana, en donde los homicidios de hombres jóvenes están generalmente relacionados con los temas de pandillas, sus conductas delictivas y con el crimen organizado.

En efecto, el Informe de Homicidios de UNODC para 2011 afirma que las actividades criminales tienen un carácter masculino, ciertamente por su “rudeza”. Sin embargo, en algunas subregiones se observa que las mujeres jóvenes se involucran cada vez más en el accionar criminal. El mismo informe sostiene que se debe ser joven para estar involucrado en este tipo de delitos, ya que se requiere cierta agilidad que con los años va desapareciendo.

Al respecto, el OMSC realizó una investigación de campo sobre las riñas callejeras, y encontró que muchas no están directamente relacionadas con temas de criminalidad. Estas se inscriben dentro de un contexto simbólico amplio y complejo en donde entran en juego aspectos como el género, la clase o la raza. Según este estudio, tienen además un carácter político-moral y sirven como “herramientas de castigo, ajusticiamiento y reivindicación social”.

Como conclusión de este estudio, se establece que existen cinco tipos de riñas callejeras:

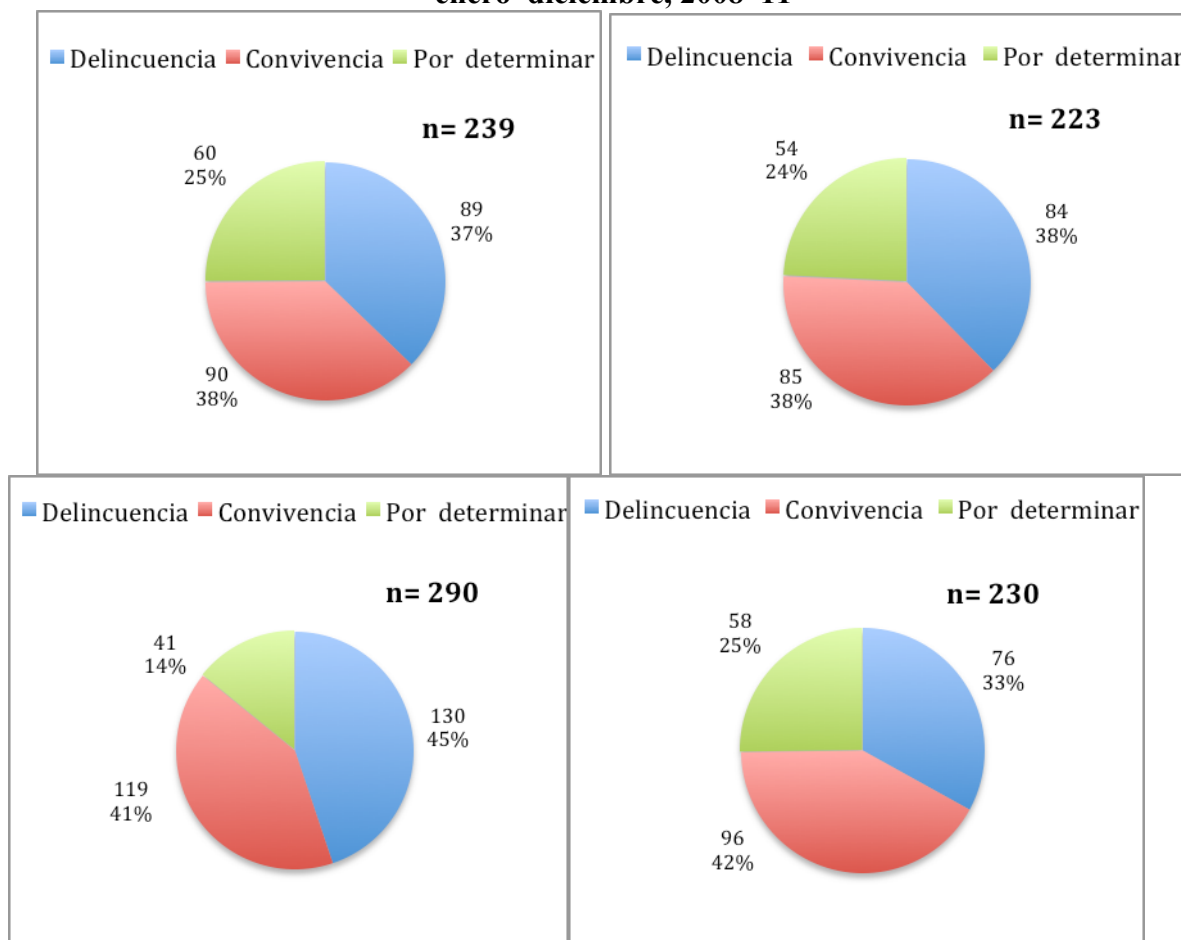
- i. Riñas por abuso de alcohol entre jóvenes.
- ii. Riñas por abuso de alcohol entre adultos con ocupaciones marginales dentro del mercado laboral.

- iii. Riñas entre ciudadanos por sistemas de violencia más amplios como el machismo.
- iv. Riñas entre bandas criminales por motivaciones propias de las economías ilegales.
- v. Riñas por problemas de convivencia ciudadana, intolerancia y exclusión social.

### 9.3.4. Contexto

De acuerdo con la clasificación del Observatorio Metropolitano de Quito, dentro del contexto de criminalidad se encuentran los homicidios relacionados con asaltos/robos y venganzas mientras que dentro del contexto de convivencia se hallan los relacionados con delitos sexuales, riñas y violencia familiar, los linchamientos y los femicidios, es decir los homicidios de mujeres (gráfico 102).

**Gráfico 102**  
**Homicidios discriminados por criminalidad y convivencia en Quito,**  
**enero–diciembre, 2008–11**



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (octubre de 2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Si se tiene en cuenta la clasificación del observatorio, se nota que a pesar de la evolución de las cifras globales, entre 2008 y 2011 las proporciones de los contextos con respecto al total son muy similares. En efecto, a excepción de 2010, el número de homicidios relacionados con la convivencia es superior al número de casos por criminalidad.

Entre 2008 y 2011 la proporción de los casos por convivencia con respecto al total es de un 38% para los dos primeros años y de un 41% y un 42% para los dos últimos, respectivamente. El año 2011 registra entonces la proporción más alta de homicidios por convivencia para este período.

Con respecto a los homicidios relacionados con la criminalidad a lo largo de estos cuatro años, su proporción fue del 37%, 38% y 45% para los tres primeros, respectivamente. Llama la atención que este aumento sostenido,<sup>40</sup> disminuye significativamente para 2011, año que tiene una proporción de casos por criminalidad del 33%. Dicho en otros términos, entre 2010 y 2011 los homicidios relacionados con la criminalidad disminuyeron en un 26%.

Aunque no son muy disímiles las proporciones de uno y otro contexto con respecto al total, los homicidios por problemas de convivencia tienden a ser más comunes que los que tienen como origen temas de criminalidad.

Esto podría implicar que el distrito va en buena dirección en cuanto al control y a la prevención de la criminalidad, pero falta aún realizar esfuerzos en materia de convivencia pacífica. Puntualmente, el informe del OMSC recomienda enfocarse en tres aspectos específicos: “1) la necesidad de crear un equipo de mediadores de conflictos barriales, 2) la conveniencia de hacer campañas contra el racismo y la xenofobia, y 3) la urgencia de políticas anti-violencia entre ciudadanos”.

## **9.4. Bogotá, Medellín y Cali**

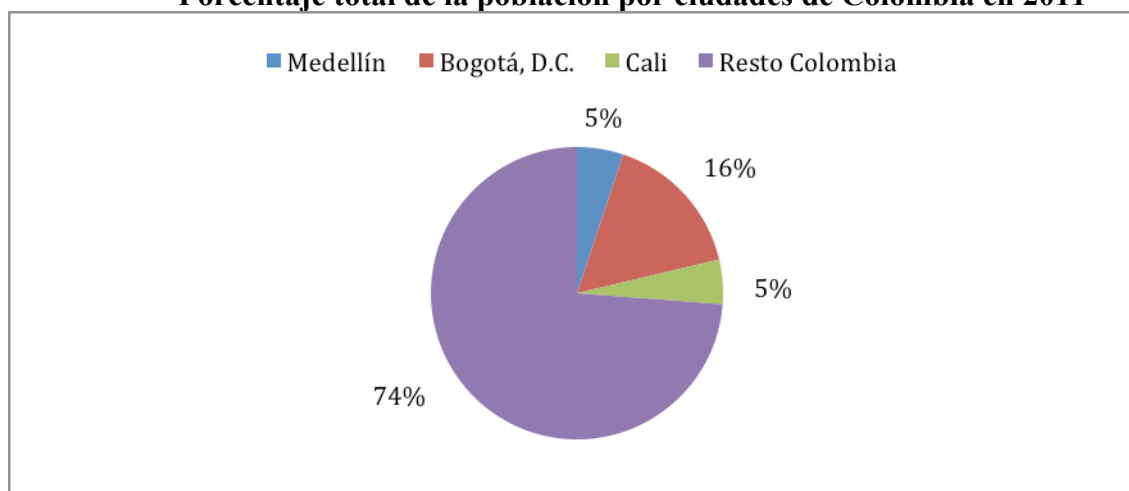
### **9.4.1. Generalidades**

Para el caso de Colombia existen tres grandes conglomerados de población que deben tenerse en cuenta en el marco del análisis de homicidio: se trata de las ciudades que aglomeran cerca del 26% de la población, con cerca de 10 millones de habitantes entre las tres.

---

<sup>40</sup> Aunque el número real de casos no ha aumentado entre 2008 y 2009, ya que de 89 pasó a 84, su proporción con respecto al total de los casos y de los otros contextos por cada año sí lo ha hecho.

**Gráfico 103**  
**Porcentaje total de la población por ciudades de Colombia en 2011**



Fuente: Proyecciones municipales 2005-20.

Bogotá, la capital del país, posee más de 7 millones de habitantes y es una de las metrópolis más pobladas sobre los 2.000 metros por encima del nivel del mar. En ese marco, a diferencia de los demás países, Colombia cuenta con una historia de homicidios que excede considerablemente la media latinoamericana, y durante los años noventa ostentó tasas por encima de los 70 muertos por homicidio por cada 100.000 habitantes.

**Cuadro 27**  
**Población de las principales ciudades de Colombia**

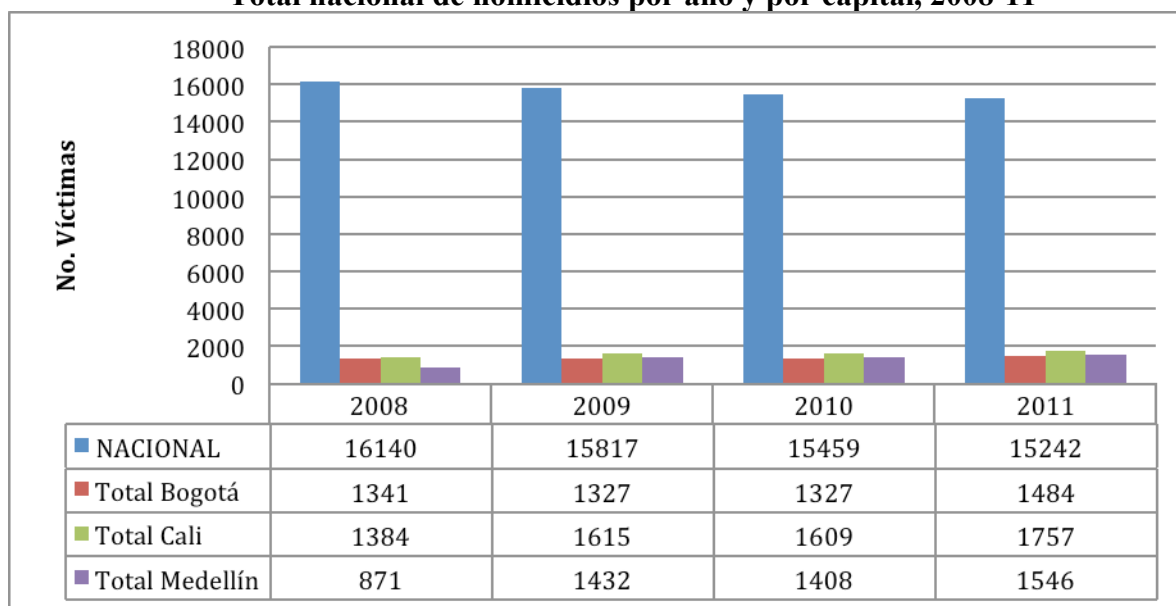
	2010	2011	2012
<b>Bogotá, D.C.</b>	7.363.782	7.467.804	7.571.345
<b>Medellín</b>	2.343.049	2.368.282	2.393.011
<b>Cali</b>	2.244.668	2.269.653	2.294.653
<b>Total Nacional</b>	45.509.584	46.044.601	46.581.823

Fuente: Proyecciones municipales 2005-20.

Por su parte, Medellín y Cali superaron para finales de la década los niveles de Bogotá, a causa de procesos de rearme urbano no sólo de milicias de las guerrillas sino de paramilitares que llevaron su lucha a las ciudades.

Entre 2000 y 2010 los homicidios de estas tres ciudades presentaron comportamientos disímiles, pero en ciertos puntos o barrios de tránsito y flujo de mercancías hubo incrementos, los cuales se explican, una vez más, por las altas migraciones del campo a las ciudades y el impacto de la falta de oportunidades y de la falta prevención de la marginación de ciertos grupos, especialmente los jóvenes.

**Gráfico 104**  
**Total nacional de homicidios por año y por capital, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En este marco, desde hace más de una década, las ciudades más grandes (Bogotá, Cali y Medellín), así como también varias ciudades intermedias, comenzaron a diseñar y poner en marcha iniciativas concretas mucho más focalizadas respecto de los problemas de seguridad, con lo cual lograron reducir el volumen o mantener el nivel de víctimas por homicidio y así contribuyeron a la reducción de los niveles de criminalidad, combinando programas y estrategias de cumplimiento de la ley, prevención de factores de riesgo y campañas de formación ciudadana.

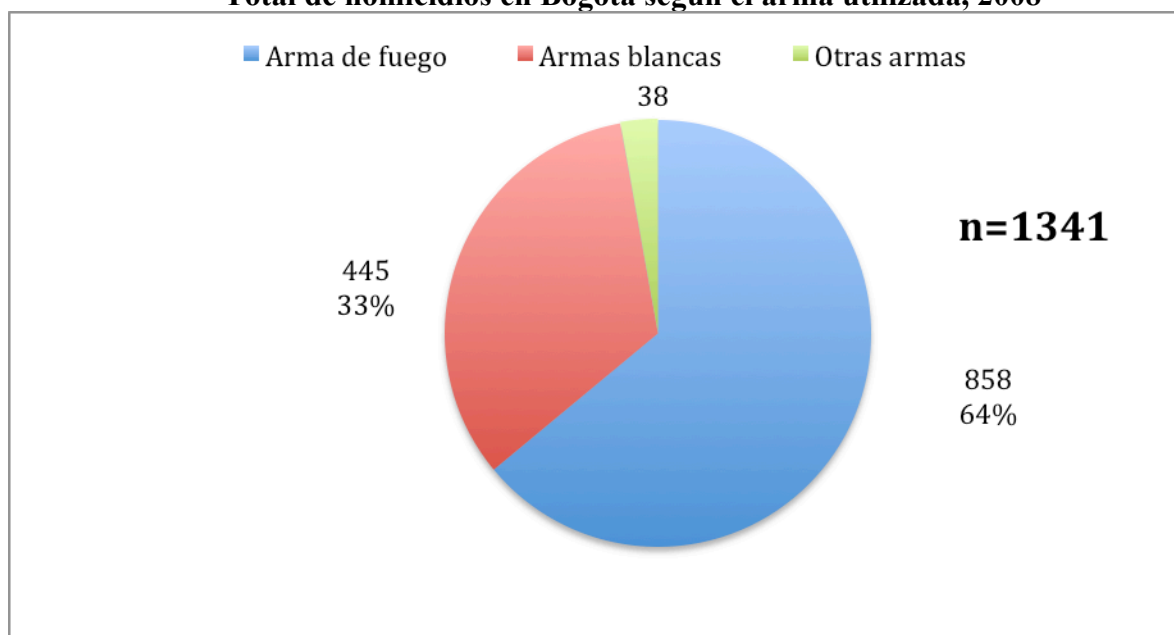
En ese marco se evidencia que dos de estas tres ciudades han tenido descensos en los homicidios en 2009 y 2010, con excepción de Cali, cuyo incremento ha sido sostenido para el período. Por su parte, en todas ha habido un aumento de las víctimas por homicidio para 2011, lo cual se explica por la guerra de calles, avenidas y nichos de los microtraficantes y bandas delincuenciales (BACRIM).

#### *9.4.2. Tipo de arma*

Para el caso de los homicidios, la situación de Bogotá no difiere del escenario nacional, ya que el 64% de los homicidios ocurre con armas de fuego, un 16% por debajo del promedio nacional del 80%, lo cual se explica para 2008 por la herencia de los programas de desarme aplicados desde 2002 durante la administración del Exalcalde Mockus, y los procesos que continuaron en la Secretaría de Gobierno con el programa de protección de la vida denominado “Vida sagrada”.



**Gráfico 105**  
**Total de homicidios en Bogotá según el arma utilizada, 2008**

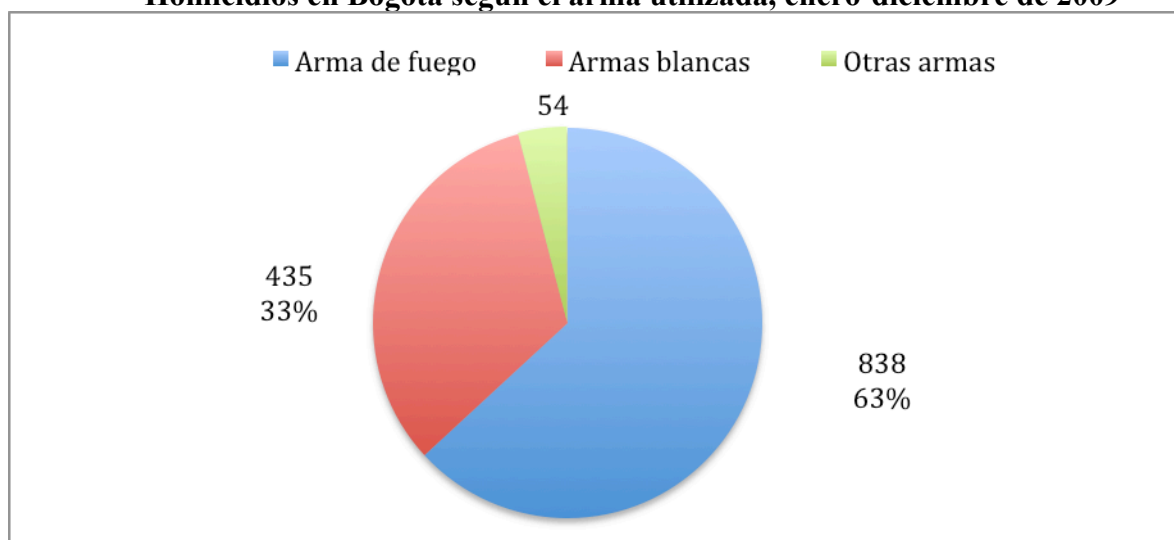


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para 2009, se hace evidente que los casos por armas de fuego se mantienen estables, pese a que hay una diferencia de 20 casos con el año anterior. Llama la atención el crecimiento de los homicidios por otras armas, ya que hay cerca de 16 casos más de este tipo (véase el gráfico 106).

**Gráfico 106**  
**Homicidios en Bogotá según el arma utilizada, enero-diciembre de 2009**

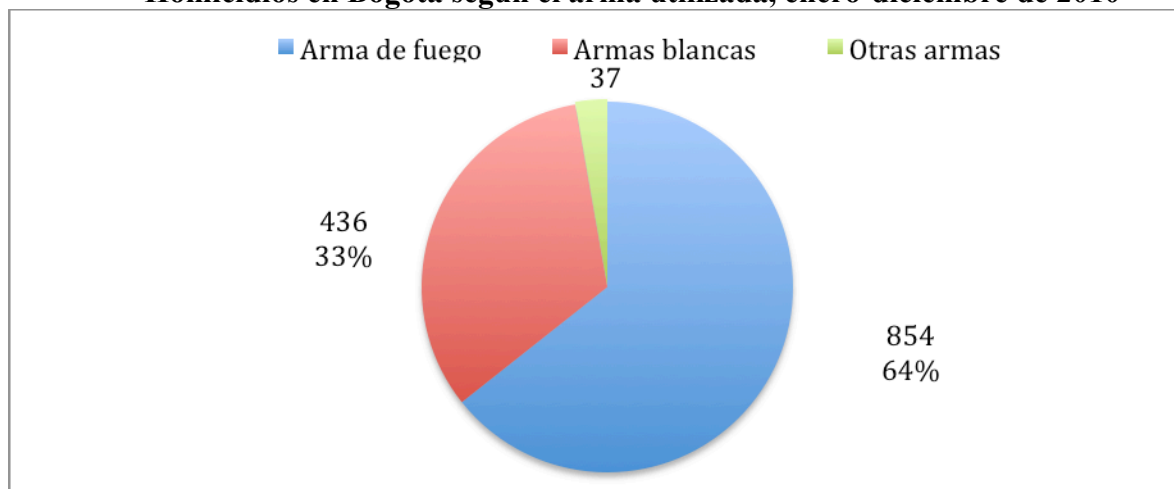


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En cambio, 2009 deja en evidencia que los casos por armas de fuego se mantienen estables en un 63%, pero de nuevo los casos de otras armas bajan al mismo nivel de 2008, y se presenta cierto registro atípico en los 12 casos más que en 2009.

**Gráfico 107**  
**Homicidios en Bogotá según el arma utilizada, enero-diciembre de 2010**



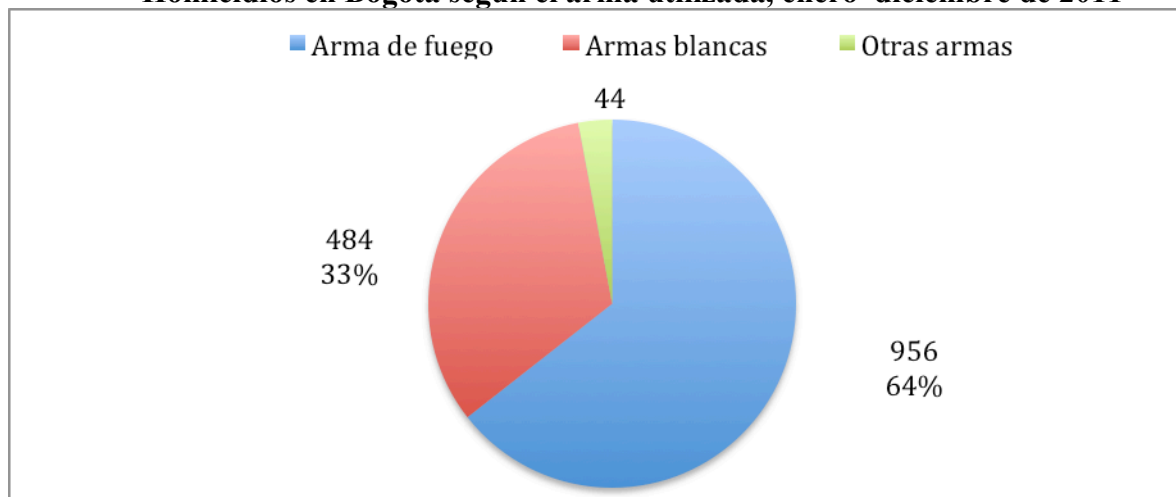
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para 2011 la cantidad de homicidios y víctimas se eleva a 956, lo cual representa un crecimiento superior al esperado; sin embargo, al contrastarlo con la población esperada, se nota que se trata de un crecimiento estacional, y que se mantiene la misma tasa (o inferior) que en 2008. Este aumento va de la mano con las armas legales e ilegales, y estas últimas se asocian con

fenómenos de delincuencia, ya que son rentadas y vendidas para venganzas de microtráfico o microextorsiones.

**Gráfico 108**  
**Homicidios en Bogotá según el arma utilizada, enero–diciembre de 2011**

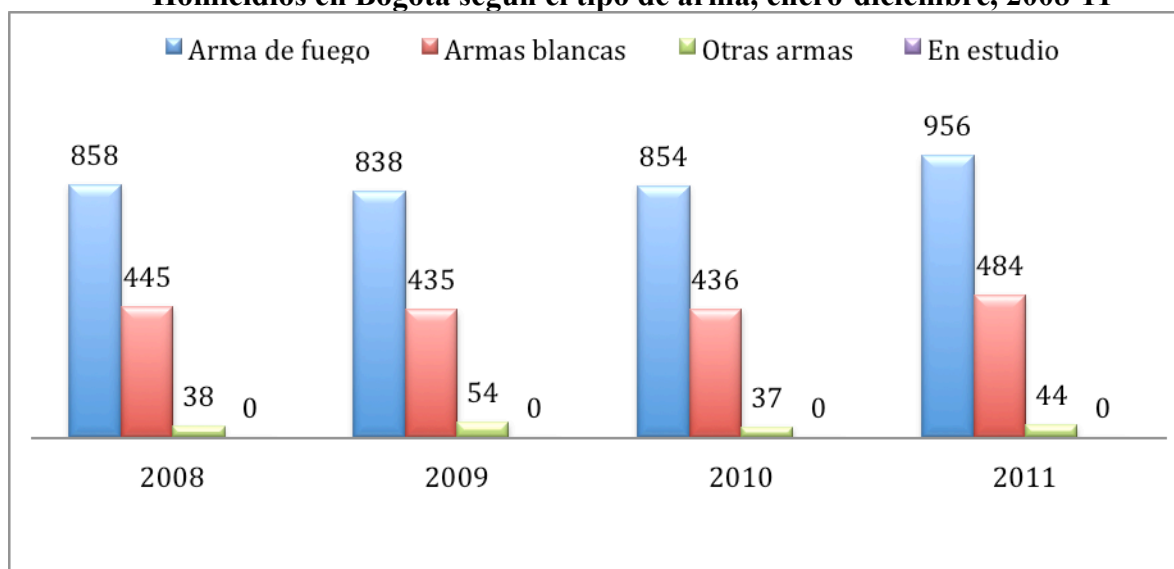


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Al efectuar el análisis de la totalidad del período 2008-11, se evidencia un leve incremento en el uso de armas de fuego como mecanismo para la comisión de los homicidios, ya que se pasa de 858 casos en 2008 a 956 en 2011. Esto no quiere decir que existan mayores volúmenes de armas en la sociedad, sino que ha habido una mejora en la especialización de las técnicas criminales, así como también que se ha simplificado el acceso a las armas de fuego para algunos criminales en la ciudad.

**Gráfico 109**  
**Homicidios en Bogotá según el tipo de arma, enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

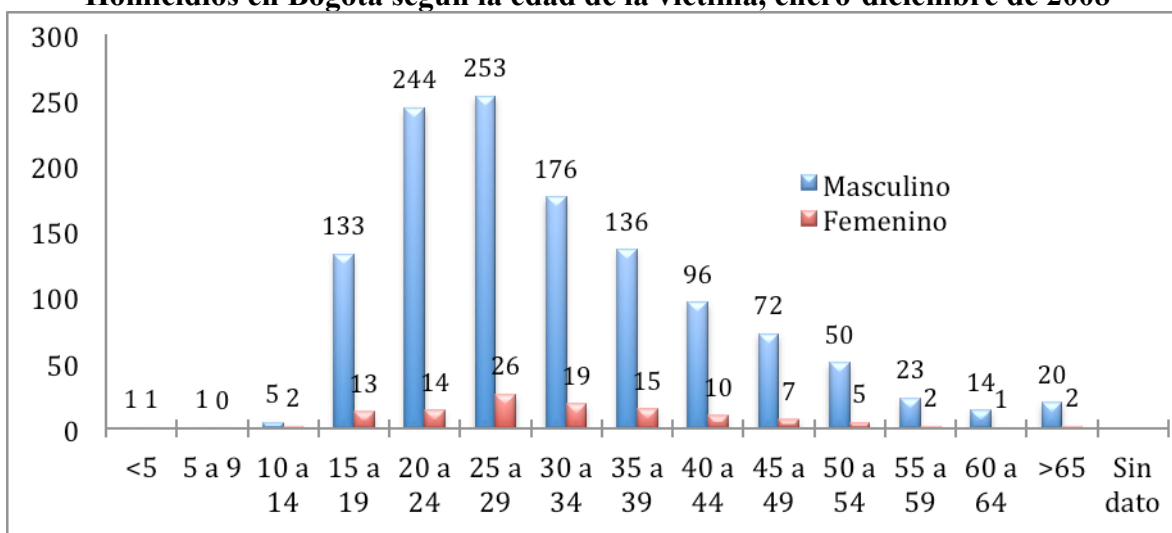
Como puede apreciarse a partir del gráfico anterior, los homicidios con armas de fuego crecen dos veces más que los producidos con armas cortopunzantes: mientras que los primeros aumentan en 98 casos a lo largo del período, los segundos sólo lo hacen en 39 casos, una razón promedio de crecimiento de 13 casos por año. Sin embargo, es de resaltar que durante 2009 y 2010 la tendencia era a la baja en ambos mecanismos, pero en 2011 se elevaron los promedios para el análisis.

#### *9.4.3. Edad y sexo*

Para el análisis de Bogotá como capital del país se observa que por edad la fotografía no es muy diferente de la de Colombia en general, pues el fiel reflejo de su capital es la alta concentración de víctimas jóvenes en los homicidios ocurridos en la ciudad.

En el primer año se observa que el pico de las víctimas se ubica entre los 25 y los 29 años, y abarca en su mayoría a jóvenes con antecedentes. Seguidamente, con 244 casos, se encuentran los jóvenes de entre 20 y 24 años, de sexo masculino, quienes vienen desde la niñez (comienzos de 2000) creciendo dentro de nichos criminales o pandilleros, como lo explica en su momento el informe de la Cámara de Comercio “Bogotá Cómo Vamos” de 2009.

**Gráfico 110**  
**Homicidios en Bogotá según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2008**

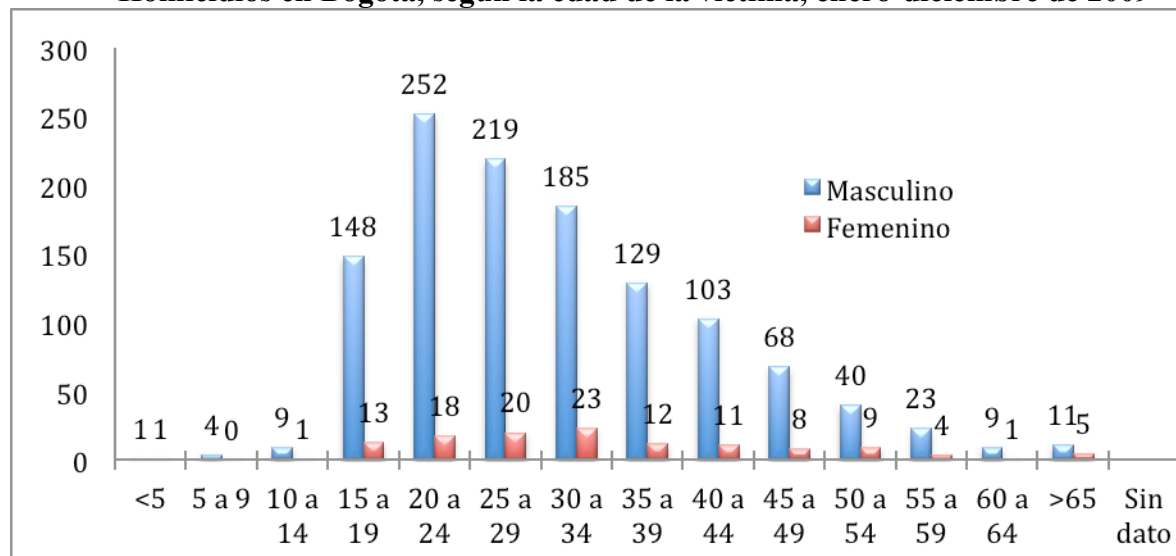


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En el caso de las mujeres, para 2008 se evidencia un crecimiento en primer lugar de las víctimas de entre 25 y 29 años, y en segundo lugar de aquellas de entre 30 y 34 años, lo cual contrasta con el grupo de los hombres, en el cual la edad para ser víctimas es mucho más temprana. Así mismo, en el caso de las mujeres, para 2009 la mayor cantidad de víctimas estuvo dentro del rango de 30 a 34 años. En ese mismo año, se evidencia un desplazamiento de las víctimas masculinas al grupo etario de entre 20 y 24 años.

**Gráfico 111**  
**Homicidios en Bogotá, según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2009**



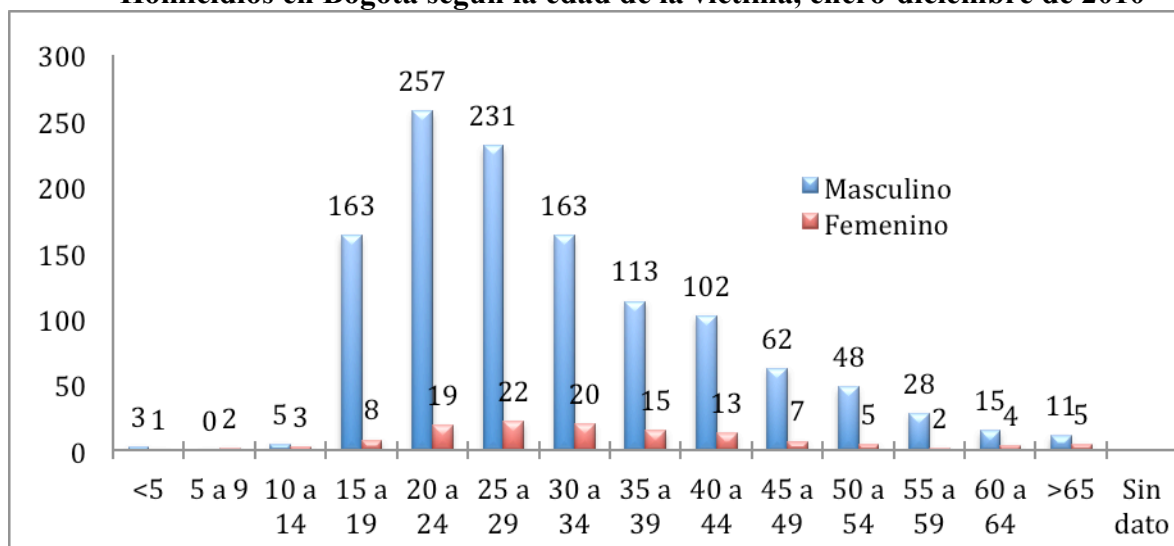
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Por su parte, al hacer el análisis de los casos para 2010, se ve cómo se mantiene el rango de edades crítico entre los 20 y los 24 años para los hombres; sin embargo, los casos de mujeres víctimas de homicidio se presentan entre los 25 y los 29 años. Este cambio se explica, al igual que en el caso de los hombres, por el fenómeno de ingreso a las esferas delincuenciales y pandillas, donde progresivamente se vinculan desde edades mucho más tempranas, y en condición de mujeres pandilleras su vida peligra una vez que sus compañeros o “protectores” fallecen, exactamente entre los 20 y los 24 años.

**Gráfico 112**

**Homicidios en Bogotá según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2010**

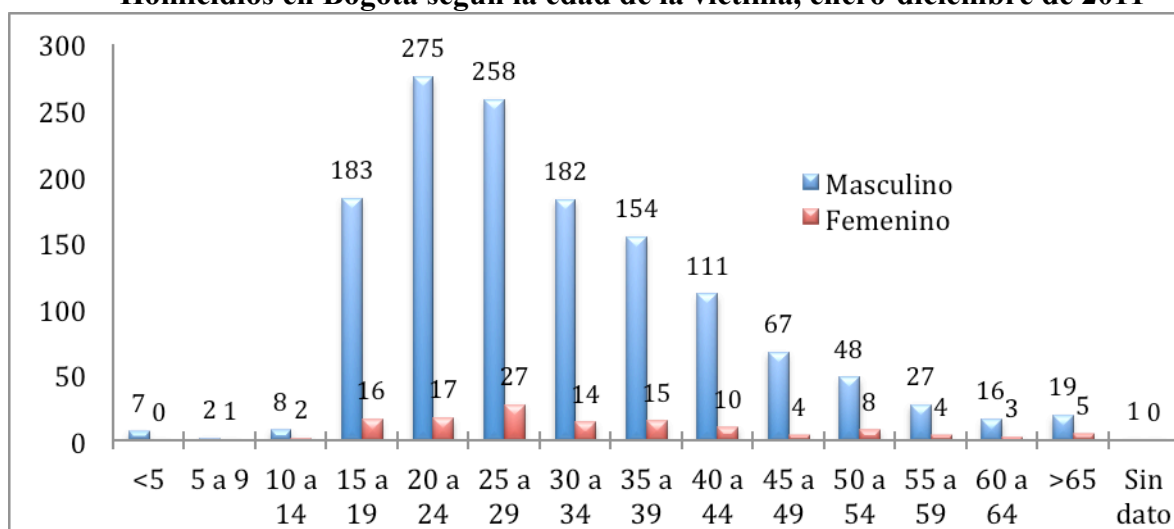


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 113**

**Homicidios en Bogotá según la edad de la víctima, enero-diciembre de 2011**



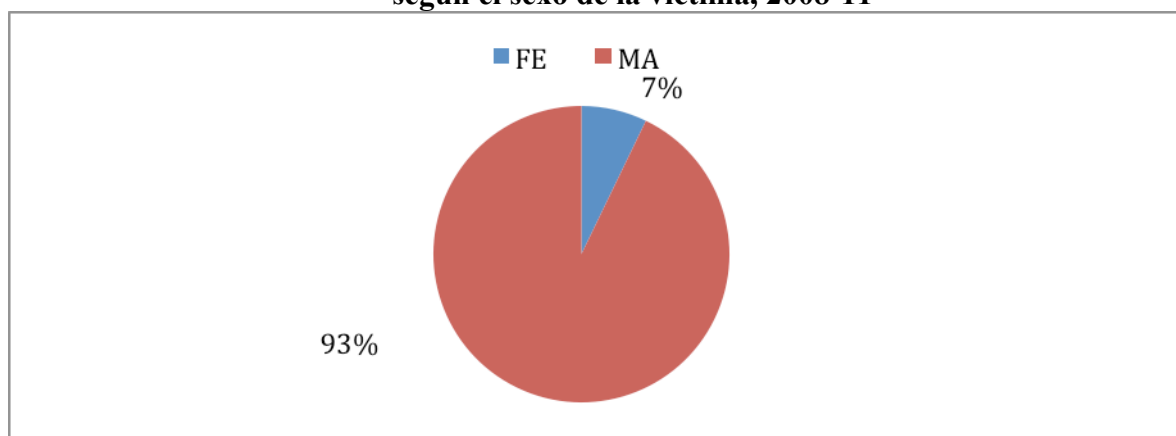
Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Por otra parte, al comparar 2010 y 2011, se evidencia de nuevo que el rango de edad más frecuentes en el caso de los hombres sigue siendo el que abarca de 20 a 24 años, cifra que se mantiene creciente entre ambos años y ostenta un alza de 33 casos frente al inicio del período para dicho grupo de edades.

En el caso de las mujeres, cabe notar que el número de casos producidos entre los 15 y los 19 años se duplica de cuatro a ocho en este período, lo cual se explica a partir de la creciente utilización de mujeres en los procesos de venta de estupefacientes y del papel más activo que han adquirido al interior de los barrios como aseguradoras del control de ciertas bandas en el territorio. En ese mismo contexto, la edad crítica sigue siendo de 25 a 29 años, exactamente como en 2009 y un quinquenio por encima de los casos masculinos.

**Gráfico 114**  
**Total de homicidios en las tres ciudades capitales de Colombia,**  
**según el sexo de la víctima, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En ese orden, para el total del período se observa que el 93% de las víctimas son hombres, jóvenes (15-25 años), pero es alarmante la participación creciente de las víctimas femeninas, ya que alcanzan un 7% para los cuatro años de estudio. Este fenómeno de la creciente cantidad de mujeres víctimas de la violencia urbana y del creciente grupo de victimarias aún es un espacio de acción para los gobiernos, que pueden aplicar algunas políticas incluyentes para mujeres jóvenes, desescolarizadas o cabezas de hogar, orientadas al emprendimiento y al apego territorial, de tal forma que no sean cooptadas por las bandas y pandillas como parte de su estructura criminal en los barrios de las ciudades.

**Cuadro 28**  
**Homicidios según sexo y ciudad, 2008-11**

<b>Ciudades capitales</b>	<b>Sexo</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Total 2008-11</b>
Bogotá D.C. (CT)	FE	117	126	126	126	495
Bogotá D.C. (CT)	MA	1.224	1.201	1.201	1.358	4.984
Total Bogotá		1.341	1.327	1.327	1.484	5.479
Cali (CT)	FE	86	93	90	117	386
Cali (CT)	MA	1.298	1.522	1.519	1.640	5.979
Total Cali		1.384	1.615	1.609	1.757	6.365
Medellín (CT)	FE	82	81	82	102	347
Medellín (CT)	MA	789	1.351	1.326	1.444	4.910
Total Medellín		871	1.432	1.408	1.546	5.257
Nacional 32 capitales		6.592	7.287	7.094	7.391	28.364

Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

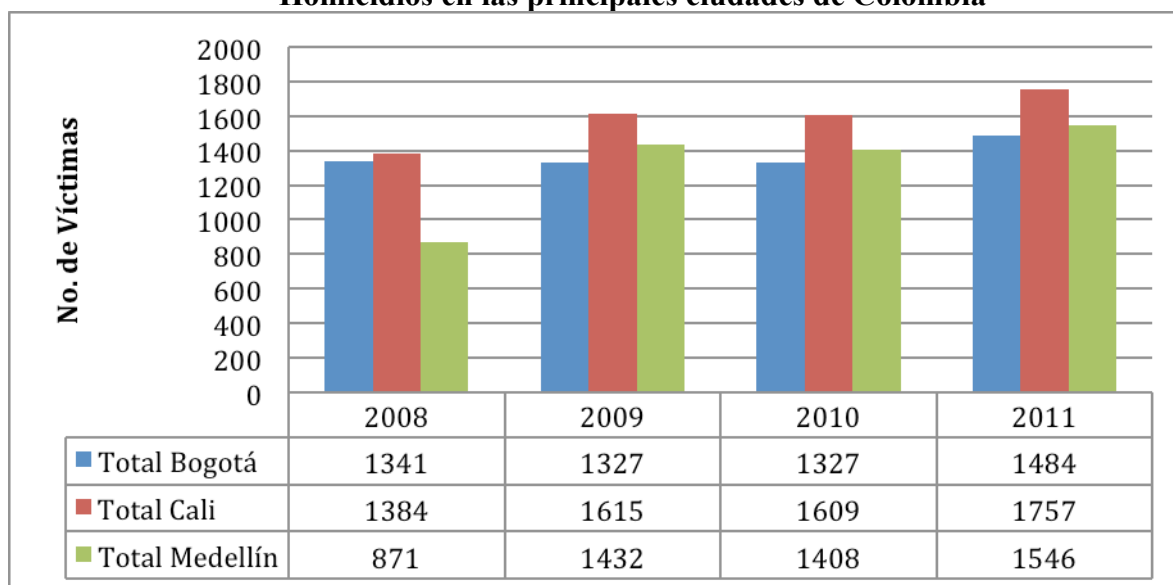
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

#### *9.4.4. Contexto*

En el contexto general, el conjunto de los homicidios en la capital y capitales de Colombia son reflejo de la realidad nacional: ocurren en jóvenes y de sexo masculino, en espacios urbanos y en contextos asociados a la criminalidad.



**Gráfico 115**  
**Homicidios en las principales ciudades de Colombia**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

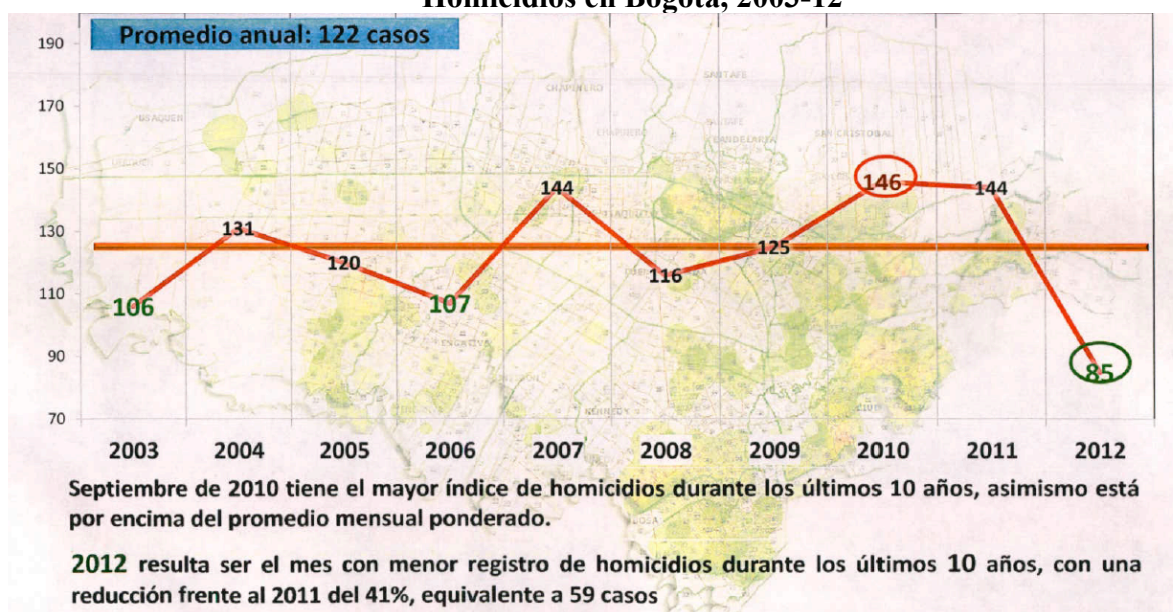
#### *9.4.5. Panorama de las principales ciudades en 2012*

En el caso de las principales ciudades de Colombia se logró analizar un rango de datos correspondientes a 2012, con la colaboración de las secretarías de Gobierno y Observatorios de la violencia de cada una.

##### *9.4.5.1. Bogotá*

En cuanto a Bogotá, durante el primer semestre 2012 se ha venido experimentando una reducción de los casos de homicidios, de 2 en la tasa para 2012 frente al año inmediatamente anterior. Si se visualiza el período 2003-12, el promedio de casos de la ciudad ha descendido a 85 frente a un número histórico de 122 casos (véase el gráfico 116).

**Gráfico 116**  
**Homicidios en Bogotá, 2003-12**



Fuente: INMLCF y Policía Nacional, base definitiva actualización 12 horas del 03/10/2012, de acuerdo a cotejo de cifras realizado el 03/10/2012 a las 14 horas.

La Secretaría de Gobierno explica este descenso en virtud de 10 acciones estratégicas implementadas por la ciudad:

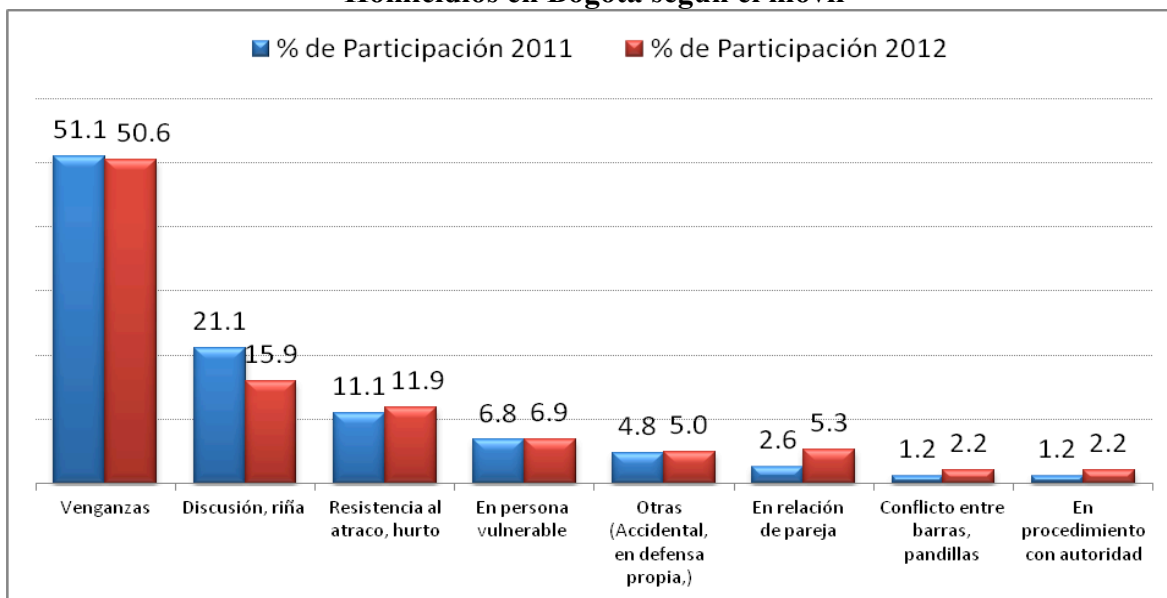
1. Responsabilidad política.
2. Coordinación permanente con la policía.
3. Adecuado sistema de información.
4. Desarme sostenido.
5. Plan “Cuadrantes Policía Nacional”.
6. Gerencia policial por delito.
7. Intensificación de los controles policiales.
8. Control de expendio y consumo de licores.
9. Control de sitios críticos en horas críticas.
10. Operativos masivos en días críticos (día de la madre, del amor y de la amistad, *Halloween* y finales de la copa de fútbol).

Estas medidas han sido planificadas y estructuradas bajo la Estrategia de Largo Plazo Territorios de Vida y Paz, en donde la seguridad tiene como eje al ciudadano y se vuelca en un espacio participativo y mucho más social.

En cuanto al móvil de los homicidios, en Bogotá siguen siendo dominantes las venganzas, con un porcentaje de participación del 50,6% del total para el primer semestre del año. En segundo lugar se encuentran las discusiones y riñas, y en tercero la resistencia al hurto y al halado.

Además, en general los crímenes se presentan en el 60% de los casos por delincuencia y no por convivencia como se creía.

**Gráfico 117**  
**Homicidios en Bogotá según el móvil**

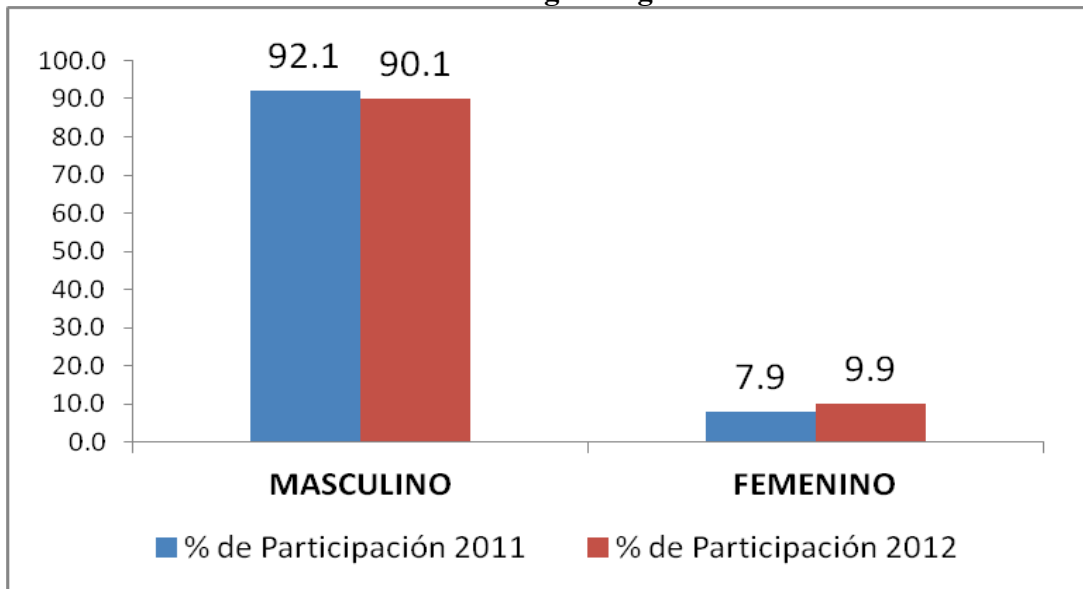


Fuente: CTI, Fiscalía General de la Nación (Hipótesis de trabajo judicial / Corte 11:00 horas del 6 de julio de 2012.)

Nota: Datos sujetos a variación.

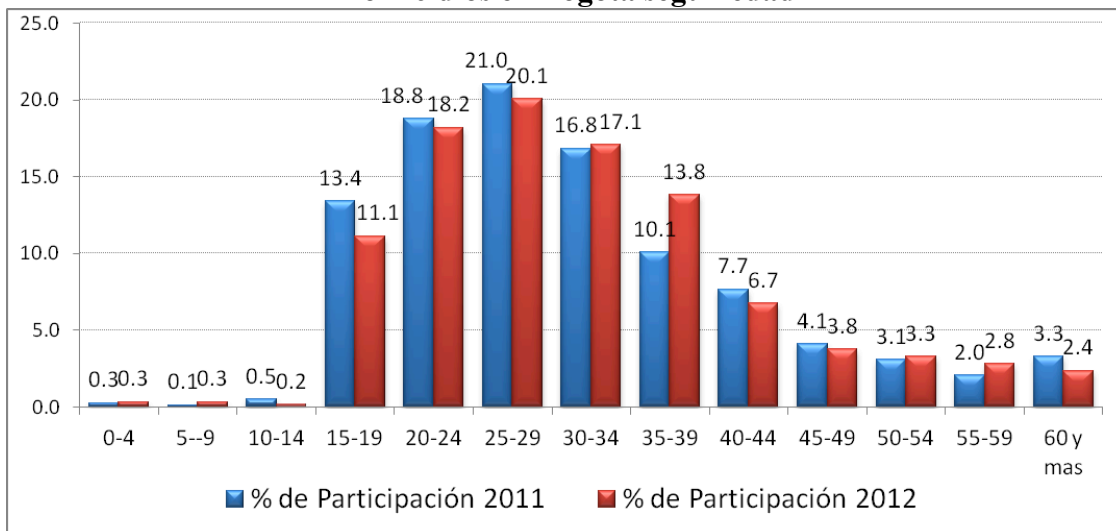
En cuanto al sexo de las víctimas, en Bogotá en 2012 el 90,1% de los casos era de género masculino (al igual que en años anteriores), frente a un 9,9% de mujeres. Sin embargo es de notar que en un año ha aumentado la participación de este último grupo en un 2%, lo cual representa una tendencia creciente.

**Gráfico 118**  
**Homicidios Bogotá según sexo**



Fuente: CTI, Fiscalía General de la Nación (Hipótesis de trabajo judicial / Corte 11:00 horas del 6 de julio de 2012.)  
Nota: Datos sujetos a variación.

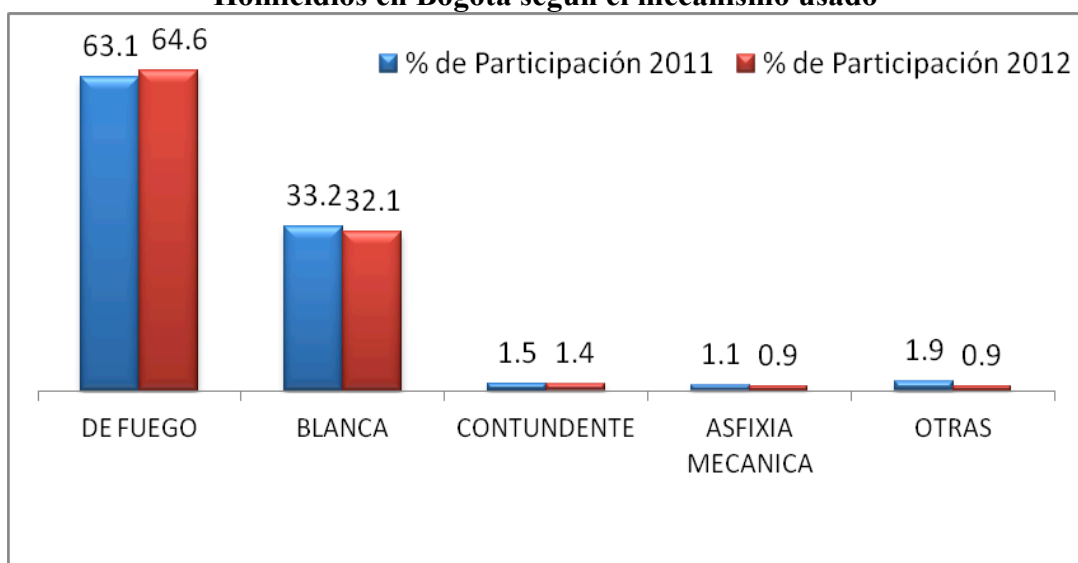
**Gráfico 119**  
**Homicidios en Bogotá según edad**



Fuente: CTI, Fiscalía General de la Nación (Hipótesis de trabajo judicial / Corte 11:00 horas del 6 de julio de 2012.)  
Nota: Datos sujetos a variación.

En cuanto a la edad más vulnerable, continúa siendo la que abarca de 25 a 29 años, con el 20% de los casos, tal como se mostró en el análisis del período 2008-11. Esto se explica por la vulnerabilidad al crimen organizado que tienen los jóvenes y los años de pertenencia a estas bandas, que les dan respeto o un estatus social de reconocimiento, lo cual hace que los homicidios abarquen a una población altamente joven, menor de 30 años.

**Gráfico 120**  
**Homicidios en Bogotá según el mecanismo usado**



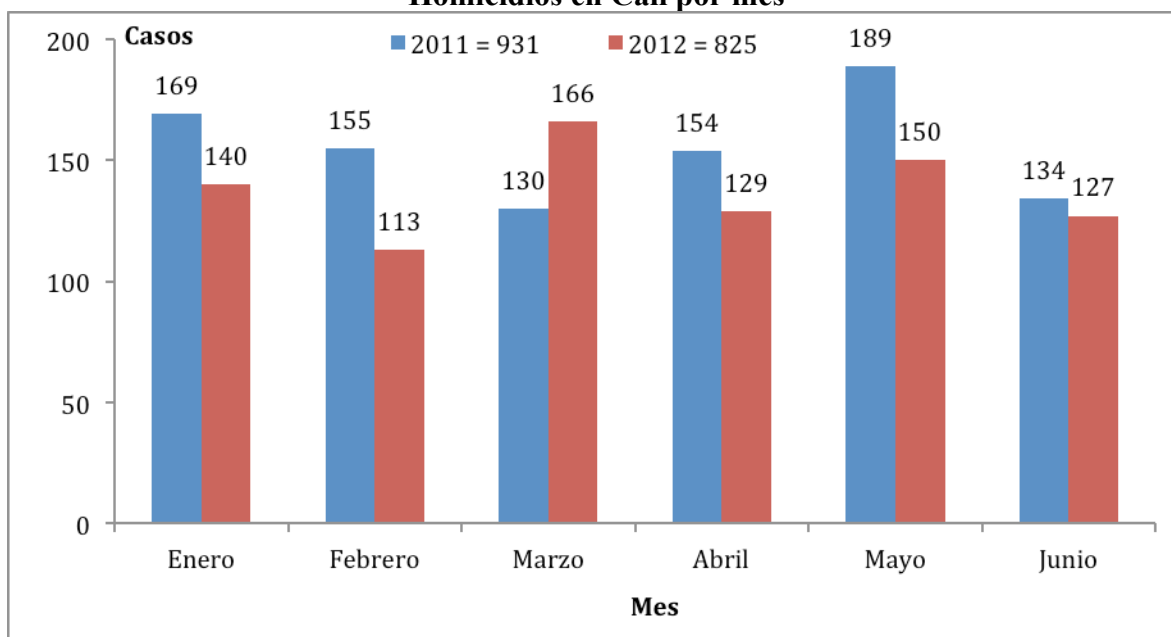
Fuente: CTI, Fiscalía General de la Nación (Hipótesis de trabajo judicial / Corte 11:00 horas del 6 de julio de 2012.)  
Nota: Datos sujetos a variación.

En Bogotá el mecanismo de preferencia también es el arma de fuego (64,1%), pese a la alta proporción de armas cortopunzantes (32,1%). Teniendo en cuenta el porcentaje promedio nacional, Bogotá está por debajo en un 15,9%

#### *9.4.5.2. Santiago de Cali*

En el análisis del conjunto de datos semestrales, si se realiza el ejercicio de observar la tendencia, el año muestra claramente una tendencia de tipo decreciente, a corte del primer semestre, y allí la mayoría de los meses tiene un aporte porcentual de los homicidios menor al año anterior, lo que podría deberse a la estrategia implementada por el Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes, la cual –junto con la estrategia coordinada de acción de las autoridades de Policía, Ejército, Fiscalía y Medicina Legal– ha permitido mitigar el número de homicidios en la ciudad.

**Gráfico 121**  
**Homicidios en Cali por mes**



Al realizar un análisis detallado, se observa que la mayoría de los homicidios ocurre en horas nocturnas, y el 50% de esos casos sucede en los fines de semana, lo cual plantea retos para las autoridades en los horarios mencionados.

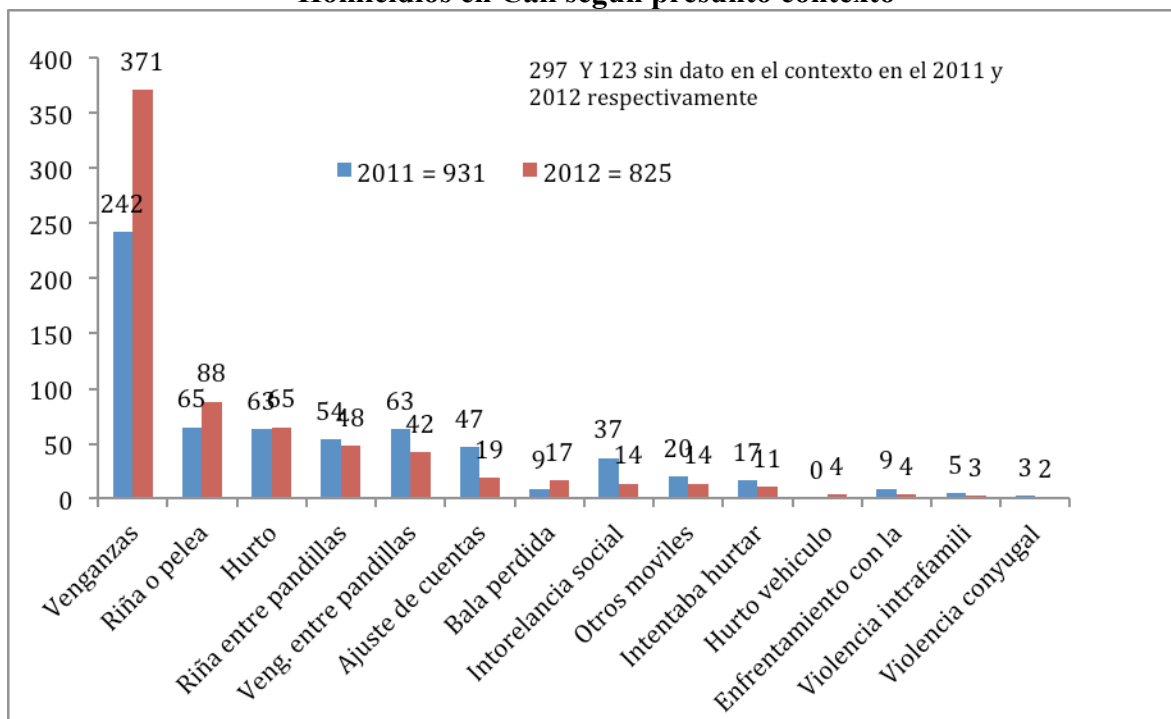
En la ciudad la Secretaría de Gobierno impulsa actualmente 10 acciones estratégicas reducir lesiones y mejorar la situación en materia de homicidios en la ciudad:

1. Implementar un toque de queda en seis comunas (65% de homicidios de menores de edad).
2. Realizar operativos de control de expendio y consumo de licor por parte de menores en los establecimientos nocturnos.
3. Regular los horarios en los establecimientos nocturnos.
4. Controlar el consumo de licor en la vía pública.
5. Colocar puestos de control rotativos.
6. Restringir la portación de armas en función de un análisis del Consejo de Seguridad.
7. Controlar los establecimientos nocturnos en las comunas con toque de queda.
8. Mejorar la iluminación de parques y zonas verdes asociadas a actividades delictivas. Trabajar en comunas intervenidas.
9. Realizar la poda y adecuación de zonas verdes.
10. Establecer Consejos de Seguridad permanentes y semanales.

A partir de la evidencia, es preciso resaltar que los lunes y martes se observa un incremento en el total de la participación de homicidios por día de la semana, pese a que aún el 47% de los homicidios sucede entre el viernes, el sábado y el domingo.

En dichos días el móvil dominante es siendo la venganza. A excepción de los domingos, cuando las riñas o peleas tienen una participación importante, el resto de la semana se ve caracterizada por reiterados enfrentamientos asociados a fenómenos delincuenciales y no de convivencia.

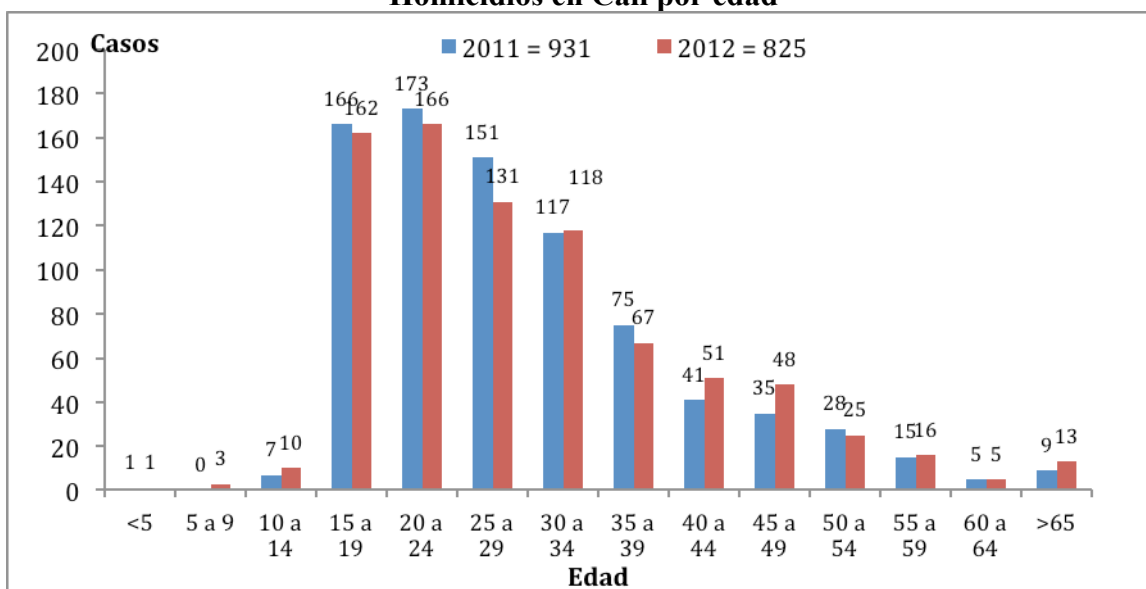
**Gráfico 122**  
**Homicidios en Cali según presunto contexto**



Fuente: Cisalva, Comité de Validación OS, Fiscalía, INML (junio de 2012).

Más del 35% de los casos ocurre por venganza, cifra que sumada a la de la venganza entre pandillas alcanza el 50% del conjunto de homicidios semanal. En Santiago de Cali se ha revisado el tipo de caracterización que hace el comité de validación semanal de los homicidios en los contextos de venganza, pues al parecer esta variable alberga –como en otras ciudades– diferentes categorías.

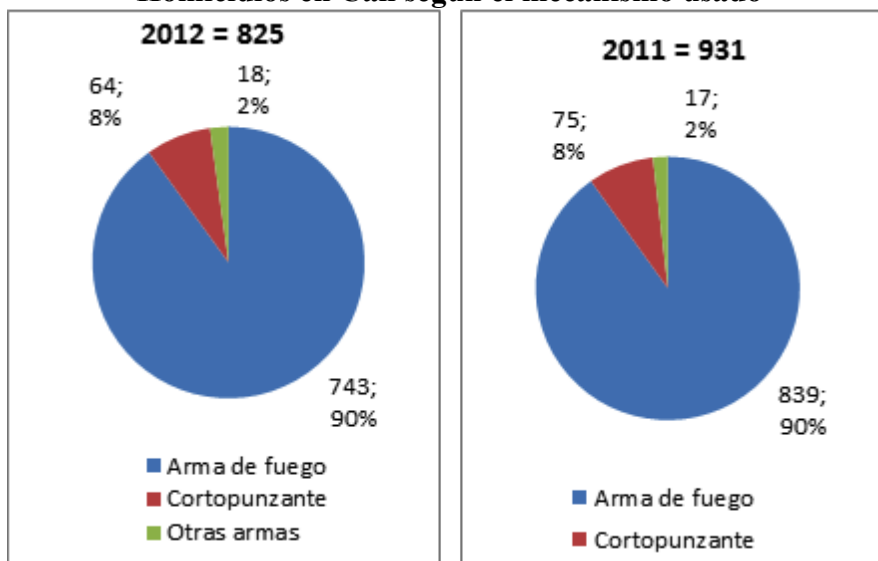
**Gráfico 123**  
**Homicidios en Cali por edad**



Fuente: Cisalva, Comité de Validación OS, Fiscalía, INML (junio de 2012).

Si se efectúa un análisis por edad y por comuna, es claro que la edad crítica sigue siendo la que abarca de los 15 a los 29 años. Si se observan las comunas intervenidas, queda claro que para la franja etaria mencionada las comunas 13, 14, 15 y 16 reúnen más de 209 casos, poco más del 25% del total de la ciudad (825). Entretanto, las comunas 20 y 21 solo presentan 61 casos, lo cual equivale al 8% del total.

**Gráfico 124**  
**Homicidios en Cali según el mecanismo usado**



Fuente: Cisalva, Comité de Validación OS, Fiscalía, INML (junio de 2012).



Es de notar que el homicidio en Cali sigue siendo cometido principalmente con armas de fuego. En 2011, a nivel nacional, el 85% de los homicidios en promedio se perpetraba con un arma de fuego; en la ciudad dicha cifra se ha mantenido un 5% por encima de esa media nacional, esto es: en un 90%, lo cual señala el nivel de tecnificación del fenómeno, más aún cuando las medidas de limitación a la portación de armas, como las implementadas en marzo y junio, no presentan los efectos esperados, mostrando que el nivel de circulación de armas legales es de 1 a 3 en relación con las ilegales, que por cada arma legal dos no lo son, se hace una hechiza o se adquiere una sin salvoconducto.

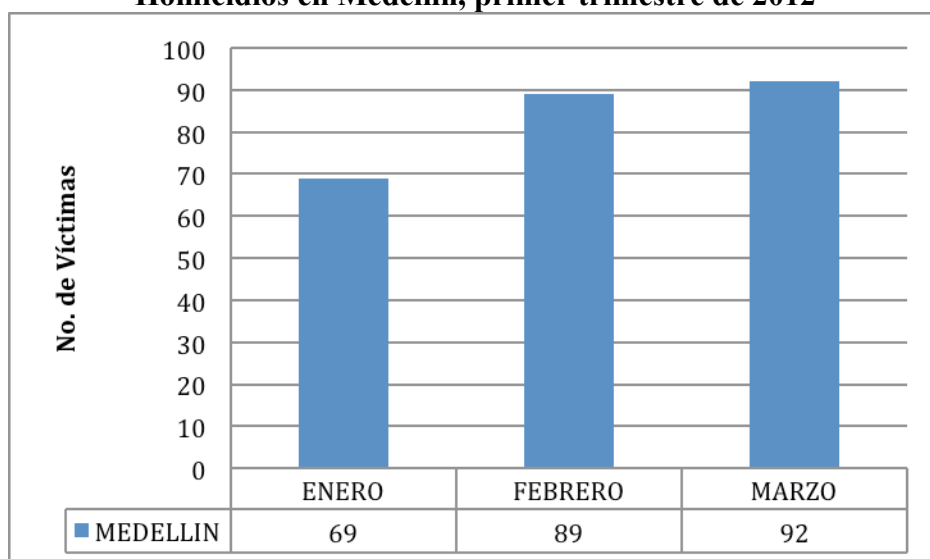
#### 9.4.5.3. Medellín

La tasa de homicidios promedio del primer trimestre de 2012 ha venido aumentando, pese a que en 2008-11 fue decreciendo anualmente. En el marco del programa Medellín un Hogar para la Vida, y de su Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, desde principios de enero de 2012 se han venido implementado varias estrategias que han fortalecido el trabajo en materia de seguridad, pero con efectos indeterminados por el corto tiempo de su aplicación. Entre ellas cabe mencionar:

1. Rumba segura.
2. Delinquir no paga.
3. Plan de Acción para la Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado en Medellín.
4. Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC).
5. Comités locales de gobierno.

Estas estrategias empezaron a implementarse en febrero, y cuando se elaboró el informe todavía no se podían evidenciar sus efectos reales para el primer trimestre.

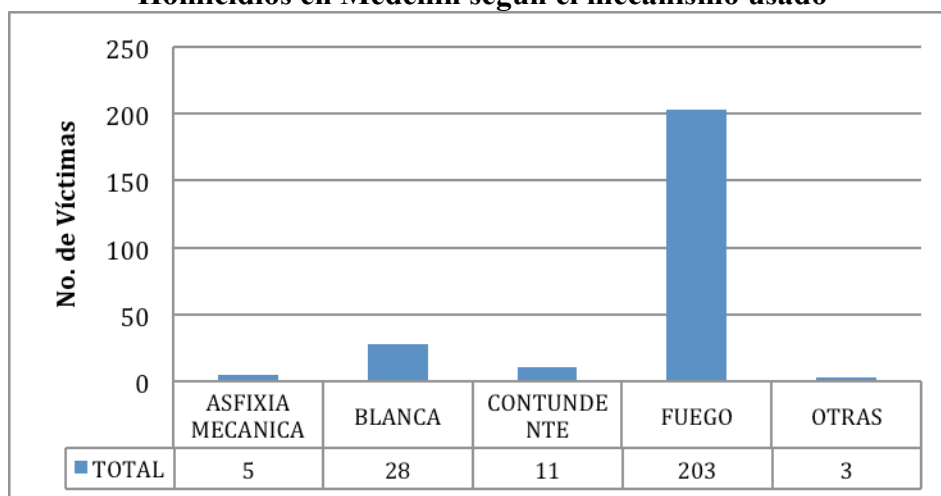
**Gráfico 125**  
**Homicidios en Medellín, primer trimestre de 2012**



Fuente: INML, SIJIN, CTI, SISC, Secretaría de Gobierno de Medellín.

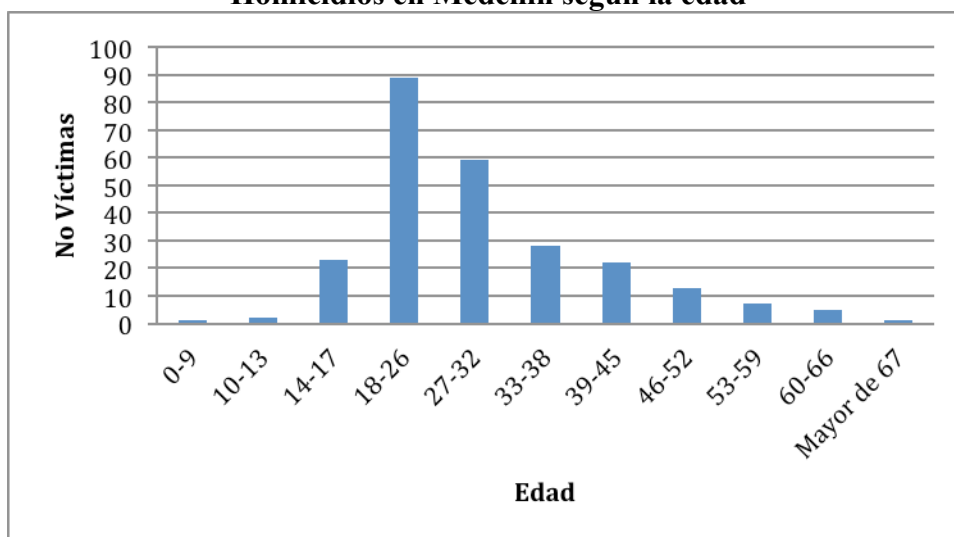
En el caso de Medellín, en el primer trimestre de 2012 se registró un total de 203 víctimas con arma de fuego, frente a 28 con arma corto punzante o blanca, panorama que es equivalente a la situación nacional, según la cual de cada 10 homicidios cometidos solo uno es perpetrado con arma corto punzante y nueve con armas de fuego.

**Gráfico 126**  
**Homicidios en Medellín según el mecanismo usado**



Fuente: INML, SIJIN, CTI,SISC, Secretaría de Gobierno de Medellín.

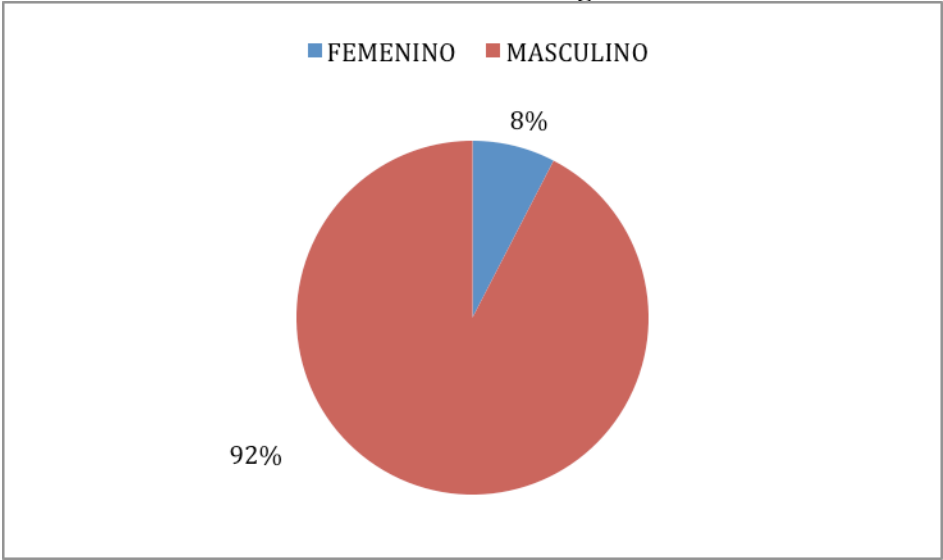
**Gráfico 127**  
**Homicidios en Medellín según la edad**



Fuente: INML, SIJIN, CTI,SISC, Secretaría de Gobierno de Medellín.

Al hacer el análisis de Medellín por rangos de edad, se evidencia que el rango más vulnerable es el de 18 a 26 años, franja que concuerda con la correspondiente a los grupos más vulnerables del resto de Colombia (20 a 24 años y 25 a 29 años). Son jóvenes delincuentes vinculados a bandas y pandillas que ejercen presión en sectores populares de la ciudad, acudiendo a la extorsión o el fleteo, o siendo microtraficantes y en algunos casos ladrones.

**Gráfico 128**  
**Homicidios en Medellín según el sexo**



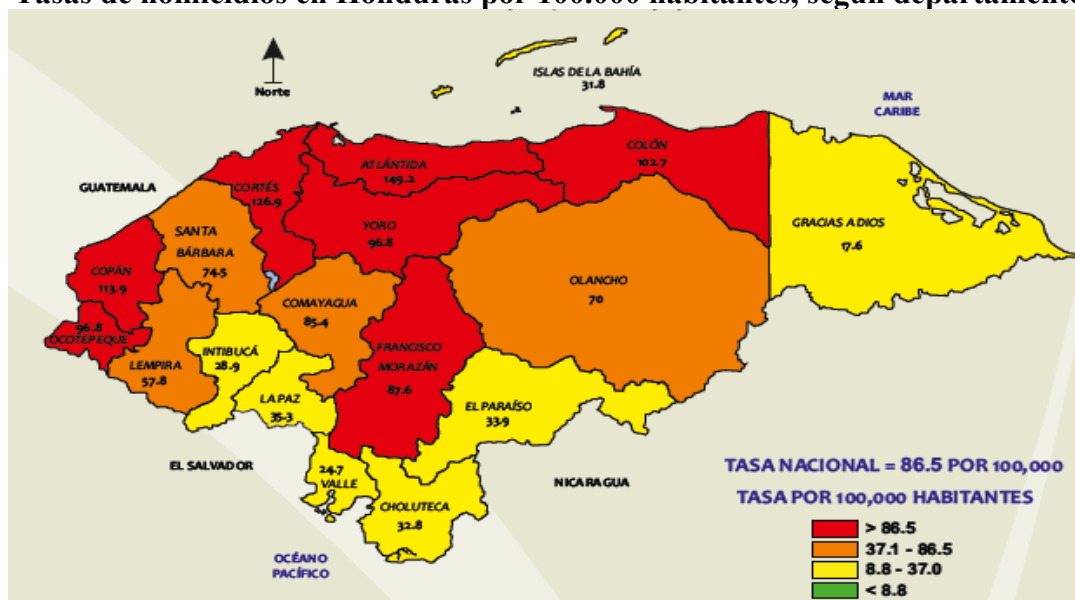
Fuente: INML, SIJIN, CTI,SISC, Secretaría de Gobierno de Medellín.

En cuanto al sexo de las víctimas, el 92% son hombres, frente a un 8% de mujeres. Sin embargo, las autoridades de la ciudad han identificado un crecimiento del 2% en los casos de mujeres en comparación con 2011, pues la cifra que las involucra pasó del 6% al 8%, lo cual se explica por la creciente participación de las madres, novias e hijas dentro de los negocios asociados al microtráfico.

### 9.5. Tegucigalpa

A pesar de las altas tasas registradas en los últimos años, estas no son uniformes al interior del territorio hondureño. En efecto, el último informe del Observatorio del IUDPAS expone que siete de los 18 departamentos del país tuvieron en 2011 tasas superiores a los 86 homicidios por cada 100.000 habitantes. La mayoría de estos departamentos se encuentran en el norte (cuyas costas dan al mar Caribe y tienen límites con Nicaragua, Guatemala y Colombia) y al noroeste del país (en la frontera con Guatemala y El Salvador). En este sentido, es inevitable pensar en la relación que estos pueden tener con el crimen organizado o el delito transnacional, asociado al tráfico tanto de drogas como de armas y personas. Por otra parte, según el mismo informe, la violencia afecta tanto las zonas urbanas como las rurales. Incluso, en algunos departamentos como Copán se observa para 2011 un fenómeno que llama la atención: la tasa del contexto rural sobrepasa significativamente a la urbana (98,2 vs. 116,8).

**Mapa 2**  
**Tasas de homicidios en Honduras por 100.000 habitantes, según departamento**



Fuente: Observatorio de la Violencia UNAH-IUDPAS (2011).

Sin embargo, son más numerosos los departamentos en donde la violencia urbana es más acentuada que la rural. Así, la cabecera municipal con la mayor tasa de homicidios de Honduras es La Ceiba, que cuenta con una tasa de 181,5, seguida por San Pedro Sula con 166,4. En el tercer lugar, se encuentra Tegucigalpa, la capital hondureña, con una tasa de 99,9 homicidios por cada 100.000 habitantes (Observatorio de la Violencia UNAH-IUDPAS, 2011).

Para la realización de este estudio se reportaron para Tegucigalpa 674 casos de homicidio en 2008; 805 en 2009; 1.046 en 2010 y 1.175 en 2011.

En el cuadro 29 se refleja este aumento constante con respecto al total de homicidios en el país, para el cuatrienio mencionado.

**Cuadro 29**  
**Porcentaje de homicidios en Tegucigalpa con respecto a Honduras**

Año	Nro. de casos en Tegucigalpa	Nro. de casos en Honduras	Porcentaje
2008	674	4.473	15
2009	805	5.265	15,5
2010	1.046	6.236	16,7
2011	1.175	7.104	16,5

Fuente: SUTNH.

Aquí puede verse que, en comparación con el nivel nacional, Tegucigalpa aporta desde 2008 entre un 15% y un 16% de los homicidios al país.

La política de Seguridad Ciudadana de Honduras insiste en la importancia de la articulación del nivel local con el nacional para abordar de manera adecuada los fenómenos violentos, afirmando que “el mayor déficit institucional y de gobierno de la seguridad en Honduras radica en el poco involucramiento de los gobiernos locales en la gestión de la seguridad”. Esto se debe a que, si bien la toma de decisiones a nivel nacional es fundamental, también es necesario que las bases para esta vengan desde lo local.

En efecto, los expertos en seguridad ciudadana generalmente coinciden en el hecho de que es el enfoque local el que debe priorizarse, ya que es ahí donde se obtiene la información de primera mano acerca de los hechos. En consecuencia, es en este ámbito donde se pueden trabajar los datos de gran validez y confiabilidad, lo que a su vez permite realizar un mejor análisis y, por lo tanto, facilita la toma de decisiones, sobre todo en materia de estrategias de control, cuando surgen situaciones que exigen una reacción inmediata por parte de las autoridades locales.

A esto se suma el hecho de que son dichas autoridades quienes mejor conocen las dinámicas violentas características de una u otra zona, ya que tienen la posibilidad de observarlas y estudiarlas a diario y, por lo tanto, pueden definir mejores estrategias.

Cabe también resaltar que en razón de su proximidad física con la ciudadanía, a los gobiernos locales se les facilita la implementación, el monitoreo y la evaluación de programas y estrategias tendientes a implantar una cultura de convivencia y paz.

No obstante, es esencial tener en cuenta que, a pesar de la autonomía que los municipios puedan tener, se precisa contar con una articulación eficaz con el gobierno nacional para evitar duplicaciones de esfuerzos tendientes a alcanzar un mismo objetivo.

En este sentido, hay que armonizar las acciones e intervenciones con los programas y directrices nacionales, ya que sus beneficios pueden verse potenciados en el nivel local, en la medida en que los recursos (tanto humanos y tecnológicos como económicos) pueden ser mayores si son provistos por el nivel central.

En materia de convivencia y seguridad ciudadana en Honduras, los alcaldes tienen un amplio margen de maniobra. Según lo expuesto en la política nacional de convivencia y seguridad ciudadana, pueden por ejemplo tomar decisiones en cuanto al expendio y consumo de alcohol, el uso de los espacios públicos y la protección de poblaciones vulnerables, así como también impulsar iniciativas que propendan a la resolución pacífica de conflictos.

Estos temas revisten gran importancia para la población hondureña, ya que según los resultados de la Encuesta de victimización de 2010 (PNUD, 2010c), el consumo y la compra y venta de drogas son identificados como los elementos que tienen mayor relación con el aumento de la delincuencia.

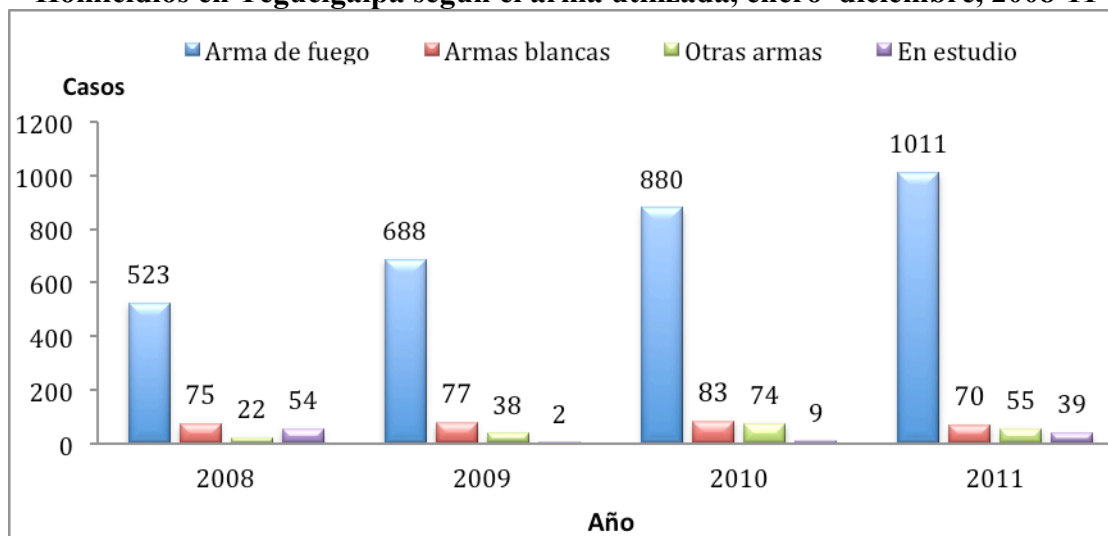
El sentimiento de que los gobernantes no tienen la capacidad de proteger a sus ciudadanos de una manera óptima se ve reflejado también en el hecho de que gran parte de los hondureños piensa que hacer justicia por su mano es legítimo y justifican la tenencia de armas para “protegerse”

(PNUD, 2010c). Estos dos aspectos representan, sin duda alguna, importantes factores de riesgo en cuanto a homicidios se refiere.

### 9.5.1. Homicidios con arma de fuego

Con respecto a las dinámicas y particularidades de los homicidios en Tegucigalpa, se observa que estas no son ajenas a las nacionales o las regionales.

**Gráfico 129**  
**Homicidios en Tegucigalpa según el arma utilizada, enero–diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En cuanto al tipo de arma, la gran mayoría de los homicidios de la capital hondureña se comete con armas de fuego. Las proporciones de su utilización con respecto a otras armas tienden a aumentar con los años: en 2008 se cometió un 77% de los homicidios por este medio, pero para 2009 esta cifra aumentó a un 81%, y para 2010 y 2011 llegó al 84% y al 86% respectivamente.

Como ya se mencionó, estas tendencias no son ajenas a las nacionales, aunque en el período estudiado han crecido más rápidamente que en el país.

Tal como se señaló, esto puede deberse a la confluencia de varios factores. Por un lado, a la falta de articulación mencionada entre el nivel central y los municipios, pero también al hecho de que la legislación de Honduras es laxa en cuanto a la tenencia de armas.<sup>41</sup> Estos hechos, sumados al sentimiento de inseguridad con el que viven los hondureños, al hecho de que consideran válido hacer justicia por mano propia y a que se sienten más seguros portando un arma para “defenderse”, nos permite entender la magnitud del problema.

<sup>41</sup> En Honduras se permite que una persona posea hasta cinco armas de fuego.

La Política de Seguridad Ciudadana prevé que esta problemática se ataque de manera certera endureciendo el control de porte y tenencia de armas, así como también intentando establecer un sentimiento de confianza en las instituciones.

Además, se prevé crear consejos de convivencia y seguridad ciudadana en los municipios, que se constituirán como herramientas para establecer estrategias tanto de control como de prevención.

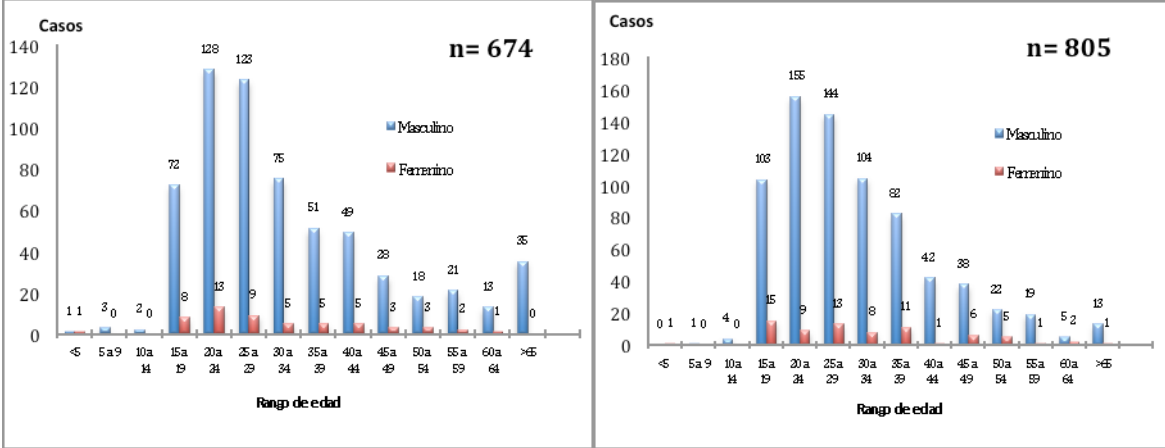
**9.5.2. Homicidios por sexo y edad**

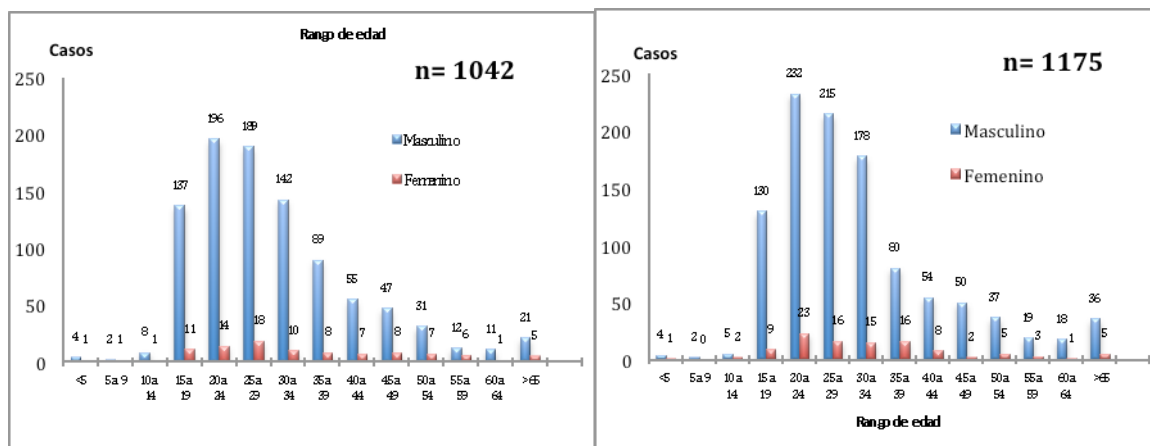
Con respecto a la variable de la edad, la ciudad capital tiene cifras consecuentes con las tendencias nacionales, como se puede apreciar a continuación.

Los rangos de edad más afectados tanto en mujeres como en hombres abarcan entre los 20 y 24 años, y los 25 y 29 años.

En cuanto al sexo, siguen siendo los hombres los más afectados. En efecto, en 2008 el porcentaje de hombres jóvenes (comprendidos en los rangos de edad mencionados) víctimas de homicidio con respecto al total fue de un 37%. Esta cifra fue aumentando hasta alcanzar un 43% para 2009 y llegar a un 44% para 2011.

**Gráfico 130**  
**Homicidios en Tegucigalpa según la edad de la víctima, enero–diciembre, 2008-11**





Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para estos cuatro años, un total de 1.382 hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años fueron asesinados en Tegucigalpa. Esto corresponde a un 44% del total de los homicidios de hombres entre 2008 y 2011. En otras palabras, casi la mitad de los hombres víctimas de homicidios tenían entre 20 y 29 años.

El Observatorio del IUDPAS explica que, según la información de este tipo de eventos publicada en los principales medios escritos del país, el 38,9% de los homicidios en 2011<sup>42</sup> se cometió dentro de un contexto de delincuencia organizada y el 13,6% por delincuencia común.

Aunque por el nivel de desagregación de la información con el cual se cuenta es difícil plantear hipótesis, esto podría explicar en parte por qué es este grupo de edad el más afectado, teniendo en cuenta que generalmente son hombres jóvenes los que se ven implicados en la comisión de crímenes relacionados con la delincuencia organizada o la delincuencia común.

Con respecto a los homicidios en mujeres, en los rangos de edad más afectados (20-24 años y 24-29 años) se observa que mientras que en los dos primeros años el número de homicidios era más o menos estable, en los dos últimos hubo un aumento más pronunciado. Así, en 2010 el 7% del total de homicidios de personas de entre 20 y 29 años correspondió a mujeres, cifra que en 2011 ascendió a un 8%.

Según el IUDPAS, aunque no se cuenta con información para la variable de ocupación de las víctimas mujeres en un 53,4% de los casos, se sabe que un 8,8% se desempeñaba como ama de casa. Esto deja entrever una posible relación con la violencia intrafamiliar.

En conclusión, Honduras es sin duda un país con muchas dificultades en lo que concierne la producción de información de calidad. La falta de recursos tanto humanos como tecnológicos a nivel de las instituciones responsables de la producción y del procesamiento de este tipo de información afecta severamente la validez y la confiabilidad de la misma. Esto se ve reflejado en problemas se inician con la captura de datos, lo que se observa a partir de la imposibilidad de

<sup>42</sup> Cabe anotar que los medios no registraron el total de los homicidios para 2011.



poder desagregar la información por cierto tipo de variables o de la cantidad de casos “sin dato” para variables como el sexo de las víctimas.

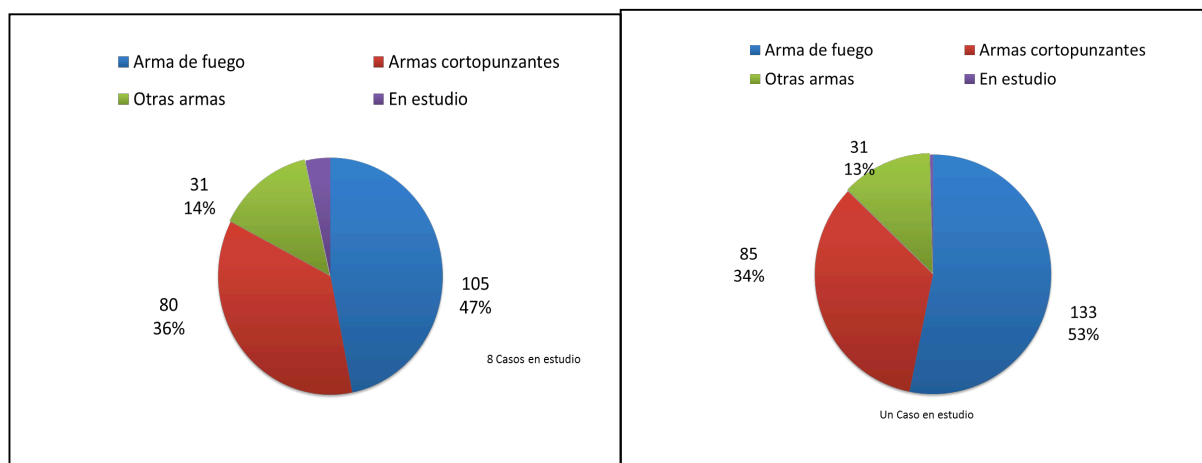
Se sabe que si la información no es capturada de manera correcta, su análisis va a ser el reflejo de una realidad distorsionada, y esto impide que los problemas de seguridad ciudadana y convivencia se combatan de manera acertada.

Por otro lado, la calidad de la información se ve también afectada por la falta de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales.

Siendo conscientes de esto, el gobierno hondureño y sus instituciones trabajan de manera permanente en el mejoramiento de su información, no sólo dentro del marco de los compromisos adquiridos con el proyecto SES, sino buscando implementar políticas y estrategias tendientes a implantar una cultura de la calidad que haga que este proceso sea sostenible. Cabe resaltar el importante trabajo que adelanta el Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario de Desarrollo, Paz y Seguridad, el cual se articula con las acciones del gobierno para lograr objetivos comunes.

### 9.6. Santiago de Chile<sup>43</sup>

**Gráfico 131**  
**Homicidios en Santiago de Chile según el arma utilizada,**  
**enero-diciembre, 2008-09**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

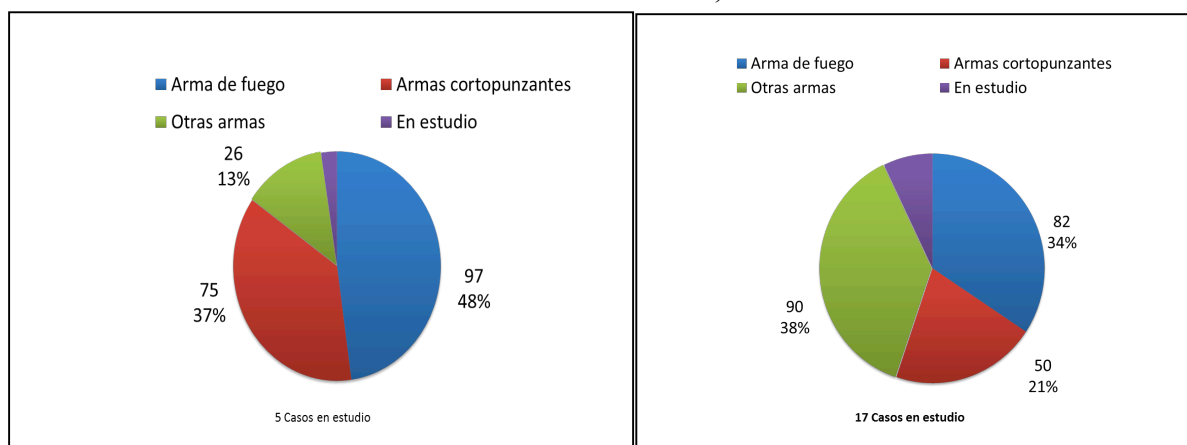
Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Para la ciudad de Santiago de Chile, se observa una tendencia diferente a la de los datos nacionales. Para el 2008 el porcentaje de homicidios cometidos con arma de fuego es del 47%, mientras que para este mismo año a nivel nacional la cifra era del 29%.

<sup>43</sup> La categoría ciudad capital corresponde al Gran Santiago, un conurbano que agrupa 34 comunas de la Región Metropolitana. El registro corresponde a las personas fallecidas por homicidio dentro de esta delimitación político-administrativa.

En Santiago, por su contexto urbano el uso de las armas de fuego es mucho más evidente, frente a un 36% de muertes por armas cortopunzantes, que representan 80 víctimas fatales. En el 2009 la tendencia se mantiene, e incluso se presenta un leve aumento de los homicidios con armas de fuego en un 6%, con 113 víctimas.

**Gráfico 132**  
**Homicidios en Santiago de Chile según el arma utilizada,**  
**enero-diciembre, 2010-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como se observa en los gráficos de los años 2010 y 2011, las muertes por armas de fuego siguen siendo mayoritarias en Santiago, sólo que para el 2011 aumentan a un 34% los datos correspondientes a “otras armas”. Esta cifra también puede entenderse como un subregistro, en la medida en que los datos de la policía son capturados en el momento de hacer el levantamiento y en ese momento no necesariamente es evidente el arma usada para cometer el homicidio.

Con toda esta información, es posible afirmar que las principales causas de muerte en el Gran Santiago son producto de objetos corto punzantes y armas de fuego, siendo esta última modalidad significativamente mayor, en comparación con los reportes nacionales.

Según información del SML: “Los datos también nos indican que Santiago, Colina y Puente Alto son las comunas que presentan una mayor cantidad de fallecidos por agresión con objeto cortante, lo que coincide precisamente con aquellas que tienen los principales recintos penitenciarios”.

El SML también afirma que en el resto de las provincias se aprecia que en las comunas de San Bernardo, Colina y Puente Alto es en donde se concentran las mayores cantidades de víctimas, lo que coincide de cierta manera con el hecho de que son comunas aledañas a la provincia de Santiago, y tienen como característica fundamental una mayor urbanidad. En tal sentido, a diferencia de la comuna de Colina, que tiene más homicidios por armas cortantes, en las de San Bernardo y Puente Alto los homicidios son causados preferentemente por armas de fuego.

Bajo esta lógica, y dando continuidad al análisis de los datos por comunas, tal como lo muestra el gráfico 133, las comunas de Conchalí, El Bosque, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Puente Alto y Santiago suman el 50,44% del total de homicidios de la zona metropolitana. Estas son solo siete del total de las 30 comunas consideradas para 2008. De estas siete comunas, Puente Alto y Santiago son las que más homicidios presentan, con 35 y 19 víctimas, respectivamente.

Desde 2007 la tendencia de Puente Alto ha sido la misma, de acuerdo con las estadísticas recopiladas por el Centro de Investigación Periodística (Ciper) entre las cuatro fiscalías de la Región Metropolitana: se trata de la comuna con los mayores índices de homicidios de la capital. “De los 610 casos reportados en 2007 en el Gran Santiago, 62 corresponden a la comuna cordillerana. El diez por ciento del total de la región. La cifra es similar a todas las muertes por efecto de terceros reportadas en la VI Región en un año y se acerca al promedio de un asesinato y medio por semana. [...] Puente Alto es la comuna con mayor densidad del país y la más poblada de la capital, con 492.915 habitantes de acuerdo al último Censo. También, según el mismo Censo de 2002, en sólo diez años se duplicó su población” (Ciper, 2008).

Aunque, como lo señala este mismo artículo, La Florida y Maipú tienen una cantidad de habitantes similar a Puente Alto, reportaron menos de la mitad de los casos que esta última.

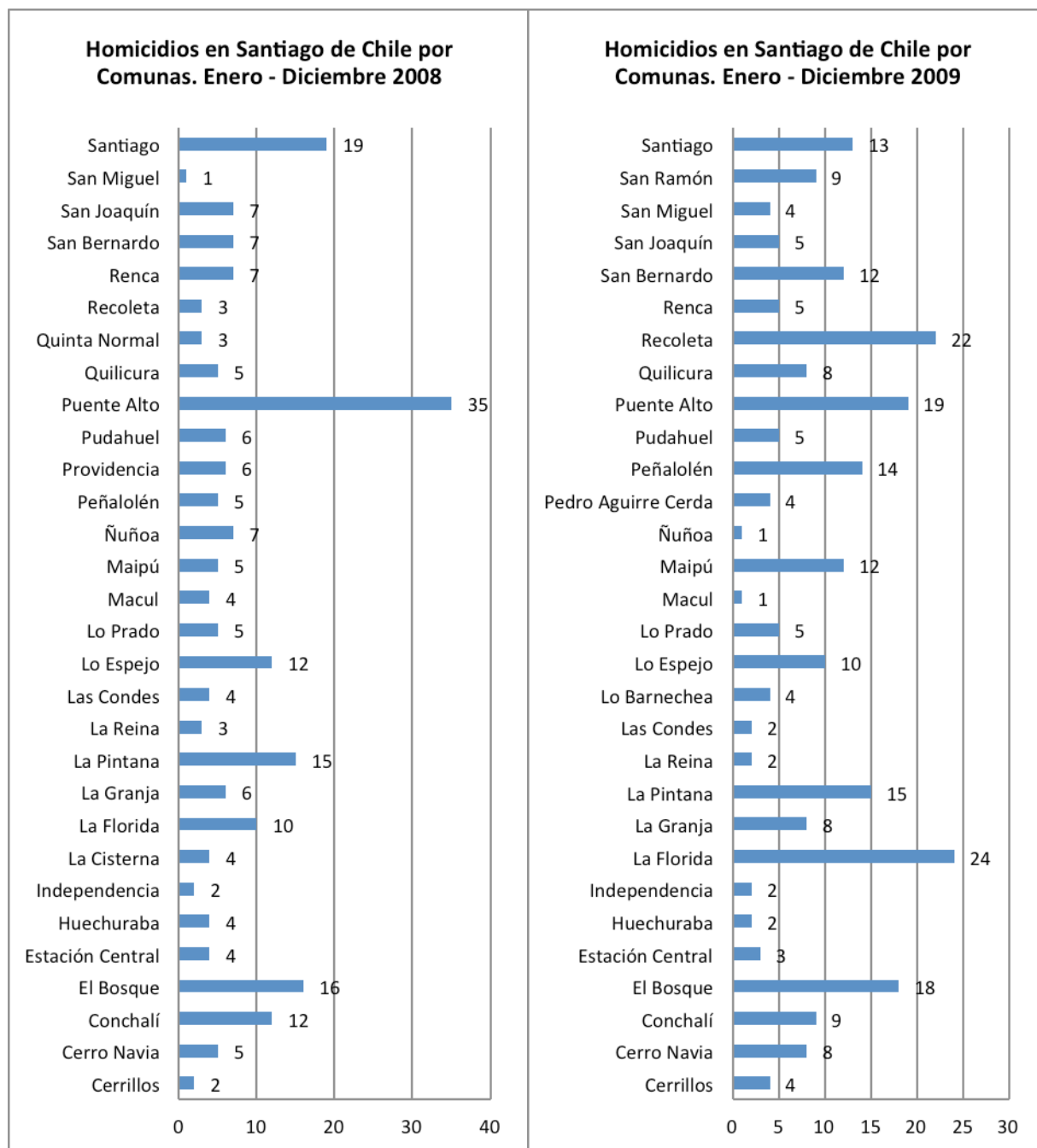
Para 2009 siguen presentando datos hacia el alza comunas como la Florida, que pasa de 10 a 24 víctimas, lo que representa un incremento del 140%. Con este mismo porcentaje Maipú pasó de 5 a 15 homicidios. San Bernardo es otra comuna en la cual de un año a otro se ve un aumento significativo de sus datos, ya que pasa de 7 a 12 homicidios, lo que equivale a un 72%.

Pero quizá la comuna que mayor violencia homicida presentó el Gran Santiago fue La Recoleta, cuando entre 2008 y 2009 pasó de tener de 3 a sufrir 22 homicidios, lo que equivale a un incremento del 635%. Según datos del Observatorio del Ministerio Social, en su reporte de la comuna de La Recoleta, la tasa de denuncias de homicidios<sup>44</sup> de esta comuna en 2010 fue de 2,4, cifra por encima de la tasa de la Región Metropolitana de Santiago (1,5), e incluso superior a la tasa nacional, que alcanzó un 1,3.

---

<sup>44</sup> De acuerdo con la información consolidada por el Ministerio de Desarrollo Social los datos informados corresponden a las denuncias ante Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile. Asimismo, la unidad territorial de análisis corresponde a la comuna en donde se cometió el delito denunciado.

**Gráfico 133**  
**Homicidios por comuna en Santiago de Chile, enero-diciembre, 2008-09**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Ahora bien, siguiendo con el análisis de los datos reportados por la SUT de Chile, para 2010, aunque en términos generales y según la línea de los datos nacionales, el Gran Santiago experimenta una reducción de los homicidios (véase el gráfico 134); la comuna de Puente Alto tiene un leve incremento de 19 a 21 homicidios; La Pintana evidencia un incremento mayor (de 15 a 23 casos), y Cerro Navia es la comuna que mayores incrementos presenta, ya que pasa de 8 víctimas en 2009 a 20 en 2010, lo que representa un aumento del 150%.

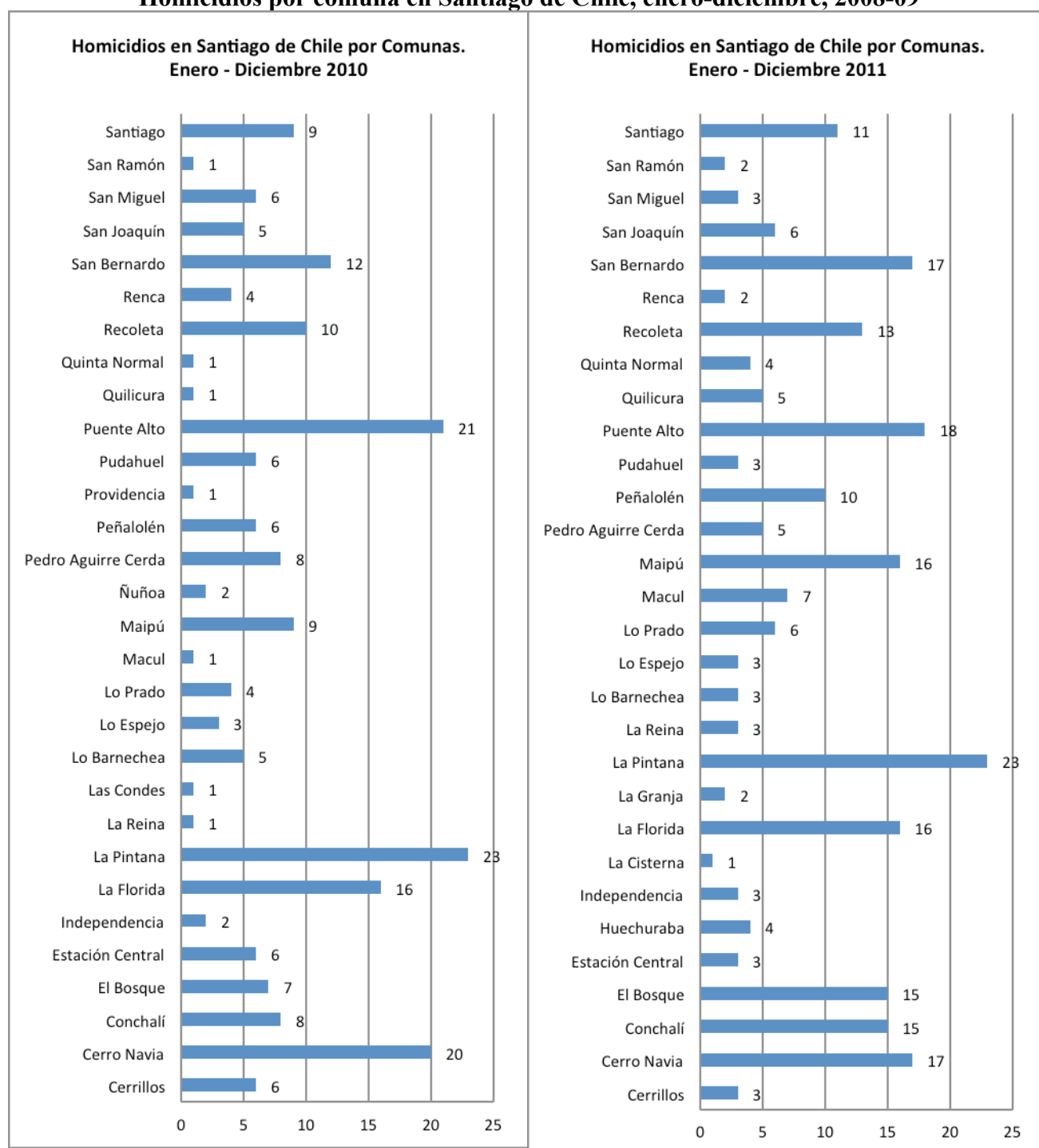
De acuerdo con estas cifras, los márgenes de la ciudad concentran los mayores índices de criminalidad. Cerro Navia por el norte; San Bernardo y Talagante por el sur; Maipú y Pudahuel por el occidente; y Peñalolén, La Florida y Puente Alto por el oriente. Los focos más críticos se encuentran en poblaciones relativamente nuevas, que han surgido a partir de mediados de los años ochenta, donde la marginalidad no siempre resulta tan visible.

Finalmente, en 2011 se observa que de las siete comunas que en 2008 representaban el 50% de los homicidios del Gran Santiago (Conchalí, El Bosque, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Puente Alto y Santiago), seis tienen una tendencia hacia el incremento (la excepción es Lo Espejo). Incluso para comunas como El Bosque y Conchalí, en 2011 las víctimas de homicidio se duplican, pasando de 7 a 15 y de 8 a 15, respectivamente.

Por su parte, como lo muestra el gráfico 134, La Pintana (23 casos) y La Florida (16 casos) se mantienen con la misma cantidad de homicidios que el año pasado, y estos dos datos son unos de los más altos tanto para 2010 como para 2011. Por su parte, Puente Alto pasa de 21 a 18 víctimas y en Santiago se incrementa de 9 a 11 el total de los homicidios 2011. Otra comuna conflictiva en la que los homicidios suben es San Bernardo (de 12 a 17).

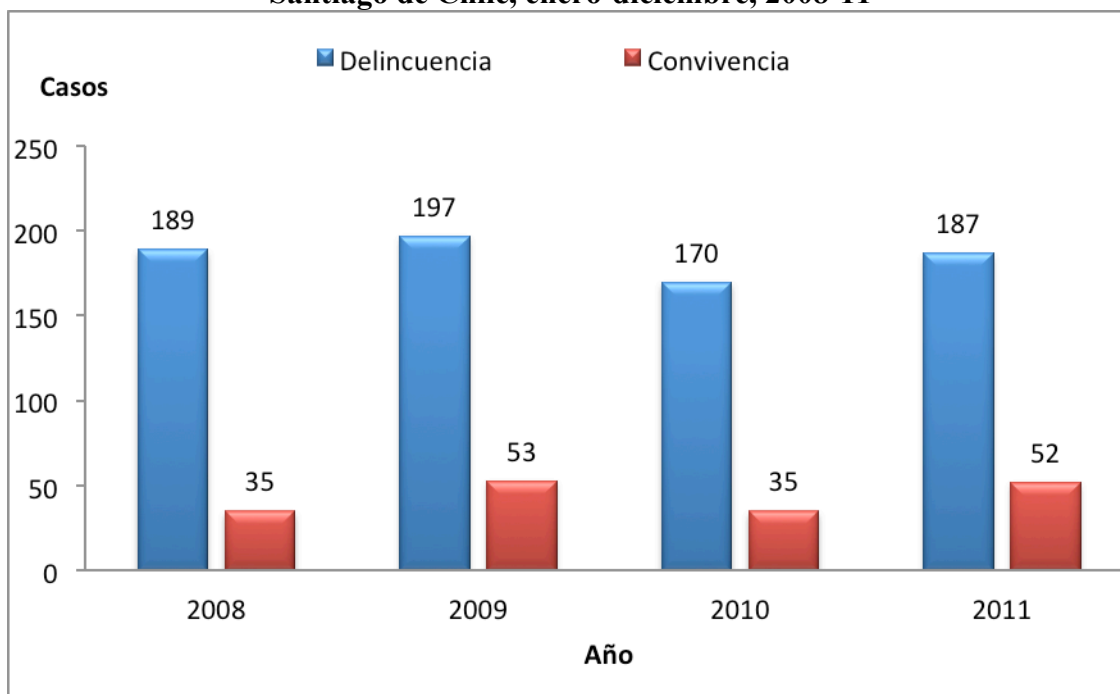
De las siete comunas analizadas anteriormente, se observan que los homicidios del Gran Santiago representan el 42%, pero si se agrega San Bernardo este porcentaje aumenta a un 48%. Esto quiere decir que en las comunas de Conchalí, El Bosque, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Puente Alto, Santiago y San Bernardo está concentrada la mitad de los homicidios de la zona metropolitana.

**Gráfico 134**  
**Homicidios por comuna en Santiago de Chile, enero-diciembre, 2008-09**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Gráfico 135**  
**Homicidios discriminados por criminalidad y convivencia en**  
**Santiago de Chile, enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Otra variable importante para analizar en este informe resulta de la desagregación de los homicidios entre aquellos que han sido relacionados con acciones de delincuencia y los que tienen que ver con la convivencia. Al respecto, la SUT de Chile remite los datos con la aclaración de que por *criminalidad* están agregando datos relacionados con: las víctimas registradas por Carabineros para los delitos de homicidio según el Art. 390 Inc. 2; homicidio calificado, y causar la muerte a personal de policías, fiscales, defensores o gendarmes. Para el tema de *convivencia*, se detalla que corresponde a las víctimas registradas por Carabineros para los delitos de femicidio, infanticidio, parricidio y homicidio en riña o pelea.

De acuerdo con esta información, se puede observar que la tendencia de los homicidios para Santiago de Chile es que están asociados con la criminalidad. Al respecto, el Ciper señala que, de acuerdo con la Brigada de Homicidios de la Policía, en los últimos años no sólo se ha incrementado el número de casos en el país, sino que también han variado las características y motivaciones del delito. “Homicidios asociados a drogas, ya sea en el contexto de gente que consume drogas y pierde su capacidad de control o de personas que se involucran en estructuras de tráfico y se pelean determinados mercados y sectores poblaciones. Hay ahí toda una serie de homicidios que surgen en torno a este extenso manto que es la droga y que cubre hoy día un porcentaje no despreciable de las estadísticas. [...] Si bien el forense reconoce que históricamente el alcohol ha sido un elemento determinante en el origen de las muertes violentas, desde accidentes de tránsito a asesinatos, señala a las drogas de abuso, en particular la pasta base,

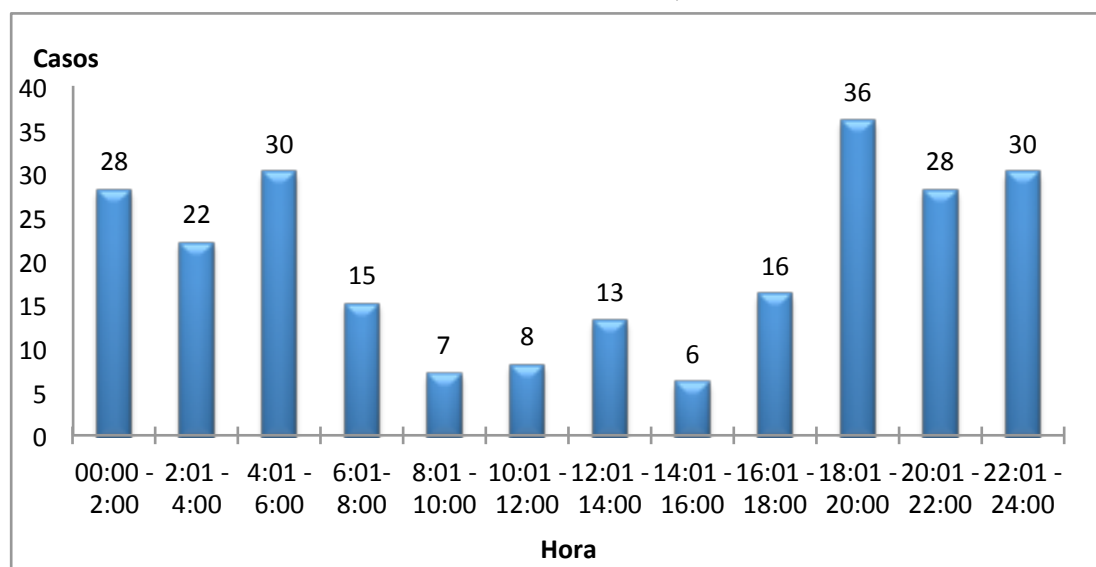
como un factor emergente que no sólo incita nuevas muertes sino además provoca hechos particularmente brutales y absurdos” (Ciper, 2008).

Por su parte, y para matizar la prominencia de los homicidios relacionados con delincuencia, un estudio elaborado por la Jefatura Nacional de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile, afirma que entre 2005 y 2006 la mayoría de los asesinatos pesquisados en 2005 por la policía civil fue motivado por riñas y rencillas anteriores, con un 37% y un 23% respectivamente; asimismo, los homicidios relacionados con una situación sentimental reportaron un 13%. Para 2006 el móvil de riñas y rencillas anteriores alcanzó un 37,4% y un 22,8%, según el orden mencionado. Por su parte, las muertes relacionadas con lo sentimental alcanzaron el 12%.

Este mismo informe indica que: “[Para 2005] Respecto del comportamiento presentado por la variable sexo y sujeto pasivo, la mayor incidencia observada en mujeres, aparece coligada a un móvil sentimental alcanzando una representación cercana al 57% respecto del total de casos que involucran una víctima de sexo femenino. [...] Frente al comportamiento presentado por las variables sexo y tipo de móvil, es posible observar que la mayor incidencia de muertes de mujeres como sujeto pasivo ocurre nuevamente en aquellos casos en los cuales el móvil es vinculado a una situación sentimental entre las partes, alcanzando un porcentaje de un 53% respecto del total de muertes de mujeres fallecidas por acción de terceros para el 2006”.

La conclusión de todo esto se relaciona precisamente con lo que se advertía hace un momento, y que es la importancia que tiene en el fenómeno de los homicidios la existencia de un cambio progresivo, que está cada vez más asociado a los elementos socioculturales de largo plazo, más que a cambios situacionales inmediatos, lo cual necesariamente tiene que ver con la convivencia ciudadana (Belletti et al., 2007).

**Gráfico 136**  
**Homicidios en Santiago de Chile según la hora de ocurrencia**  
**enero-diciembre, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.



Finalmente, para terminar esta sección de análisis de la capital chilena, se considerará la variable de la hora. En el Gran Santiago la mayoría de los homicidios ocurre en la noche, después de las 18 hs. Específicamente, los momentos más críticos se ubican entre las 18 hs. y las 20hs., franja que se extiende hasta las 2 hs, de la madrugada.

Según un estudio del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) sobre los robos con violencia en el Gran Santiago, “[los robos ocurren] con mayor frecuencia hacia finales de la tarde (vinculado a la salida del trabajo). La otra mitad de los casos se distribuye en diferentes horarios a lo largo de la noche (de 20:30 hs. a 8:30 hs.). En fines de semana (viernes y sábado) aumenta la ocurrencia de estos hechos en horario trasnoche (pasado 00:00 hs.), lo que se explica por la mayor intensidad de la vida nocturna en esos días” (Goldstein, 2003:43). Precisamente, otra hora pico de acuerdo con el consolidado del cuatrienio analizado, es de 4 hs. a 6 hs. de la mañana. El estudio del CESC resulta relevante, en la medida en que muchos de los robos con violencia terminan en lesiones y homicidios.

*“Latinoamérica es una región donde los recursos se necesitan para abordar otros problemas, problemas de educación y desarrollo. Por ejemplo, se calcula que el costo económico de la violencia armada en Guatemala es del 7% del PIB, lo quiere decir que está perdiendo el 7% de su economía por la violencia armada”.*

*Rebecca Peters, directora de la Red de Acción Internacional  
contra Armas Ligeras. Véase  
[http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=1344  
2&criteria1=Latina#.UMXqVnfn-Gg](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=13442&criteria1=Latina#.UMXqVnfn-Gg)*

## 10. Resumen regional

### 10.1. Datos globales de homicidios

De acuerdo con los datos y contextos analizados en este documento, es posible advertir las diferencias que existen al interior de la región de América Latina. Por ejemplo, se observan países con tasas significativamente altas, como Colombia, Honduras, Jamaica y El Salvador, y por otro lado, casos como el de Chile y Uruguay, que incluso están por debajo del promedio para la región.

El mayor riesgo en los seis países estudiados y sus ciudades capitales lo tienen los hombres de entre 20 y 30 años, que viven en áreas pobladas de las ciudades urbanizadas, y que pueden ser

víctimas de un arma de fuego luego de las 18 hs. La violencia urbana es tres veces mayor que la rural.

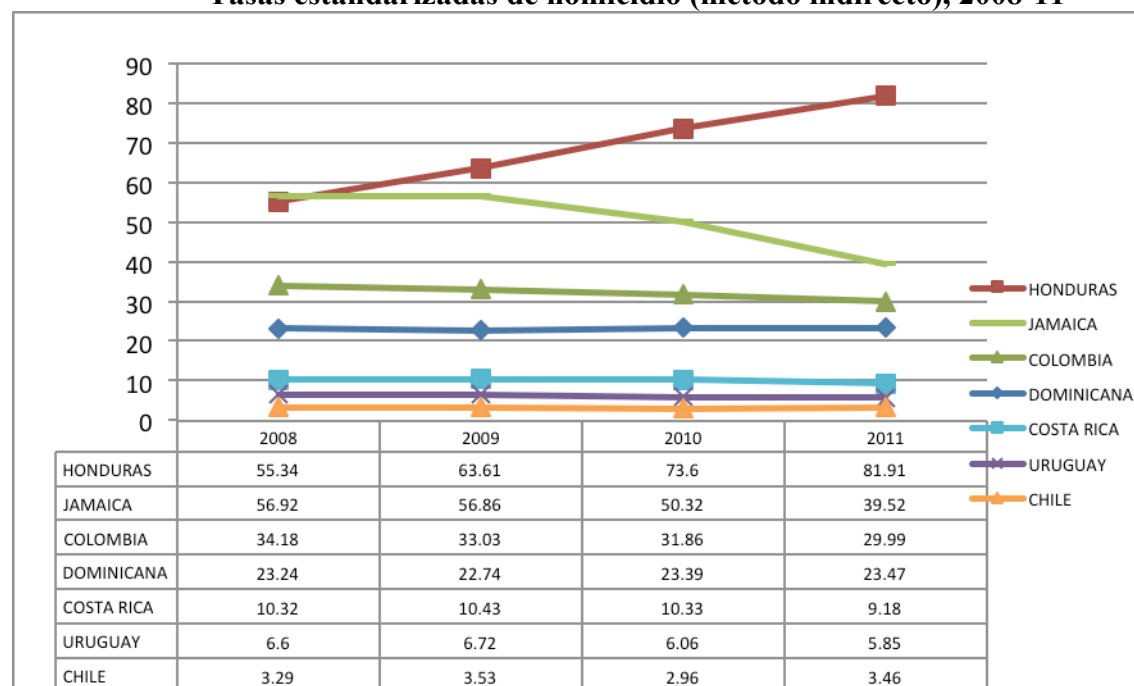
Este es un contexto que se reitera en los seis países analizados y que presenta algunos matices en relación con las motivaciones o los móviles de los homicidios. En este punto es importante señalar que en países como Chile y Uruguay (Montevideo), donde la mayoría de los móviles estaban asociados con la violencia interpersonal derivada de los problemas de la convivencia, se puede advertir que los homicidios relacionados con la violencia organizada o relacionada con el narcotráfico comienzan a ser más frecuentes y a tener mayor incidencia en la violencia homicida, en comparación con años anteriores.

Esta tendencia también se observa en Costa Rica, donde el Poder Judicial señala que los homicidios que otrora estaban relacionados con los robos, ahora se relacionan más con el crimen organizado.

Otra de las conclusiones generales que se pueden apreciar a partir del informe es que las tasas para 2011 muestran una reducción o un estancamiento (a excepción de Honduras), que dan cuenta de las acciones que los gobiernos están adelantando en materia de políticas públicas para reducir la criminalidad en la región.

Desde 2008 y 2009 en el marco del SES ha venido aumentando el margen de instancias de participación interinstitucional y de cooperación frente a la seguridad ciudadana, vinculando a las instituciones en espacios donde puedan intercambiar su información y mejorar las estrategias de acción.

**Gráfico 137**  
**Tasas estandarizadas de homicidio (método indirecto), 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

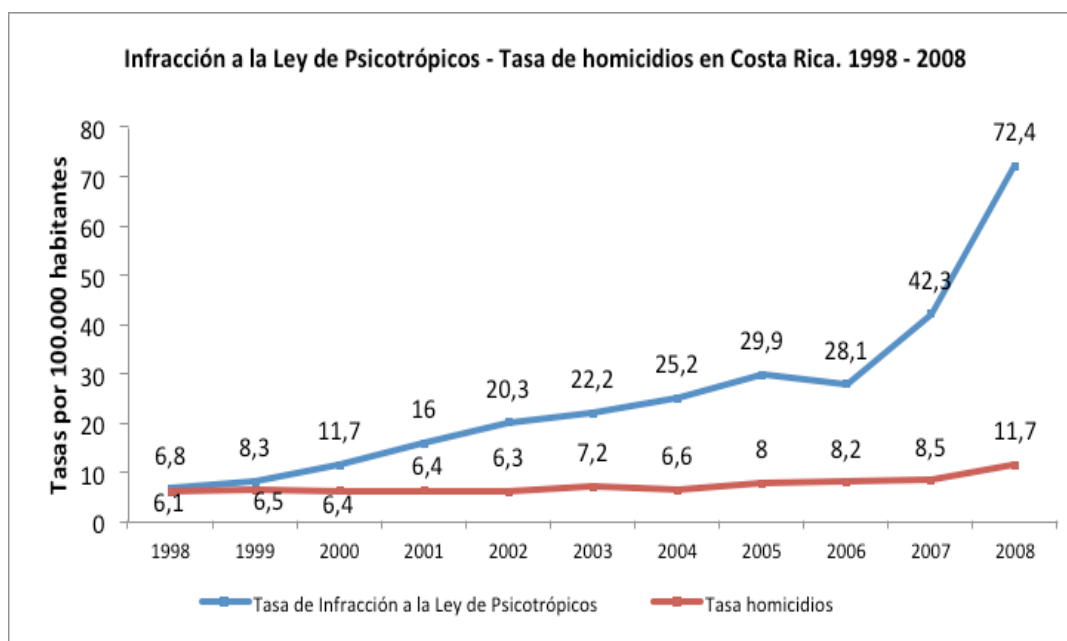
En el gráfico 137 se observan tres grupos de países:

- *Países con magnitud baja estable:* Chile, Uruguay y Costa Rica. Tienen tasas de homicidios bajas y que no presentan variaciones significativas; los tres países están por debajo de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes. Como ya se mencionó, en ellos se viene advirtiendo un denominador propio de la violencia de Centroamérica y Colombia, y es la relación entre el homicidio y el narcotráfico. Esto se vincula tanto a personas relacionadas con dicho fenómeno, como al consumo de drogas; en ambos casos las víctimas son hombres jóvenes de entre 20 y 30 años.

Para ilustrar esta situación, se puede observar en el gráfico 138 el caso de Costa Rica. A partir de 2005-06 se presenta en este país un aumento de la tasa de homicidios, lo que coincide con la tasa de personas que han infringido la ley de psicotrópicos. De acuerdo con Polsepaz, a partir de este año, también aumenta el porcentaje de homicidios por armas de fuego en un 57%, en promedio, lo que refuerza el argumento de que el aumento de los homicidios en este país está relacionado con el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Este asunto revela que, aunque en América Latina y el Caribe vienen haciendo esfuerzos para trabajar de manera conjunta a fin de combatir la violencia derivada de la delincuencia organizada, esta sigue constituyendo el principal factor de homicidios.

**Gráfico 138**  
**Infracción a la Ley de Psicotrópicos y tasa de homicidios en Costa Rica, 1998-2008**



Fuente: Elaboración de Cisalva (2013) sobre la base de la Sección de Estadística del Poder Judicial para el caso de los homicidios y de Polsepaz, a partir de los datos del Anuario de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial, para el caso de las infracciones a la Ley de Psicotrópicos.

- *Países con magnitud media estable:* Colombia y República Dominicana. En el caso de la isla del caribe, presenta una tasa promedio de 23,2 homicidios para los cuatro años analizados. Recientemente, el gobierno de Danilo Medina hizo el lanzamiento de la política nacional de seguridad Vivir Tranquilos. Esta iniciativa consiste en aplicar una serie de programas que incluyen: la reforma de la policía, la implementación del Sistema Integrado de Emergencias 911, el programa de prevención Vivir Tranquilos, y un plan para el registro y control de motocicletas. También abarca: la estrategia de seguridad vial, maniobras para el control de la droga, y medidas para el refuerzo de la Procuraduría General de la República, el registro y control de armas y la implementación del observatorio de la violencia. Con estas medidas se busca hacer un *quiebre* a la tasa de homicidios a fin de reducirla.

Por su parte, Colombia tiene una tasa promedio de 32,26 homicidios, con una tendencia hacia la reducción. Como se mencionó anteriormente, en este país los homicidios se han desarrollado en dos momentos en la última década. El primero abarca desde finales de los años noventa hasta finales de 2001, cuando la llamada violencia rural y ubicada en la periferia de las ciudades empezó a verse minimizada por la política de seguridad democrática del gobierno nacional.

No obstante, hay un segundo momento, que muestra cómo este desplazamiento del fenómeno violento con acciones militares se vio reflejado en un crecimiento de la violencia urbana, en especial en las ciudades principales, donde entre 2002 y 2004 las tasas tuvieron un crecimiento no despreciable en diferentes zonas del país, especialmente en la Costa Pacífica, en Santanderes y en el Caribe.

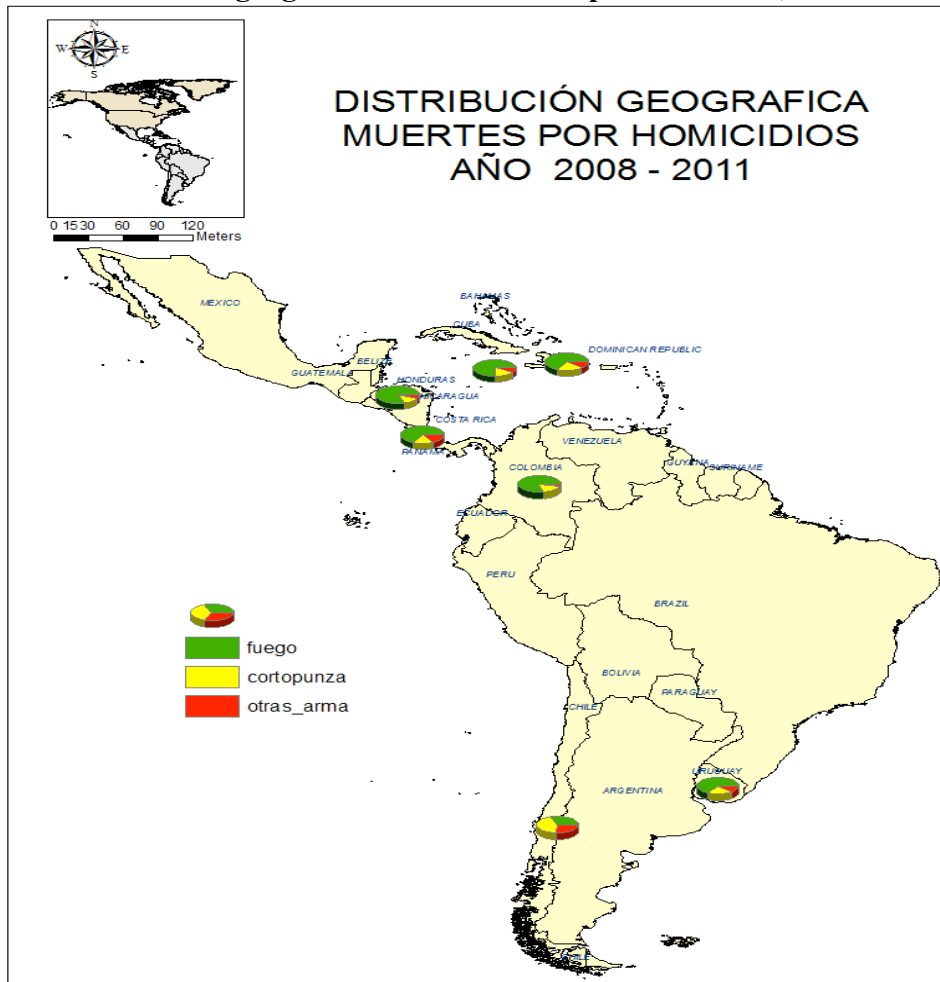
En 2012 el gobierno del presidente Santos lanzó la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que prioriza las 25 ciudades con las tasas de homicidios más altas, para apoyarlas en la implementación de planes integrales de seguridad ciudadana, que desde un enfoque más integral buscan mantener y/o profundizar la reducción de los homicidios en el país.

- *Países con magnitud alta:* Honduras y Jamaica. Jamaica presenta una reducción que no se observa en otro país de la región, y que coincide con los esfuerzos del gobierno en su lucha contra las pandillas y la violencia política. La reducción es del 30% en el número de víctimas entre 2008 y el 2011 (485 víctimas menos). No obstante, sigue siendo el país del Caribe con la tasa más alta de homicidios.

Por su parte, Honduras presenta un incremento progresivo del 59% de víctimas desde 2008 hasta 2011. Por eso, en 2011 el gobierno nacional también promovió una Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que tiene como uno de sus principales objetivos dirigir sus esfuerzos al control y a la portación de armas: “No [...] debe desconocerse que el Estado debe contener el riesgo que genera el potencial ofensivo de un arma, siendo imposible saber con certeza cuál va a ser su empleo efectivo. Por encima de las consideraciones armamentistas de quienes creen que un arma brinda seguridad

individual o colectiva prevalecen los principios básicos constitucionales de la protección de los derechos humanos, tanto de la vida como de la integridad, así como el espíritu de convivencia, el derecho a la paz, la búsqueda de la seguridad y de la no violencia. En este sentido, es obligación del Estado garantizar la seguridad individual y colectiva y por lo tanto deben reprimirse las conductas que ponen en riesgo la vida y seguridad de las ciudadanas y los ciudadanos”.

**Mapa 3**  
**Distribución geográfica de las muertes por homicidio, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

---

*“La percepción ciudadana refiere que en la región no funciona el Estado de Derecho en razón de que no se cumplen las leyes. En un rango en el que 1 significa que ninguna ley se cumple y 10 significa que todas las leyes se cumplen, en 2004 la región registró una opinión de 4,5, obteniendo la más alta calificación de 5,4 Chile y Colombia, y la más baja de 3,7 Paraguay, seguida por 3,8 de Guatemala, y 3,9 de Brasil y Perú. México registró un promedio de 4,8.”*

*“Con relación a este último factor me gustaría destacar la pérdida ciudadana de la confianza en las instituciones en la región. Por ello los asuntos que deberán ser evaluados, en mi opinión, son: escalamiento de los niveles de violencia en donde se ha acrecentado por la disputa por el control de plazas, rutas, territorios, por el cobro del paso de drogas, el tráfico de personas, autos robados y contrabando.”*

*Cobra por ello particular importancia el hecho de que una de las primeras leyes, marco que consolidó el Parlamento Latinoamericano, a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, fue la Ley Marco de Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados, en 2008, con la cual se recomienda a todos los gobiernos de la región el fortalecer y actualizar su legislación en la materia, adoptando todas las recomendaciones hechas hasta esa fecha por los principales expertos en la convenciones y tratados internacionales encaminados a regular y controlar el uso indiscriminado de las armas de fuego”.*

*Felipe González, “La seguridad como tarea legislativa” (3 de diciembre de 2012).*

*Disponible en <http://www.lja.mx/2012/12/la-seguridad-como-tarea-legislativa-desde-aguascalientes/>.*

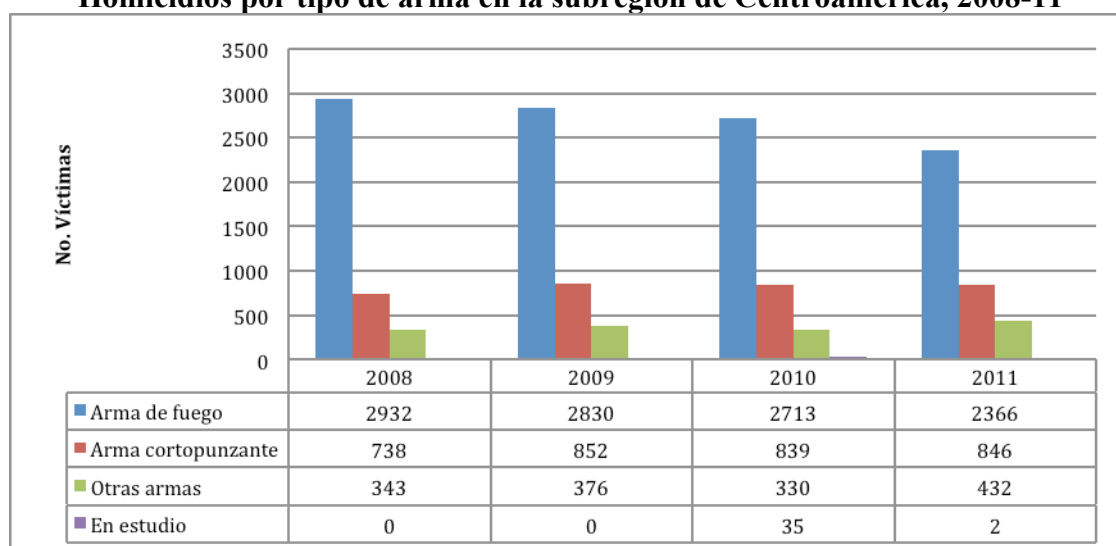
---

## **10.2. Mecanismo usado para los homicidios**

Por otra parte, en cuanto al tipo de arma usada para la comisión de los homicidios se observa que el mecanismo de preferencia es el arma de fuego, que en la mayoría de los años alcanza niveles por encima del 80% para los totales de los homicidios nacionales. Así mismo, existen varios tipos de mecanismos de preferencia para la comisión de este tipo de delito: así, en 2011 el uso del arma de fuego abarcó 2.366 casos, frente a 846 por arma cortopunzante, y 432 por otros medios.

Es de notar que para el conjunto de años 2008-11 que componen el estudio del SES, las diferentes subregiones presentan exactamente el mismo porcentaje de homicidios que el establecido a nivel nacional por la mayoría de los países, y que las proporciones se acercan al 60% en el caso de las armas de fuego, al 30% para las cortopunzantes y al 10% para otras, estableciéndose una equivalencia entre la situación regional y la nacional, lo cual sirve para idear marcos de acción para generar políticas que logren impactar favorablemente en este indicador.

**Gráfico 139**  
**Homicidios por tipo de arma en la subregión de Centroamérica, 2008-11**

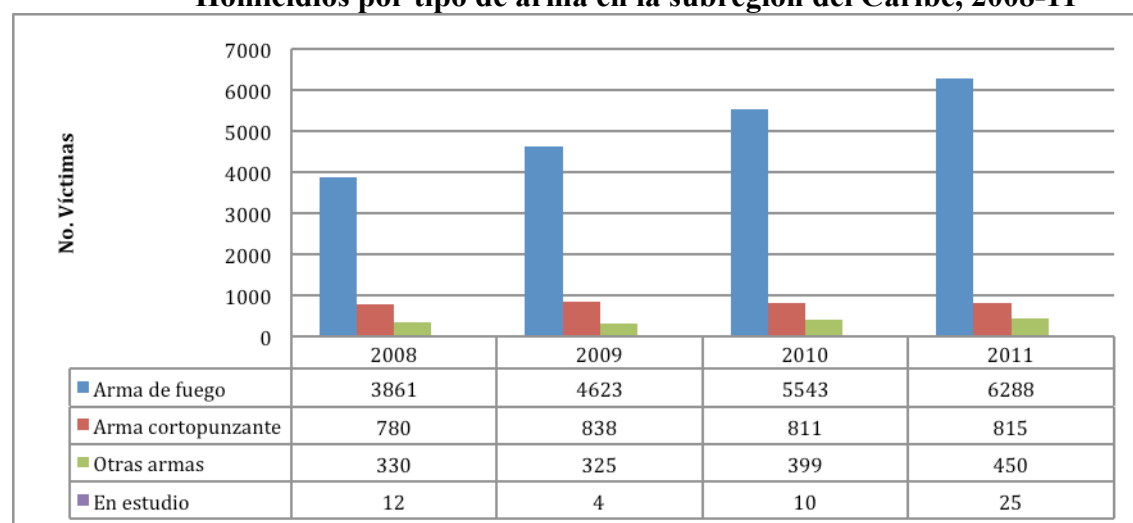


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Como lo indica la tendencia del período, para Centroamérica ha existido una baja en los homicidios con cierto tipo de armas, como las de fuego, mientras que en el caso de las “otras” armas se ha ido manteniendo su grado de utilización en la totalidad de los homicidios regionales, tal como se puede ver en 2008-09, años en los que se observa claramente un aumento del 1% en la participación de mecanismos mecánicos como asfixia, ahogamiento y otros, con un aumento significativo para 2011, lo que representa 100 víctimas adicionales.

**Gráfico 140**  
**Homicidios por tipo de arma en la subregión del Caribe, 2008-11**

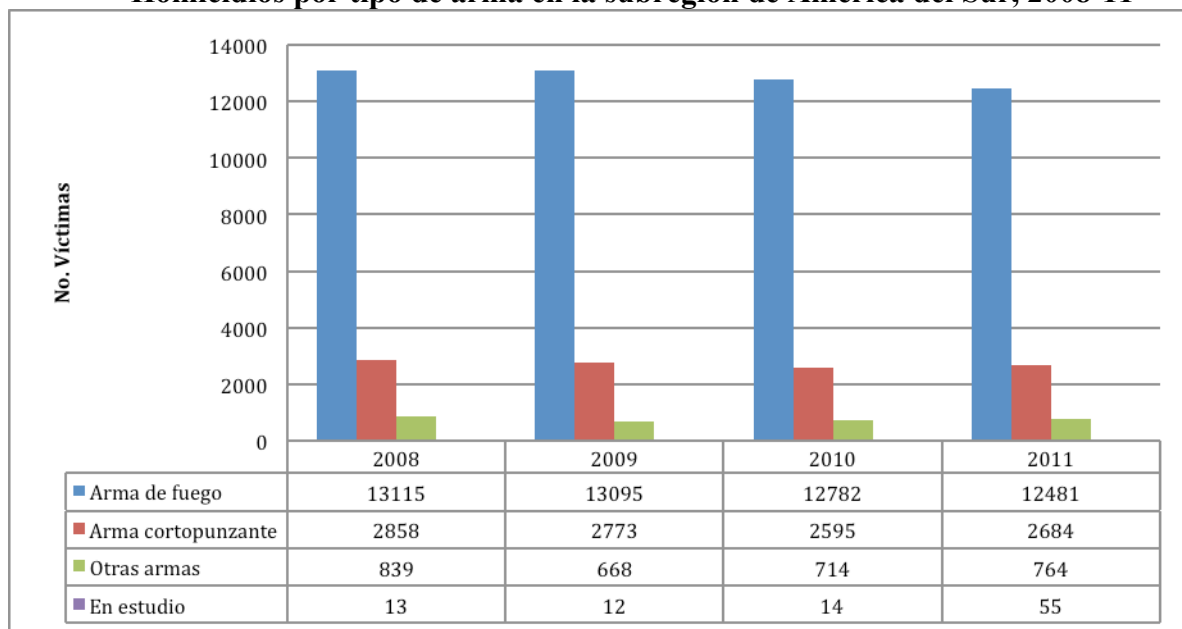


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

Los homicidios con armas de fuego superan el 85% en crecimiento, lo cual indica que dicho mecanismo es el favorito, sobre todo en los negocios asociados a delincuencia. En la subregión del Caribe la tendencia de muertes con armas cortopunzantes se mantiene en todos los años, y se trata de armas típicas como las fabricadas con vidrio, metal y otros elementos cortopunzantes.

**Gráfico 141**  
**Homicidios por tipo de arma en la subregión de América del Sur, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

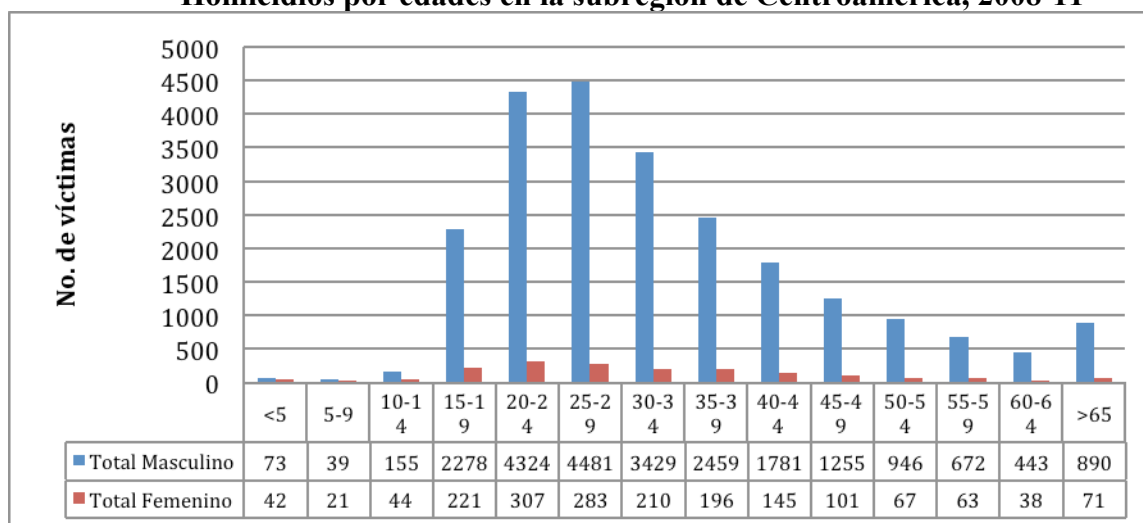
Para América del Sur, en el período 2009-11 la tendencia no es diferente de la observada en las otras dos subregiones. En efecto, se puede resaltar un decrecimiento sostenido de 100 casos promedio por año, y que aumenta en 200 para 2011. Aun así, al final del período para 2011 los homicidios con armas de fuego siguen siendo 17 veces más que los cometidos con armas cortopunzantes y ocho veces más que aquellos cometidos con otras armas.

### 10.3. Análisis de homicidios por sexo y edad

Al ver el conjunto de los datos regionales por sexo, se aprecia que son los hombres quienes cubren el 85% de las víctimas de homicidio, tal como se puede observar en el gráfico 141. Sin embargo en este mismo gráfico se evidencia también un crecimiento de las víctimas mujeres, que en América del Sur pasan de 1.380 a 1.397, en el Caribe de 332 a 339, y en Centroamérica de 373 a 544, sin que esto sea visto como tendencia generalizada.



**Gráfico 142**  
**Homicidios por edades en la subregión de Centroamérica, 2008-11**

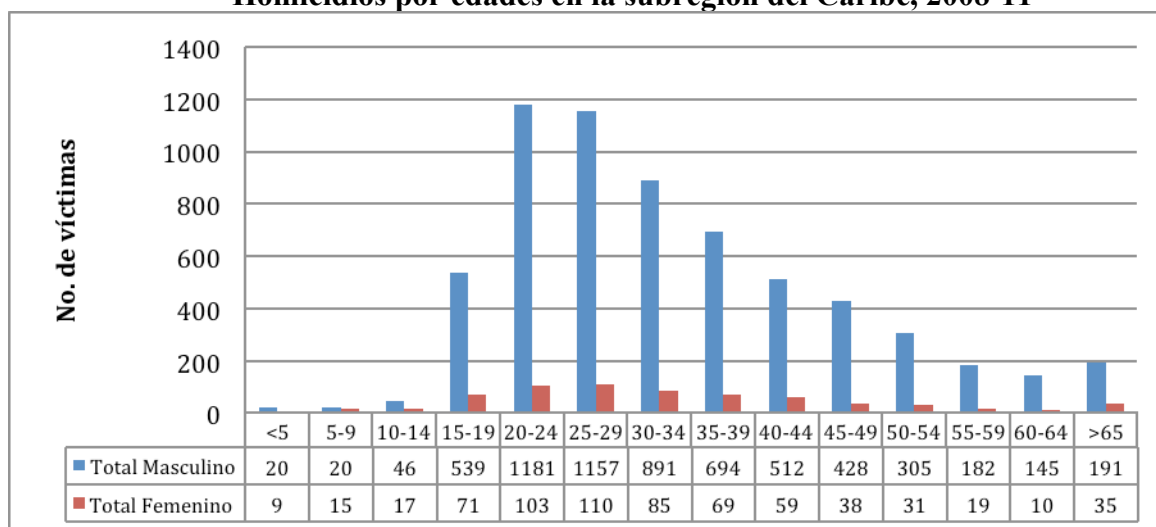


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En el caso de Centroamérica, el rango de edad más afectado es el que abarca de 25 a 29 años, con cifras cercanas a los 4.481 casos, frente a 283 casos de mujeres. Esto marca edades muy tempranas, lo que configura un fenómeno creado para los jóvenes y dirigido a ellos, si se tiene en cuenta el pico en hombres de 25 a 29 años, quienes son tanto víctimas como victimarios de las pandillas y bandas criminales (maras) de la región.

**Gráfico 143**  
**Homicidios por edades en la subregión del Caribe, 2008-11**

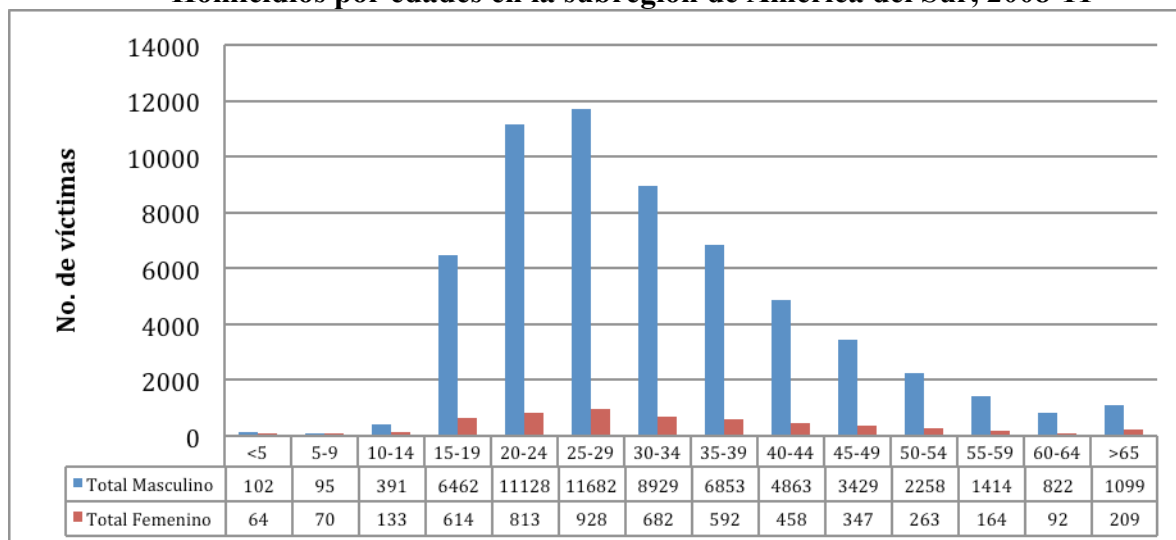


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

En el caso de la subregión del Caribe el rango de edad más afectado por la violencia homicida con víctimas de sexo masculino es el de 20 a 29 años, con más de 2.200 víctimas. Esta cifra supera en 10 veces a la violencia homicida con víctimas de sexo femenino, que son poco más de 200 para dicha franja etaria. Al visualizar la curva de los homicidios, es evidente que los hombres van mucho más ajustados a la evolución de la curva nacional, ya que son el foco (victimarios) y los principales generadores de dicho flagelo a lo largo de la región del Caribe.

**Gráfico 144**  
**Homicidios por edades en la subregión de América del Sur, 2008-11**

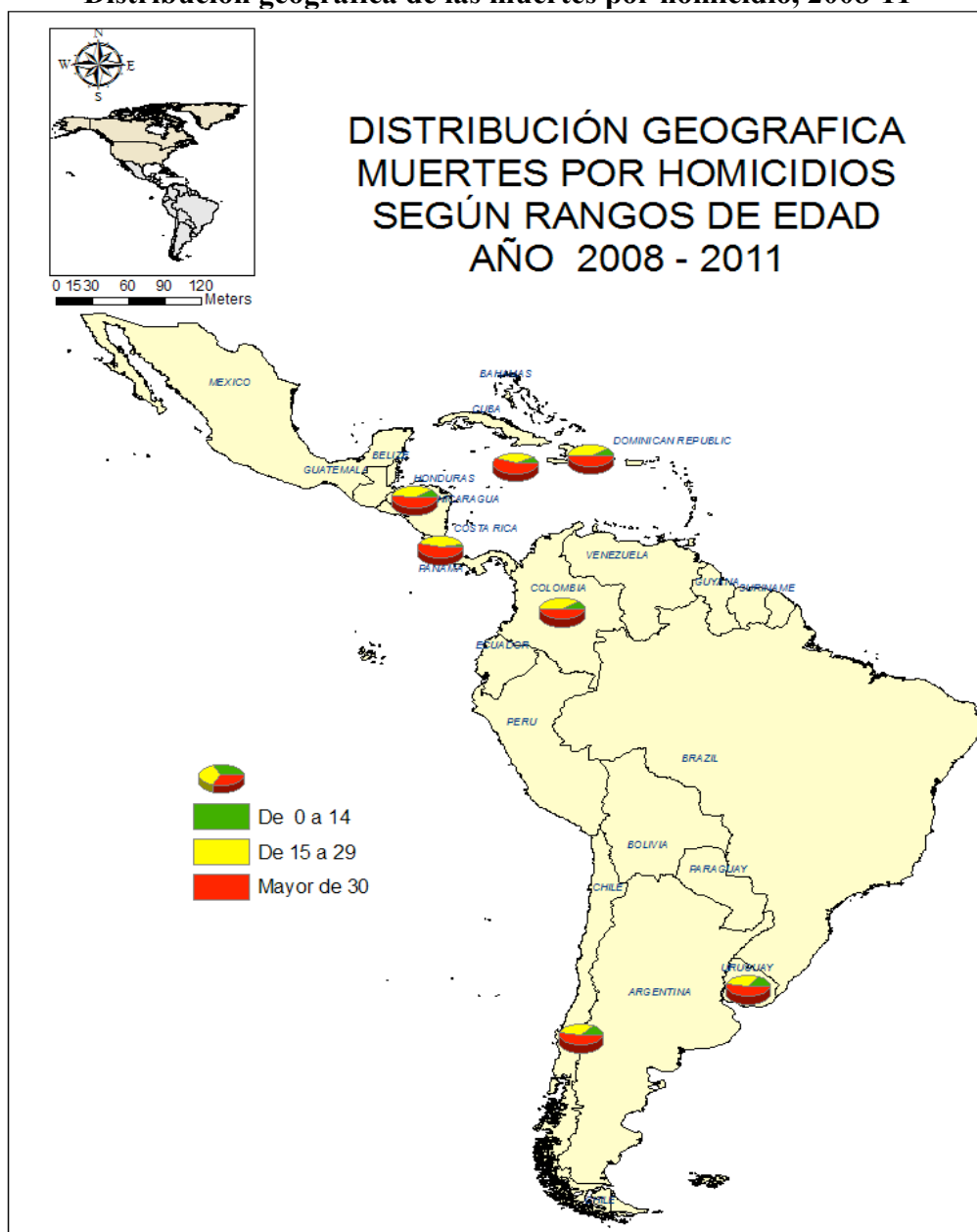


Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).

Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

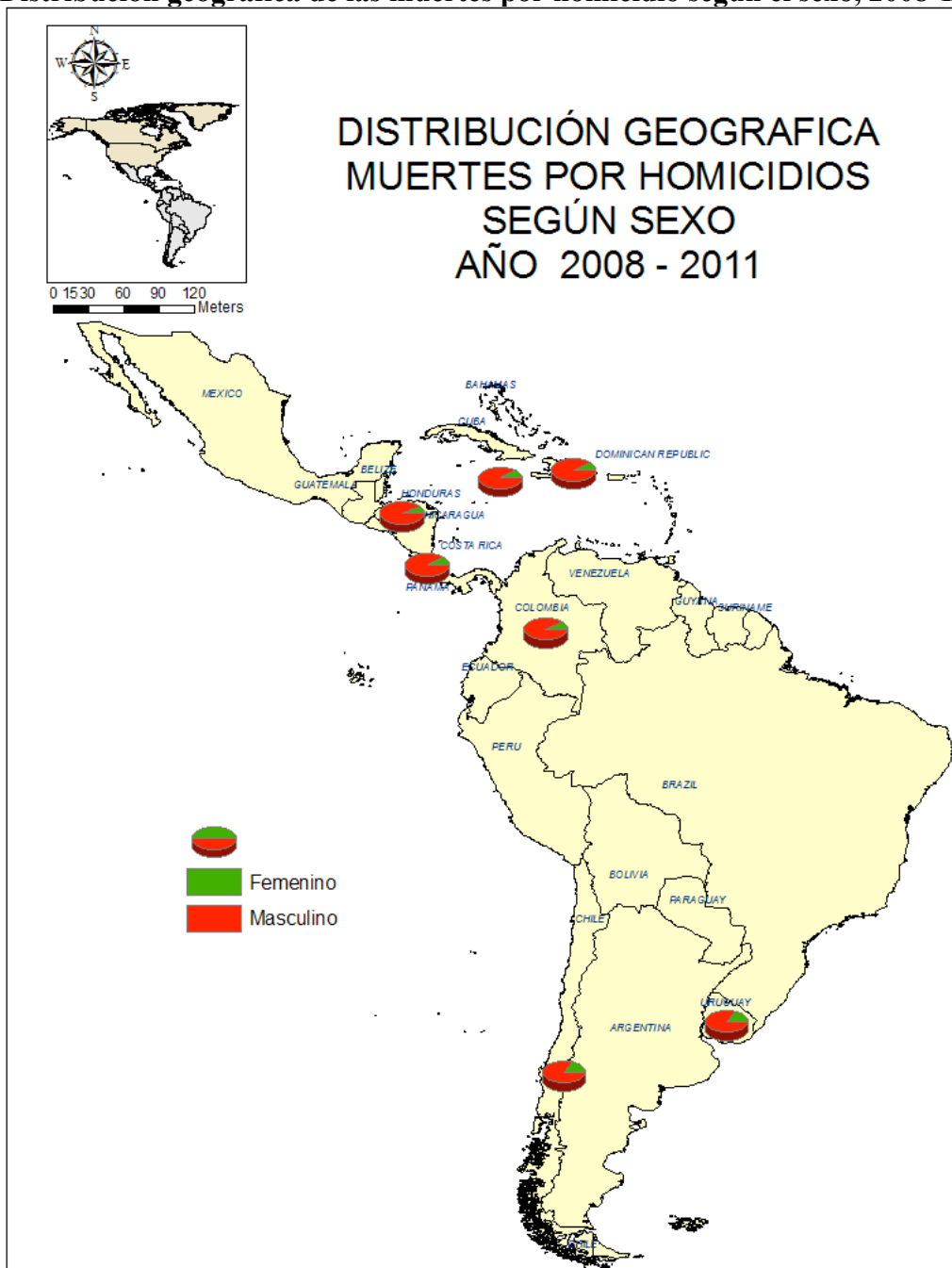
Como se observara anteriormente para el caso de América del Sur, el grupo de edad más vulnerable entre 2008 y 2011 ha sido el de 25 a 29 años, lo cual señala un descenso en las edades, y el hecho de que –al igual que en Centroamérica– progresivamente mueren más jóvenes.

**Mapa 4**  
**Distribución geográfica de las muertes por homicidio, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

**Mapa 5**  
**Distribución geográfica de las muertes por homicidio según el sexo, 2008-11**



Fuente: SES/Sub Unidades Técnicas Nacionales (2012).  
 Nota: Datos sujetos a variación, 2008-11.

#### 10.4. Análisis de riesgo

A partir de la descripción de los casos de homicidios en los países participantes del SES en 2008-11, se realiza un análisis de los factores de riesgo de homicidio, teniendo en cuenta los datos agregados por edad y sexo de la víctima y los datos agregados por tipo de arma y mes de ocurrencia del evento, estratificado por año para cada uno de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y República Dominicana, para los cuales se contaba con datos de homicidios y datos de proyecciones de la población por edad y sexo para los años del estudio.

Muchos de los problemas de violencia interpersonal observados en los cuatro años del estudio tuvieron lugar en zonas urbanas o ciudades capitales. Por tal motivo, se realizó un análisis secundario teniendo en cuenta los datos agregados por las mismas variables estratificadas por año para cada una de las siguientes ciudades capitales: Bogotá (Colombia), Kingston (Jamaica), Montevideo (Uruguay), Santiago (Chile), y Santo Domingo (República Dominicana), para las cuales se contaba con datos de homicidios y de la población por edad y sexo para los años del estudio. Para la ciudad de Tegucigalpa (Honduras), se obtuvo información de la población por año, por lo cual se incluyó en el análisis de factores de riesgo por tipo de arma y año y mes de ocurrencia del evento.

Las tasas de homicidios se construyeron utilizando como numerador los datos de homicidios agregados por edad y sexo y los datos de homicidios agregados por tipo de arma y mes de ocurrencia, y como denominador las proyecciones de la población por edad, sexo y año para cada uno de los países y ciudades participantes. Para evaluar el riesgo asociado a cada rango de edad, al sexo, y al tipo de arma utilizada, se diseñó un análisis de regresión binomial negativa que tiene en cuenta la no normalidad y sobre dispersión de las tasas de homicidios entre países y ciudades y a través del tiempo. Además, este tipo de regresión permite estandarizar las diferencias de población entre países y/o ciudades a través del tiempo.

Se diseñaron dos modelos de regresión binomial negativa. El primero para evaluar el riesgo de homicidio asociado a la edad y al sexo, el cual fue ajustado por edad, sexo, año del evento, país o ciudad donde ocurrió el homicidio, y poblaciones por edad, sexo y año. El segundo modelo se diseñó para evaluar el riesgo de homicidio asociado al tipo de arma, el cual fue ajustado por el año del evento, el país o la ciudad donde ocurrió, y las poblaciones por año. Además, se incluyó un término de temporalidad por mes y año para tener en cuenta cualquier aumento o disminución temporal de la tasa de homicidios que no pudiera explicarse a partir de los datos del estudio.

Por otra parte, cuando se analizan los datos de homicidios en América Latina, es importante tener en cuenta las variaciones regionales. Por eso, los análisis de regresión binomial negativa se realizaron por separado por subgrupos para los países y ciudades de las regiones de América del Sur, Centroamérica y el Caribe. Los resultados de estos análisis se presentan como razones de tasa de incidencia (RTI) con intervalos de confianza al 95% (IC 95%) y valores de  $p$  (P).

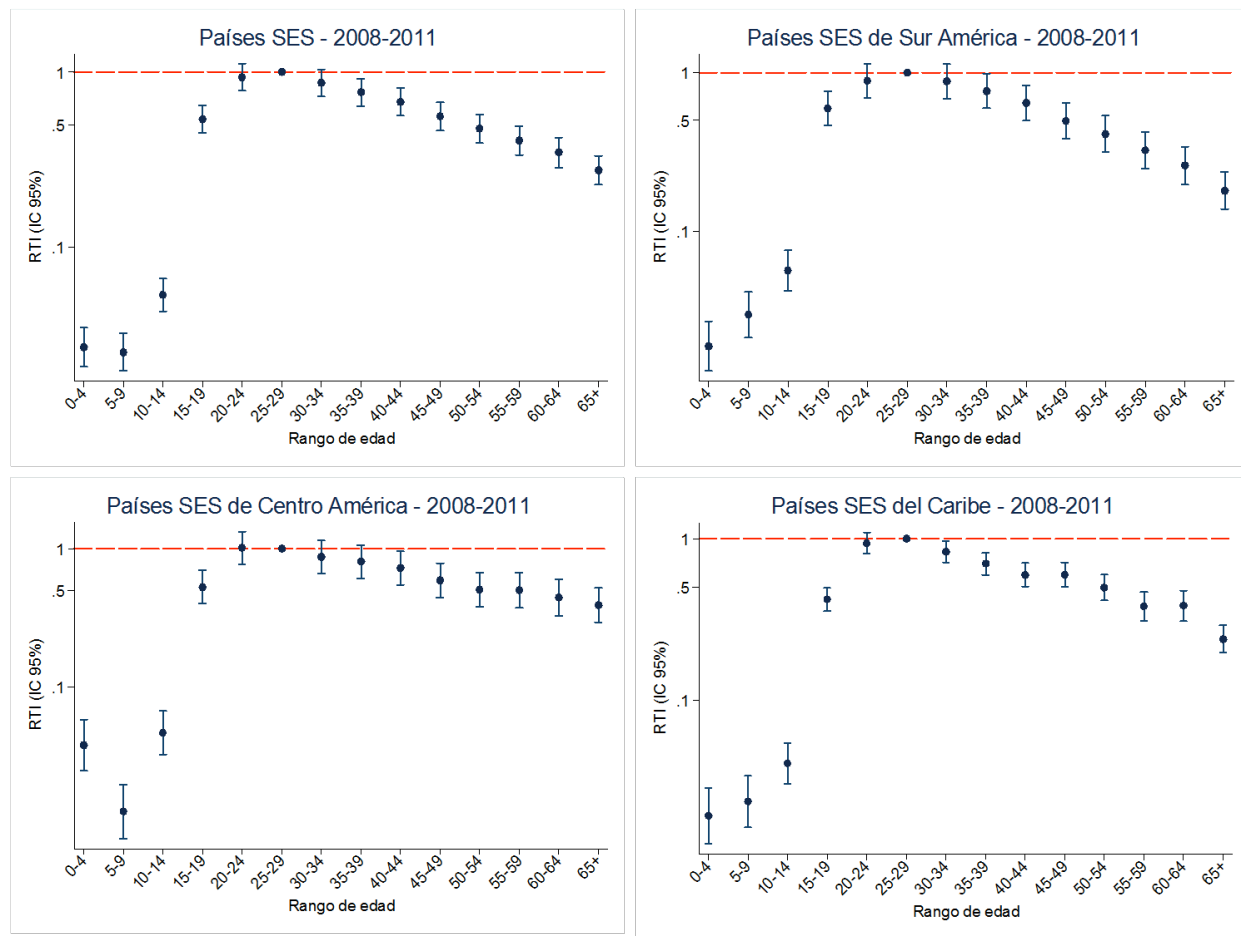
## 10.5. Análisis de factores de riesgo de homicidio en países participantes del SES

### 10.5.1. Edad de la víctima

El análisis de factores de riesgo de homicidio indica que, según la edad de la víctima, el riesgo varía significativamente en todos los países participantes (gráfico 147). Los datos agregados por edad indican que, para los seis países incluidos en este análisis y durante el período 2008-2011, la tasa de homicidio más alta se observó en víctimas de entre 25 y 29 años (tasa de incidencia cruda de 69,6 casos por 100.000 habitantes). Sin embargo, el análisis de regresión demuestra que, independientemente del sexo de la víctima y del año y del país de ocurrencia del evento, el riesgo de homicidio en el rango de edad de 20 a 24 años (RTI 0,93; IC95% 0,78-1,11; P=0,469) y en la franja de 30 a 34 años (RTI 0,86; IC95% 0,72-1,03; P=0,124) no es estadísticamente diferente del riesgo de homicidio en el rango de edad de 25 a 29 años, lo cual indica que el riesgo de homicidio es similar en estas tres franjas etarias. Así mismo, el riesgo de homicidio del rango de edad de 15 a 19 años es un 47% menor que el que existe en la franja de 25 a 29 años (RTI 0,53; IC95% 0,44-0,64; P<0,001).

Por otra parte, se observa una tendencia significativa al aumento del riesgo de homicidio entre los rangos de edad de 0 a 4 años y de 25 a 29 años (P de tendencia <0.001); independientemente del sexo de la víctima y del año y del país de ocurrencia del evento, el riesgo de homicidio en el rango de edad de 25 a 29 años es 37 veces el riesgo de homicidio en el rango de edad de 0 a 4 años (RTI 37,13; IC95% 28,72-48,00; P<0.001). A partir del rango de edad de 25 a 29 años, se observa una tendencia significativa a la disminución del riesgo de homicidio (P de tendencia <0.001); el riesgo de homicidio en la franja etaria de 25 a 29 años es casi cuatro veces el riesgo de homicidio en el rango de edad de mayores de 65 años (RTI 3,62; IC95% 3,00-4,38; P<0.001). Este riesgo es independientemente del sexo de la víctima y del año y del país de ocurrencia del evento.

**Gráfico 145**  
**Riesgo de homicidios según grupo de edad y región,**  
**países participantes del SES, 2008-11**



Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Los resultados se han obtenido usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por el sexo de la víctima, el año del evento y el país participante. Se realizaron un modelo de regresión para todos los países juntos y modelos de regresión por separado para países de las subregiones de América del Sur, de Centroamérica y del Caribe. Los países participantes del SES en 2008-11 son: Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y República Dominicana.

En Centroamérica se observan diferencias en la magnitud del riesgo de homicidio según edad la edad de la víctima, en comparación con otras regiones. Se observa una tendencia significativa al aumento del riesgo de homicidio hasta el grupo etario de 25 a 29 años ( $P$  de tendencia  $<0.001$ ). A partir de esta franja de edad, se observa una tendencia significativa a la disminución ( $P$  de tendencia  $<0.001$ ), aunque de menor magnitud que en las otras regiones; el riesgo de homicidio en el rango de edad de 25 a 29 años es 2,5 veces el riesgo de homicidio en el rango de edad de mayores de 65 años (RTI 2,57; IC95% 1,93-3,43;  $P < 0.001$ ).

### 10.5.2. Sexo de la víctima

En este análisis se observa que, independientemente de la edad de la víctima y del año y del país de ocurrencia del evento, el género masculino tiene mayor riesgo de homicidios (cuadro 30). El riesgo de homicidio en los hombres es ocho veces el riesgo de homicidio en las mujeres (RTI 8,23; IC95% 7,59-8,92;  $P < 0.001$ ). La magnitud del riesgo es mayor en la región de Centroamérica; se observa que en los países de esta región el riesgo de homicidio en los hombres es 10 veces el riesgo de homicidio de las mujeres (RTI 10,51; IC95% 9,23-11,96;  $P < 0.001$ ).

**Cuadro 30**  
**Riesgo de homicidios según sexo de la víctima, por subregión,**  
**países participantes del SES, 2008-11**

Región y sexo	RTI	IC 95%	P
<b>Países SES</b>			
Masculino vs. femenino	8,23	7,59-8,92	<0,001
<b>América del Sur</b>			
Masculino vs. femenino	6,85	6,12-7,67	<0,001
<b>Centroamérica</b>			
Masculino vs. femenino	10,51	9,23-11,96	<0,001
<b>Caribe</b>			
Masculino vs. femenino	9,40	8,53-10,37	<0,001

Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Los resultados se han obtenido usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por la edad de la víctima, el año del evento y el país participante. Se realizaron un modelo de regresión para todos los países juntos y modelos de regresión por separado para países de las subregiones de América del Sur, de Centroamérica y del Caribe. Los países participantes del SES en 2008-11 son: Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y República Dominicana.

### 10.5.3. Tipo de arma

La tasa de homicidios más alta se observó en aquellos hechos que fueron cometidos con armas de fuego (70,8 casos por 100.000 habitantes) y la tasa más baja se observó en los homicidios que fueron cometidos con otro tipo de armas (5,3 casos por 100.000 habitantes). La tasa de homicidios por arma blanca fue de 15 casos por cada 100.000 habitantes. El análisis de factores de riesgo por tipo de arma se realizó usando un modelo de regresión binomial negativa ajustado por el año y el país de ocurrencia del evento y el término de temporalidad por mes y año (cuadro 31). En este análisis se observó que el riesgo de homicidio por arma de fuego es casi cuatro veces el riesgo por arma blanca (RTI 3,64; IC95% 3,33-3,98;  $P < 0.001$ ) y casi siete veces el riesgo por otro tipo de armas (RTI 6,73; IC95% 6,11-7,41;  $P < 0.001$ ). El análisis de regresión indicó que el riesgo de homicidio por otro tipo de arma es un 46% menor que el riesgo de homicidio por arma blanca (RTI 0,54; IC95% 0,49-0,59;  $P < 0.001$ ).

El análisis de regresión también demostró que existen diferencias regionales en la magnitud del riesgo de homicidio entre los diferentes tipos de armas. En Centroamérica, en comparación con el arma blanca, la magnitud del riesgo de homicidio por arma de fuego es mayor (RTI 5,06;



IC95% 4,60-5,94;  $P < 0,001$ ); igualmente en dicha subregión se observó que el riesgo de homicidio por otro tipo de arma es tan solo un 19% menor que el riesgo de homicidio por arma blanca (RTI 0,81; IC95% 0,68-0,97;  $P 0,024$ ).

**Cuadro 31**  
**Riesgo de homicidio según el tipo de arma, por subregión,**  
**países participantes del SES, 2008-11**

Región y arma	RTI	IC 95%	P
<b>Países SES</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	3,64	3,33-3,98	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,54	0,49-0,59	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	6,73	6,11-7,41	<0,001
<b>América del Sur</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	2,74	2,27-3,30	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,42	0,34-0,51	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	6,48	5,27-7,97	<0,001
<b>Centroamérica</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	5,06	4,30-5,94	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,81	0,68-0,97	0,024
Arma de fuego vs. otra arma	6,20	5,21-7,38	<0,001
<b>Caribe</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	3,46	3,22-3,72	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,45	0,41-0,49	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	7,65	7,04-8,30	<0,001

Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Resultados obtenidos usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por año y mes del evento, tendencia en el tiempo y país participante. Se realizaron un modelo de regresión para todos los países juntos y modelos de regresión por separado para países de las subregiones de América del Sur, de Centroamérica y del Caribe. Los países participantes del SES 2008-11 son: Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y República Dominicana.

## 10.6. Análisis de factores de riesgo de homicidio en ciudades participantes del SES

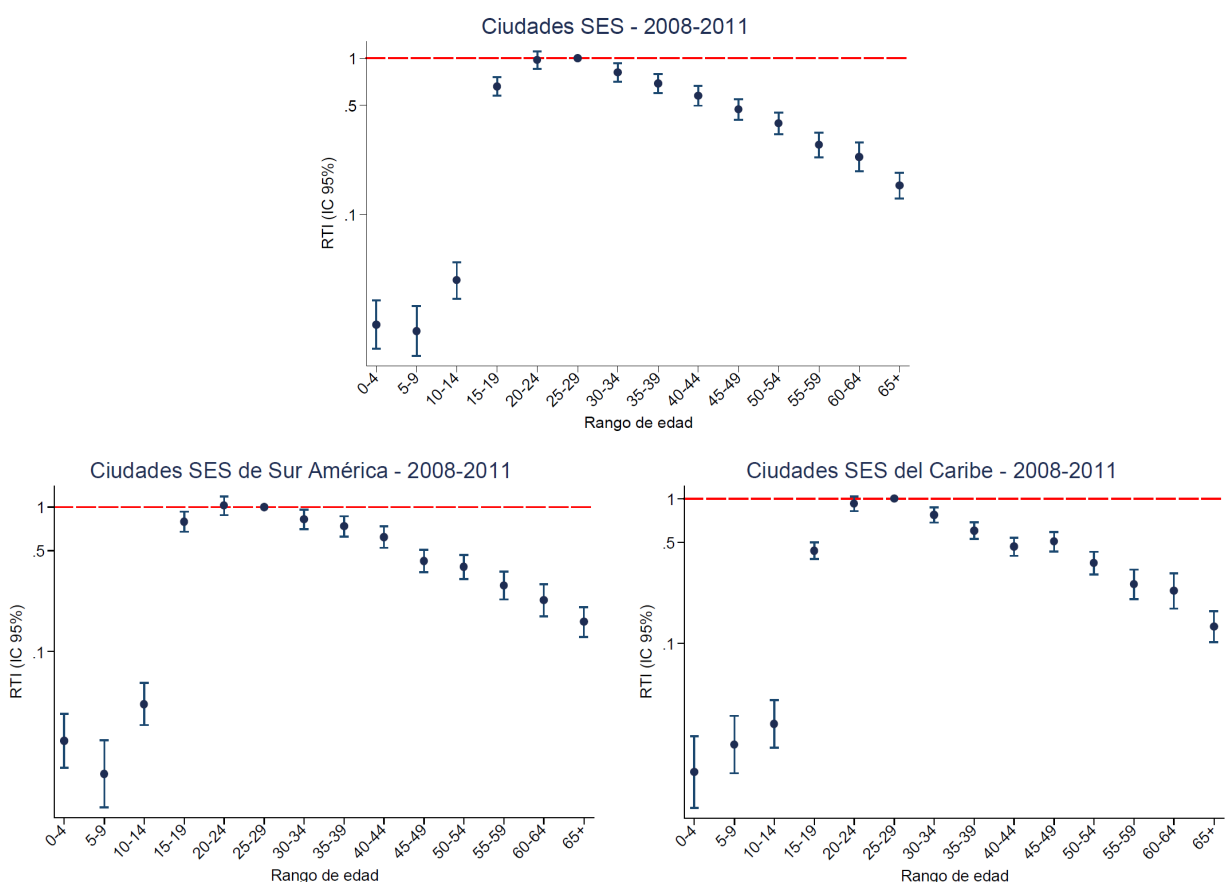
### 10.6.1. Edad de la víctima

Al igual que el análisis realizado con datos de los países participantes SES, el análisis de factores de riesgo de homicidio en las ciudades participantes del SES demostró variaciones significativas en el riesgo de homicidio según la edad de la víctima (gráfico 146). Las tasas más altas de homicidio se encuentran en los rangos de edad de 20 a 24 años (35,5 casos por 100.000 habitantes) y de 25 a 29 años (34,6 casos por 100.000 habitantes). El análisis de regresión demuestra que, independientemente del sexo de la víctima y del año y de la ciudad de ocurrencia del evento, el riesgo de homicidio entre estos dos grupos de edad no es estadísticamente diferente (RTI 0,96; IC95% 0,85-1,10;  $P=0,635$ ). El riesgo de homicidio en el rango de edad de 15 a 19 años es un 35% menor que el riesgo de homicidio en el rango de edad de 25 a 29 años (RTI 0,65; IC95% 0,57-0,75;  $P < 0,001$ ) y el riesgo de homicidio en el rango de edad de 30 a 34 años es un

20% menor que el que existe en la franja etaria de 25 a 29 años (RTI 0,80; IC95% 0,70-0,92; P=0,002).

Entre el rango de edad de 25 a 29 años y la franja etaria de los mayores de 65 años, se observa una tendencia significativa a la disminución del riesgo de homicidios (P de tendencia <0.001); el riesgo de homicidio en la franja de 25 a 29 años es 6,5 veces el riesgo de homicidio en mayores de 65 años (RTI 6,51; IC95% 5,38-7,88; P<0.001). Este análisis demuestra que la magnitud del riesgo de homicidio en este grupo de edad es mayor a la observada en el análisis por países.

**Gráfico 146**  
**Riesgo de homicidios según el grupo de edad, por subregión,**  
**capitales participantes del SES, 2008-11**



Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Los resultados se han obtenido usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por el sexo de la víctima, el año del evento y la ciudad participante. Se realizaron un modelo de regresión por separado para ciudades de las subregiones de América del Sur y del Caribe. Las ciudades participantes del SES en 2008-11 son: Bogotá (Colombia), Kingston (Jamaica), Montevideo (Uruguay), Santiago (Chile) y Santo Domingo (República Dominicana).

### 10.6.2. Sexo de la víctima

En este análisis se observa que, independientemente de la edad de la víctima y del año y de la ciudad de ocurrencia del evento, el género masculino es un factor de riesgo de homicidios (cuadro 32). El riesgo de homicidio en los hombres es casi nueve veces el riesgo de homicidio en las mujeres (RTI 8,90; IC95% 8,15-9,72; P<0.001). El análisis de regresión en las capitales participantes arrojó diferencias en la magnitud del riesgo de homicidios entre las subregiones de América del Sur y del Caribe. La magnitud del riesgo es mayor en esta última: en las ciudades que la integran el riesgo de homicidio en los hombres es casi 12 veces el riesgo de homicidio de las mujeres (RTI 11,83; IC95% 10,53-13,30; P<0.001).

**Cuadro 32**  
**Riesgo de homicidios según el sexo de la víctima, por subregión,**  
**ciudades participantes del SES, 2008-11**

Región y sexo	RTI	IC 95%	P
<b>Ciudades SES</b>			
Masculino vs. femenino	8,90	8,15-9,72	<0,001
<b>América del Sur</b>			
Masculino vs. femenino	7,94	7,05-8,95	<0,001
<b>Caribe</b>			
Masculino vs. femenino	11,83	10,53-13,30	<0,001

Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Los resultados se han obtenido usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por la edad de la víctima, el año del evento y la ciudad participante. Se realizaron un modelo de regresión para todas las ciudades juntas y modelos de regresión por separado para ciudades de las subregiones de América del Sur y del Caribe. Ciudades participantes del SES en 2008-11: Bogotá (Colombia), Kingston (Jamaica), Montevideo (Uruguay), Santiago (Chile) y Santo Domingo (República Dominicana).

### 10.6.3. Tipo de arma

En las ciudades participantes, el análisis de factores de riesgo por tipo de arma se realizó usando un modelo de regresión binomial negativa ajustado por el año y la ciudad de ocurrencia del evento y el término de temporalidad por mes y año (cuadro 33). En este análisis se observó que el riesgo de homicidio por arma de fuego es más del doble del riesgo por arma blanca (RTI 2,43; IC95% 2,19-2,70; P<0.001) y más de 10 veces el riesgo por otro tipo de armas (RTI 10,29; IC95% 8,99-11,79; P<0.001). También se observó que el riesgo de homicidio por otro tipo de arma es un 75% menor que el riesgo de homicidio por arma blanca (RTI 0,25; IC95% 0,22-0,28; P<0.001).

En las capitales participantes el análisis de regresión demostró que existen diferencias regionales en la magnitud del riesgo de homicidio entre los diferentes tipos de armas. En Centroamérica el arma de fuego está asociada a un mayor riesgo de homicidio que el arma blanca (RTI 10,68; IC95% 1,61-2,13; P<0.001) y que otras armas (RTI 16,15; IC95% 13,82-18,88; P<0.001). En el

Caribe el riesgo de homicidio por otro tipo de arma es un 84% menor que el riesgo de homicidio por arma blanca (RTI 0,16; IC95% 0,14-0,19; P<0.001) (véase el cuadro 33).

**Cuadro 33**  
**Riesgo de homicidios según el tipo de arma, por subregión,**  
**ciudades participantes del SES, 2008-11**

Región y tipo de arma	RTI	IC 95%	P
<b>Ciudades SES</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	2,43	2,19-2,70	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,25	0,22-0,28	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	10,29	8,99-11,79	<0,001
<b>América del Sur</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	1,86	1,61-2,13	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,29	0,24-0,35	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	6,32	5,30-7,54	<0,001
<b>Centroamérica</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	10,08	1,61-2,13	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,62	0,51-0,75	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	16,15	13,82-18,88	<0,001
<b>Caribe</b>			
Arma de fuego vs. arma blanca	1,83	1,58-2,11	<0,001
Otra arma vs. arma blanca	0,16	0,14-0,19	<0,001
Arma de fuego vs. otra arma	11,02	9,40-12,93	<0,001

Notas: RTI, razón de tasa de incidencia; IC 95%, intervalo de confianza al 95%. Los resultados se han obtenido usando modelos de regresión binomial negativa ajustados por año y mes del evento, tendencia en el tiempo y ciudad participante. Se realizaron un modelo de regresión para todas las ciudades juntas y modelos de regresión por separado para ciudades de las subregiones de América del Sur y del Caribe. Ciudades participantes del SES 2008-11: Bogotá (Colombia), Kingston (Jamaica), Montevideo (Uruguay), Santiago (Chile), Santo Domingo (República Dominicana) y Tegucigalpa (Honduras).

## 11. Recomendaciones

Los fenómenos relacionados con la seguridad ciudadana son complejos. La criminalidad en nuestro continente es un fenómeno que cambia rápida y constantemente y no se restringe a los límites de cada país. Esto dificulta la acción de los gobiernos, que cada vez más buscan mejorar la calidad de su información para poder actuar con base en la evidencia.

No obstante, producir información de calidad supone muchos retos, ya que en nuestra región no sólo carecemos de recursos humanos capacitados y de tecnologías de avanzada sino que además la cultura de la calidad no está realmente anclada en las instituciones públicas. Esto supone un problema a la hora de enfrentarse a un fenómeno como la violencia, tanto para reaccionar de manera inmediata con estrategias de control, como para la planificación en términos preventivos.

Este informe permitió identificar patrones y dinámicas similares a nivel regional, que ponen de relieve la importancia y pertinencia del Proyecto SES en cuanto a la estandarización de indicadores regionales de convivencia y seguridad ciudadana.

Por ejemplo, se constata que los homicidios con armas de fuego siguen siendo cuatro veces más que los cometidos con armas cortopunzantes, con algunas excepciones muy puntuales, como Chile y la ciudad de Quito. Asimismo, se observa que los jóvenes constituyen el grupo más afectado, sobre todo específicamente los varones, que son las principales víctimas, muy por encima de las mujeres.

En cuanto a los victimarios, en la mayoría de los países es importante el volumen de homicidios cometidos por “profesionales” contratados y especializados (también llamados sicarios), los cuales usan armas de fuego como principal mecanismo para dar muerte. Los casos de sicariato están generalmente relacionados con grupos delincuenciales y criminales, usualmente integrados por hombres jóvenes. En este sentido, en América Latina la mayor parte tanto de las víctimas como de los victimarios pertenecen al mismo género y grupo etario.

Aunque este estudio deja en evidencia que el tráfico de drogas y el crimen organizado no son el único origen de las altas tasas de homicidio en la región, estos influyen de manera innegable en el incremento de los crímenes violentos, ya que sus dinámicas están en la raíz de los enfrentamientos relacionados con el control de mercados y sectores.

Sin embargo, es necesario continuar trabajando para lograr una mayor desagregación de los datos estadísticos de las fuentes primarias nacionales. Variables como el contexto, el tipo de arma, la información sobre la víctima y el victimario, el lugar y la hora en que ocurrieron los hechos son indispensables para producir datos precisos y que se puedan usar para generar estrategias. Esto permitiría entender el impacto real de la violencia en los países y también aseguraría su comparabilidad a nivel internacional para la búsqueda de soluciones comunes.

La formulación e implementación de políticas integrales de convivencia y seguridad ciudadana pueden conformar una buena herramienta para dar respuesta a las necesidades en materia de seguridad ciudadana y para encaminarnos hacia una mejora de la producción y el uso de la información. Sin embargo, es importante que los datos que se obtienen a nivel nacional sirvan también para evaluar el impacto y la pertinencia de estas políticas públicas. Además, una buena información puede también ser usada para la gestión administrativa de los Estados y para la priorización de los gastos en materia de seguridad, que van de la mano y sirven de base para implementar medidas preventivas y de control.

Queda claro que es indispensable que exista una buena articulación entre el nivel local y el nacional, no sólo porque de ella depende en gran medida la calidad de la información que se transmite hacia el nivel nacional, sino además porque son las administraciones locales las que mejor conocen las particularidades y dinámicas locales, mientras que es el gobierno nacional el que se concentra la mayoría de los recursos y el sitio desde donde se dictan las directrices del país en materia de seguridad.

Una buena herramienta para facilitar y estructurar la transmisión de la información la constituyen los consejos locales de convivencia y seguridad ciudadana, ya que aseguran su validación local y por lo tanto permiten tener un panorama más certero a nivel nacional de lo que pasa en los municipios. Esto sin duda alguna mejora la capacidad de respuesta de las instituciones y ayuda también a hacer balances en cuanto a sus competencias, fortalezas y debilidades.

Los factores de riesgo que desatan la conducta homicida son múltiples y están latentemente presentes en nuestros países. Es innegable que la coyuntura económica, social o política repercute de una u otra manera en nuestra realidad latinoamericana.

Esto hace que la violencia sea un campo incesante de estudio y que deban buscarse soluciones como medidas preventivas y estrategias transversales integrales que mitiguen las causas y procesos que generan esta conducta punible que aqueja a la región.

El Proyecto SES acompaña entonces a los países en sus esfuerzos por prevenir la violencia y promover la convivencia, fortaleciendo las capacidades institucionales y tomando como base información de calidad que permita una aproximación precisa a fenómenos extremadamente complejos.

## Bibliografía

- Acuerdo Interministerial Nro. 001 firmado entre los Ministerios de Defensa y de Gobierno y Policía, con fecha 30 de junio del 2009. Distrito Metropolitano de Quito.
- Artiles, L. 2009. “Seguridad ciudadana en la República Dominicana: desafíos y propuestas de política”. Texto de discusión Nro. 18 (agosto), página 8. Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Banco Mundial. 2007. “Crime, Violence and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean.” Washington, D.C.: Banco Mundial.
- . 2011a. *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- . 2011b. *Crimen y violencia en Centroamérica, Un desafío para el desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial. Disponible en [http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL\\_VOLUME\\_I\\_SPANISH\\_CrimeAndViolence.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf).
- Belleti, J., K Guaita, G. Loch y A. Cottinie. 2007. *Móvil y homicidio: necesidad de unificar criterios frente a la etiología y comprensión de las muertes por acción de terceros*. Santiago de Chile: Departamento de Ciencias Forenses, Facultad de Salud, Universidad Pedro de Valdivia y Policía de Investigaciones. Disponible en <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/estudio-movil-y-homicidio.pdf>.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 2010. “Crimen e inseguridad, indicadores para las Américas”. Washington, D.C: BID y Flacso. Disponible en [http://www.oas.org/dsp/FLACSO/flacso\\_inseguridad.pdf](http://www.oas.org/dsp/FLACSO/flacso_inseguridad.pdf).
- Cabral, M. B. de y E. Cabral Ramírez. 2006. “Homicidios y armas de fuego en República Dominicana”. *Psicología científica* (mayo). Disponible en <http://psicologiacientifica.com>.
- Cardona, S., J. Medina, D. Ortega y A. Fandiño-Losada. 2010. “Estandarización de indicadores – homicidio”. Documento técnico del Proyecto SES.
- Ciper (Centro de Investigación Periodística). 2008. *Radiografía del crimen: cómo, dónde y cómo se mata en el Gran Santiago*. Santiago de Chile: Ciper. Disponible en <http://ciperchile.cl/2008/02/07/radiografia-del-crimen-como-donde-y-por-que-se-mata-en-el-gran-santiago/>.
- Cisalva (Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social). 2008. *Guía metodológica para la replicación de Observatorios Municipales de Violencia*. Bogotá: Cisalva, Universidad del Valle de Colombia.

- . 2012. Libro oficial del Sistema Regional de Indicadores SES. Bogotá: Cisalva, Universidad del Valle de Colombia.
- Código para el Sistema de Protección y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de República Dominicana, artículo 223.
- Costa, G. 2010. *La situación de la seguridad ciudadana en América Latina*. Informe editado por Inter-American Dialogue. Disponible en <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF>. (Descargado el 20 de noviembre de 2012.)
- Cryer, C. y J. Langley. 2008. “Developing Indicators of Injury Incidence that Can Be Used to Monitor Global, Regional and Local Trends.” Otago, Nueva Zelanda: University of Otago. Disponible en <http://www.otago.ac.nz/ipru/ReportsPDFs/OR70.pdf>.
- Digepaz (Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana). 2010. *Seguridad Ciudadana en Costa Rica: variables asociadas a cinco delitos*. Informe estadístico Nro. 8 realizado por el Observatorio del Delito. San José de Costa Rica: Digepaz, Ministerio de Justicia y Paz.
- Fingerhut, L. *ICE on Injury Statistics*. Documento de trabajo para el Taller Regional de Estandarización de Indicadores de Seguridad Ciudadana y Convivencia, 26, 27 y 28 de febrero de 2009.
- Frey, A, y M. Ciafardini. 2009. “Sistematización de Resultados Taller Regional de Estandarización de Indicadores de Seguridad Ciudadana y Convivencia”. Presentación en el taller de Cali, Colombia, 26, 27 y 28 de febrero.
- Gobierno de Honduras. s/f. Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011–2022. Tegucigalpa: Gobierno de Honduras.
- Goldstein, E. 2003. *Los robos con violencia en el Gran Santiago, magnitudes y características*. Santiago de Chile: Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Políticas Públicas del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC).
- Harriott, A. 2010. “Charting the Way forward for the Preparation of the Caribbean Regional Human Development Report on Citizens’ Security”. UNDP’S Citizen Security and Human Development (United Nations Press). Nueva York: PNUD.
- La República. 2012. “Delitos de rapiñas y hurtos de adolescentes crecieron en el 2011”. Publicado el jueves 31 de mayo de 2012. Disponible en <http://www.diariolarepublica.net/2012/05/rapinas-y-hurtos-en-aumento/>. (Descargado el 20 de noviembre de 2012.)
- López, E. y J. Insunza. 2011. “El homicidio y la violencia en Chile desde la información médico legal”. Unidad de Estadísticas y Archivo Médico Legal. Disponible en [http://www.sml.cl/sml/index.php?option=com\\_content&view=article&id=246&Itemid=232](http://www.sml.cl/sml/index.php?option=com_content&view=article&id=246&Itemid=232).



- Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador. Revista *Nuestra Seguridad* (junio). Quito: Ministerio Coordinador de Seguridad.
- Ministerio de la Defensa de Colombia. 2011. *Detrás de las cifras. La medición del homicidio*. Bogotá: Ministerio de la Defensa de Colombia.
- Naciones Unidas. 1955. *Manual de métodos de estadísticas vitales*. Estudios metodológicos, Serie f, Nro. 7. Nueva York: Naciones Unidas.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). 2010. Observatorio Hemisférico de Seguridad. Washington, D.C.: OEA.
- . 2011. *Alertamérica. Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas*. Washington, D.C.: OEA.
- . 2012. *Alertamérica. Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas*. Washington, D.C.: OEA. Disponible en [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_alertamerica2012.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_alertamerica2012.asp).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) y OPS (Organización Panamericana de la Salud). 2011. *Situación de salud en las Américas: indicadores básicos 2011*. Washington, D.C.: OPS. Disponible en [http://issuu.com/paho.health.observatory/docs/bi\\_2011\\_esp/search](http://issuu.com/paho.health.observatory/docs/bi_2011_esp/search).
- OPS (Organización Panamericana de la Salud). 2003. “Informe Mundial sobre Violencia y la Salud”. Washington D.C.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2010a. *Informe sobre el desarrollo humano para América Central 2009-2010*. Nueva York: PNUD.
- . 2010b. *Política integral y sostenible de seguridad ciudadana y promoción de la paz social*. San José: PNUD.
- . 2010c. Encuesta de victimización y percepción de inseguridad. Nueva York: PNUD.
- . 2011. *Crimen y violencia en Centroamérica, un desafío para el desarrollo*. Nueva York: PNUD. Disponible en [http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL\\_VOLUME\\_I\\_SPANISH\\_CrimeAndViolence.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf), 20 nov 2011.
- . 2012. *Caribbean Human Development Report*. Nueva York: PNUD.
- Poder Judicial de Costa Rica. 2009. “Homicidio doloso 2009”. San José: Sección Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica.
- . 2010. “Homicidio doloso 2010”. San José: Sección Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica.
- . 2011. “Mujeres fallecidas en Costa Rica por femicidios, bajo el ámbito de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y la aplicación de Convención

- Internacional Belém Do Pará y CEDAW”. San José: Sección de Estadística del Poder Judicial.
- PNPRRS (Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social). 2011. *Situación de maras y pandillas en Honduras*. Tegucigalpa: PNPRRS y Unicef.
- RITLA (Red de Información Tecnológica Latinoamericana). 2009. “Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina 2008”. Investigación realizada por Julio Jacobo Waiselfisz. Brasilia: RITLA.
- Sáenz, M. “Los homicidios dolosos en Costa Rica: caracterización sociodemográfica”. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)* I-II(111-112):8, ed. Universidad de Costa Rica.
- Sepúlveda, M., M. Moya Santander y F. Salazar. s/f. “Sistematización y análisis de mesas de trabajo para el reporte de indicadores sobre convivencia y seguridad ciudadana en Chile”. Santiago: SUT de Chile.
- Shoenbach, V. 1999. “Standardization on rates and ratios: Concepts and basic methods for deriving measures that are comparable across populations that differ in age and other demographic variables”. Tomado de:  
<http://www.epidemiolog.net/evolving/Standardization.pdf>
- Small Arms Survey. 2012. *Relaciones fatales: armas y muertes en el Caribe y América Latina*. Capítulo 1 (resumen). Ginebra: Small Arms Survey. Disponible en <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/A-Yearbook/2012/sp/Small-Arms-Survey-2012-Chapter-1-summary-SPA.pdf>.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 2011. *Boletín enero-diciembre de 2011*. Tegucigalpa: Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2007. *Crime, Violence and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean*. Viena: UNODC.
- . 2011a. *Informe mundial sobre homicidios*. Viena: UNODC.
- . 2011b. “Respuestas a la violencia basada en género en el Cono Sur: avances, retos y experiencias regionales”. Seminario internacional llevado a cabo en la Sala Bicameral del Congreso Nacional de Paraguay. Asunción: UNODC.
- . 2012. “Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas”. Viena: UNODC.
- Zúñiga, L. 2006. “Armas pequeñas y livianas en el Cono Sur: diagnóstico de la situación”. En: Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía Nro. 7 (septiembre). Santiago de Chile: Programa Seguridad y Ciudadanía de Flacso.